

ricaurte soler

IDEA Y CUESTIÓN NACIONAL LATINOAMERICANAS

de la independencia a la emergencia del imperialismo

SIGLO VEINTIUNO XXI AMÉRICA NUESTRA

DATE DUE

Soler, Ricaurte.
Idea y cuestion nacional latinoamericanas de la independencia a la emergencia del imperialismo.

#5642

DATE DUE	BORROWER'S NAME	ROOM NUMBER

#5642

Soler, Ricaurte.
Idea y cuestión nacional latinoamericanas de la independencia a la emergencia del imperialismo / por Ricaurte Soler. -- 1a ed. -- México, D.F. : Siglo Veintiuno Editores, 1980.
294 p. ; 21 cm. -- (Colección América nuestra ; 27. Caminos de liberación)
Bibliography: p. 275-286.
Includes index.
#5642 Direct:Larsen $5.95.
ISBN 9682310075

28 SEP 84 8157898 NEWCxc SEE NEXT CRD

27

COLECCIÓN AMÉRICA NUESTRA

◆ caminos de liberación

AMÉRICA NUESTRA es una nueva colección que Siglo XXI proyecta como una expresión coherente del examen de la realidad que nuestros países viven desde siglos: tierra colonizada que no logra liberarse. Queremos difundir, con sistema, textos que exhiban tanto la grandeza de las culturas destruidas por la Conquista como los testimonios de la lucha por la liberación que llega hasta nuestros días y que tiene expresión en la obra y las ideas de los hombres que las orientan. Nada mejor para definir esa intención que las palabras que escribió José Martí: "... **la historia de América, de los incas acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia. Nuestra Grecia es preferible a la Grecia que no es nuestra, nos es más necesaria... Injértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser de nuestras repúblicas...**"

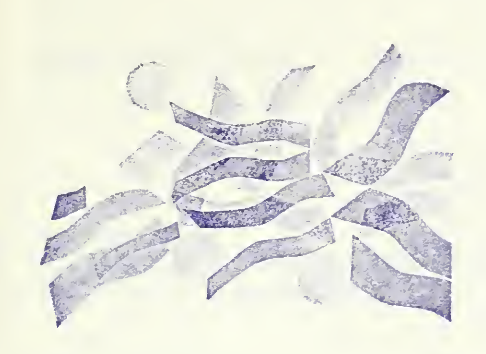


siglo veintiuno editores, sa
CERRO DEL AGUA 248, MEXICO 20, D.F

siglo veintiuno de españa editores, sa
C/PLAZA 5, MADRID 33, ESPAÑA

siglo veintiuno argentina editores, sa

siglo veintiuno de colombia, ltda
AV. 3a. 17-73 PRIMER PISO, BOGOTA, D.E. COLOMBIA



IDEA Y CUESTIÓN NACIONAL LATINOAMERICANAS

de la independencia a la emergencia del imperialismo

por
RICAURTE SOLER

SIGLO VEINTIUNO XXI AMERICA NUESTRA

edición al cuidado de martí soler
portada de anhelo hernández

primera edición, 1980

isbn 968-23-1007-5

impreso y hecho en méxico
printed and made in mexico

ÍNDICE GENERAL

A
MARÍA ESTHER

AGRADECIMIENTO

Este trabajo se ha realizado en el marco del "Sitial José Vasconcelos", creado por la Universidad Nacional Autónoma de México para ser convocado e instituido por la Unión de Universidades de América Latina. La investigación ha sido auspiciada también por la Universidad de Panamá, de cuyo plantel el autor es docente. Expresamos nuestro reconocimiento a estas instituciones por las facilidades prestadas.

En el curso de la realización de este estudio ocurrió el lamentable fallecimiento del doctor Efrén C. del Pozo, secretario general de la UDUAL. Queremos dejar consignada la especial deferencia con que siempre atendió al normal desenvolvimiento de este trabajo. Este reconocimiento lo hacemos extensivo a su actual secretario general, doctor Pedro Rojas.

Por la lectura parcial del manuscrito o por indicaciones diversas, bibliográficas o de forma y contenido, tenemos deuda de agradecimiento con las siguientes personas: José Carlos Chiaramonte, Guillermo Castro Herrera, Enrique Semo, Alejandro Witker, Jorge Mario García Laguardia, Arturo Ardao, José Najenson, Gregorio Selser, María Rosa Palazón, Pablo González Casanova, Mario Salazar Valiente, Gregorio Weinberg, Dimas Lidio Pitti, Jesús Hidalgo, Noemí Hervitz, Luis Díaz Muller, Elvira Valenzuela, María Esther Fernández y Carlos Vilas.

PRÓLOGO

La presente investigación tiene por objeto reconstruir la historia de la idea de *nuestra América* desde la independencia hasta la emergencia del imperialismo. No obstante las alternativas dramáticas de la organización nacional de cada recortado fragmento del continente, aquella idea mostró una "terquedad" extraordinaria para sobrevivir, instalada en las más distintas instancias de la superestructura. Este hecho, generalmente inadvertido, reclama un detenido estudio, pero su sola verificación, a través de un desarrollo secular, revela que enfrentamos una dimensión de la historia que ha de fecundar la teoría y la práctica de los actuales empeños emancipadores.

El trabajo se ha realizado atendiendo, fundamentalmente, a las contradicciones ideológicas de las clases sociales que se esforzaron por realizar un proyecto de organización nacional ajustado a sus intereses. Esto quiere decir que partimos de la premisa general de que a los conflictos de carácter interno se subordinan incidencias o causalidades de carácter externo. Por mucho que estas últimas sean significativas, asignarles un desempeño determinante conduce a la desaparición de todo objeto de estudio. En este sentido el desarrollo de la idea de nuestra América hemos tratado de comprenderlo dentro de los problemas relativos a la *cuestión nacional* tal como ésta se presentó, con sus especificidades propias, en la historia latinoamericana.

Hemos utilizado, de preferencia, la expresión *Hispanoamérica* y con menos frecuencia la de *Latinoamérica.* Esto obedece, en primer lugar, a la realidad de que, históricamente, la idea de unificación apareció referida a los pueblos "antes colonias españolas". Y en segundo lugar, a que la expresión Latinoamérica, que implica un contenido más extenso, se hace común precisamente cuando este trabajo concluye, es decir, con la emergencia del imperialismo. El lector podrá verificar, por el contexto, cuándo hacemos referencia a la extensión más amplia o a la más restringida.

Esperamos, finalmente, que este trabajo pueda enriquecer, de alguna manera, una ineludible memoria histórica ajustada a las tareas no menos insoslayables del presente.

México, marzo de 1980

INTRODUCCIÓN

LA NACIÓN LATINOAMERICANA: PROYECTO Y PROBLEMA

En las actuales discusiones sobre la integración latinoamericana se olvida, con frecuencia, la larga tradición que, desde el período independentista, comprueba la existencia de ininterrumpidos empeños de solidaridad y unificación. La reconstrucción histórica de aquellos esfuerzos, que no se limitaron a Bolívar o Martí, adquiere significado actual en la medida en que permite apropiarnos, racional y responsablemente, las exigencias de un pasado ineludible.[1] Seguramente que el conocimiento de las raíces y evolución del nacionalismo latinoamericano —y el de la idea de nuestra América— habrá de contribuir a aclarar las urgencias e imperativos del presente. Pero no podríamos acometer esta tarea sin antes discutir los problemas planteados por el concepto mismo de nación, y el de su aplicabilidad a los diferentes países latinoamericanos o a la región en su conjunto.

Una abundante literatura y larga tradición ha vinculado la formación de los estados nacionales al surgimiento y desarrollo de las relaciones capitalistas de producción. No podría disociarse, en efecto, la cohesión e integración sociales que implica el fenómeno nacional del hundimiento de las relaciones feudales de producción, tan característicamente portadoras de la fragmentación económica y política. En un texto de Engels, hasta hace poco inédito, se señalaba a este respecto, en primer término, la función disolvente que en la producción servil ejerció la acrecentada circulación del dinero: "Mucho antes de que las primeras piezas de artillería abrieran los primeros boque-

[1] La reconstrucción histórica a que aludimos es tanto más urgente cuanto que el pensamiento progresista latinoamericano podría incorporar a su caudal ideológico el angustiado pero enérgico legado del pensamiento hispanoamericanista del siglo XIX. A esta reflexión invita la errónea observación que encontramos en un trabajo, por otra parte tan alerta y meritorio: "Olvidado el ideal bolivariano por el lapso de siglo y medio, período en el cual nadie entre los gobernantes o pensadores latinoamericanos se atrevió a formular un proyecto integracionista, los países de la región caminaron por su cuenta hasta los comienzos de la década de 1940." Mauro Jiménez Lazcano: *Integración económica e imperialismo*, Nuestro Tiempo, México, 1968, p. 30.

tes en las murallas de los castillos, ya el dinero los había minado, y por ello puede decirse que la pólvora fue sólo un ejecutor al servicio del dinero." Pero el fenómeno no dejaba de relacionarse con la formación de las naciones modernas: "Una vez delineados los grupos lingüísticos [...] era natural que dichos grupos llegaran a constituirse en la base para la formación de estados y que las nacionalidades comenzaran a desarrollarse en naciones."[2]

De estas premisas, correctas en su formulación abstracta, deriva un primer problema en cuanto a su intelección concreta: ¿los estados nacionales se formaron en conjunción con los *orígenes* del capitalismo, constituyéndose en mediación esencial de su desarrollo o, por el contrario, son la expresión y resultado de su *consolidación* en el marco de la hegemonía del capital y la burguesía industriales?

Capitalismo y nación

Un segundo problema se plantea cuando la alternativa contenida en la interrogación se formula a las formaciones nacionales tardías de Europa y, con mayor razón aún, cuando se investiga "el camino tan sinuoso que recorre el proceso de diferenciación de las clases en el seno de las naciones" del mundo colonial y semicolonial.

Optamos por afirmar la corrección y legitimidad del primer término de la alternativa. Y esto, en atención a las mediaciones que desde principios de la época moderna pueden descubrirse en la unidad de los universos económicos y políticos.

Como se ha señalado, el dominio creciente del capital mercantil, y la circulación dineraria, minaron los fundamentos sobre los que se asentaba la estabilidad de la sociedad feudal. Pero no es sólo la combinación diferente de los factores de producción lo que determina una circulación de mercancías, a nueva y superior escala, que bate las relaciones de servidumbre hundiendo en la decadencia a la aristocracia. La burguesía comercial, principal agente de cambio en este período histórico, logra imponer al poder monárquico en ascenso la política económica ajustada a sus intereses. En la etapa considerada, no hay contradicción económica ni política, de carácter antagónico, entre el creciente dominio político de la monarquía y el también ascendente dominio económico del capital comercial. La política económica mercantilista es, así, el resultado de una voluntad histórica, ella también históricamente condicionada. No es, en modo alguno, ni el resultado predeterminado por las contradicciones internas del feudalismo, ni la consecuencia automática, fatal, originada en el seno

[2] Federico Engels: "Decadencia del feudalismo y surgimiento de los estados nacionales", en *Discusión* (Bogotá), núm. 2, julio-septiembre de 1974, pp. 26 y 28.

de una nueva distribución de los factores de producción. Es sí, elementalmente, el resultado de una práctica histórica. El diferente destino del mercantilismo en España y Francia ilustra suficientemente la legitimidad de la premisa metodológica que asumimos.

En España, en efecto, después de la derrota de los comuneros (1521), primera y prematura revolución burguesa de la época moderna,[3] el mercantilismo se ejerció en provecho de un despotismo "oriental", en todo caso ajeno a la unificación de la sociedad civil. De ahí, hasta el día de hoy, las contradicciones y debilidad de la *nación española.* En Francia, por el contrario, el poder acrecentado de la burguesía comercial, y su "inteligencia de clase" expresada, entre otros, por Étienne Marcel, no obstante coyunturas críticas, ajustó con la monarquía el pacto antifeudal en cuyo marco tuvo lugar el desenvolvimiento "normal" de la *nación francesa* y la unificación moderna de su sociedad civil. El mercantilismo, en este caso, se ejerció en provecho del estado monárquico y de una burguesía comercial liberada para acometer la empresa, normal y bárbara, de la acumulación originaria. La comunidad de lengua, elemento esencial a la comunidad nacional, tuvo también por ello un distinto destino. El "edicto de Villers-Cotterets" (1539) de Francisco I, que prescribe el uso oficial exclusivo del francés, se inscribe en el contexto histórico de una tendencia real a la unificación nacional. Con anterioridad, desde finales del siglo XV, la reina Isabel había hecho otro tanto por lo que se refiere al idioma castellano. Pero la medida se adopta en el marco de una tendencia a la unidad estatal-burocrática, que sólo "desde arriba" convocaba a la unidad nacional. Los regionalismos de hoy, y los actuales nacionalismos vasco y catalán, dan la medida de aquella "unificación".

Mercantilismo y formaciones nacionales

Desde más particularizados miradores, que atiendan no sólo al proceso de unificación en el idioma sino a la efectiva cohesión del espacio económico, el mercantilismo desempeñó, sin duda, la función unificadora a que hemos aludido. Pues el mercantilismo, en contra de apreciaciones sumariamente admitidas, implicó no sólo una política de protección a la actividad mercantil sino también un franco esfuerzo de intervención estatal en la esfera productiva, en especial la agrícola y la manufacturera. Heredando el intervencionismo, casi casuístico, de los municipios medievales, el estado moderno —como observa Henri Pirenne— eleva a la escala ampliada "de las jóvenes

[3] Tesis de Aníbal Ponce en la que desarrolla los escritos de Marx sobre España: *Humanismo y revolución,* Siglo XXI, México, 1976, pp. 146 *ss.*

monarquías nacionales"[4] prácticas reguladoras de la entera vida económica y social.

Es lo que se comprueba, efectivamente, en la formación del estado nacional británico cuando se observa, por ejemplo, que desde un lejano mediados del siglo XIII el Parlamento y la Corona inglesas sancionan medidas protectoras de su industria lanera, disposiciones que son reiteradas en 1455, 1463 y 1464. El saqueo de que fueron objeto por esos años las casas y almacenes italianos establecidos en Londres es un anecdótico pero significativo ejemplo del emergente nacionalismo económico inglés.[5] Es lo que también acredita la formación del estado nacional francés desde las lejanas medidas proteccionistas de Luis XI hasta su culminación extrema con Richelieu y Colbert. Y lo que, finalmente, también comprueba el desarrollo de los mercantilismos sueco (reina Cristina, Carlos XI) y ruso (Pedro el Grande) y la formación de sus respectivos estados nacionales. Incluso el "mercantilismo incompleto" de las Provincias Unidas y Holanda da la clave para la comprensión de las dificultades y especiales características de la formación de su estado nacional.[6]

El estado nacional fue, pues, la condición necesaria, el espacio histórico ineludible para el desarrollo del capitalismo. Ese espacio, a su vez, fue teatro de la disolución feudal, del ascenso de la burguesía comercial y, muy en primer término, de la afirmación de un estado absolutista simbolizado en la soberanía monárquica. Cuando el estado absoluto y mercantilista superó el metalismo (bullonismo), centrando sus esfuerzos en el logro de una balanza comercial favorable, definió aún más el marco nacional de su política económica. Nunca menos que en la modernidad el estado fue, entonces, mero epifenómeno de la estructura económica. Y nunca más que a partir de la época moderna el estado irradió sobre la sociedad el más complejo sistema de mediaciones para articularla en un todo homogéneo. A partir de ahora la aristocracia en decadencia, pero no extinguida, y la burguesía en ascenso, pero aún no triunfante, dirimen sus contradicciones, a lo largo de dos y tres siglos. Todo ello en el espacio del *estado nacional,* monárquico y absolutista. Es por eso por lo que, fijando la atención en su poder arbitral, y empleando el concepto en forma un tanto liberal, ese estado ha sido calificado de "bonapartista". Si incluso la autonomía de las formas mercantiles con relación a los modos de producción preindustriales se ha caracterizado como

[4] Pierre Deyon: *Los orígenes de la Europa moderna: El mercantilismo.* Península, Barcelona, 1970, p. 17.

[5] *Ibid.*, p. 19

[6] *Ibid.*, pp. 21 *ss.*

una especie de "bonapartismo económico",[7] parece indudable que con el mercantilismo esa autonomía se eleva en considerable medida. Es entonces en la autonomía económica lograda por el mercantilismo, y en la política alcanzada por el absolutismo, donde el estado moderno define los límites estructurales y superestructurales de la comunidad nacional.

Participamos por esta razón de la opinión según la cual "el surgimiento de las naciones centralizadas en lo económico y político está ligado con la aparición de las relaciones capitalistas *anteriores* a la consolidación del capitalismo".[8] Es por ello por lo que desde las perspectivas del materialismo histórico se pudo hablar de la formación de *vínculos nacionales* en Rusia durante el siglo XVII,[9] o de la nación georgiana, evidentemente preindustrial, de la segunda mitad del siglo XIX.[10] En nuestra argumentación queremos precisamente destacar el papel fundamental que a este respecto ejercieron el estado y la burguesía comercial, en el marco de la política económica mercantilista. Como quiera que los espontáneos factores de unificación presentes en el capital mercantil no bastaron, muchas veces, para consolidar la unificación de la sociedad nacional, precisa identificar, con frecuencia, en la coerción estatal, el agente nacionalizador por excelencia. Esta función del estado se hará patente hasta nuestros días y explica, como en la historia latinoamericana del siglo XIX, que el surgimiento de naciones haya ocurrido incluso cuando ya no era posible la convergencia propicia del absolutismo político y del mercantilismo económico. Pero esa nacionalización coercitiva, en la sociedad burguesa, da la medida de su carácter progresista lo mismo que la de sus límites y contradicciones. Desde el punto de vista del fenómeno nacional la principal de estas contradicciones se reveló en aquellos casos en que la coerción homogeneizadora era implantada por un solo estado a una pluralidad de naciones existentes en su seno.

Si, como hemos visto, las primeras naciones surgieron con anterio-

[7] V. I. Lenin: *El estado y la revolución*, en *Obras completas*, Cartago, Buenos Aires, 1970, vol. XXVII, p. 24. La expresión "bonapartismo comercial", así entrecomillada, la encontramos en Ernesto Laclau, *Política e ideología en la teoría marxista: capitalismo, fascismo, populismo*, Siglo XXI, Madrid, 1978, p. 49. El autor observa que se "ha transformado a esta autonomía en un absoluto —viendo en el capital comercial un disolvente del orden feudal" (p. 50). Entendemos que esa absolutización opera fundamentalmente al eludirse la dimensión política que aquí tratamos, por el contrario, de poner de relieve.

[8] Suren Kaltajchian: "El concepto de nación", en *Historia y Sociedad*, 2a. época, núm. 8, 1975, p. 23 (las cursivas son nuestras).

[9] V. I. Lenin, citado por Suren Kaltajchian: *op. cit.*, p. 29.

[10] J. Stalin: *Principaux écrits. Avant la Révolution d'Octobre*, Éditions La Taupe, Bruselas, 1970.

ridad a la *consolidación* de las relaciones capitalistas de producción, esto no quiere decir que aludimos a *cualquier anterioridad*. Invocamos, por el contrario, la específica anterioridad que está en su génesis y separada de la cual es incomprensible su consolidación. Requieren, por tanto, discutirse aquellos planteamientos que afirman la existencia de naciones en cualquier época o período de la historia universal. Recientes argumentaciones asumen esta posición por lo que respecta a la nación árabe. Especialmente pertinente es su consideración, dadas las simpatías o diferencias que pudieran encontrarse en relación con la nación latinoamericana.

¿Naciones precapitalistas?

Del mundo árabe Samir Amin nos ofrece, por ejemplo, la imagen de una nación que nace y renace, en concordancia con los desiguales desarrollos de las formaciones económico-sociales. Desde esta perspectiva la arabización de ese mundo se produjo a través de su implantación en naciones ya previamente constituidas como tales (Egipto por ejemplo). La clase social *precolonial* que asumió la tarea de unificar la nación árabe, según Samir Amin, fue la de los comerciantes-guerreros. A través del comercio entre regiones y sociedades lejanas, esa clase se habría beneficiado de excedentes sustentadores de la vida material y esplendor cultural del estado imperial. La desaparición de ese imperio, finalmente, habría señalado el momento de la disolución de la nación árabe, pero el hecho sólo revelaría que "el fenómeno nacional es un proceso reversible". Como éste no necesariamente está ligado a la génesis del capitalismo, ni a su burguesía, cualquier clase social, dominante en cualquier época, podría asegurar el nacimiento, o renacimiento, de una nación. Es lo que habría sucedido con Egipto después de la extinción del imperio. El Egipto árabe renace como nación a partir del siglo XVI, pero en esa oportunidad, se nos advierte, "la clase social que asume este renacimiento no es la de los comerciantes-guerreros sino la aristocracia terrateniente-burocrática".[11]

Las consideraciones históricas que hace Samir Amin sobre el mundo árabe presuponen un concepto de nación que se empeña en ajustarse a la realidad histórica europea y no-europea. Se trata de un intento de superar el eurocentrismo. De ahí que, en su sentir, una definición de nación que sobrepase los límites eurocéntricos exige las siguientes precisiones: "Primero: La nación es un fenómeno social

[11] Samir Amin: *La nation arabe. Nationalisme et lutte de classes,* Minuit, París, 1976, p. 109. Una reiteración y ampliación de sus tesis sobre la nación la encontramos en *Clases y naciones en el materialismo histórico,* El Viejo Topo, Barcelona, 1979.

que puede aparecer en todas las etapas de la historia: la nación no es necesaria ni exclusivamente un fenómeno correlativo al modo de producción capitalista. Segundo: La nación aparece si, además de reunir condiciones elementales de contigüidad geográfica, reforzadas por el uso de una lengua común (lo que no excluye variantes dialectales) conformados en su expresión cultural, existe en el seno de la formación social una clase que controle el aparato central del estado y asegure una unidad económica a la vida de la comunidad. Esa clase no necesariamente ha de ser la burguesía capitalista nacional."[12]

El concepto de nación, así definido, aclara posiciones asumidas por el autor en otros textos referidos a temas que lo incluyen, pero que también lo desbordan.

Algunas inadvertencias, no especialmente significativas, invitan a una primera objeción: Si Egipto es "una nación milenaria",[13] lo que implica continuidad del ser nacional, no se comprende entonces que de su arabización nazca otra nación, lo que evidentemente sugiere ruptura y discontinuidad.

La segunda objeción a que obliga la definición propuesta, y que estimamos fundamental, concierne a la identificación que se realiza entre estado y nación, difuminándose así los límites entre dos conceptos básicos, precisamente por elementales, de la ciencia histórica y social. Asumimos, como es de rigor, que el dominio de una clase (o bloque de clases hegemónicas) es lo que asegura la estabilidad del *estado* permitiéndole mediar, coercitivamente, sobre las contradicciones de la sociedad. En la definición de *nación* propuesta se señala como esencial, además de las "condiciones elementales" de comunidad territorial y de lengua, el control del estado por una clase que afirme la unidad económica de la formación social. Sin embargo, objetamos, es precisamente función del estado asegurar, a través del dominio de clases, la unidad económica de *cualquier* formación social. Y el elemento fundamentalmente nuevo y distinto del estado moderno es el que asegura la unidad económica de la muy nueva y distinta realidad social que es la, o las, naciones, según que se trate de un estado nacional o multinacional. Desde este punto de vista —como lo reconoce Samir Amin— no podría identificarse la función nacional de la burguesía comercial de la "era del capital" con el papel desempeñado por esta clase en la "era precapitalista". Se introduce, sin embargo, un elemento de confusión cuando se habla del "mercantilismo árabe" precapitalista, siendo así que el mercantilismo, como lo hemos visto, no es simple y llanamente preponderancia de

[12] Amin: *La nation arabe,* cit., p. 108.
[13] *Ibid.,* p. 110.

la actividad mercantil, sino la muy específica política económica surgida de la alianza monárquico-burguesa que se encuentra en la génesis del capitalismo europeo, *y de cuyo desarrollo es inseparable.*[14]

¿Lumpennaciones latinoamericanas?

En otro extremo de la discusión se encuentran las posiciones que al caracterizar el capitalismo desplazan la investigación de las relaciones de producción de la formación social para destacar, como esencial, la acumulación de excedentes en las desiguales relaciones de intercambio que se establecen entre centro y periferia. Estas posiciones, surgidas para explicar el subdesarrollo latinoamericano, han suscitado una extensa literatura polémica. En su crítica se han desplegado —sin pretender agotarlas— las siguientes argumentaciones: a] Se niega el papel fundamental que en la caracterización de una formación social ejercen las relaciones de producción, para privilegiar, como determinante, la esfera de la circulación. b] Se desconoce la dialéctica de lo interno-externo en la historia latinoamericana, privilegiando los condicionamientos externos (determinaciones irradiadas por las metrópolis) con el resultado de expatriar nuestra propia historia. c] Para mayor precisión: se "remplaza —y esto es lo decisivo— la llamada 'ilusión autoimpuesta del marco nacional' por otra ilusión igualmente errónea, a saber la del condicionamiento mecánico de los procesos sociopolíticos internos del satélite por la prepotente estructura externa".[15]

Por lo que respecta al problema nacional latinoamericano, este marco teórico conduce a conclusiones impresionantemente catastrofistas. Comoquiera que la periferia latinoamericana, desde el siglo XVI hasta nuestros días, no podría ofrecer la imagen del desarrollo metropolitano, la fórmula del "desarrollo del subdesarrollo" sería la más ajustada a la descripción de nuestro proceso histórico. Permanentemente saqueadas nuestras economías por las naciones hegemónicas de los diferentes centros de acumulación capitalista, éstos habrían

[14] En otros textos Samir Amin se refiere al mercantilismo europeo "como el período en cuyo transcurso se constituyen los dos polos del modo de producción capitalista: por un lado, la proletarización originada en la degradación de las relaciones feudales y, por el otro, la acumulación de la riqueza en dinero": *Capitalismo periférico y comercio internacional,* Ediciones Periferia, Buenos Aires, 1974, p. 91. No es éste, desde luego, el significado que atribuye al mercantilismo árabe precapitalista.

[15] Heinz Dieterich: *Crítica teórico-metodológica de la teoría de la dependencia de André Gunder Frank,* Centro de Estudios Latinoamericanos (UNAM), México, 1978, p. 15 (multigrafiado). Es la última discusión y crítica en la polémica a que aludimos. El cuaderno contiene, al respecto, las más importantes indicaciones bibliográficas.

inducido en la estructura social "interna" de Latinoamérica la formación de clases sociales subalternas, asociadas y dependientes de las metrópolis coloniales, imperialistas y neocoloniales. Del *lumpendesarrollo* latinoamericano derivaría, en línea directa, la formación de una *lumpenburguesía* enajenada y directamente sometida a los dictámenes de los centros. Su poder de afirmación nacional, limitado estructuralmente, sólo podría abrirse a la perspectiva de la implantación de naciones caricaturescas. Es decir, a la formación de grotescas *lumpennaciones.*[16]

Independientemente de las críticas ya señaladas a este marco teórico, las consideraciones relativas a las naciones latinoamericanas suscitan la siguiente reflexión: existe, evidentemente, una ilegítima identificación entre la nación y la clase, o bloque de clases, dominantes en su seno. Si bien es perfectamente correcto hablar de una nación burguesa en el sentido de que es la burguesía la que en su interior ejerce la hegemonía, nunca podrá reducirse la cualitativa totalización nacional a la suma cuantitativa de los individuos o de las clases que la integran. Esta reducción, de la más nítida formulación mecanicista, está en la base de graves desenfoques. Y no es el menor de ellos el de que, frente al imperialismo, nos desarma al declararse que nuestras naciones y nuestro nacionalismo es "lumpen" por carecer de legitimidad y racionalidad históricas.

¿Restauración de la nación latinoamericana?

A otras reflexiones mueve la imagen de la historia latinoamericana que se esfuerza en encontrar su hilo conductor progresista, anticolonial, y propiamente nacional, en los grandes movimientos de masas que jalonan su proceso, y en la legitimidad incuestionable de sus reivindicaciones sociales. Esta imagen la encontramos en el más variado espectro de formulaciones ideológicas: desde las que se ubican claramente definidas por un entorno liberal-reformista, de intención populista,[17] hasta las que se empeñan en fijar un marco teórico profundamente nacional e irreductiblemente antiliberal. Como comulgamos con algunas de sus conclusiones, y no así con muchas de sus premisas, importa decantar los hitos de su discurso teórico que nos parecen desacertados. Y esto, tanto más cuanto que la cabal compren-

[16] André Gunder Frank: *Lumpenburguesía: lumpendesarrollo. Dependencia, clase y política en Latinoamérica,* La Oveja Negra, Medellín, Colombia, 1970.

[17] Es el caso de la obra, tan esclarecedora, sin embargo, de Indalecio Liévano Aguirre: *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia,* Tercer Mundo, Bogotá, 2ª ed., 1966.

sión de conclusiones correctas a cada paso enfrenta el peligro de desvanecer su eficacia política en razón de la inconsistencia de la totalización discursiva de la teoría. Tomaremos para la discusión a Juan José Hernández Arregui, uno de sus más enérgicos representantes.

Desde su perspectiva la historia latinoamericana, a partir de la emancipación, es la historia de las masas que luchan por sacudirse el dominio de las oligarquías aliadas al capital extranjero. La nación latinoamericana, forjada y fundada por sus masas explotadas, existía, como tal, con anterioridad a la independencia. El imperio español era la expresión política de aquella realidad nacional. Por ello la independencia fue la fracturación, literalmente "la disolución de la América hispánica".

De acuerdo con esta imagen el hilo conductor del nacionalismo hispanoamericano se encontraría en la praxis política de las masas directamente enfrentadas a las oligarquías endógenas, ideológicamente norteamericanizadas o europeizadas. Por ello —ahora centrada la atención en los países del Plata— la gran falsificación de la historiografía demoliberal alcanzaría su punto extremo al "denunciar la barbarie" de las masas rurales y sus caudillos. La realidad histórica demostraría, muy por el contrario, que es en la urbe (Buenos Aires) colonizada, proinglesa y librecambista donde la práctica política y las formulaciones ideológicas alcanzarían la expresión máxima de la antinacionalidad. Con las variantes surgidas de la emergencia del imperialismo, el fenómeno se habría de reproducir durante el siglo XX. Sólo que ahora las masas son fundamentalmente urbanas. Sus expresiones políticas nacionalistas, irigoyenismo y peronismo, serán objeto, sin embargo, de análogas mistificaciones surgidas tanto de la democracia liberal como de la "izquierda cipaya". El discurso concluye afirmando la convergencia de socialismo y nacionalismo y denunciando, correctamente, los desenfoques del internacionalismo abstracto.

En las proposiciones de este representante de la "izquierda nacional" —muchas de ellas no compartidas por otros exponentes de la tendencia— llama la atención el análisis casi exclusivamente político del proceso histórico. No se intenta reconstruir la totalización social determinando la interacción de sus dimensiones —elementos y factores de la estructura y la superestructura—. De ahí que, si conceptos como "masas", "pueblo" y "oligarquía", en el contexto de un discurso que reproduzca la totalización social, pueden tener real valor cognoscitivo, no es así en un análisis estrechamente limitado a la dimensión política. Aquí radica, nos parece, el origen de tantos juicios y enfoques históricos absolutamente divorciados de la metodología marxista que se intenta utilizar.

Uno de ellos, importante por encontrarse en la raíz implicada en la periodización histórica, se relaciona con la cuestión nacional de España a principios de la época moderna. Contra toda evidencia se nos presenta a España como "la primera gran potencia que *lograda la unidad nacional* incorpora América a la corona".[18] La unidad política del estado —y aun ésta, frágil— es considerada como equivalente a la unidad nacional. Y para que no quepan dudas, la proposición es reiterada: "el remate europeo formidable del capitalismo inicial habría de corresponderle, *lograda la unidad nacional* con Fernando e Isabel, a España, que asestó el golpe mortal al feudalismo".[19]

Es claro, sin embargo, que España no asestó ningún golpe mortal al feudalismo. Y que, por el contrario, éste prolongó su pujanza después de la derrota de los comuneros (1521) tornando la revolución democrático-burguesa, hasta el siglo XIX, en tarea agónica permanente. Diversas fuerzas históricas concurrieron para conformar en el estado español un perfil nacional definido por contradictorias y hondas heterogeneidades: la nobleza reforzada por los triunfos en las guerras de reconquista, la expulsión de moros y judíos, la derrota de los comuneros, la supervivencia de aduanas internas y mayorazgos, las sobretasas al comercio interior y exterior, etc. El resultado de todo ello fue la muy diversa significación, para la formación del estado nacional, de la monarquía española y su "mercantilismo" en comparación con las otras coronas europeas. Teniendo esto presente Marx señaló la antimodernidad del absolutismo español: "En los demás grandes estados de Europa la monarquía absoluta se presentó como un foco civilizador, como la promotora de la unidad social. Fue en ellos el laboratorio donde se mezclaron y elaboraron los diversos elementos de la sociedad, de modo tal que indujo a las ciudades a abandonar la independencia local y la soberanía medievales, a cambio de la ley general de las clases medias y del común dominio de la sociedad civil. *En España, por el contrario,* mientras la aristocracia se sumía en la degradación sin perder sus peores privilegios, las ciudades perdieron su poder medieval sin ganar en importancia moderna. [. . .] Así, pues, la monarquía absoluta española, a pesar de su superficial semejanza con las monarquías absolutas de Europa

[18] Juan José Hernández Arregui: *Nacionalismo y liberación. Metrópolis y colonias en la era del imperialismo,* 3a. ed., Corregidor, Buenos Aires, 1973, p. 78 (las cursivas son nuestras).

[19] *Ibid.*, pp. 103-104 (las cursivas son nuestras).

en general, debe ser más bien catalogada junto con formas asiáticas de gobierno."[20]

Identificada la unidad del estado con la unidad nacional, no es de extrañar que esta última se extienda a la totalidad del imperio español. La emancipación se percibe, así, como una doble fragmentación. En primer término como disolución de la nación española —europea y americana— previamente concebida como una totalidad. Temas hispanizantes afloran ahora, en extraña coincidencia con los sectores reaccionarios de la oligarquía criolla que fueron irrevocablemente fieles a Fernando VII: "Los pueblos [se nos advierte] no anhelaban la separación de España."[21] La segunda fragmentación es la operada en el seno mismo del continente hispanoamericano a la hora de la independencia. En uno y otro caso se trata de la *disolución* de la entidad nacional previamente constituida. De ahí que a partir de la emancipación sólo asistimos al "nacimiento de las falsas nacionalidades hispanoamericanas". Y esto tanto más cuanto se considera que "todo contribuyó, *dada la identidad de España y América,* a que la disolución del imperio español arrastrase por igual la de las *provincias. Que eso eran y no colonias* como lo ha pretendido la historiografía liberal probritánica".[22]

La oposición abstracta entre "masas y oligarquía" es una de las consecuencias de esta identificación, igualmente abstracta, de España y sus colonias americanas. Convidados de piedra en este análisis son las clases sociales que en el período de la emancipación, y durante la organización nacional del siglo XIX, lucharon por vertebrar los diferentes estados hispanoamericanos. La carencia de un análisis de este tipo es el que conduce, entre otros errores patentes, a destacar "las sabias medidas proteccionistas dictadas por España a sus *provincias* americanas".[23] La proposición deja en la penumbra el hecho de que ese "proteccionismo" fundamentalmente favorecía a los comerciantes monopolistas peninsulares, y que paralizaba el comercio interregional hispanoamericano obstaculizando, así, su unidad económica real. Precisamente ese "proteccionismo", antindustrializante y parasitario, que sólo favorecía a las burguesías industriales inglesa y francesa, es una de las evidencias del carácter colonizador, descarnadamente explotador, de las relaciones entre España y sus supuestas "provincias" americanas.

[20] K. Marx y F. Engels: *Revolución en España,* Ariel, Barcelona, 1973, pp. 74-75 (las cursivas son nuestras).

[21] Hernández Arregui, *op. cit.*

[22] *Ibid.,* pp. 110-111 (las cursivas son nuestras).

[23] *Ibid.,* p. 90 (las cursivas son nuestras).

En las discusiones que preceden hemos destacado el papel unificador que en las formaciones nacionales opera el mercantilismo en el surgimiento de las naciones y de las relaciones capitalistas de producción. Esta premisa metodológica ha de tenerse presente cuando se analice el problema nacional latinoamericano. Y también, claro está, su consecuencia inmediata: la función antinacional que subjetiva y objetivamente ejercieron las fuerzas y clases sociales de carácter precapitalista. Pero igualmente hemos de prestar atención al relevante papel desempeñado por el estado en la formación nacional. Sin dejar de tener presente el peligro de los enfoques eurocéntricos, algunas observaciones sobre la cuestión nacional en Europa pueden, sin embargo, ofrecer más de un esclarecimiento por lo que respecta a Latinoamérica.

La "cuestión nacional" en Europa y América Latina

Ya lo hemos señalado: nunca se desempeñó el estado como agente pasivo en la constitución de las naciones.[24] Ni siquiera cuando apareció, a principios de la modernidad, como resultado "espontáneo" del desarrollo nacional, dejó de ejercer su función coercitiva en el logro de la homogeneidad social. El mercantilismo, como teoría y práctica, cumplidamente lo demuestra. Ese papel activo se acrecienta extraordinariamente en el caso de las formaciones nacionales tardías, es decir, las que se forjaron —o intentaron forjarse— después de la revolución francesa o, más precisamente, después de la onda revolucionaria de 1848. Es la etapa que Eric Hobsbawm, utilizando una expresión de Walter Bagehot, caracteriza como período de "la fabricación de naciones". Se entiende, es claro, que esta "construcción" de naciones no se haría sobre vacíos históricos o sociales.

"Fabricación", efectivamente, si atendemos el hecho de que al lograrse la unificación de Italia en 1860 sólo el "2.5% de sus habitantes hablaban realmente en italiano para los fines ordinarios de la vida"; al punto que Massimo d'Azeglio hubo de exclamar, precisamente en aquel año: "Hemos hecho Italia; ahora tenemos que hacer

[24] Refiriéndose a los más lejanos orígenes medievales de los *estados nacionales* observa Engels: "Ciertamente, a lo largo de toda la Edad Media las fronteras de extensión del idioma no siempre coincidían, ni mucho menos, con los límites de los estados; empero, cada nacionalidad, excluyendo quizá a Italia, estaba representada en Europa por un estado particularmente grande y la tendencia a la creación de estados nacionales, que se presenta cada vez más clara y concientemente, es una de las más importantes palancas del progreso en la época medioeval." Del artículo "Sobre la descomposición del feudalismo y el surgimiento de los estados nacionales", en Marx-Engels-Lenin: *Antología del materialismo histórico,* Ediciones de Cultura Popular, México, 1975, p. 71.

a los italianos."[25] "Fabricación", en efecto, si consideramos que el entero aparato estatal, desde sus instrumentos obviamente coercitivos *(ejército nacional)* hasta los más simulados *(educación nacional),* se puso al servicio de la homogeneización de la sociedad civil. Desde sus instituciones, el estado irradiaba nacionalismo sobre la nación. La instrucción pública se convirtió en el agente nacionalizador más adecuado. En este marco, la educación universitaria alcanzó una expansión inusitada, pero sobre todo a la educación primaria se le encomendó la tarea de la homogenización nacional: entre 1840 y los años 1880 la población de Europa creció en un 33%, pero el número de niños que iban al colegio aumentó un 145%.[26]

Antes y después de la revolución francesa las naciones europeas, como se ha señalado, constituyeron el espacio normal para el desarrollo y paulatina hegemonía de la burguesía mercantil primero y de la burguesía industrial después. Como el inmenso desarrollo de las fuerzas productivas, y como la secularización de la sociedad, el hecho nacional es uno de los mejores legados de la burguesía a la historia universal. Pero de la misma manera que al socializar la producción se hace prisionera de la contradicción que nace de su apropiación privada, al nacionalizar *anárquica y formalmente* la sociedad civil, a cada paso descubre la patencia de su desnacionalización real. Pues la división de las clases no es sólo social, también es división nacional. En este sentido cabe comprender la tesis de la existencia, en la sociedad burguesa, de "dos naciones en cada nación" (Lenin). En aquella sociedad tiene su origen. Sin embargo ello no implica, en modo alguno, que la nación sea un hecho clausurado por la burguesía. Y menos aún que cada nueva nación, para constituirse, haya de reproducir las etapas de formación de las naciones europeas a partir del mercantilismo.

Una buena demostración de ello la tenemos al considerar que en los momentos mismos en que la burguesía afirmaba sus intereses nacionales de clase, en las revoluciones democráticas clásicas —inglesa y francesa—, el jacobinismo pequeñoburgués —"esa manera plebeya de ajustar cuentas a los enemigos de la burguesía"— desbordaba las perspectivas de esta clase lo mismo que las de "su" nación. Por lo que se refiere al período de formación tardía de las nacionalidades europeas (principalmente a partir de los estallidos revolucionarios de 1848) el papel nacionalizador *de la pequeña burguesía y de las capas medias* es igualmente relevante. Desde los diferentes

[25] Eric Hobsbawm: *La era del capitalismo,* Guadarrama, Madrid, 1977, vol. 1, p. 84.
[26] *Ibid.,* p. 143.

sectores del aparato estatal dio su contribución insustituible en la "fabricación de naciones". No impugnó, entonces, la hegemonía burguesa. Y su alianza con la vía "junker", prusiana, de consolidación nacional, anunciaba sus compromisos posteriores con el fascismo. Pero no es menos cierto, también, que desde el socialismo utópico y el romanticismo social expresaba la potencialidad de ajustar cuentas, a la manera plebeya, con la propia burguesía.

El origen de las naciones en la "era del capital" (la "comunidad de relaciones económicas") no clausura, pues, en la burguesía, la definición de su naturaleza social. Es lo que, finalmente, también podemos concluir al considerar las formaciones nacionales tardías de Europa. El debatido caso de Irlanda ofrece, al respecto, el mejor ejemplo.

El nacionalismo irlandés nace, efectivamente, de la pequeña burguesía y de las capas medias que plantean, durante la primera mitad del siglo XIX, moderadas reivindicaciones. Pero ya en la segunda mitad, con el movimiento feniano, su radicalismo alcanza grados desconocidos en el resto de Europa. "Su apoyo provenía enteramente de las masas populares." No existía, entonces, una clase obrera en Irlanda, pero su nacionalismo tenía como sustentación "logística" el apoyo moral y material de los proletarios irlandeses emigrados a Inglaterra y Estados Unidos. Estamos, en una palabra, frente a una nación, y un nacionalismo, en los que está ausente la burguesía. "Se trataba [observa Hobsbawm] de la anticipación de los movimientos revolucionarios nacionales de los países subdesarrollados en el siglo XX."[27]

En Irlanda, en efecto, el aparato estatal colonialista sustituía la dominación endógena. Clases dominantes internas sólo aparecieron después de muy avanzado el movimiento nacionalista. De esta manera, si el dominio inglés aseguraba la unidad de la explotación colonial, afirmaba también la unidad de la nación oprimida. La comunidad de relaciones económicas, que en otros casos había surgido de la expansión del capital mercantil y de las relaciones de producción capitalistas, en Irlanda la imponía la violencia de la explotación exógena. El proceso nacional irlandés anunciaba así, para el futuro, que de la liberación de la metrópoli emergía también la posibilidad de trascender las relaciones económicas por ella impuestas. Así lo comprendió el socialismo irlandés, precoz en cuanto a sus formulaciones, teóricas y prácticas, en torno a la solidaridad de nacionalismo

27 Eric Hobsbawm, *op. cit.*, p. 139.

y socialismo.[28] Podemos afirmar que en este sentido Irlanda es también una anticipación de fenómenos nacionales ocurridos durante el siglo XX. De ellos, el de Vietnam es, sin duda, el más impresionante. Y el que mejor ilustra, en la socialización de la economía, la solidaridad, al fin alcanzada por su pueblo, de la nación formal y la nación real.

En el presente trabajo nos empeñamos en trazar la historia de una idea: la historia de la idea nacional hispanoamericana —latinoamericana, después— desde la emancipación hasta la emergencia del imperialismo. Las premisas teóricas de que partimos nos impiden atenernos a la sola descripción de la secuencia que sigue la idea de nuestra América de acontecimiento a acontecimiento, de período a período, de autor a autor, en la etapa considerada. Una reconstrucción histórica puramente inmanentista no dejaría de ser útil, pero recortaría artificialmente de la totalización social el elemento ideológico estudiado. La materia histórica a que nos abocamos crece, en consecuencia, en complejidad, extensión e intensidad. Tanto más cuanto que son numerosos los vacíos en el conocimiento histórico latinoamericano, y muchos los debates no cancelados. Aun así, consideramos irrenunciable la responsabilidad de reconstruir la historia de la idea de nuestra América en el seno de la totalidad social.

La argumentación desarrollada hasta ahora nos permite, finalmente, fijar con mayor precisión algunas de las premisas teóricas y metodológicas que emplearemos en este estudio. Concretamos las más relevantes en las siguientes proposiciones:

Premisas-conclusiones

☐ Las primeras formaciones nacionales son inseparables de la disolución de las relaciones precapitalistas de producción y de la cohesión de las relaciones económicas creadas por la expansión del capital mercantil. La burguesía comercial y la monarquía absoluta forjan el estado moderno en la unidad de economía y política que es el mercantilismo.[29] Este estado se hace nacional en la medida en que aporta el espacio económico indispensable a la consolidación de las relaciones capitalistas de producción. En este sentido la nación es anterior al capitalismo, pero condición inseparable de su formación. Toda clase o poder social

[28] Véase Horace B. Davis: *Nacionalismo y socialismo. Teorías marxistas y laboristas sobre el nacionalismo hasta 1917,* 2a. ed., Península, Barcelona, 1975.

[29] A una más pormenorizada investigación correspondería establecer las especificidades y jerarquías causales de este universo económico y político.

que se empeña en conservar las relaciones precapitalistas de producción habrá de considerarse, por tanto, como francamente antinacional.

☐ En tanto que unidad de territorio, economía, lengua y cultura la nación convoca a la homogeneidad de la estructura y la superestructura sociales. La cultura material y espiritual que así se acumula permite, como nunca antes en la historia, el enriquecimiento de la personalidad individual que se apropia, sin mermarlo, del patrimonio común. Pero en la sociedad burguesa las contradicciones sociales dislocan aquella homogeneidad disolviendo en el egoísmo los frutos de la creación colectiva. Es esta la razón por la cual el proceso nacionalizador, en el capitalismo, es siempre formal, anárquico e inconcluso. Nada en la teoría excluye que en el espacio económico nacional se creen relaciones económicas que mejor realicen su inicial vocación de diferenciación individual y de homogeneidad social.

☐ No existen tales "lumpennaciones" latinoamericanas. En nuestra América, las formaciones nacionales surgen enfrentando simultáneamente el colonialismo externo y las fuerzas disociadoras del precapitalismo interno. Ese enfrentamiento no se hace sobre un vacío social. Precisa decantar, por tanto, con sumo cuidado, las clases, fuerzas sociales e individuos que en aquellas luchas asumieron posiciones subjetiva y objetivamente nacionales. En el proceso de formación de las naciones latinoamericanas no podría pensarse, por otra parte, que éste ha de reproducir las mismas etapas que el recorrido en la historia europea de la primera modernidad. En la misma Europa, después de la revolución francesa, la formación de naciones escapa a la relación lineal burguesía mercantil-burguesía industrial. Con mayor razón ha de atenderse a las especificidades que ofrece, al respecto, la historia latinoamericana.

☐ No hay una nación latinoamericana "desaparecida" en el pretérito que es preciso "restaurar" en el presente. La continuidad histórica no excluye, por cierto, las fracturas y las discontinuidades. Pero la nación latinoamericana, como proyecto empeñosamente reiterado desde la emancipación hasta nuestros días, sólo podría encontrar su posibilidad real, y su racionalidad histórica, en cada uno de los recortados fragmentos del continente que, constituidos ya como naciones, no podrían dejar de aportar a la comunidad latinoamericana el caudal de cada irrenunciable memoria colectiva y de cada específica autoconciencia.

Las premisas que proponemos en el umbral de este trabajo se convertirán también en un sector de las conclusiones del mismo. Unas y otras habrán de fundar su validación en cada una de las etapas concretas de la investigación. La reconstrucción histórica que

intentamos no podría estar animada, por otra parte, por la intención hedonista de satisfacer exquisiteces de erudición. Por el contrario, habría de contribuir —es lo que esperamos— al enriquecimiento de una memoria histórica colectiva que encuentre en las razones nacionales del pasado las renovadas razones antimperialistas y nacionales del presente.

PRIMERA PARTE

LA IDEA Y LA CUESTIÓN NACIONAL HISPANOAMERICANAS: LA EMANCIPACIÓN

NOTA PRELIMINAR

Los orígenes de la idea nacional hispanoamericana en el contexto de las luchas por la emancipación es lo que desearíamos estudiar en la primera parte de este trabajo. Hoy ya no puede caber duda de que los esfuerzos por la liberación nacional asumieron simultáneamente, en las diversas regiones de nuestra América, características que también evidenciaron la presencia de violentas contradicciones y conflictos sociales internos. Es por ello una exigencia, que se ajusta a la realidad, el que se distinga, en este período, la diferente manera como percibieron la cuestión nacional en Hispanoamérica los distintos sujetos históricos y sociales.

Un capítulo de esta primera parte, porque es también un capítulo de la realidad histórica, ha de referirse, por tanto, a la idea nacional hispanoamericana tal como ésta se configuró en las fuerzas sociales que ideológicamente se expresaron en las tesis de la Ilustración y de la *democracia liberal*. Eran fuerzas policlasistas y acentuadamente heterogéneas. Ellas formularon, sin embargo, para la región en su conjunto, o para más recortados fragmentos del continente, una conceptuación de lo nacional, y del nacionalismo, que está en la raíz de sus posteriores desarrollos en el contexto de los enfrentamientos liberal-conservadores. Ignorar esas formulaciones, o subestimarlas, sólo implicaría dar prueba de esquematismo y ausencia de perspectiva histórica. Implicaría también renunciar a un legado que, de Francisco Miranda a José Cecilio del Valle, señala las primeras etapas de un pensamiento tanto más legítimo cuanto que aún hoy no realiza su racionalidad programática.

Pero también los sectores populares más explotados formularon su propia concepción de la nación y de nuestra América ajustada, en las condiciones de la época, a sus aspiraciones sociales inmediatas. Esta conceptuación se concretó en diferentes manifestaciones de una misma *democracia radical*. Una de sus vertientes fue estimulada por sectores de la pequeña burguesía, de rasgos jacobinos acentuadamente nacionalistas. Movimientos populares, definidamente reivindicativos desde el punto de vista social y agrario, y que dieron a la emancipación su perfil de "guerra civil", fueron igualmente portadores de una conciencia y proyecto nacionales de características específicas. Finalmente, los grandes caudillos americanos —Bolívar en particular—, disfrutando de un poder inmenso aunque transitorio,

formularon también el diseño de una concepción nacional americana desde las perspectivas de sus condiciones de árbitros momentáneos de una sociedad escindida por contradicciones y conflictos.

Se desprende de lo apuntado que la conceptuación nacional de las fuerzas sociales definidas por un proyecto radical de la democracia presenta mayor heterogeneidad, menor coherencia, que el formulado por la democracia liberal de inspiración ilustrada. Están, sin embargo, en la raíz de movimientos nacional-populares que tan característicamente señalarán hitos significativos en la historia latinoamericana. El enfrentamiento de ambos proyectos nacionales se hizo más evidente en las luchas políticas concretas que en el plano ideológico. Ello no obsante, el esforzarnos por decantar las diferencias y contradicciones en las ideas seguramente que ayudará a despejar las condiciones reales del problema nacional latinoamericano desde sus inicios en el período independentista. Es lo que intentaremos a continuación.

1. NUESTRA AMÉRICA Y LA CUESTIÓN NACIONAL EN LA DEMOCRACIA LIBERAL

A su bordo va la mayor parte del ejército de operación, y frutos y especies por valor de 60 millones de pesos. Estos productos habían estado retenidos en *nuestra América* desde la declaración de la guerra.

FRANCISCO MIRANDA: junio de 1783[1]

Con estos auxilios podemos seguramente decir que llegó el día por fin en que recobrando *nuestra América* su soberana independencia, podrán sus hijos libremente manifestar al universo sus ánimos generosos.

FRANCISCO MIRANDA: agosto de 1806[2]

[1] Francisco de Miranda: *Peregrinaje por el país de la libertad nacional, 1783-1784. Diario de viaje a través de los Estados Unidos,* OCI, Dirección de publicaciones, Caracas, 1976, p. 21 (las cursivas son nuestras). Ernesto Mejía Sánchez prepara una monografía sobre la historia de la expresión *nuestra América.* En su "Estudio preliminar" sobre un opúsculo de 1824 de Carlos María de Bustamante, señala que "Al comienzo del párrafo quinto de su 'Exposición', utiliza la frase 'nuestra América' para referirse a la América de origen hispánico." En ese mismo "Estudio preliminar" Mejía Sánchez adelanta parcialmente algunos de los resultados de sus búsquedas: "el poeta neogranadino Hernando Domínguez Camargo la incluye [la expresión "nuestra América"] en su alabanza a Cartagena de Indias *(Ramillete de varias flores poéticas...,* Madrid, 1676), como contraste con Europa y al parecer el primero; en México, don Juan José Eguiara y Eguren, al escribir la censura al *Florido ramo,* de Ana María de Zúñiga (1748), y en su propia y latina *Biblioteca mexicana* (1755), como afirmación nacionalista continental; luego pasa a la prensa ilustrada en Bartolache y Alzate (1772) y a los precursores de la Independencia": "Estudio preliminar" a Carlos María de Bustamante: *No conviene a la libertad de la nación mexicana el nombramiento de un Supremo Director de ella. Exposición* [...], Colección "Bibliófilos Oaxaqueños, 2a. serie, México, 1974, p. 11. Se ha destacado, con razón, el nacionalismo a veces circunscrito, a veces hispanoamericanista, de los escritos de los jesuitas expulsados durante el último tercio del siglo XVIII. En la literatura periódica del pensamiento ilustrado de fines de ese mismo siglo abundan también expresiones que revelan la emergencia de un nacionalismo de alcance continental hispanoamericano. De esa prensa, en particular la mexicana, se ha señalado que "Su americanismo no sufría inhibición alguna y empleaban términos como 'la nación', 'la patria', 'nuestra nación', 'nuestra América', 'nosotros los americanos'. La *Gaceta de Literatura* utilizó la frase 'nuestra nación hispanoamericana' ya en 1788". John Lynch: *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826,* Ariel, Barcelona, 1976, p. 45.

[2] James Biggs: *Historia del intento de don Francisco de Miranda para efec-*

> Mucho se discurre sobre la organización de gobierno que convendría adoptarse en *nuestra América,* caso de independencia absoluta. Un gobierno general federativo parece imposible y al fin sería débil y miserable. Republiquillas cortas serían presa de Europa o de la más fuerte inmediata.
>
> FRAY SERVANDO TERESA DE MIER: 1813[3]

No puede parecer insólito que, atendiendo a la génesis y puntos de partida de la conciencia nacional hispanoamericana, ésta la encontremos profundamente arraigada en el concepto de que América, y por tanto los americanos, forman parte esencial de la unidad del imperio y, más concretamente, de la unidad de la *nación española.* Contradiciendo la realidad de la colonización económica, de la explotación social y de la coerción cultural, la superestructura jurídica del imperio y sus instancias ideológico-políticas se esforzaban por implantar el concepto de la igualdad de todos los súbditos ante la Corona. A través de esta mediación ideológica el estado imperial intentaba difuminar los regionalismos existentes, los nacionalismos nacientes y la explotación de las diversas clases trabajadoras. Los forjadores de estas ilusiones no podían prever, sin embargo, que el concepto de igualdad ante la corona podía convertirse en el instrumento que ante la misma denunciara la desigualdad real. Es lo que sucedió en las sociedades americanas en el período —variable según las regiones— comprendido entre la invasión napoleónica a la península y las posteriores declaraciones formales de independencia.

En ese contexto afloraron las que podríamos considerar primeras formulaciones de un *panhispanismo* conservador y tradicionalista. Como la de Pedro Vicente Cañete, fiscal de la Audiencia de Lima, que en mayo de 1810 propuso la reunión de un congreso general para defender los derechos de Fernando VII.[4] Pero es ése también el momento en que la unidad de la nación española es invocada en favor de las reivindicaciones de los españoles-americanos. Es lo que comprueba la actuación de los diputados americanos a las Cortes de Cádiz, y lo que tan explícitamente expresa Hipólito Unánue en su artículo "El ciudadano español" (1813) publicado en *El verdadero peruano* (muy decidores, ambos títulos). Se asienta allí que por ser

tuar una revolución en Sur América [...], Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1950, p. 107 (las cursivas son nuestras).

[3] Fray Servando Teresa de Mier: *Ideario político* (prólogo, notas y cronología de Edmundo O'Gorman), Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1978, p. XLVII (las cursivas son nuestras).

[4] Andrés Townsend Ezcurra: *Bolívar: alfarero de repúblicas,* Libera, Buenos Aires, 1973, p. 99.

integrantes de *una sola patria,* "la encumbrada dignidad del ciudadano español están proclamados en *ambos mundos*". Promulgada ya la Constitución liberal de Cádiz en 1812, la igualdad de todos los españoles, europeos y americanos, se reivindica como inherente al nuevo "pacto social". Inequívocamente lo declara así el *Argos Constitucional de Lima* (1813): "La *nación* es la reunión de todos los españoles de *ambos hemisferios,* y por tanto ésta es la patria común."[5]

En nombre de la igualdad abstracta de todos los españoles, y de las partes todas de la nación española, se formulan, pues, concretas reivindicaciones de carácter económico, social y nacional. A este respecto el análisis de los primeros documentos emancipatorios no deja lugar a dudas. Dudas que, por otra parte, nunca tuvieron los que adversaron aquellas reivindicaciones. Es así que, partiendo de la premisa de que "las Américas [...] no están compuestas de extranjeros a la nación española", y de que "tan españoles somos como los descendientes de don Pelayo", Camilo Torres, en su famoso "Memorial de Agravios (1809), desde la Nueva Granada, reivindica para la "representación nacional" española en la Suprema Junta Central la presencia de los diputados de las "provincias" americanas. No deja de denunciar, también, el "bárbaro estanco", el "ignominioso tributo" indígena y el monopolio burocrático y político implantado por los peninsulares.[6] Años antes, y en otro contexto, Victorián de Villaba, desde el Alto Perú, había denunciado la servidumbre indígena en su "Discurso sobre la mita de Potosí" (1793). En sus "Apuntamientos para la reforma del reino" (1797) reitera su oposición a la servidumbre indígena, denuncia el régimen de estancos y hace el elogio de "los americanos criollos", requiriendo la igualdad entre los españoles europeos y los españoles americanos: "No se está ya en estado [dice] de querer mantener este país en la ignorancia; de querer sostener sus antiguas prácticas con sofisterías."[7]

Los españoles-americanos: conciencia social y conciencia nacional

La igualdad de los integrantes de la nación española era, pues, el postulado a partir del cual se planteaban las reivindicaciones americanas *públicas* inmediatamente anteriores a las declaraciones de independencia. Otros eran la forma y el contenido de los documentos y requisitorias clandestinos. No podía ser de otra manera. Ha de com-

[5] *Pensamiento político de la emancipación* (selección, notas y cronología de José Luis Romero y Luis Alberto Romero), Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1977, t. I, p. 201; *Argos Constitucional de Lima,* núm. 4, 28 de febrero de 1813, fols. 26-27 (las cursivas son nuestras).

[6] *Pensamiento político de la emancipación,* t. I, pp. 25 ss.

[7] *Ibid.,* pp. 59 ss.

prenderse así que un prócer tan radical como Mariano Moreno, en su conocida "Representación del apoderado de los labradores y hacendados de la Banda Oriental y Occidental del Río de la Plata" (1809), con la expresión de "nuestra nación" designe la totalidad del imperio español y que, además, exalte las cualidades "de todo buen español",[8] entre los cuales, naturalmente, se incluye.

Parece innecesario continuar interrogando la documentación e insistir sobre el tema. Pero antes de abordar el estudio de la génesis del concepto nacional hispanoamericano, excluyente ya, explícitamente, del "nacional español", o peninsular, conviene fijar la atención en un documento cuya contradictoriedad —justamente por ello— es particularmente reveladora. Nos referimos al escrito (julio de 1808, firmado con seudónimo) de fray Melchor de Talamantes, dedicado al virrey Iturrigaray y destinado a justificar la iniciativa del ayuntamiento de México de convocar un congreso que habría de asumir la soberanía con motivo de la invasión francesa a España. En este documento, en efecto, se continúa el hábito de identificar la totalidad del imperio con la unidad de la nación española. Considerando la posibilidad de que la monarquía sucumba definitivamente, señala Talamantes que será un consuelo "para nuestros hermanos y amigos los españoles de Europa, saber que viniendo a México encontrarían aquí una nueva patria [que] abrigará con su sombra a *toda la nación*". Se refiere, claro está, a toda la nación española. Pero líneas después, argumentando en favor de la convocatoria del congreso, afirma que éste representaría la *"voz nacional"*, "esa voz tan respetable y soberana",[9] con lo que ahora identifica y delimita la nación a la sola Nueva España. La contradicción es reveladora de las transiciones que sufre el concepto de nación al tenor de las mutaciones que se gestan en la sociedad. El desplazamiento ideológico que encontramos en el texto de este solo documento es el mismo que recorre la conciencia nacional hispanoamericana, antes de las declaratorias formales de independencia, a lo largo de la extensa geografía del continente.

Las transiciones ideológicas obligadas en los grupos que actuaban en el marco institucional establecido no tenían que ser recorridas por quienes se agitaban en la clandestinidad, en el exilio, o que ya frontalmente combatían el dominio peninsular. En ellos se descubre, con la mayor claridad, la raíz social del concepto nacional en gestación. Éste está indisolublemente ligado con la concepción del mundo, aspiraciones sociales y proyectos emancipadores de los que

[8] *Ibid.*, pp. 77 y 80.
[9] *Ibid.*, pp. 96-97 (las cursivas son nuestras).

a sí mismos se llaman criollos o *españoles americanos,* directamente enfrentados al dominio económico y político de los españoles europeos.

Hacia un proyecto nacional-hispanoamericano

La designación de españoles americanos, ampliamente utilizada antes y durante el período independentista, recubre, en realidad un bloque de clases sociales emergentes. No sujetas, como los indígenas, al pago del tributo, se encontraban, sin embargo, fuertemente limitadas por el pacto colonial. Los 200 000 peninsulares esparcidos a lo largo del continente[10] controlaban, efectivamente, el aparato burocrático-administrativo y el comercio, sustancialmente monopolizado. La liberación —relativa— del comercio, decretada por Carlos III, tuvo efectos contradictorios entre los *comerciantes criollos.* La expansión mercantil de finales del siglo XVIII les favoreció muy limitadamente comoquiera que los "tribunales de consulados" existentes, y los nuevamente creados, controlaban los factores de acumulación. Por otra parte, los nuevos puertos abiertos al comercio ultramarino desarticularon los circuitos de circulación interhispanoamericanos, fraccionando el continente. Entonces "comienza la fragmentación del área económica hispanoamericana en zonas de monocultivo que terminarán por estar mejor comunicadas con su metrópoli ultramarina que con cualquier área vecina".[11]

La designación de españoles americanos cubría también a la *aristocracia terrateniente.* Ésta se vio fuertemente afectada cuando la corona, en la emergencia de la guerra contra Inglaterra, expide la "Real cédula de consolidación para la venta de bienes pertenecientes a obras pías" (diciembre de 1804). Terratenientes, y también comerciantes y propietarios de minas, deudores de las instituciones religiosas, o perdieron sus bienes o aumentaron sus deudas con los comerciantes peninsulares, grandes beneficiarios de la medida.[12] Se explica así que proliferaran "representaciones" y protestas. Seguramente que éstas fueron más vehementes en México. Pero también las encontramos hasta en la lejana Banda Oriental del Río

[10] Tulio Halperín Donghi: *Historia contemporánea de América Latina,* Alianza, Madrid, 1977, p. 41. El cálculo se fundamenta o, en todo caso, coincide con el de Humboldt.

[11] *Ibid.,* p. 19.

[12] Enrique Semo: *Historia mexicana. Economía y lucha de clases,* Era, México, 1978, pp. 200 *ss.* Para una más extensa información sobre los efectos de esta medida en México, véase el cap. 2: "La Real Cédula de Consolidación de Vales", de la obra de Romeo Flores Caballero: *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838),* El Colegio de México, México, 1973.

de la Plata donde, como consecuencia de la mencionada Cédula, "salvo un núcleo relativamente pequeño de hacendados pobladores de Montevideo [. . .] la mayoría absoluta debía pagar por sus tierras".[13] A los terratenientes descontentos, y a los comerciantes no monopolistas, se incorporaron en este bloque de clases, ya virtualmente insurgentes, la *pequeña burguesía urbana y rural,* lo mismo que un amplio espectro de *capas medias* que veían reales posibilidades de ascenso social y político en la estructuración de estados independientes de la metrópoli.

Tales son los elementos sociales que cubría la abstracta designación de españoles americanos. Y es ésta la raíz social de la cual, en primera instancia, emergía el concepto *nacional* de lo *hispanoamericano,* como se ve, literalmente sobreagregado a la noción social de lo *español-americano.* En lo político, parte sustantiva del bloque social al que aludimos asumirá la ideología democrático-liberal; ésta se convertirá en el instrumento más ajustado al imperativo de denunciar y desacreditar el absolutismo monárquico de los peninsulares. Y a la patria de los españoles europeos enfrentará, entonces, la patria de los españoles americanos. *Como quiera que la conciencia nacional de cada clase de este bloque insurgente está directamente relacionada con su conciencia social de español-americano, la patria no es percibida, en primer término, en los estrechos límites de cada audiencia, presidencia, capitanía general o virreinato, sino en los más amplios del continente hispanoamericano.* Por ello, independientemente de sus distintos asideros sociales, el contenido *programático* de la expresión *nuestra América,* que tan radicalmente formuló Martí en su famoso texto de 1891, encuentra tan claro precedente en la misma expresión utilizada por Miranda aquel lejano junio de 1783. Miranda reiteraría el empleo de esa expresión en diversas oportunidades.

Apropiación de la historia de América

Nuestra América se afirma en defensa de los derechos americanos conculcados por los españoles peninsulares. Nuestra América se afirma en defensa de los derechos universales del hombre, y por tanto del hombre americano, negados por el despotismo monárquico. Pero también se afirma en la especial interpretación que de la historia de nuestra América realizan los españoles americanos. Integrando los sectores más ilustrados de la sociedad, no es de extrañar que la historia se constituya en elemento ideológico afirmativo de la nación americana. Y hemos dicho bien. No es la historia de los vene-

[13] Lucía Sala de Touron, Nelson de la Torre, Julio C. Rodríguez: *Artigas y su revolución agraria,* Siglo XXI, México, 1978, p. 50.

zolanos, o ecuatorianos, o chilenos, etc., la que asumen los españoles-americanos. Sino la historia *americana*. Incluso cuando nos encontramos con textos que aluden a la circunscrita historia de un sector del continente, el empleo reiterado del concepto *americano* indica que se tiene plena conciencia de que se ha delimitado un sector de una realidad más amplia. Lo que señalamos se comprueba en la documentación con abrumadora patencia. Sólo desearíamos fijar la atención en que el recurso a la exposición dialógica, a la manera platónica, o la forma catequística, se constituyeron en medios eficaces, por su intención decididamente pedagógica, para formular, o reformular, esta imagen de la historia americana.

El "Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos" (1809, documento clandestino) de Bernardo de Monteagudo es, al respecto, un buen ejemplo. Se trata de una requisitoria contra la dominación española a partir de la hecatombe de la conquista. No se desdeña el recurso de hacer comparaciones con situaciones de la historia universal, intencionadamente escogidas: Asiria, Roma. Pero es la apropiación de la historia americana, la de las sociedades indígenas incluida, lo que está en juego. La historia de la "amada patria" —la América— percibida como una totalidad social y nacional, afirma, por boca de Atahualpa, su derecho a la libertad.[14]

No otra es la conclusión de "Catecismo político cristiano" (José Amor de la Patria, seud.) que circuló en Chile entre 1810 y 1811. En este caso no es la historia indígena el elemento ideológico utilizado. La apropiación histórica se remonta a los conquistadores: "Nuestros padres y abuelos conquistaron estos reinos a sus propias expensas [. . .]; creyeron dejarnos una herencia pingüe y magnífica, pero en lugar de ella sólo hemos hallado cadenas." Pero la patria sigue siendo la América explotada por los peninsulares que —bella metáfora— "vienen a devorar nuestra substancia". Incluso —y aunque todavía no se propone la ruptura total con Fernando VII— se hace un explícito llamado para formar "una representación nacional americana".[15] La misma proposición que, también nacida antes de la ruptura total con Fernando VII, va a reiterar el peruano-chileno Juan Egaña (quien será un conservador moderado en la década del veinte), en el marco ideológico de Montesquieu y Rousseau: "La revolución de América sólo puede organizarse bien en un congreso, debemos promoverlo seguros de que la necesidad lo hará fácil" (1813).[16] El recurso dialógico en la reformulación de la historia de

[14] *Pensamiento político de la emancipación*, t. I, pp. 64 *ss.*
[15] *Ibid.*, pp. 218 y 219.
[16] *Ibid.*, p. 243.

América encontró también en José Cecilio del Valle, ya declarada la independencia de Centroamérica, un calificado exponente. Sus "Diálogos" entre Colón y Rousseau, entre Hernán Cortés y Montesquieu, y otros, renueva, con explícito apoyo ideológico en la Ilustración francesa, el tema de la apropiación de la historia americana. En esta ocasión —característica oscilación de la época— se reivindica la historia y problemática indigenista. (El exaltado hispanoamericanismo de Valle nos merecerá consideración ulterior.)

De los ejemplos citados, que se podrían multiplicar, se desprende una clara conclusión: la apropiación de la historia de América se realiza en función de una patria continental (la de los españoles americanos) concebida como unidad totalizadora. Incluso cuando se establecen distinciones geográficas entre "ambas Américas" —América Septentrional o Nueva España; América Meridional o del Sur— éstas se hacen en el supuesto de la unidad *social y nacional* primigenia. Es lo que se observa en los escritos de fray Servando Teresa de Mier cuando prevé la América española dividida en dos entidades *políticas* (septentrional y meridional: véase *infra,* nota 30), lo que comprueba el Congreso Centroamericano al requerir (1823) la reunión de una asamblea que unifique "ambas Américas" (véase *infra,* nota 46), y lo que, ya desde 1812, confirmaba el periódico *El Satélite Peruano* cuando textualmente asentaba: "Por patria entendemos la vasta extensión de ambas Américas".

Francisco Miranda

En la corriente demoliberal de la emancipación todos los temas hispanoamericanistas —la nación americana, autodeterminación de sus pueblos, reinterpretación de su historia— encontraron en la acción y pensamiento de Miranda la más decidida formulación. Desde el propósito de encontrar el nombre común —aún hoy está vigente el problema, sólo en apariencia baladí— hasta la acción militar que afirme el punto de partida de la confederación continental, las metas mirandinas siempre se forjaron en la perspectiva de toda la extensión de la "patria americana". Es claro que hubo precedentes. Entre ellos no es el menos importante el del canario Juan Francisco de León, quien al organizar en 1749 un movimiento contra la monopólica Compañía Guipuzcoana hablaba de "nuestra patria", en explícita referencia a "nuestra amada patria del nuevo mundo".[17] Como precedentes deben también considerarse las "representaciones" de criollos aislados, o de los ayuntamientos, que a lo largo del siglo XVIII reivindicaban

[17] *Documentos relativos a la insurrección de Juan Francisco de León,* IPGH, Comité de Orígenes de la Emancipación, Caracas, 1949 (la información la debemos al investigador venezolano Elías Pino Iturrieta).

para los americanos las funciones sociales y políticas controladas por los peninsulares.[18] Es conocido, por otra parte, el destacado papel que para la formación de la conciencia nacional americana tuvieron los escritos de los jesuitas desterrados. Lo mismo que las interesantes y sorprendentes combinaciones que hacía Eugenio de Santa Cruz y Espejo de los conceptos "americano" y "quiteño". En su *Nuevo Luciano* (1779), aquél se había referido a "la constitución leal pero infeliz del quiteñismo".[19] Esto no obsta a que la acción desplegada por Miranda por más de un cuarto de siglo señale, por sí sola, una etapa definida en el proceso emancipador. Esto, generalmente reconocido, vale la pena consignarlo una vez más.

La conciencia de una América que es "nuestra" y que aparece, como ya lo indicamos, en junio de 1783 en la primera página del diario de viaje de Miranda a los Estados Unidos, nunca podría asimilarse a ningún "panamericanismo" definido por la geografía continental. En ese mismo diario Miranda se refiere a "ésta América", es decir los Estados Unidos, en clara diferenciación de la que comenzó por llamar *nuestra* cuando se alejaba de las playas de La Habana. La observación no es ociosa pues así como, contra toda evidencia, se ha pretendido rastrear en Bolívar antecedentes del panamericanismo, también se lo ha intentado encontrar en el ideario mirandino.[20]

La filiación hispanoamericanista de Miranda se define, más bien, con perfecta claridad, en la corriente de pensamiento que hace emerger de la conciencia social y anticolonial de los españoles-americanos el contenido y afirmación de su conciencia nacional. Uno de los mejores índices de lo que afirmamos se señala en la premura con que Miranda publicó la famosa *Carta a los españoles americanos* (redactada en 1792), del peruano Viscardo Guzmán, una vez que, a la muerte de éste, recibió la custodia de sus papeles. La identificación y estima de este documento por parte de Miranda no sólo lo prueba la publicación que de él hizo en 1799, sino también la circunstancia, muy elocuente, de que acompañaba la "Proclamación" que redactó con motivo de su frustrada y trágica expedición a Venezuela en 1806. En la propia proclama se hacían referencias elogiosas a la *Carta* que

[18] Francisco López Cámara: *La génesis de la conciencia liberal en México*, El Colegio de México, México, 1954.

[19] Véase Samuel Guerra Bravo: "El itinerario filosófico de Eugenio Espejo: 1747-1795" (p. 299), en *Eugenio Espejo. Conciencia crítica de su época*, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1978. Véase también en el mismo volumen Carlos Paladines Escudero: "El pensamiento económico, político y social de Espejo".

[20] Cf. Ángel Grisanti: *Miranda: precursor del Congreso de Panamá y del panamericanismo* [...], Jesús E. Grisanti, Caracas, 1954.

la acompañaba. No podía ser extraño, tratándose de un documento en que se leía: *"El Nuevo Mundo es nuestra patria, y su historia es la nuestra,* y en ella es que debemos examinar nuestra situación presente, para determinarnos, por ella, a tomar el partido necesario a la conservación de nuestros derechos propios y de nuestros sucesores."[21] Y en el que se declaraba a España "un país que nos es extranjero".

Nuestra patria: nuestra América

El empeño por emancipar las colonias españolas, en la perspectiva nacional-continental de los españoles-americanos, se señala en Miranda a través de un itinerario de abrumadora y extraordinaria riqueza histórica. Aun centrando la atención en los documentos que revelan la perseverancia de la idea continental la materia se asfixia frente a todo empeño de sistematización y síntesis. Importa, sin embargo, registrar algunos esfuerzos entre los más significativos: El de 1790, cuando solicita al ministro Pitt apoyo para sus planes independentistas y al efecto redacta un "Plan para la forma, organización y establecimiento de un gobierno libre e independiente en la América meridional". Al reformularlo (1801), en su "Bosquejo de gobierno provisorio", propone la creación de una asamblea continental que "se denominará Dieta Imperial, y será la única responsable para legislar para *toda la federación americana".*[22] El de 1797, cuando en unión de José del Pozo y Sucre y Manuel José de Salas firma el llamado "Convenio de París", documento en el que se proyectaba la formación de un "Cuerpo representativo continental". El de 1806, cuando decepcionado de Inglaterra porque el ministro inglés quería ayudarlo pero con "miras de conquista, no de emancipación absoluta",[23] arma en los Estados Unidos una expedición libertadora. Miranda asume su dirección en calidad de "Comandante en Jefe del *Ejército Colombiano".*[24] El de 1810, cuando, formando parte de la

[21] *Pensamiento político de la emancipación,* t. I, p. 91 (las cursivas son nuestras). Lo más probable es que al famoso documento de Viscardo alude Morelos en carta a Ignacio López Rayón de noviembre 7 de 1812: "Son adjuntos un manifiesto de D. José Álvarez Toledo, una carta a los españoles americanos, y en español todos impresos, para V. E. ordene se multipliquen en la Imprenta de la Nación." José María Morelos y Pavón: *Morelos. Documentos,* Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, t. I, 1965, p. 127.

[22] *Pensamiento político de la emancipación,* t. I, p. 17 (las cursivas son nuestras).

[23] James Biggs: *op. cit.,* p. 203.

[24] *Ibid.,* p. 27 (las cursivas son nuestras). La calificación de "español americano", o de "hispano-americano", incomodaba un tanto a Miranda por la raíz hispánica que implicaba. Por eso utilizó, de preferencia, otras designaciones, como América Meridional, o *Colombia.* Véase al respecto Arturo Ardao: *La idea de la Magna Colombia de Miranda a Hostos,* UNAM, Centro de Estu-

Junta Suprema de Caracas, ésta se dirige a los ayuntamientos americanos para que contribuyan a forjar "la grande obra de confederación americano-española". O, finalmente, el de 1811 cuando, declarada ya la independencia de Venezuela, se firma entre este gobierno, presidido por Miranda, y el de la Nueva Granada, un tratado de amistad y mutua asistencia y se invita a los otros países a la "confederación general" que habría de formarse.

Los ejemplos escogidos revelan, como afirmábamos, que la acción y pensamiento mirandinos constituyen, con anterioridad a Bolívar, el más perseverante empeño en pro de la unidad hispanoamericana. Es claro que las iniciativas concretas para establecer uniones y alianzas entre las distintas regiones se veían favorecidas, y hasta se percibían como necesarias, en aquellos movimientos que tempranamente declararon la independencia absoluta. Lo prueba el Tratado entre Venezuela y la Nueva Granada de 1811, al cual aludimos. Por ello, para los países que declararon la independencia en tiempos comparativamente tardíos es importante señalar una doble comprobación. Primero, que *constituir* políticamente estos estados, como efectivamente se hacía, no dejaba de concebirse como incongruente con la proclamada adhesión a Fernando VII. Segundo, que aun en estas circunstancias no dejaba de revelarse la conciencia de una patria continental y las iniciativas unificadoras que de esa conciencia emergían.

De lo primero dan fe los documentos destinados a la circulación "reservada" o clandestina. Y al respecto podrían citarse las "Advertencias reservadas a los habitantes de la Nueva España" (1808), de fray Melchor de Talamantes, que en un extremo del continente, "aproximándose ya el tiempo de la independencia",[25] intentaba decantar las tácticas políticas a seguir. La misma significación tiene el justamente famoso y radical "Plan de operaciones" (1810) redactado por Mariano Moreno en el otro extremo del continente, y la Proclama de Camilo Henríquez (1811, firmada con anagrama). Pero igual de manera pública se denunciaba la inconsecuencia que implicaba estructurar el estado real junto con la declaración formal de fidelidad a la monarquía, y lo que es peor, cuando ya se implantaba la necesaria violencia revolucionaria y corría la sangre en los campos de batalla. Ya desde el 27 de julio de 1809 los revolucionarios del Alto Perú proclaman que La Paz, "dejando de lado la

dios Latinoamericanos-Facultad de Filosofía y Letras, Unión de Universidades de América Latina, México, 1978, pp. 13-14. Sin embargo, todavía en 1846 Antonio José de Irisarri utilizaba el gentilicio "americanos españoles" y la expresión "pueblos americanos españoles": *Historia crítica del asesinato del gran Mariscal de Ayacucho*, Casa de las Américas, La Habana, 1964, pp. 53 y 64.

25 *Pensamiento político de la emancipación*, t. I, p. 100.

careta de fidelidad a Fernando, declara abiertamente la independencia absoluta del dominio español". Y desde 1811, éste es uno de los propósitos de la prédica revolucionaria desplegada por Monteagudo en periódicos tales como *Gaceta de Buenos Aires, El Mártir o Libre* (por él fundado), *El Grito del Sud* y otros. Eran los momentos en que el fogoso tucumano lamentaba la tragedia de la primera república venezolana y escribía las palabras LIBERTAD E INDEPENDENCIA, así, todo mayúsculas.[26] Una denuncia franca, enérgica, sarcástica y pública de la formalidad de la adhesión a Fernando VII la encontramos, finalmente, en el editorial que inaugura *El Semanario Republicano* (Santiago, 1813), cuyo autor es el guatemalteco Antonio José de Irisarri, y quien con posterioridad será un connotado representante del conservadurismo centroamericano. Aquella fidelidad es denunciada como "política hipócrita" y "máscara inoficiosa". Con sensato realismo se señalaba que "La conducta observada por el gobierno español en la península, y por sus mandatarios en América, nos muestra muy bien que sólo nosotros somos los engañados con el hipócrita disfraz del rey Fernando".[27]

Decíamos también que aun en las regiones que se esforzaban por "constituirse" sin declarar formalmente la independencia no dejaba de manifestarse la conciencia de la patria continental. Lo revela la propuesta (1810) de los revolucionarios de Santiago a los de Buenos Aires cuando, a través del delegado argentino Antonio Álvarez Jonte, residente en Chile, señalaban la conveniencia de unificar los gobiernos "no sólo para la guerra; sino también en la paz, con el objeto de celebrar pactos comerciales y políticos con otros países".[28] Lo observamos en el Sermón —por tanto público— de Camilo Henríquez en Santiago (1811), quien desea que la majestad del rey presida "el congreso general de las regiones meridionales de América".[29] Es lo que también se comprueba en la Constitución de Quito (1812), que "reconoce y reconocerá" a Fernando VII, pero que establece una reglamentación para la administración interior y reserva "a la disposición y acuerdo del congreso general todo lo que tiene trascendencia al interés público de *toda la América, o de los estados de ella que quieran confederarse*".[30] Es lo que, finalmente, se observa en el

Documentos hispanoamericanistas

[26] Bernardo Monteagudo: *Obras políticas*, Librería La Facultad, Buenos Aires, 1916 (compilación de Ricardo Rojas), pp. 259-260.

[27] *Pensamiento político de la emancipación*, t. I, p. 238

[28] Francisco Pividal: *Bolívar: pensamiento precursor del antimperialismo*, Casa de las Américas, La Habana, 1977, p. 41.

[29] *Pensamiento político de la emancipación*, t. I, p. 226.

[30] *Ibid.*, p. 182 (las cursivas son nuestras).

"Manifiesto al pueblo de Cuzco" (1814) de José Angulo, donde después de establecer la original y difícil distinción entre el "derecho a la sublevación" y la "ilegitimidad de la sedición", se señalan conocidas reivindicaciones afirmándose que "Estas quejas *de la América* tienen trescientos años de antigüedad".[31]

A partir de las declaraciones formales de independencia es posible comprobar una paulatina declinación de las perspectivas e intenciones americanistas de amplias perspectivas. La conformación real de distintos "centros de poder" requeridos por la lucha revolucionaria y teorizados, entre otros, por fray Servando Teresa de Mier en México, condujo a estrechar los límites a que apuntaba la conciencia nacional en formación. En el mismo Mier encontramos la expresión "nuestra América" referida a todo el continente hispanoamericano (véase epígrafe). En otra oportunidad la expresión sólo apunta, sin embargo, a la Nueva España: "Ahora que hemos visto ya la necesidad que tiene *nuestra América* para libertarse, de un congreso, un ejército auxiliar y un ministro diplomático, vamos a ver la manera de tener todo esto". Este texto es de *1820*. No deja de ser interesante compararlo con las más extensas miras manifestadas con anterioridad, en *1812*, cuando incluso avizoraba la potencialidad expansionista de los Estados Unidos: "Un congreso, pues, junto al istmo de Panamá, árbitro único de la paz y la guerra en todo el continente colombiano, no sólo contendría la ambición del *Principino* del Brasil, y las pretensiones que pudiesen formar los Estados Unidos, sino a la Europa toda."[32]

Podríamos considerar que sólo en los grandes caudillos americanos: San Martín, O'Higgins, Bolívar, Sucre —a quienes después nos referimos— la idea de la patria americana mantenía su vigor esbozando el diseño de su institucionalización política en planes confederativos. Hay, sin embargo, una exaltada excepción la de José

[31] *Ibid.*, p. 205 (las cursivas son nuestras).

[32] Fray Servando Teresa de Mier: "¿Puede la Nueva España ser libre?" (1820), en *Pensamiento político de la emancipación,* t. II, p. 280 (las cursivas son nuestras). El texto de 1812 en: *Ideario político,* cit., p. 41. Consideraciones de carácter geográfico, demográfico y otras invitaron a fray Servando a pensar en la formación política de dos estados (Septentrional o Nueva España, y Meridional o América del Sur) una vez asegurada la independencia. La configuración previsible de estos dos estados la pensó fray Servando, como era común en su época, a partir de la originaria y primigenia unidad del "americano". Véase sus *Escritos inéditos,* Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1944. Obsérvese, por otra parte, que siguiendo la tradición mirandina designa como *continente colombino* a Hispanoamérica, y de esta manera la distingue de los Estados Unidos: *Ideario político,* cit., p. 41.

José Cecilio del Valle Cecilio del Valle, cuya vehemente convocatoria constituye la máxima expresión americanista alcanzada por las corrientes demoliberales. La extrema tensión de su pensamiento podría ofrecer más de una lección sobre su racionalidad y su divorcio de lo posible.

Producto típico de la Ilustración, Valle veía en la educación la panacea a las aflicciones americanas. Incorporado tardíamente a los esfuerzos emancipadores ofreció, sin embargo, a su nueva república centroamericana, el concurso civil de un verdadero "iluminado". Redactó su Acta de Independencia (15 de septiembre de 1821) y desde *El Amigo de la Patria* (octubre 1820-marzo 1822) derramó sobre su "patria chica" conocimientos de agricultura, geografía, estadística, legislación, historia, economía. Si equivocó las soluciones, no dejó de enfrentar los verdaderos problemas: "Los indios forman la mayor parte de la población; y es imposible que haya prosperidad en una nación donde no la gozare el máximo."[33] Su vocación por los estudios empíricos no dejó, por otra parte, de atemperar su enérgico idealismo pedagógico: "El estado económico de un país tiene relaciones necesarias con su estado político; y el estado político las tiene igualmente precisas con el estado económico."[34]

Con alguna anterioridad a la declaración de independencia comenzó a germinar en Valle su ideario americanista. Él mismo recuerda, en noviembre de 1821, que un año antes había señalado sus perspectivas continentales: "Lo que deseamos es el bien general del pueblo de Guatemala y el bien más universal de la América, ídolo de nuestros afectos, objeto de nuestros pensamientos."[35] En cuanto a los vínculos entre Centroamérica y el conjunto del continente, pensaba que a Guatemala (en la terminología de la época la expresión designa a toda Centroamérica), por su situación ístmica, habría de corresponderle un papel fundamental y unificador: "la provincia de Guatemala llegaría a ser la plaza central del comercio de ambas Américas".[36] Y de una vez por todas, en el concepto de América nunca comprendió a los Estados Unidos sino a la América septentrional (Nueva España) y meridional (Suramérica hispánica), pues explícitamente asienta que "Es una la voz desde el cabo de Hornos hasta Texas".[37] Por otra parte, en su celebrado texto "Soñaba

[33] *El Amigo de la Patria* (núm. 2, 26 de octubre de 1820), Editorial "José de Pineda Ibarra", Guatemala. 1969, t. I, p. 31 (edición facsimilar).
[34] *Ibid.*, t. I (núm. 13, 27 de enero de 1821), p. 175.
[35] *Ibid.*, t. II (núm. 18 y 19, 30 de noviembre de 1821), p. 171.
[36] *Ibid.*, t. II (núm. 3, mayo de 1821), p. 24.
[37] *Ibid.*, t. II (núm. 18 y 19, 30 de noviembre de 1821), p. 183.

el Abad de San Pedro y yo también sé soñar" (marzo de 1822) aclara en una nota al pie de página: "No hablo de toda la América. Hablo de lo que se llama América Española."[38] Estas precisiones serían innecesarias si no fuera porque también en Valle la historiografía proimperialista ha pretendido encontrar precedentes del panamericanismo.

El "sueño" de Valle es la explicitación del programa nacional hispanoamericano de la democracia liberal, anticolonialista e independentista. Un congreso general, que habría de reunirse en Costa Rica o León (Nicaragua), sentaría las bases de "la federación grande que debe unir a todos los estados de América". Un cuerpo legal e institucional aseguraría la preservación de la independencia y la defensa frente a las amenazas externas, arbitrando, por otra parte, las disensiones internas. La federación no sólo tendría carácter militar o político. La idea de estructurar una comunidad económica, tan reiterada a partir de entonces hasta nuestros días, se formula con meridiana claridad: Ha de "formarse el tratado general de comercio en todos los estados de América, *distinguiendo siempre con la protección más liberal el giro recíproco de unos con otros,* y procurando la creación y fomento de la marina".[39] Parafraseando la expresión de Pope: "el estudio propio del hombre es la humanidad", a quien Valle cita en otro texto, el artículo concluye afirmando los derechos del nacionalismo hispanoamericano: "El estudio más digno de un americano es la América [...] ¿Será el patriotismo un delirio?" Con el propósito de concretar ese "estudio más digno" propuso en el mismo año de 1822 la creación de una *academia americana* y en 1824 la formación de una *expedición científica* costeada por los gobiernos de todos los Estados americanos.

Comunidad económica

Pero en la década del veinte, en trance ya de afianzarse la independencia, los problemas inmediatos de la organización nacional asumen carácter ineludible y perentorio. Hobsbawm ha observado que en Europa el "principio de las nacionalidades" no se afirma en

[38] José Cecilio del Valle: *Obras*, Tipografía Sánchez y De Guise, Guatemala (t. I, 1929; t. II, 1930), t. I, pp. 206-209. Para una más reciente selección de escritos: *Pensamiento vivo de José Cecilio del Valle*, EDUCA, San José de Costa Rica, 1971, p. 65.

[39] *Obras*, pp. 206-209 (las cursivas son nuestras). Insistirá Valle, con posterioridad, sobre el tema de la *comunidad económica* hispanoamericana. En su "Manifiesto a la nación guatemalteca" del 20 de mayo de 1825, al informar sobre su actuación pública, dice: "formamos el arancel de derechos de importación y exportación sobre bases que, respetadas en *toda la América,* harían la felicidad de las naciones que existen en ella": *Obras*, t. I, p. 65 (las cursivas son nuestras).

el concepto de "nacionalismo" sino a mediados del siglo XIX. En el caso de Hispanoamérica habría que retrotraer la aparición del fenómeno a los años veinte, al culminar la emancipación e iniciarse las tareas de organización nacional. A este respecto los escritos de Valle suministran, una vez más, la mejor evidencia. Pensando algunas veces en el continente hispanoamericano, y otras en Centroamérica, Valle sintetiza en la expresión *nacionalizar,* que posiblemente creó, las tareas que urgentemente plantea la consolidación de los Estados que emergen de la colonización.

Nacionalizar: "permítaseme esta palabra. Es expresiva y puede enriquecer nuestra lengua", dice Valle en una nota al pie de página.[40] Nacionalizar a Centroamérica y nacionalizar a nuestra América era, sin duda, el imperativo del momento. La tarea de "nacionalización" se planteaba lo mismo para la patria chica que para el continente. Idéntico habría de ser el proceso. Y en él, crear la homogeneidad en la diversidad, o crear la diversidad en la homogeneidad, parecían ser términos intercambiables. De ahí que, iniciando un tema que retomarán con posterioridad algunos liberales, Valle propondrá la americanización del idioma. "La lengua castellana [dice], hablada por naciones independientes de Castilla, se irá mudando insensiblemente. Cada estado americano tendrá su dialecto: se multiplicarán los idiomas; y cada idioma será un método nuevo de análisis."[41] Valle no insistió sobre el tema. Es de notar, sin embargo, que esta diversidad de idiomas no la percibe como contradictoria de su americanismo; muy por el contrario, en ese mismo artículo, que es de 1821, afirmará: "La América es mi patria", proclamará su futuro progreso científico y cultural: "La América no caminará un siglo atrás de Europa", y exigirá la abolición de los estamentos: "se acabarán las castas, división sensible de los pueblos". También, con gran lucidez, planteó en el mismo texto la cuestión social en sus vinculaciones con el problema nacional: "¿Una población heterogénea, dividida en tantas castas y diseminada en territorios tan vastos, llegará a unir sus votos sobre el gobierno que debe constituirse? ¿Las clases que han gozado serán bastante justas para dividir sus goces con las demás? ¿Las que han sufrido serán bastante racionales para no excederse en sus peticiones? [Por ello pide]: leyes que castiguen con iguales penas a delitos de una especie, y sólo tengan por delito la violación de los derechos del hombre: *leyes que no sean el voto de una clase,* sino la expresión

Nacionalizar

[40] *Ibid.,* t. I, p. 174. O en *Pensamiento vivo...,* p. 157.
[41] *Obras,* t. II, p. 186. *Pensamiento vivo...,* p. 120.

de la voluntad general de los pueblos pronunciada por sus representantes."[42]

Desde la perspectiva demoliberal a esta problemática, replanteada en 1829, se le intentará ofrecer respuestas más concretas. "*Nacionalizar todas las clases,* es lo que debe formar el plan de un gobierno paternal",[43] observa Valle, entonces. Habría que comenzar, desde luego, por la clase propietaria: "Respetar la propiedad y *nacionalizar al propietario:* multiplicar los capitales, dándoles garantías de seguridad, y penetrar a los capitalistas del espíritu público."[44] Al obrero habría también que "nacionalizarlo" atendiendo a sus derechos y reivindicaciones: "Un operario, obrero o jornalero no es un siervo: es un coproductor de la riqueza [...] Yo manifiesto con placer los derechos de los obreros, hollados injustamente en los siglos pasados."[45] Finalmente, un programa de organización nacional no podría prescindir de la mujer. Es indispensable su ilustración, su compenetración con los problemas nacionales, su participación en la vida cultural: "La influencia de las mujeres es grande. *Importa nacionalizarlas.*"[46]

Hay un proyecto de unidad y organización nacionales en todas estas proposiciones. Las últimas, probablemente, no fueron conocidas por Bolívar. No es ése el caso, sin duda, de los iniciales planteamientos americanistas de Valle en 1821-1822 que dieron origen a aquel proyecto nacionalizador. Monteagudo, enviado por Bolívar, se encontraba en Guatemala en 1823. Allí leyó los escritos de Valle. Poco después de abandonar Guatemala le escribió que estaba sumamente interesado en imprimir su artículo sobre la federación americana (obviamente, "Soñaba el abad de San Pedro y yo también sé soñar") y que el Libertador estaba de acuerdo. Agregaba que

[42] *Obras,* t. II, p. 200. *Pensamiento vivo...*, p. 123 (las cursivas son nuestras).

[43] *Pensamiento vivo...*, p. 105 (las cursivas son nuestras).

[44] *Obras,* t. I, p. 174. *Pensamiento vivo...*, pp. 157-158 (las cursivas son nuestras).

[45] *Obras,* t. I, p. 175. *Pensamiento vivo...*, pp. 158-159 (las cursivas son nuestras).

[46] *Pensamiento vivo...*, p. 105 (las cursivas son nuestras). Es muy poco probable que Bolívar haya leído con anterioridad a 1823 los escritos de Valle. En todo caso es conveniente aclarar, una vez más, que Valle entendía que la federación de los estados de América habría de ser, como ya lo manifestamos, entre los de la América española. Esta precisión es necesaria en razón de la inexacta interpretación que al respecto encontramos en Francisco Pividal: *Bolívar: Pensamiento precursor del antimperialismo,* cit., p. 88.

Bolívar veía en él uno de los más fuertes defensores de la libertad en el Nuevo Mundo.[47]

Independientemente de la conciencia americanista extendida a lo largo del continente, no podría caber duda de que las publicaciones de Valle ejercieron influencia directa sobre las notables expresiones de solidaridad hispanoamericana que evidencian distintos documentos e iniciativas centroamericanas. Entre ellos importa destacar la convocatoria a una asamblea general de "ambas Américas" (Nueva España y Sudamérica) hecha por el Congreso Federal de Centroamérica el 13 de noviembre de 1823. El proyecto de esa convocatoria es importante por haberse efectuado con más de un año de anticipación a la circular de Bolívar invitando al Congreso de Panamá, y por reiterar en sus considerandos el objetivo de la *comunidad económica.* Para el Congreso Centroamericano aquella asamblea, en efecto, habría de "representar unida a la gran familia americana [. . .], crear y sostener una competente marina, hacer común el comercio a todos los estados arreglando el giro y los derechos".[48] Seguramente

Nacionalización y colonialismo

[47] Louis E. Baumgartner: *José del Valle of Central America,* Duke University Press, Durham, N. C., 1963, p. 184. Valle, justificadamente, tenía en alta estima su artículo "Soñaba el abad de San Pedro y yo también sé soñar". En una carta remitida al abate de Pradt, firmada en Guatemala el 8 de octubre de 1826, le comunica que actualmente escribe "un pequeño ensayo sobre el congreso de la América" y recuerda su artículo de la siguiente manera: "Deseaba que un congreso general, representante de nuevos estados de la América, los uniese a todos con los vínculos más estrechos. No había visto este pensamiento en papel alguno del mundo. Lo indiqué en el discurso expresado [sobre 'Bases del arancel']; y lo publiqué después en [. . .] marzo de 1822." Véase *Cartas autógrafas de y para José Cecilio del Valle* [. . .], Porrúa, México, 1978, pp. 320-321.

[48] José Rodríguez Cerna: *Centroamérica en el congreso de Bolívar (Contribución documental, inédita, para la historia de la primera asamblea americana),* Tipografía Nacional, Guatemala, 1938, p. 20. La expresión "ambas Américas" que se encuentra en este documento, y en otros muchos del período, alude, como ya lo hemos señalado, a la América Septentrional o Nueva España, y a la América Meridional o del Sur. El análisis de texto de estos documentos no deja lugar a dudas. La misma terminología encontramos en el extremo sur del continente. En el acta de constitución de la famosa Logia Lautaro se establece, en efecto, lo siguiente: "1º La logia matriz se compondrá de trece caballeros, además del presidente, vicepresidente, dos secretarios, uno por la América del Norte y otro por la del Sur"; Carlos Calvo: *Anales históricos de la revolución de la América Latina* [. . .], París, t. III, 1864, p. 106. Por lo que se refiere a Centroamérica es importante aclarar que su asamblea conoció en febrero de 1824 un plan de unificación americana enviado por Juan Manuel Rodríguez desde los Estados Unidos. Éste había viajado al país norteño, junto con Manuel José Arce, con el propósito de incorporar El Salvador a Estados Unidos a fin de liberarlo del "imperialismo

que dentro de la atmósfera americanista estimulada por Valle habría que registrar también la proposición formulada por Juan Nepomuceno Troncoso en *El Indicador* (Guatemala, 11 de octubre de 1825) de crear una confederación continental que atendiese a puntos tan concretos "como la fundación de un banco nacional, un montepío de labradores y la apertura del canal de Panamá".[49] Sobre este tema específico del canal centroamericano vale la pena recordar que Valle alertó contra "la ambición extranjera", denunció la memoria de Bryan Edwards que instaba al gobierno inglés a apoderarse de Nicaragua "por fuerza o por negociaciones", y recomendó que en caso de construirse habría de hacerse "de cuenta de la nación o de una compañía compuesta de hijos de ella".[50]

En Miranda y Valle, decíamos, encontramos las más exaltantes y enérgicas expresiones de la conciencia americanista demoliberal del período emancipador. Sin duda que también en ellos se hizo manifiesta la insalvable distancia que media entre sus proyectos nacionales y las posibilidades reales ofrecidas por el bloque social que lo propone. De lo que hasta ahora hemos expuesto se desprende, sin embargo, que sus aportes a la memoria colectiva del pensamiento nacional hispanoamericano fundamentan un legado que trasciende las discontinuidades históricas. Las realidades del presente hacen imperativa la apropiación, racionalmente discriminada, de aquel legado. Sus mejores expresiones resisten, por ellas mismas, las fáciles negaciones de tantos iconoclastas improvisados.

Con posterioridad nos referiremos a las causas y razones de la fragmentación en el período de la organización nacional hispanoamericana. Por lo que respecta a los proyectos demoliberales del período independentista quisiéramos destacar, desde ahora, que la patencia

mexicano" (alusión al imperio de Iturbide). Inesperadas realidades hubieron de frustrar, seguramente, tan insólitas miras pues el plan propuesto por Rodríguez se refirió sólo a la "unión particular de los *pueblos y las provincias que componían antes las capitanías generales* para que formen estados, y estos estados puedan unirse después bajo ciertas bases" (las cursivas son nuestras) Véase al respecto Jorge Mario García Laguardia: *José del Valle: ideario político* (de próxima publicación en la "Biblioteca Ayacucho", Caracas). Conviene también aclarar que Monteagudo, en carta a Bolívar fechada en Guayaquil, 14 de septiembre de 1823, le informa equivocadamente que son de Guatemala (el equívoco podría derivar de que con esta denominación se incluía a toda Centroamérica) los diputados enviados a Estados Unidos para pedir su anexión. Véase *Obras políticas,* cit., p. 297.

49 *Ibid.,* p. 18.

50 *Obras,* t. I, pp. 136-138.

de la información histórica acumulada en las instancias superestructurales señala la existencia de un real proceso nacionalizador, históricamente progresista. La distancia a que aludíamos, entre el proyecto y lo posible, impregnó a la idea de nuestra América, de Miranda a Valle, de buenos deseos etéreos, e incluso de obvias vacilaciones. El congreso de Panamá fue boicoteado, como es sabido, por el liberal y unitario Rivadavia.[51] Se trata, sin duda, de las limitaciones de un bloque policlasista que ahogaba en sus contradicciones externas e internas sus mejores formulaciones ideológicas.

No por ello es menos real la contribución demoliberal al proceso nacionalizador. Expresión de las clases sociales más favorecidas, también ellas se encontraban, sin embargo, colonizadas. Productos de una diferenciación social modernizante no podían tener interés en la conservación de los estamentos, y a su extinción contribuyeron. Marginados por el monopolio de la esfera de la circulación, desde los años de la independencia iniciaron el empeño de afincarla en circuitos interiores de integración. Con la Ilustración como arma ideológica, emprendieron los esfuerzos para secularizar una sociedad corporativizada. Al fijar un marco estatal-nacional para su intereses de clase no dejaban por ello de precipitar una dialéctica entre la democratización formal que proponían y la democratización real que se les exigía. Y desde Miranda, resistiendo las presiones de Pitt, hasta Valle, alertando sobre las miras neocolonizadoras de Inglaterra, la democracia liberal del período formuló el diseño de un programa nacionalizador cuyos contenidos fundamentales resultaron válidos, a escala latinoamericana, hasta la fractura histórica creada por la emergencia del imperialismo.

Muchas de las instancias de aquel programa aún hoy conservan su legitimidad. De ellas no es la menos trascendente la que propone la solidaridad política y la comunidad económica de nuestra América.

[51] En febrero de 1824 se difundieron noticias sobre la posibilidad de un nuevo esfuerzo de España para recuperar su ya casi perdido imperio en América. Rivadavia, como secretario del gobierno de Martín Rodríguez, dirige entonces una circular a los gobiernos de Perú, Colombia y Chile haciendo un llamado a la solidaridad en razón de los intereses comunes. Se trataba, sin embargo, de una actitud puramente coyuntural. Como lo fue también la posibilidad de enviar representantes argentinos al congreso de Panamá, pues esta eventualidad se evaluaba en función del apoyo que el congreso pudiera ofrecer al gobierno argentino en su conflicto con el Brasil.

2. NUESTRA AMÉRICA Y LA CUESTIÓN NACIONAL EN LA DEMOCRACIA RADICAL

> Para el efecto tenemos por fondo todos los bienes de ellos y los que nos ofrece toda la *Nación Americana.*
>
> JOSÉ MARÍA MORELOS[1]

> La confederación de esta provincia con las demás de *nuestra América* [...] debía ser de un interés más inmediato, más asequible, y por lo mismo más natural, como de pueblos no sólo del mismo origen, sino que por el enlace de particulares recíprocos intereses parecen destinados por la naturaleza misma a vivir y conservarse unidos.
>
> GASPAR RODRÍGUEZ FRANCIA[2]
>
> 20 de julio de 1811

> No puedo menos que confesarle, querido general, que mi espíritu está sumamente acongojado con el cuadro lamentable de *nuestra América* al presente.
>
> SIMÓN BOLÍVAR[3]
>
> 6 de julio de 1829

En el proceso histórico latinoamericano cabría entender por *democracia radical,* en primera instancia, todos aquellos movimientos populares, de definidas reivindicaciones sociales, que significaron esfuerzos de articulación nacional y social superadores de los marcos en que se estancaban las formaciones sociales precapitalistas. Este punto de partida sugiere, de inmediato, que no cabe comprender bajo aquella denominación cualquier insurgencia que, "desde abajo", implique un cuestionamiento del orden establecido, sino sólo aquellas que, aun contradictoriamente, definan un proyecto de organización

[1] José María Morelos y Pavón: *Morelos. Documentos,* cit., t. II, p. 80 (las cursivas son nuestras).

[2] Nota de la Junta Gubernativa de Asunción a la de Buenos Aires: *Pensamiento político de la emancipación,* cit., t. II, pp. 30-31. La nota, seguramente, fue redactada por el doctor Rodríguez Francia (las cursivas son nuestras).

[3] Carta a José Antonio Páez: *Obras completas,* Lex, La Habana, 1950, vol. III, p. 240.

Concepto de democracia radical

nacional empeñado en abatir las relaciones de producción precapitalistas. Parece indispensable esta precisión. Pues ella ayuda a delimitar la diferente significación histórica de movimientos populares profundamente distintos y heterogéneos.

En efecto, sólo a riesgo de vaciarlo de su contenido podría calificarse de democráticas y nacionales, por ejemplo, las insurgencias indígenas anteriores a la independencia. El calificativo no cabe ni aun para la más lograda, poderosa y conmovedora de todas: la de Túpac Amaru. Para la época moderna no podría desvincularse el concepto de democracia del desarrollo de las fuerzas productivas que abatieron las relaciones de producción precapitalistas. Tampoco podría divorciarse de los procesos de nacionalización que ofrecieron el espacio indispensable para la organización de las potencias productoras. Es desde estos miradores que precisa identificar en la cultura material y espiritual opuestas a las formaciones precapitalistas, y en los correlativos procesos de nacionalización, el espacio histórico que abre a la dialéctica democracia formal-democracia real nuevos estadios de progreso. Es claro que estas realidades y posibilidades históricas estuvieron ausentes en las insurgencias indígenas anteriores a la emancipación.[4]

Todavía menos podría aludir el concepto de democracia radical a los movimientos populares, generalmente campesinos, que con posterioridad a la independencia se señalaron por una clara manipulación por parte de actores sociales empeñados en conservar las estructuras coloniales. Y ellos no fueron escasos, sobre todo en aquellas regiones donde la iglesia poseía el cuasi monopolio de la cultura y un efectivo poder de control social. Se comprueba en estos casos, quizá con mayor claridad, que las fuerzas opuestas a las conformaciones precapitalistas, con sus limitaciones y contradicciones, sólo podían alcanzar logros de significación abriendo cauces, a veces involuntarios, a efectivos procesos de nacionalización y democratización.

Cabe, pues, identificar como demócratas, y más específicamente como demócrata-radicales, aquellos procesos de raíz popular que a partir de la independencia se empeñaron en conjugar las tareas de

[4] Sin duda que las sublevaciones indígenas contenían una *forma* nacional potencial en cuanto implicaban insurgencias anticoloniales y en cuanto estaban dirigidas contra la tributación coactiva. Pero esa forma difícilmente podía dar origen a la articulación de un estado nacional comoquiera que el proyecto político implicaba la conservación de relaciones de producción y propiedad no sólo precapitalistas sino, incluso, precoloniales. Es de notar, sin embargo, que Túpac Amaru se dirigió no a los indios, ni a los peruanos, sino a los "americanos".

la organización nacional con las reivindicaciones sociales de las clases subordinadas. Las luchas de liberación nacional, al crear el marco adecuado para el despliegue de todas las fuerzas sociales latentes, establecieron también el escenario dentro del cual han de emerger las principales tendencias de radicalización democrática. Si éstas son claramente diferenciables en la coyuntura de la emancipación, no desaparecieron, sin embargo, en el transcurso del siglo XIX. Entre aquellas tendencias cabe distinguir como fundamentales: 1] la que surge de reivindicaciones agrarias y democratizadoras y se expresa en consignas que establecen la síntesis de tierra y libertad; 2] la que nace de la pequeña burguesía y capas medias radicalizadas profundizando, con rasgos jacobinos, los temas demoliberales en aras de la salud pública y la afirmación nacional; 3] la que "desde arriba" se empeña en organizar la nación a través de caudillos y egregias personalidades; ellos arbitran sobre los conflictos sociales y coyunturalmente imponen medidas democratizadoras y de fortalecimiento del aparato estatal.

El radicalismo agrario

De la primera de estas tendencias —desde Hidalgo y Morelos en el norte, hasta Artigas en el sur— la historiografía ha subrayado, con indiscutible e insistente pertinencia, el carácter profundamente social de sus reivindicaciones. Cabe recordar al respecto que sólo de octubre a diciembre de 1810 Hidalgo redactó en Valladolid (Morelia) y Guadalajara, tres decretos destinados a la abolición de la esclavitud. A partir del "grito" del 16 de septiembre proclamó la extinción del tributo indígena, "esta gabela vergonzosa que sólo conviene a los esclavos".[5] La providencia es reiterada con posterioridad. Y lo que es de igual trascendencia y significación, la restitución de las tierras a las comunidades indígenas se decreta en diciembre de 1810, tomándose al respecto las decisiones pertinentes. La medida afectó considerablemente los intereses de los terratenientes y dueños de minas. Pero es interesante también señalar el modo como se intentaba efectuar aquella restitución. El obispo Abad y Queipo había planteado antes la repartición individual de las tierras, entre "los de cada pueblo". Hidalgo dispone su devolución a cada pueblo, a cada comunidad. Estas medidas, por otra parte, se toman en nombre de la autodeterminación de los "conciudadanos" *americanos.* Hidalgo es "generalísimo de las armas americanas".

Una medida, cabe señalarlo, del legado revolucionario de la acción y pensamiento de Hidalgo la da la violencia con que Lucas Alamán,

[5] Alfonso García Ruiz: *Ideario de Hidalgo,* Secretaría de Educación Pública, IPN, México, 1955, p. 58.

expresando el sentir del conservadurismo mexicano, niega que la independencia le deba algo al cura de Dolores. "La revolución en su primer período [afirma] comenzó por un engaño; se propagó y sostuvo por los medios más inmorales y atroces".[6] Todavía, en 1863, los traidores de la "asamblea de notables" que rinden *Dictamen* favorable al establecimiento del imperio de Maximiliano en México, hablan de "las infames masas revolucionarias acaudilladas por el cura Hidalgo en 1810, en cuya bandera sólo se veía el lema supersticioso y sanguinario de '¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!' ".[7]

Morelos

Nuevas dimensiones en la escala del radicalismo alcanzarán la acción y el pensamiento de José María Morelos. Iniciada apenas su carrera revolucionaria, y con responsabilidades relativamente subordinadas, interpreta y decide en función de empeños profundamente igualitaristas. Desde noviembre de 1810 proclama que los habitantes novohispanos "no se nombran en calidades de indios, mulatos, ni castas, *sino todos generalmente americanos*".[8] Seguramente que es esta misma radicalidad igualitaria la que lo enfrenta, también temporalmente, a antagonismos que no se logran superar en aras de la unidad anticolonialista de las clases en conflicto. Un año después (1811) presiente que se asoma la "más horrorosa anarquía". Para detenerla, intenta que se reconozca que son "los blancos los primeros representantes del reino", que fueron ellos "los que primero tomaron las armas en defensa de los naturales de los pueblos", y que por lo tanto han de ser "objeto de nuestra gratitud y no del odio que se quiere formar contra ellos".[9]

Están planteados los límites y alternativas de una revolución anticolonial que se esfuerza en ofrecer un diseño nacional favorable a las clases explotadas. Hubieron de fracasar, sin embargo, los intentos conciliadores de Morelos. Y a tal punto que para 1813 se abandonan todas las eventuales reservas y moderadas actitudes. Con algunos teóricos y dirigentes de la emancipación, de otras latitudes, Morelos coincide entonces en que ya es negativo seguir invocando el nombre de Fernando VII, y escribe a Ignacio López Rayón que "era tiempo de quitarle la máscara a la independencia".[10] Decide que a

[6] Citado por José M. Bassoco: "D. Lucas Alamán. Biografía Necrológica", en *Obras de D. Lucas Alamán*, Jus, México, 1942, t. I, vol. IX, p. 41.

[7] *Pensamiento conservador*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1978, p. 380.

[8] José María Morelos: *op. cit.*, t. I, p. 89 (las cursivas son nuestras).

[9] *Ibid.*, t. I, p. 100.

[10] Manuel Arellano Z.: "Introducción" a José María Morelos: *op. cit.*, t. I, p. 82.

los realistas es necesario expropiarlos "sin piedad ni disimulo" puesto que "ya sabemos por experiencia que cuando el rico se vuelve pobre, por su culpa o por desgracia, son impotentes sus esfuerzos".[11] Finalmente, en noviembre de aquel año, en sus justamente célebres "Medidas políticas que deben tomar los jefes para lograr sus fines por medios llanos y seguros, evitando la efusión de sangre de una y otra parte", Morelos dicta instrucciones que probablemente, en aquella coyuntura, no tienen parangón en el continente: "SEA LA PRIMERA. Deben considerar como enemigos de la nación y adictos al partido de la tiranía, a todos los ricos, nobles y empleados de primer orden, *criollos y gachupines,* porque todos éstos tienen autorizados sus vicios y pasiones en el sistema y legislación europea [...]. SÉPTIMA. Deben también inutilizarse todas las haciendas grandes cuyos terrenos laboriosos pasen de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio positivo de la agricultura consiste en que muchos se dediquen a beneficiar con separación un corto terreno que puedan asistir con su trabajo e industria. Ésta es una de las medidas más importantes, y por tanto deben destruirse todas las obras de presas, acueductos, caseríos y demás oficinas de los hacendados pudientes, *criollos* o *gachupines.*"[12]

Quizá, efectivamente, el radicalismo de estas instrucciones no tenga parangón en el continente hispanoamericano. Conviene recordar que, también en el contexto de la independencia, la lucha por la tierra dio origen en Yucatán a las formulaciones socialista-utópicas del cura Vicente María Velásquez. Y que la agudeza del problema agrario mexicano alentó a Francisco Severo Maldonado a plantear la nacionalización (para su redistribución) de la tierra en su utópico *Contrato de asociación para la república de los estados del Anáhuac* (1821). Ello no implica, sin embargo, que sea de exclusividad novohispana el esfuerzo por organizar la nación a partir de una democracia radical agraria. La condición de ser la tierra el principal medio de producción alienta esta tendencia por doquier.

En la aislada Haití, por ejemplo, la revolución antiesclavista de Toussaint Louverture rápidamente había derivado en una revolución agraria que, con Dessalines (1804), convirtió en propiedad del estado —*domaine national*— el 90% de las tierras.[13] En el ámbito

[11] *Ibid.,* t. II, p. 82.

[12] *Pensamiento político de la emancipación,* t. II, pp. 56 y 57 (las cursivas son nuestras).

[13] Manfred Kossok: "La sal de la revolución. El jacobinismo en Latinoamérica. Intento de una determinación de posiciones", en *Historia y Sociedad,* 2a. época, núm. 13, México, 1977, p. 34.

de la Gran Colombia fue en Venezuela donde, por su composición demográfica (61.3% de pardos, negros libres, esclavos y cimarrones) y mayor importancia de la esclavitud, la revolución de independencia constantemente se inclinaba a derivar en una "pardocracia" (terminología de Bolívar) de reivindicaciones agrarias radicales. Aquí, al revés que en México, la iniciativa de la expropiación agraria para favorecer posiciones políticas correspondió a los realistas. El repartimiento de las famosas "papeletas de propiedad" por parte de Boves tenía, sin embargo, una significación incuestionablemente oportunista,[14] que en modo alguno implicaba, como en el caso mexicano, el diseño de una política agraria de largo alcance.

Otro ejemplo de movimiento socialrevolucionario agrarista lo constituyen las "montoneras" del Alto Perú, de raíz netamente campesina. Poco orientadas ideológicamente, no dejaron por ello de hacer solidarias las reivindicaciones agrarias con el proceso independentista. En el cura Ildefonso de las Muñecas, del bajo clero altoperuano, encontramos uno de sus más radicales exponentes. Entre él y los mexicanos Hidalgo y Morelos se han señalado algunas analogías.

No deja de ser interesante observar, finalmente, que incluso en el Río de la Plata, donde la tardía colonización y abundancia de tierras disminuyó la presión por su propiedad, hubo regiones donde la cuestión agraria dio la tónica al movimiento emancipador. No se trata sólo de la Banda Oriental y de las medidas de Artigas. La provincia de Salta, durante la emancipación, ofreció un escenario particular. Favorecida por la apertura al Atlántico, en Salta se afirmó una aristocracia tardía que monopolizaba la tierra y también el comercio, en auge este último a partir de las medidas liberacionistas de Carlos III. Extraordinariamente celosa de sus privilegios, en razón quizá de su implantación tardía, esta aristocracia reforzó sus instrumentos de control social acudiendo sobre todo a un refinamiento acentuado en las distinciones de castas. De esta situación resultó que, en la coyuntura independentista, "en Salta, antes que en ninguna otra comarca rioplatense, y con más intensidad que en cualquiera otra, la revolución contra el rey [adquiriese] carácter de lucha social. Lucha desesperada [aunque] de efímeros resultados".[15] En la comparación con las otras regiones del Plata el autor citado no incluye, evidentemente, a la Banda Oriental del Uruguay.

[14] Véase Germán Carrera Damas: "Estudio preliminar", en *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1800-1830)*, vol. I, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1964.

[15] Tulio Halperín Donghi: *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla,* 2a. ed., Siglo XXI, México, 1979, p. 20.

Artigas

La investigación histórica reciente ha puesto muy de relieve, precisamente, el carácter social-reivindicativo y radical de la gesta artiguista. Todas las razones abonan la legitimidad de ese empeño historiográfico. Y esto, tanto más cuanto consideramos que la acción social y política de Artigas resume, en más de un sentido, la práctica revolucionaria de la democracia radical agrarista de las varias regiones del continente.

A abril de 1813 remonta la primera formulación, más o menos sistemática, del programa económico, social y político de Artigas. Se trata de las condiciones que, en acuerdo con Artigas, establecen los representantes de los pueblos de la Banda Oriental para formar parte de la Confederación argentina. Total independencia de España, estado federativo, igualdad aduanera de los puertos, tolerancia religiosa y gobierno "económico" provincial[16] forman parte de esas condiciones y aquel programa. Sin duda que la autonomía económica que se reivindica está en la raíz de las revolucionarias medidas de 1815, contenidas en el "Reglamento provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados".

El radicalismo de ese "Reglamento" ya se ha destacado y no deja lugar a dudas. La redistribución de la tierra es su objetivo fundamental. "Los terrenos repartibles son todos aquellos de emigrados, malos europeos y peores americanos." También, con escasas excepciones, todas aquellas tierras vendidas o donadas por los realistas entre 1810 y 1815, es decir, durante el período inmediatamente anterior a la entrada de los patriotas en la plaza de Montevideo. Estas dos providencias dan como resultado concreto que la mayor parte del agro de la Banda Oriental queda sujeto a la categoría de "terrenos repartibles", todo lo cual es tanto más significativo cuanto se considera que en la casuística de la aplicación de los principios generales Artigas procedía sobre la base del supuesto de que las tierras afectables eran, en primera instancia, *propiedad del Estado Oriental.*[17]

No es de extrañar, entonces, que a la sombra de estas disposiciones surgieran caudillos populares que, junto con Artigas, iniciaran el diseño de una *organización nacional* que tuviese como *leitmotiv* la universalización de la pequeña y mediana propiedad agraria. Tampoco es de extrañar que este intento democratizador encontrara la más decidida oposición de las clases afectadas. Y en primer término, la oposición de Buenos Aires que en la "guerra de los puertos" percibía con claridad la amenaza de Montevideo a sus privilegios

[16] Lucía Sala de Touron, Nelson de la Torre, Julio C. Rodríguez, *op. cit.*, p. 61.

[17] *Ibid.*, pp. 275-276.

aduaneros. Quizá nunca se expresaron con tan descarnada claridad las contradicciones entre el diseño de organización nacional intentado por Artigas y el prohijado por Buenos Aires, como en una carta dirigida por Manuel J. García a Pueyrredón el 9 de julio de 1816 (fecha de la formal declaratoria de la independencia argentina). En esa misiva, aludiendo explícitamente a Artigas, se señalaba la necesidad de identificar los intereses de Buenos Aires con los de la nación portuguesa (Brasil) a fin de "suavizar la impresión que un sistema exagerado de libertad ha hecho en el corazón de los soberanos de Europa". Y textualmente se sentenciaba: *"Hay que combatir a las provincias puramente democráticas."*[18]

Es necesario, sin embargo, situar en su verdadero contexto la "pureza" y evidente radicalismo de estos empeños de democracia agraria. Se precisa señalar sus limitaciones y contradicciones internas, pues de otra manera la reconstrucción histórica podría derivar en una simplificación populista, sumariamente maniquea, de los conflictos sociales. Y esto es particularmente importante cuando intentamos comprender los verdaderos términos en que aquellos conflictos envolvían el problema crucial de la organización nacional.

A este respecto cabe comprobar, en primera instancia, que es la patria y soberanía de los *americanos* la que se intenta organizar a través de un modelo que elimine la esclavitud, las distinciones de casta, y que universalice la pequeña y mediana propiedad agraria. La conciencia nacional no deriva del sentimiento de pertenecer a la comunidad de los españoles-americanos, como era el caso de la democracia liberal. La fórmula de Morelos: "todos generalmente americanos" es la que explícita o implícitamente subyace en los varios planteamientos de la democracia radical agraria. Ella no sólo pone de relieve la oposición a los peninsulares; también anuncia las contradicciones con los "peores americanos" que, en la fórmula de Artigas, señala a los criollos coludidos con los realistas e, implícitamente, a los criollos opuestos a la democratización agraria.

Pero esa democratización encuentra valladares distintos, incluso, al de los intereses económicos y sociales afectados. El escaso desarrollo de las fuerzas productivas es la razón abstracta, pero correcta, que explica, en su extensa generalidad, el fracaso de la organización nacional propuesta por el radicalismo agrario. La involución de Haití y de sus "jacobinos negros" es el ejemplo más relevante. El caso de México y de la Banda Oriental ayuda también a comprender el carác-

[18] Ezequiel Martínez Estrada: *Diferencias y semejanzas entre los países de América Latina,* UNAM, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1962, p. 403 (las cursivas son nuestras).

ter de alternativa imposible —no por ello inútil— contenida en sus respectivos proyectos democráticos.

En Hidalgo, de mayor cultura que Morelos, parecieron precisarse, con más nitidez, los objetivos económicos y sociales de la revolución y la independencia. De ellos es fundamental la liquidación de "los monopolios internos del estado en la producción y en el comercio, el monopolio del propio estado en el comercio exterior, los monopolios internos y externos de igual índole en manos de particulares, y el sistema alcabalatorio y prohibitivo".[19] Evidentemente, un programa demoburgués, pero sin un agente histórico en condiciones de realizarlo; lo que una vez más recuerda la fórmula de que la independencia hispanoamericana fue "una revolución burguesa sin burguesía". Aquel programa, por otra parte, entraba en contradicción con la decisión de conservar el carácter comunitario de la propiedad en los pueblos indígenas.

Dijimos que el esfuerzo de democracia agraria de Hidalgo y Morelos representaba una alternativa imposible. Pero agregamos que *no por ello inútil.* Y una medida de su eficacia, de su fecundidad y realismo, la da el hecho de que los colonialistas peninsulares tuvieron que dictar decretos análogos a los de los insurgentes —redactados en náhuatl, y obviamente oportunistas—[20] a fin de mantener los indígenas leales al pacto colonial. El hecho, nos parece, es claramente revelador de cómo la acumulación de políticas radicales frustradas define, sin embargo, la dirección de un curso histórico progresista. Observaciones análogas habríamos de hacer para las tan distintas condiciones del radicalismo agrario de la Banda Oriental del Uruguay, lo mismo que para la democracia agraria del doctor Francia en el Paraguay.

Doctor Gaspar Rodríguez Francia

En efecto, una etapa progresista caracterizada por la redistribución de la tierra y la creación de un sector económico estatal inauguró el régimen del doctor Gaspar Rodríguez Francia.[21] Un variado espectro de intenciones y prácticas jacobinas define su gestión política: "soberanía, antifederalismo, anticlericalismo, igualitarismo".[22] La

[19] Alfonso García Ruiz: *op. cit.*, p. 95.

[20] Manfred Kossok: "El contenido burgués de las revoluciones de independencia en América Latina", en *Historia y Sociedad,* 2a. época, núm. 4, México, 1974, p. 75.

[21] Véase Sergio Guerra Vilaboy: "El Paraguay de Francia: un caso singular de independencia en la América Latina", en *Universidad de La Habana,* núm. 202, 1975.

[22] Manfred Kossok: "La sal de la revolución...", *op. cit.*, p. 43. Véase también Sergio Guerra Vilaboy: "El Paraguay de Francia", *op. cit.*

creación en el Paraguay de "maestranzas de la República" (en la manufactura) y de "estancias de la patria" (en el sector agrario) señalan la emergencia de un experimento casi insólito de organización social y política. A pesar de que sus miras al principio alcanzaban el nivel de "nuestra América" (véase epígrafe de este capítulo), hubo de contentarse con los estrechos límites del enclaustrado Paraguay. Y aun dentro de estos marcos, la independencia en el estancamiento, en la medida en que no pudo desarrollar un proceso industrializador, constituyó el resultado final. Las fuerzas productivas desarrolladas fundamentalmente en el agro, y precisamente por ello, no fueron suficientes para materializar una organización estatal-nacional vigorosa y moderna: "el campo dominaba la ciudad, la artesanía se mantenía unida en lo esencial a la agricultura, y la base político-social de la dictadura de Francia se reducía a la población, en su mayor parte agrícola".[23] Todo ello sin contar con que fueron bastante limitadas las providencias tomadas contra las relaciones de producción precapitalistas. En el Paraguay la esclavitud se prolongó hasta 1842, y en las "estancias de la patria" existió lo mismo el trabajo de negros esclavos que el trabajo forzado de los indígenas.

La redistribución de la tierra, en efecto, no podía, por sí misma, garantizar la necesaria producción de excedentes para la exportación. Tampoco se podría organizar un estado nacional, económicamente autosustentado, sobre la base de una simple yuxtaposición de pequeñas o medianas haciendas volcadas a las perspectivas del autoconsumo. Estas exigencias, más que las contradicciones con Buenos Aires, obligaron, por ejemplo, a Artigas a imponer "a todos los habitantes no propietarios la obligación de llevar prueba de estar asalariados por un propietario", con lo que devolvía a los propietarios terratenientes un poder político del que momentáneamente fueron desposeídos. Esta "decisión muestra muy bien de qué modo aun los jefes de los más radicales movimientos rurales debieron colaborar en la destrucción de su propia obra".[24] La medida, por otra parte, concuerda con la posteriormente tomada por Martín Rodríguez y Rivadavia, quienes promulgaron un decreto "obligando a la población rural a llevar tarjetas de identidad y certificados de empleo". Disposiciones similares había tomado la primera república venezolana, en 1811, con sus "Ordenanzas de Llano".[25]

Con respecto a la cuestión nacional conviene, todavía, hacer otra observación. Y es la de que la democracia radical agraria, desde la

[23] Manfred Kossok, "La sal de la revolución...", *op. cit.*, p. 24.
[24] Tulio Halperín Donghi: *Historia contemporánea de América Latina*, cit., p. 141.
[25] John Lynch: *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826*, cit., p. 88.

época de la independencia, constituyó la expresión ideológica de las masas rurales que, logrando superar la manipulación, eran portadoras de su propio proyecto de organización nacional. Ese proyecto trató de promoverse, al principio, en nombre de los "americanos". Y tal como sucedió con la democracia liberal, se ajustó, después, a las más circunscritas regiones donde se erigieron estados nacionales. Pero importa destacar que aquellas masas del campo, en la medida en que escapaban a la manipulación de caudillos *locales* (simples caciques interesados en conservar para sus provincias las alcabalas y aduanas interregionales), constituyeron efectivas fuerzas de consolidación *nacional.* Durante la emancipación, y con posterioridad, cada vez que la historia ofreció al campesinado hispanoamericano la oportunidad de plantear sus reivindicaciones con independencia de las mediaciones liberales o conservadoras, éstas se hicieron con raíces y perspectivas definidamente nacionales. Y se continuó, durante el siglo XIX, el legado nacional del radicalismo agrario del período independentista.

Estamos, por cierto, bastante lejos del papel que el campesinado pudo tener en la formación de las naciones en la Europa moderna. Pero bastante cercanos ya de las implicaciones nacional-revolucionarias del mundo rural en las luchas liberacionistas de nuestro siglo. La enorme significación histórica que entraña el hecho de que la lucha anticolonial condujera a la definición nacional de las masas campesinas, a través de sus específicas reivindicaciones, sólo podría subestimarse por quienes, negando las evidencias, no logran identificar las clases y fuerzas sociales que en verdad, objetiva y subjetivamente, estrangulaban en América Latina el proceso de consolidación nacional. Pero no ha llegado todavía el momento de enfrentar este problema.

Radicalismo urbano

El radicalismo agrario, ya lo habíamos adelantado, no fue la única fuerza convergente en el proceso de formación de las naciones de nuestra América. Desde los centros urbanos, ya desde finales del siglo XVIII, una distinta variante de la democracia radical mostraba su fuerza y posibilidades. Los temas igualitarios, en el marco del contractualismo de Rousseau, o de la Convención Nacional francesa, están presentes. Pero con las tareas concretas de la lucha de liberación, y ante el imperativo de afirmar el estado, se perfiló cada vez más la tendencia a supeditar toda consideración social a la tarea de la organización estatal-nacional. No puede caber dudas de que este democratismo nacionalista fuera sobre todo promovido por la pequeña burguesía y las capas medias radicalizadas. Y que su vocación para la afirmación nacional, ameri-

cana, encontró su culminación en los grandes caudillos de la independencia, Bolívar en especial.

Desde los movimientos y conspiraciones protoseccesionistas, dijimos, vemos aparecer las primeras manifestaciones de esta tendencia. No pudo ser más clara en la denominada "conspiración de los franceses" de Buenos Aires (1795) encabezada por el mestizo José Díaz. A este movimiento se le ha encontrado una raíz autóctona, que remonta a la sublevación de Túpac Amaru en 1780. Pero no es menos evidente también su aliento jacobino, inspirado en la revolución francesa. A los inculpados se les acusó de organizar una subversión que en "mucho corresponde a las ideas de la Constitución de la Convención actual".[26] Otro tanto ocurrió en Chile donde se descubrió una "conspiración de los franceses" de análogas características.[27] Por su parte, en Venezuela la conspiración de José Leonardo Chirinos y José Caridad González (1795) se hizo bajo la proclama de "la ley de los franceses". Dos años después la conspiración de Gual y España (1797) alentó temas igualitaristas al punto de que infundió temores entre los mantuanos que preveían la posibilidad de una insurgencia de las "castas". En la *Canción americana,* en la época muy eficaz medio de comunicación social revolucionaria, se invocaba la nueva hermandad: "toma en tus brazos a los nuevos ciudadanos / indios, negros y pardos". En otra canción, la *Caramañola americana,* se hacía explícita la referencia a los galos revolucionarios: "Los *sans culottes* de Francia hacían temblar el mundo, pero los descamisados no se quedarán atrás."[28] Las miras nacionales dentro de las cuales se desarrollaba el proceso insurgente se expresó en una fórmula definitiva: "América debía ser para y por los americanos". Es lo que enseñaba Juan Bautista Picornell a su compañeros de cárcel.[29] A su vez, "¡Viva el pueblo americano!" era la consigna prevista por Gual y España para el levantamiento.

Proclamadas e instaladas ya las juntas supremas americanas, en la democracia radical de origen urbano emergieron más profundas e inéditas formulaciones. No desaparecieron, con seguridad, los esfuerzos igualitaristas presentes en sus recientes orígenes. En el estado de Cartagena, por ejemplo, los hermanos Gabriel y Guzmán Gutiérrez de Piñeres, de estimable fortuna, acaudillaron no obstante a los estratos populares que frente al patriciado criollo pugnaban por

[26] Manfred Kossok: *op. cit.,* p. 34.
[27] Es revelador que estas conspiraciones sean designadas de la misma manera, lo mismo en el Plata que en Chile y Venezuela.
[28] Manfred Kossok: *op. cit.,* p. 36.
[29] Francisco Pividal: *op. cit.,* p. 28.

su representación y legitimación políticas. Del primero de ellos, vicepresidente del estado en 1811, decía el cronista e historiador José Manuel Restrepo que "predicaba por todas partes la igualdad absoluta, ese dogma destructor de todo orden social. Siempre se le veía cercado de negros y mulatos sin educación".[30] Pero por encima de los temas igualitarios, la pequeña burguesía y capas medias urbanas fundamentalmente tendieron a promover la "salud pública" y la consolidación irreversible del estado nacional. En ese sentido desplegaron su radicalismo. No fueron casos insólitos, a este respecto, el de José Félix Ribas en Venezuela, y el de Mariano Moreno, Juan José Castelli y Bernardo Monteagudo en el Plata. Pero, a escala hispanoamericana, fueron sus expresiones más exaltantes. José Félix Ribas, por ejemplo, fue temido por los mantuanos quienes veían en él un favorecedor de las capas medias. Pagó su radicalismo cuando los peninsulares triunfantes frieron en aceite su cabeza y la expusieron públicamente en Caracas. Este radicalismo, en el Plata, es tanto más significativo cuanto se considera la firme tendencia que allí existía en favor de la monarquía. Con anterioridad a mayo de 1810, incluso figuras que después no podrían ser consideradas como moderadas, se inclinaban por una desembocadura monárquica. Y entre ellas encontramos a Juan José Castelli, Hipólito Vieytes y el mismo Mariano Moreno. Según testimonio de Cornelio Saavedra, Vieytes le había expresado en alguna ocasión que "no nos quedaba otro recurso que tomar, en tan apuradas circunstancias, que erigir a *nuestra América* en estado independiente de la España europea, y que esto se conseguiría fácilmente reconociendo a la señora infanta de España doña Carlota Joaquina de Borbón".[31]

Cuenta, sin duda, entre las causas que a pesar de todo favorecieron que en Buenos Aires la pequeña burguesía y las capas medias se expresaran en figuras extraordinariamente radicales, el hecho de que la invasión inglesa propiciara la formación de un ejército propiamente argentino, y vencedor por añadidura.

Esta experiencia, tan particular de Buenos Aires, no encuentra paralelo en el resto de Hispanoamérica. Y no podría subestimarse. "El principio democrático está en marcha [dice Sergio Bagú, en una obra juvenil] y es la base de la reorganización de la guarnición de Buenos Aires, con lo que de tal manera viene a formarse lo que

[30] Citado por Indalecio Liévano Aguirre: *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, cit., p. 864.

[31] Carlos Calvo: *Anales históricos de la revolución de la América Latina* [...], cit., t. II, p. 19 (las cursivas son nuestras).

se puede considerar el primer ejército argentino."[32] En ese ejército los oficiales superiores eran escogidos por sufragio. Y de los ocho mil soldados con que contaba Buenos Aires en 1806, cinco mil eran americanos. Se trata de una considerable fuerza material que en potencia entrañaba la anarquía. Pero que también en potencia constituía un punto de apoyo significativo para la erección de un estado nacional coherentemente estructurado.

Mariano Moreno

Fueron estas posibilidades las que, a partir de mayo de 1810, se empeñó en materializar Mariano Moreno. Que esto no era factible considerando las relaciones precapitalistas de producción lo había percibido desde 1802 en su *Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el particular de yanaconas y mitarios,* presentada a la Academia Carolina de Chuquisaca. En ella, desarrollando las tesis de Victorián de Villaba, sustentaba la ilegitimidad jurídica —y política— de la servidumbre indígena. Esta premisa ideológica es ahora, en 1810, uno de los puntos centrales de su práctica política. Lo demuestran las providencias que en el Alto Perú tomaron Manuel Belgrano y Juan José Castelli —por instrucciones de la junta— en contra del tributo y la servidumbre indígenas. Es de advertir que estas disposiciones antifeudales suscitaron el antagonismo de las aristocracias altoperuanas, lo que a su vez explica el fracaso de las tres expediciones enviadas desde Buenos Aires para liberar aquellas regiones. Castelli, en particular, se distinguió por el radicalismo de sus proclamas y decisiones. Tomó providencias para establecer el sufragio indígena y en Tiahuanaco —25 de mayo de 1811—, para celebrar el primer aniversario de la revolución rioplatense, proclamó la igualdad absoluta de los indígenas. Acompañó la declaración con importantes —y "alarmantes"— medidas de distribución de tierras. Todo ello, por lo demás, propuesto en el marco de un claro proyecto hispanoamericanista: "Toda América del Sur no formará en adelante sino una numerosa familia que por medio de la fraternidad pueda igualar a las respetadas naciones del mundo antiguo."

Para el secretario de la junta de Buenos Aires la igualdad política es sólo uno de los aspectos, aunque importante, en el diseño del estado nacional. Con el trasfondo ideológico de Rousseau: "Juan Jacobo es su oriente, su emoción y su ciencia",[33] y reflexionando, con seguridad, sobre la experiencia de la gran revolución, Moreno profundiza la metodología y objetivos de la democracia desbordando

[32] Sergio Bagú: *Mariano Moreno. Pasión y vida del hombre de Mayo,* Claridad, Buenos Aires, 1939, p. 70.

[33] *Ibid.,* p. 43.

los marcos de la ilustración demoliberal. Radical e irreductible, su acción y pensamiento se nos presenta definidamente jacobino.

Radical es, en efecto, la metodología revolucionaria. "Miremos sólo a la patria", es la explícita consigna de Moreno. A esas miras todo ha de supeditarse: "si moderando mis reflexiones no mostrase los pasos verdaderos de la felicidad, sería un reo digno de la mayor execración; y así no debe escandalizar el sentido de mis voces, de *cortar cabezas, verter sangre y sacrificar a toda costa,* aun cuando tengan semejanza con las costumbres de los antropófagos y caribes. Y si no, ¿por qué nos pintan a la libertad ciega y armada de un puñal? Poque ningún estado envejecido o providencias pueden regenerarse sin cortar sus corrompidos abusos, sin verter arroyos de sangre".[34]

No menos revolucionarios son los objetivos de esta metodología. De ellos el fundamental es la consolidación del Estado y la organización nacional. En razón de esos fines, sólo un año después de su profesión de fe librecambista *(Representación de los hacendados,* 1809) señala en la *Gaceta* las calamidades a que han dado lugar las franquicias comerciales concedidas a los ingleses. En razón de esos objetivos Moreno prevé la *gestión empresarial del estado:* 200 o 300 millones de pesos, que se espera han de ingresar como producto de confiscaciones, serían empleados, "poniéndolos en el centro mismo del Estado", en desarrollar "fábricas, artes, ingenios y demás establecimientos, como así en agricultura, navegación, etc.".[35] Como Bolívar posteriormente, es también en aras de la consolidación del estado que aconseja favorecer las relaciones con Inglaterra, "aunque suframos algunas extorsiones". No deja de estar consciente de los peligros que estas relaciones entrañan, y al efecto recuerda los versos del poeta que denunciaba la supeditación de Hispania a Cartago por la mediación del comercio: "viéronse estos traidores / fingirse amigos, para ser señores, / y el comercio afectando / entrar vendiendo, para salir mandando".[36]

También como Bolívar, y como casi todos los próceres que simultáneamente asumieron responsabilidades políticas y militares, rechazaba como nocivo el federalismo interno a la vez que propugnaba la federación continental. Reivindicando la legitimidad de la reunión del congreso de las provincias del Plata, sin esperar representación alguna de las otras regiones de América, sentenciaba: "Es una

[34] *Pensamiento político de la emancipación,* t. I, p. 262 (cursivas del original).

[35] Norberto Galasso: *Mariano Moreno y la revolución nacional,* Editorial Coyoacán, Buenos Aires, 1963, p. 53.

[36] *Ibid.,* p. 48.

quimera pretender que todas las Américas españolas formen un solo estado."[37] Lo que no le impide asentar, desde una perspectiva hispanoamericanista, que se impone la unidad continental en aras de la seguridad de las partes y el todo: "Reparad en la gran importancia de la unión estrechísima de todas las provincias de este continente: unidas impondrán respeto al más pujante; divididas pueden ser la presa de la ambición."[38]

Es la afirmación y consolidación del estado nacional lo que inspira a la vez el jacobinismo del "Plan de operaciones" y las miras hispanoamericanistas de Moreno. Análogas motivaciones explicaron la interesante evolución ideológica de Bernardo Monteagudo, el otro gran representante de esta corriente revolucionaria.

Bernardo Monteagudo

Igual que Moreno, Monteagudo inicia su actuación política en Chuquisaca denunciando la servidumbre indígena en nombre de un igualitarismo rousseauniano. Junto con Jaime Zudáñez tuvo destacada participación en los movimientos protosecesionistas del Alto Perú (1809). A raíz de la instalación en Buenos Aires de la Junta Suprema, en mayo de 1810, desplegó una febril actividad de propaganda revolucionaria en la *Gaceta de Buenos Aires* (1811-1812) y en el *Mártir o Libre* (1812), periódico este último por él fundado y redactado. Como Morelos en México, o Irisarri en Chile, insta a la formal declaración de independencia. Y como posteriormente Valle, en Centroamérica, no olvida hacer un llamado al patriotismo del sexo femenino. Él mismo confiesa su exaltado democratismo inicial: "ser patriota sin ser frenético por la democracia era para mí una contradicción".[39]

Otra era, sin embargo, la verdadera contradicción en que se debatía. Era ésta la que emergía de la propia sociedad: la que oponía los conflictos sociales y regionales al imperativo de consolidar el estado nacional. Desde 1812, había propuesto la dictadura y repudiado el federalismo inclinándose, cada vez más, por un estado fuerte erigido en árbitro de las contradicciones. "La salud pública [afirmaba] es la única ley que debe consultarse."[40] Para 1819, en Chile, ya ha alcanzado convicciones definitivas: rechaza su inicial democratismo, propone la autocrítica de la revolución (publica *El censor de la revolución* —título expresivo—) supeditando a toda otra mira la consolidación y salud del Estado independiente. En 1821-

[37] *Pensamiento político de la emancipación*, t. I, p. 283.
[38] Norberto Galasso: *op. cit.*, p. 49.
[39] Bernardo Monteagudo: *Obras políticas*, cit., p. 42.
[40] *Ibid.*, p. 158.

1822, como ministro de estado y relaciones exteriores del Perú, en el Protectorado de San Martín, tendrá la oportunidad de poner en práctica sus convicciones. Combinar decisiones radicales para la conformación del estado con medidas consevadoras en cuanto al *status* político de las clases subordinadas constituirá la definición y esencia de su práctica política.

"Las ideas democráticas son absolutamente inadaptables en el Perú." Tal es una de sus conclusiones al analizar la sociedad peruana. "Las mutuas relaciones que existen entre las varias clases que forman la sociedad del Perú [observa], tocan al máximum de la contradicción con los principios democráticos." Esa contradicción deriva de "la proporción en que está distribuida la masa de su riqueza y las mutuas relaciones que existen entre las varias clases que forman aquella sociedad".[41] En estas condiciones impedir la demagogia y la anarquía es inseparable de la política de "restringir las ideas democráticas". Conservar el *statu quo político* de las clases es, pues, el prerrequisito para la consolidación del estado nacional. Lo que no impide el inicio de reformas sociales destinadas a promover la condición de las clases explotadas.

Por todo ello, y precisamente para afirmar al estado, se ha de revolucionar la sociedad en varias de sus dimensiones. En lo cultural, puesto que los americanos han estado "siempre ocupados de cuestiones abstractas, de errores escolásticos y sumergidos en un caos de absurdos metafísicos".[42] Para corregir esos males se crea la escuela normal, se adopta la pedagogía de Lancaster, se funda la Sociedad patriótica de Lima y se crea la Biblioteca Nacional. Precisa regenerar las costumbres: "El coliseo de gallos se ha abolido: él era igualmente funesto a la moral, que contrario a la política del gobierno." Es necesario afirmar la independencia: se estimula entonces a los soldados del ejército y escuadra que zarparon de Valparaíso con una pensión vitalicia. Y lo que es más importante, se expulsa a los peninsulares para erradicar posibilidades conspirativas: en Lima había más de 10 000 españoles, no llegaban a 600 cuando Monteagudo se separa de sus cargos. Se requiere promover la condición social del indio: Monteagudo dicta el decreto, quizá inocente, de que se les llame *peruanos,* "para destruir el irritante sentido que los españoles daban a la voz de indios".

Muchas otras medidas fueron, por cierto, menos inocentes. "La abolición del tributo y de todo servicio personal a que estaban sujetos

[41] *Ibid.*, pp. 45 y 51.
[42] *Ibid.*, p. 225.

los indígenas es uno de los últimos decretos que se expidieron."[43] Se inicia con ello el prolongado empeño de liquidar las relaciones precapitalistas de producción. También con ese fin se eliminan los monopolios y se racionaliza la administración de los bienes que pertenecieron a los jesuitas y a la extinguida inquisición. Con la creación de la "dirección de censos y obras pías" comienza, por otra parte, el largo proceso de estructurar un estado nacional moderno que se afirme por encima y a despecho del poder económico de la iglesia. Las fincas rústicas o urbanas, señala el mismo Monteagudo, "o están vinculadas en cierto número de familias, o lo que es peor, pertenecen a manos muertas".[44]

El anterior registro de medidas políticas muestra, con bastante claridad, las alternativas reales que enfrentaba el proyecto nacional de la pequeña burguesía y capas medias radicalizadas. Medidas conservadoras en cuanto al poder popular se combinan con decisiones avanzadas por lo que respecta a la afirmación de la independencia y consolidación del estado nacional. Es dentro de este marco de medidas e intenciones que se precisa comprender el hispanoamericanismo de Monteagudo. Su "Ensayo sobre la necesidad de una federación general entre los estados hispanoamericanos y plan de su organización" (1824), "que prologa con férvido acento americanista el clérigo y poeta satírico peruano don José Joaquín Larriva",[45] se inscribe, es cierto, en el contexto de la ofensiva diplomática con este propósito desplegada por Bolívar. Pero importa destacar que la coincidencia no podría ser más espontánea comoquiera que a uno y otro guiaban por igual, por encima de cualquier otra consideración, el esfuerzo por consolidar interna y externamente el estado nacional. La interdependencia de las diferentes entidades políticas que se creen es el dato primero para esa consolidación. Por ello, si diversas vicisitudes lo alejan del poder en el Perú, con indudable sinceridad exclamará poco después en Quito: "Yo no renuncio a la esperanza de servir a mi país, que es toda la extensión de América."[46] La federación de Hispanoamérica frente a la amenaza real de la Santa Alianza, y la potencial del Brasil, es una lógica consecuencia de las medidas de política exterior e interior tomadas en el Perú. Es la extensión, a escala hispanoamericana, del proyecto nacional tan radicalmente esbozado durante los años 1821-1822.

[43] *Ibid.*, p. 220.
[44] *Ibid.*, p. 50.
[45] Raúl Porras Barrenechea: *El congreso de Panamá* [...], Imp. La Opinión Nacional, Lima, 1930, p. XI.
[46] Bernardo Monteagudo: *op. cit.*, pp. 70-71.

Durante el período emancipador, por su mismo carácter genésico, de conmoción social y de liberación nacional, correspondió a los grandes caudillos de la revolución (que no cabría confundir con caciques localistas) la posibilidad y responsabilidad de sentar las bases más sólidas y viables de la organización nacional. Situados coyunturalmente en posiciones privilegiadas pudieron, en más de una oportunidad, escogitar discriminadamente entre los diversos empeños de la democracia radical, agraria o pequeñoburguesa. Sus márgenes para la acción fueron considerables. "El papel del individuo en la historia" alcanza en ellos, sin duda, nuevas escalas. Preocupados fundamentalmente por afirmar la independencia frente a la metrópoli, y por la estabilidad política interna, ejercerán una función arbitral socialmente moderada, nacionalmente avanzada, a la vez privilegiada y necesaria. Y se inicia con ellos, más definidamente, la estructuración nacional *a partir del estado.* Desde este punto de vista, *no se podría comprender su significación histórica si ésta se adscribe a la representación de una determinada clase social.* Lo que los caracteriza es más bien la *supeditación de la conciencia social a la conciencia nacional americana.*

Caudillos americanos

Función arbitral dijimos, lo que no implica márgenes arbitrarios en su ejercicio. Por el contrario, esos marcos están dados, en gran medida, por los límites de democratización social alcanzados por el jacobismo pequeñoburgués y el radicalismo agrario. La conciencia y la acción nacionalizadoras de los grandes caudillos no puede concebirse, es cierto, como ajenos a las dimensiones reales de los conflictos sociales. Sin duda que ellos ejercieron una práctica "bismarckiana". Pero sin duda, también, que las contradicciones y antagonismos sociales modelaron el perfil psicológico de su nacionalismo y las dimensiones reales de su ejercicio. Entre la dirigencia revolucionaria, Bolívar constituye la mejor expresión del nacionalismo americano. También en él alcanza su máxima tensión la síntesis y disociación de la cuestión nacional y la cuestión social.

Para el análisis histórico de la práctica y pensamiento bolivarianos aquella síntesis y disociación exige delimitar un primer período, de 1810 a 1815, en el cual la preocupación nacional e independentista aparece relativamente desligada de la cuestión social americana. La práctica política y la acción militar del aristócrata mantuano —durante este período Bolívar actúa fundamentalmente como tal— subordina incontrastablemente a una conciencia limitadamente política toda otra forma de percepción de la realidad.

Esta conciencia política, en Bolívar como en Miranda, es *americana* desde sus inicios. Son las clases y sectores de clase que se auto-

definen como criollos o españoles-americanos, lo que expresa, durante este período, la acción y pensamiento bolivarianos. La raíz social de esta conciencia no encuentra, por tanto, otra limitación geográfica que la del entero continente hispanoamericano. En fecha tan temprana como septiembre de 1810 Bolívar prevé y propugna la absoluta independencia de España a partir de un movimiento revolucionario iniciado en Venezuela. Pero con miras continentales. En el *Morning Chronicle* afirma que los venezolanos "alzarán definitivamente la bandera de la independencia y declararán la guerra a España. Tampoco descuidarán invitar a todos los pueblos de América a que se unan en confederación".[47]

No se trata, por otra parte, de un deseo divorciado de la acción, o de una expresión aislada. En su *primer* discurso público, pronunciado en la Sociedad patriótica de Caracas (4 de julio de 1811) declara: "Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad suramericana."[48] La primera república venezolana tomará concretas medidas a este respecto. Cuando Bolívar, ya en la Nueva Granada, explica las razones del hundimiento de aquella primera república dirige proclamas "A los americanos" (2 de noviembre de 1812) y denomina "hijos de Colombia"[49] a los habitantes todos del continente hispanoamericano. Se podrían multiplicar los ejemplos.

Bolívar: la cuestión nacional-hispanoamericana

La experiencia que deja la primera república venezolana es fundamentalmente militar y política. La fragmentación de los recursos disponibles por la implantación del federalismo dejó honda huella en Bolívar. Hasta su muerte combatirá esa forma de gobierno. Los *localismos urbanos* y los *caudillismos rurales* conspiraban, efectivamente, contra la implantación del estado y la unidad nacional. Por eso ya nunca disimulará el desprecio que le producían aquellos "buenos visionarios que, imaginándose *repúblicas aéreas,* han procurado alcanzar la perfección política".[50] *Republiquetas* denominará, posteriormente, a las entidades políticas que se intentaban organizar en limitadas circunscripciones.

La "guerra a muerte" de 1813, y la segunda república venezolana, enriquecerá notablemente el caudal de experiencias acumuladas. La "guerra a muerte" ofrecía vida a los americanos: "aun

[47] Citado por Miguel Acosta Saignes, *Acción y utopía del hombre de las dificultades,* Casa de las Américas, La Habana, 1977, p. 375.
[48] Simón Bolívar: *Obras completas,* Editorial Lex, La Habana, vol. III, 2a. edición, 1950, p. 535.
[49] *Ibid.,* p. 537.
[50] *Ibid.,* p. 541 (las cursivas son nuestras).

cuando seáis culpables" y *muerte* a los españoles y canarios: "si no obráis activamente en obsequio de la libertad de América". Se intentaba polarizar *políticamente* una lucha que comenzaba a adquirir rasgos de *guerra social.* Su objetivo último era, pues, bastante claro. Se intentaba crear "la *conciencia americana* frente a la metrópoli. A la lucha de razas y de castas desatada por los caudillos españoles, que había hecho de la emancipación una guerra civil entre americanos, Bolívar contestaba con la guerra a muerte, destinada a [. . .] unificar al Nuevo Mundo frente a la metrópoli".[51]

La derrota de la segunda república y los terribles reveses de 1814 revelaron a Bolívar que eran insuficientes las medidas militares extremas. Todavía en ese año no se resolvía a diseñar una "estrategia social" que acompañara la estrategia militar. Es así que a un enviado suyo frente a las autoridades inglesas en Barbados le instruye en el sentido de que "el comisionado solicitará que las tropas de Su Majestad británica cooperen también con las nuestras a *destruir a los bandidos y reducir los esclavos a su deber".*[52] Por cierto que la "cuestión social", de las castas y de la esclavitud era bastante menos aguda en el Plata que en Venezuela. Pero es interesante señalar que en ambos extremos del continente suramericano ya se habían tomado medidas destinadas a erradicar la esclavitud. En Argentina, por decreto del 15 de mayo de 1812 (firmado por Feliciano Antonio Chiclana, Bernardino Rivadavia y Nicolás Herrera) se disponía: "ART. 1º: Se prohibe absolutamente la introducción de expediciones de exclavatura en territorio de las Provincias Unidas."[53] En 1811 ya se habían tomado parecidas decisiones en Venezuela.

En otras regiones de Hispanoamérica se decretaban medidas análogas. La "salud pública", la afirmación de la independencia y la implantación del Estado nacional exigirán tomas de decisiones más radicales en Venezuela y la Nueva Granada. Bolívar era plenamente consciente de que la guerra de emancipación se había tornado en guerra social: "Nuestros propios hermanos, unidos por siglos de esclavitud a nuestros tiranos, dilatan, Dios sabe por cuánto tiempo, la época de la libertad" (Proclama de 6 de mayo de 1814).[54] No podía, evidentemente, contentarse con esa simple comprobación. Y esto tanto más cuanto que en noviembre de aquel año había asentado:

[51] Indalecio Liévano Aguirre: *Bolívar,* cit., p. 106.
[52] Simón Bolívar: *Obras completas,* vol. I, 1947, p. 100 (las cursivas son nuestras).
[53] Carlos Calvo: *op. cit.,* t. II, p. 41.
[54] Simón Bolívar: *O.c.,* 1950, t. III, p. 608.

"Para nosotros la patria es la América."[55] Y un mes después confesaba su propósito de "libertar el sur hasta Lima, si es posible".

A escala hispanoamericana, con la excepción del Plata, los años de 1814-1815 se señalan por los éxitos militares de las fuerzas colonialistas. La composición de los ejércitos realistas no deja lugar a dudas sobre el fracaso de la dirigencia revolucionaria en aglutinar los recursos propios de las sociedades hispanoamericanas. En 1814 los ejércitos realistas contaban con 95 578 hombres, de los cuales 73 178 eran nacidos en América.[56] Bolívar, en su Carta de Jamaica, se lamentaba de que "sólo los americanos triunfan sobre los americanos". En el extremo sur, Pueyrredón comprobaba que "la mayor parte del ejército del enemigo se compone de americanos".[57] El desaliento, y aun medidas oportunistas, se hacen presentes.

Las disensiones internas, en el Río de la Plata, estimularon el monarquismo y las soluciones *exógenas* que tanto favor gozaron siempre en estas regiones. Carlos de Alvear escribe —enero de 1815— a Lord Strangford proponiendo el protectorado: "solamente la generosa nación británica puede poner un remedio eficaz a tantos males, acogiendo en sus brazos a estas provincias".[58] Ese mismo año Belgrano renueva su monarquismo constitucional y proyecta una carta para el "Reino unido de la Plata, Perú y Chile". Por su parte, Bolívar, desterrado en Jamaica, escribe a Maxwell Hyslop (19 de mayo de 1815) proponiendo, a cambio de socorros bélicos, "entregar al gobierno británico las provincias de Panamá y Nicaragua, para que forme de estos países el centro del comercio del universo por medio de la apertura de canales".[59] Predice, por otra parte, que "la América

[55] *Ibid.*, p. 614. A estas alturas es innecesario aclarar que por *América* entiende Bolívar la *América española.* En las contadas ocasiones en que el gentilicio "americano" incluye a los Estados Unidos el contexto lo indica con claridad. De un conocido texto de diciembre de 1813 en que Bolívar habla de una "política americana" para el "equilibrio del universo", Francisco Cuevas Cancino, contra la evidencia suministrada por las cartas, discursos y proclamas de Bolívar, anteriores y posteriores, llega a la siguiente conclusión: "¿Quién podrá decir cuáles son los límites que entonces tiene el ideal de Bolívar? Como parece probable, ya para entonces su concepción del panamericanismo es completa y perfecta en su contenido." *Bolívar: el ideal panamericano del Libertador*, Fondo de Cultura Económica, México, 1951, p. 99.

[56] Laureano Vallenilla Lanz: *Cesarismo democrático* [...], 4a. edición, Tipografía Garrido, Caracas, 1961.

[57] *Pensamiento político de la emancipación,* t. II, p. 220.

[58] Carlos Calvo: *Colección histórica completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos y políticos de todos los estados de la América Latina* [...], París, 1864, t. II, p. 253.

[59] Simón Bolívar: *O.c.*, t. I, 1947, p. 134.

comporta la creación de diez y siete naciones". Todo ello no le impide "soñar" con que sea precisamente Panamá el vínculo de unión de todo el continente hispanoamericano: "¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos!"[60]

Bolívar: la cuestión social hispanoamericana

No obstante estas contradicciones y desfallecimientos, en el año de 1815 se inicia el período más creador, generoso y fecundo del bolivarismo. Su signo definitivo es el de la búsqueda y comprometimiento de las fuerzas sociales *endógenas* en la consolidación de los emergentes estados nacionales. Y a este respecto cabe hablar, con plena propiedad, de la *supeditación de su ciencia social a su conciencia nacional americana.* El tránsito a este nuevo período se señala en la meditación, verdaderamente original y profunda, a la vez que contradictoria, de la Carta de Jamaica (6 de septiembre de 1815). Más definidamente se observa en su promesa a Pétion sobre abolición de la esclavitud y en los primeros decretos dictados sobre este particular.

Arbitrar sobre los conflictos sociales para estructurar el estado nacional es desde ahora el *leitmotiv* del pensamiento y acción bolivarianos. El radicalismo de sus decisiones se da en la medida en que las hubo de imponer a despecho de los intereses de los criollos en general y, más particularmente, en oposición a los fines inmediatos de las clases y fracciones que en él se veían ahora muy contradictoriamente representadas.

Del 2 de junio de 1816, dirigido "A los habitantes del río Caribe, Carúpano y Cariaco", es el primer decreto sobre abolición de la esclavitud. El 6 de julio se perfecciona su contenido y textualmente se declara que "de aquí en adelante, sólo habrá en Venezuela una clase de hombres, todos serán ciudadanos".[61] En el mismo decreto se confiesa, implícitamente, que es ineficaz la estrategia limitadamente política seguida hasta ese entonces a través del decreto sobre "guerra a muerte". Por ello, perentoriamente se declara que "ningún español sufrirá la muerte fuera del campo de batalla". Se ampliaba así, indudablemente, la base social de los ejércitos independentistas reformulándose, por otra parte, los fundamentos de la unidad nacional.

Señalábamos que coincidentemente, en el extremo sur, se había iniciado un proceso análogo. La abolición del tributo indígena se había decretado, en efecto, desde septiembre de 1811 para todas las

[60] *Ibid.*, p. 172.
[61] *O.c.*, t. III, 1950, p. 636.

Provincias Unidas, y en octubre del mismo año Pueyrredón suprime el tributo civil y eclesiástico de los indios peruanos. La asamblea del año 13 amplía estas medidas declarando extinguidos la encomienda, el yanaconazgo y los servicios parroquiales y personales.[62] Los efectos a largo plazo de todas estas medidas antiesclavistas y antiserviles se hicieron palpables. El ejército de los Andes de San Martín alcanzaba 5 000 hombres, de los cuales 1 500 eran antiguos esclavos. Y nutridos fueron los contingentes de pardos y negros que permitieron culminar en Ayacucho,[63] y después en Bolivia, la guerra anticolonial.

La reformulación de las bases sociales de la unidad nacional permitió aclarar las posibilidades y renovar las esperanzas de la integración política hispanoamericana. Como hemos visto, y a partir de los más distintos asideros sociales, esa perspectiva siempre estuvo presente desde los inicios mismos del movimiento emancipador. Pero no es hasta que se despeja, aunque precariamente, este nuevo proyecto de organización social-nacional que la idea integradora cobra visos de implantación institucional.

El proyecto, naturalmente, perfilaba su viabilidad en la medida que desde el Plata y Venezuela convergían sobre el Perú las dos grandes masas de ejércitos libertadores.

Igual que Bolívar, y en el mismo año de 1814, San Martín había señalado a Lima como último objetivo militar: "Mientras no poseamos Lima, la guerra americana no concluirá."[64] Pero no se trataba sólo de consideraciones militares. Con anterioridad, en enero de 1813, la comisión preparatoria de la radical asamblea del año 13 había prestado el juramento de "promover los derechos de la causa del país, *con tendencia a la felicidad común de la América*".[65]

Hispanoamericanismo en el Plata

En 1816 Tomás Guido escribe una extensa *Memoria* sosteniendo el punto de vista de que la Argentina no debe insistir en la campaña del Alto Perú y que, por el contrario, debe enviar sus fuerzas a Chile para su liberación. Dice entonces: "Una federación o alianza debe prevalecer entre las Provincias Unidas y el estado de Chile, si lográsemos su emancipación." Un año después, en su calidad de enviado por el gobierno argentino ante los revolucionarios de Chile, dice en su discurso: "La libertad de comercio, y la balanza mercantil en el

62 John Lynch: *op. cit.*, p. 99.
63 *Ibid.*, p. 102.
64 Raúl Porras Barrenechea: *Los ideólogos de la emancipación,* Milla Batres, Lima, 1974, p. 180.
65 Carlos Calvo: *Anales históricos,* t. II, p. 380 (las cursivas son nuestras).

giro interior y exterior de ambos estados, deben formar los primeros eslabones de la cadena que ha de vincularlos."[66]

Dentro de este mismo espíritu americanista Pueyrredón había escrito a Bolívar el 19 de noviembre de 1816 una carta convocando a la solidaridad revolucionaria. Un mes después, en las instrucciones reservadas a San Martín para la reconquista de Chile, Pueyrredón le excita para que obtenga de este país el envío de un "diputado al congreso general de las Provincias Unidas, a fin de que se constituya una forma de gobierno general, *que de toda la América unida en identidad de causas, intereses y objeto, constituya una sola nación*".[67] La anteriormente mencionada carta de Pueyrredón fue tardíamente —por causas involuntarias— contestada por Bolívar (junio de 1818). Los bellos conceptos formulados entonces por el Libertador tendrán, quizá, la causa anecdótica de disculpar el retardo. Pero también la más fundamental de que comienza a vislumbrar la viabilidad del gran proyecto. De los venezolanos son los del sur sus "compatriotas meridionales", dice Bolívar. Y convocando al pacto continental asienta definitivamente: "Una sola debe ser la patria de los americanos."[68] Fundamentalmente, utiliza la misma expresión en noviembre de 1814 en una proclama a los soldados de la revolución: "Para nosotros la patria es la América".[69] *Pero ahora "la América" tenía un contenido social sustancialmente menos excluyente.*

Las perspectivas sociales y nacionales de la democracia liberal, lo mismo que las del radicalismo agrario y el jacobinismo pequeñoburgués, comienzan a ser "resumidas", arbitradas, interpretadas y realizadas por los grandes dirigentes de la revolución. Incluso por caudillos de regiones circunscritas que comprendían a cabalidad la importancia militar de la promoción social de las masas. Páez, por ejemplo, independientemente de Bolívar, y también en 1816, puso en práctica la liberación de los esclavos. Reiteró la medida pero, señala en su *Autobiografía,* "los propietarios se me opusieron en 1826, en 1830 y en 1847; con un pretexto u otro, jamás aceptaban un acto de justicia que a todos haría bien".[70]

La reformulación de las bases sociales de la organización nacional intentada por Bolívar igualmente encontrará decididos opositores. El congreso de Angostura (1819) lo mismo que el de Cúcuta (1821)

[66] *Ibid.*, t. III, p. 102.

[67] *Pensamiento político de la emancipación*, t. II, p. 222 (las cursivas son nuestras).

[68] *O.c.*, 1947, t. I, p. 294.

[69] *O.c.*, 1950, t. III, p. 614.

[70] Citado por Miguel Acosta Saignes, *op. cit.*, p. 308.

limitaron el alcance de los decretos bolivarianos de 1816. También en 1821 los legisladores de Cúcuta modificaron los intentos de Bolívar de repartir tierras entre los soldados de los ejércitos, de manera tal que las haciendas no se fraccionaran, sino que se explotaran en forma cooperativa. De todas maneras, sin embargo, la sociedad hispanoamericana es objeto de lentas aunque dolorosas mutaciones. Éstas se realizan a escala continental. De México al Cabo de Hornos la lucha por la independencia es también continental. Para 1816 la "máscara" de Fernando VII ha caído en casi todas partes. La dirigencia revolucionaria ha logrado avances significativos en cuanto a la ampliación de sus bases sociales de sustentación. No parece entonces imposible la organización nacional de la patria hispanoamericana. El proyecto acompaña las derrotas y los éxitos militares, los ajustes y reajustes sociales, el pensamiento y las decisiones políticas.

Contra lo generalmente creído, durante el proceso independentista, y en particular durante el decenio 1816-1826, la conciencia americana no fue excepción sino regla. Las perspectivas de su institucionalización política, como es de esperar, se acrecían a medida que batallas decisivas afirmaban la independencia. Éstas se escalonan en fechas asincrónicas. Chacabuco y Maipú tuvieron lugar antes que los triunfos bolivarianos de Boyacá y Carabobo. Por eso, y también contra lo generalmente aceptado, los proyectos de unidad continental más *definidos* desde el punto de vista diplomático —aunque no los más decisivos— se formularon en el sur y no en el norte bolivariano. En este sentido correspondió a O'Higgins tomar trascendentes iniciativas.

Hispanoamericanismo en Chile

Ya hemos visto que a 1810, al constituirse las juntas gubernativas de Buenos Aires y Santiago, remontan las primeras convocatorias para estrechar los lazos entre Argentina y Chile. A despecho, incluso, de las propias disensiones civiles de chilenos y argentinos la conciencia americana sigue siendo el común horizonte nacional. Uno de los más discutidos jefes de facción lo es en Chile José Miguel Carrera. Ningún artificio se descubre, sin embargo, en la expresión *compatriota* que utiliza en carta dirigida a Bolívar (6 de julio de 1816).[71] Es ese mismo horizonte común lo que hace percibir la nación regionalmente delimitada sólo en el contexto de una patria continental. Lo comprobamos en O'Higgins, jefe él mismo, sin embargo, de una facción en su Chile circunscrito. En efecto, van más allá de los imperativos militares, o de los modos diplomáticos, sus palabras de contestación

[71] Carlos Calvo: *Anales históricos*, t. IV, p. 125.

a Tomás Guido, representante de las Provincias Unidas de Suramérica (Argentina) en Chile, en el momento de declararse la formal independencia del país araucano: "El gobierno de Chile acepta por conducto de V. S. con la mayor gratitud los sinceros votos de las Provincias Unidas, y mirando siempre al estado argentino como libertador del reino, consagrará lleno de placer sus esfuerzos para que la unión entre ambas naciones sea eterna e indivisible."[72]

No sólo se trata, por otra parte, de los lazos que han de vincular a Chile con las provincias del Plata. El 6 de mayo de 1818 O'Higgins expide un "Manifiesto" convocando a un Congreso "llamado a instituir una gran confederación de los pueblos americanos".[73] Yendo más allá de la declaración de intenciones, el 8 de noviembre del mismo año escribe a Bolívar proponiéndole una "combinación de las grandes operaciones entre los dos Estados" pues, asienta, "la causa que defiende Chile es [. . .] la de todo el continente de Colombia". Pocos días después, nuevamente le escribe proponiéndole el reconocimiento mutuo de las respectivas independencias. Y así como en sus cartas a Bolívar *Colombia* (es decir toda Hispanoamérica; O'Higgins retoma la terminología de Miranda, con quien estuvo en contacto en Europa) es el horizonte que señala, en su "Proclama" a los habitantes del Perú —de finales de 1818— reitera sus perspectivas continentales: "Para la posteridad será un enigma inexplicable, que la culta Lima, lejos de favorecer los progresos de la *independencia colombiana* [. . .]".[74]

Una medida concreta en favor de esa "independencia colombiana" la constituyó el envío de un contingente armado a Acapulco para colaborar en la emancipación de México.

Creadas ya, en Boyacá, las premisas militares y políticas de la unidad de Venezuela y Nueva Granada, las excitativas de O'Higgins, coincidentes por lo demás con las de Bolívar, parecieron estar en trance de inminente institucionalización. En diciembre de 1819 Santander asegura a O'Higgins que "las relaciones más íntimas, una amistad eterna y una protección recíproca de parte de este gobierno, forjará las bases a *la más estrecha unión de la gran familia americana*".[75] Sin duda que la evicción de O'Higgins fue un duro golpe

[72] *Ibid.*, p. 28.

[73] Mario Barrios: *Historia diplomática de Chile. 1541-1938*, Ariel, Barcelona, 1970, p. 82. El autor cita el libro inédito de Jaime Eyzaguirre: *Proyectos chilenos de unión americana. 1810-1828.*

[74] Véase Carlos Calvo: *op. cit.*, t. IV, pp. 246-247 y 253.

[75] Bernardo O'Higgins: *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, Instituto Geográfico Militar, Santiago de Chile, 1958, t. XIII, p. 357 (las cursivas son nuestras).

a las miras del congreso bolivariano. Con toda razón escribirá después a Bolívar —abril de 1823— a propósito de la convocatoria a ese congreso: "me honraré siempre de haber concurrido, al menos con mis deseos, a que se levante y enseñoree en la América tan majestuoso edificio".[76] Pero ya había sido arrojado del poder.

O'Higgins: la cuestión nacional

Fueron, sin embargo, algo más que deseos los decretos de O'Higgins destinados a sentar las bases del estado nacional chileno. Si la confederación hispanoamericana desbordaba el marco de sus posibilidades, no se podría decir igual de sus decisiones políticas dirigidas a estructurar en Chile un estado moderno. Y es así que con él se inicia el largo proceso de derrumbar las relaciones de producción y formas de propiedad precapitalistas, incompatibles con la existencia del estado nacional. No se ha destacado lo suficiente, en nuestra opinión, el significado nacionalizador de esas medidas. Otras análogas se tomaron en diversos países hispanoamericanos. Pero las de O'Higgins constituyen uno de los ejemplos que mejor aclaran las dificultades internas de la organización nacional en todas las regiones que tenían una estructura social similar a la chilena. El radicalismo de la práctica política de O'Higgins se da en la medida en que afectaba intereses seculares, poderosos y firmemente asentados en la conciencia social dominante.

Desde principios de la época colonial hasta la independencia los mayorazgos laicos constituían una de las formas a través de las cuales se *estancaba* —el término es de la época, muy expresivo— la propiedad agraria. Con la excepción de los países del Plata, esa institución feudal revistió extraordinaria importancia en muchas de las otras regiones hispanoamericanas. Y entre ellas, Chile. Durante

[76] Benjamín Vicuña Mackenna: *El almirante don Manuel Blanco Encalada. Correspondencia de Blanco Encalada y otros chilenos eminentes con el Libertador,* América, Madrid, sf., p. 153. En carta a Santander de 14 de febrero de 1823 Bolívar emite sobre O'Higgins un juicio duro e injusto: "El director es un déspota estúpido, aborrecido generalmente por su crueldad y mala administración." El juicio es tanto más injusto cuanto se considera que con anterioridad, el 26 de junio de 1820, Bolívar, en carta a Santander, le había dado instrucciones para que defendiera el decreto de patronato dictado por el director chileno y lo tomara como referencia para el que habría de redactarse en Colombia. Un muy distinto juicio emitirá Bolívar, posteriormente, también en carta a Santander, el 23 de febrero de 1825: "O'Higgins se ha visto en las posiciones más horribles y no ha podido salir bien, porque sus lados [consejeros y ministros] eran detestables." En carta a Santander de 13 de junio de 1826, le señala que de un triunfo de O'Higgins sobre Freire "me alegraré infinito por muchas razones". Véase *O.c.,* 1947, pp. 722, 462, 1049 y 1371.

los años veinte la casi totalidad de las tierras comprendidas entre Santiago y Valparaíso se encontraban "vinculadas" en tres grandes mayorazgos.[77] Sólo esta comprobación permite comprender la significación que tuvo el primer intento de abolir esta forma de propiedad, intento de que es acreedor O'Higgins en 1818. También es ilustrativa a este respecto la historia constitucional de Chile. Cada triunfo liberal se señalaba en una constitución que abolía los mayorazgos y declaraba la tolerancia religiosa. Cada triunfo conservador daba origen a una nueva constitución que restablecía los mayorazgos y a la vez implantaba la intolerancia religiosa. Sólo a partir de 1852 se estableció la *posibilidad legal* de desmantelar esta forma de propiedad agraria.

Como fácilmente se comprende, la propiedad eclesiástica se expresaba políticamente solidaria con los intereses de los poderosos propietarios de vinculaciones.[78] Con independencia de las grandes extensiones de tierras amortizadas, el capital corporativo acumulado sobre la base de "censos" y préstamos a interés fijaban parasitaria e improductivamente una riqueza estancada y sin rotación alguna. Desamortizar el agro y desestancar este tipo de "acumulación" improductiva era un prerrequisito para transformar el estado feudal en estado nacional. Correspondió también a O'Higgins dar los primeros pasos al respecto. Por decreto de 10 de diciembre de 1818 establece: "Desde la fecha queda abolido el derecho del quince por ciento de amortización designado a las nuevas imposiciones de censos, capellanías y demás fundaciones que caigan en manos muertas, debiendo sólo contribuir el cuatro por ciento de alcabala." Por lo que concierne al futuro el decreto de O'Higgins es definitivo: "No se dará en lo sucesivo a interés capital alguno que traiga su origen de censo o capellanía."[79]

Otras disposiciones, como la abolición del tributo indígena, la continuación de las medidas antiesclavistas, la eliminación de los títulos de nobleza: "reliquias del sistema feudal" según él mismo expresaba, el impuesto directo sobre las propiedades rurales, y el uso del patronato en favor del estado completaban el cuadro de una legislación destinada a sentar las bases nacionales del país austral.

[77] Testimonio de María Graham, viajera inglesa, citado por Ricardo Donoso: *Las ideas políticas en Chile,* Fondo de Cultura Económica, México, 1946, p. 120. Nos parece que merece una reconsideración la afirmación de John Lynch de que en Chile "El mayorazgo era un asunto emocional, cuya significación había sido exagerada por ambos lados": *op. cit.,* pp. 162-163.

[78] Véase Ricaurte Soler: *Clase y nación en Hispanoamérica,* EDUCA, San José, Costa Rica, 1976.

[79] Bernardo O'Higgins: *op. cit.,* 1953, t. XII, pp. 198-199.

Las fuerzas tradicionalistas no tardarían en nulificar este tipo de medidas, y la caída de O'Higgins fue a este respecto causa y consecuencia.

La dictadura de O'Higgins es el más inmediato e importante antecedente de las medidas *concretas* tomadas por Bolívar con vistas a la confederación hispanoamericana. Si atendemos no a la significación militar sino a la *nacional* de su práctica política, la figura de O'Higgins aparece incluso más ejemplarizante y esclarecedora que la de San Martín para el decurso posterior de la historia de nuestra América. Y esto lo decimos no atendiendo al monarquismo, nunca desmentido (pero siempre *constitucional)* del pensamiento político de San Martín.[80] Como es sabido, el constitucionalismo monárquico, reiterado o coyuntural, fue propuesto por un número apreciable de los dirigentes de la emancipación. La afirmación se fundamenta más bien en el hecho de que O'Higgins, lo mismo que Bolívar, se empeñaba en una reformulación más radical de las relaciones sociales existentes a fin de asentar sobre sólidos fundamentos el estado nacional. San Martín también prohijó miras continentales.[81] Y apoyó las medidas radicales tomadas por su ministro Monteagudo en Lima. Como otros próceres, también San Martín decretó la "libertad de vientres", abolió el tributo indígena, prohibió la mita y el trabajo servil, abatió las aduanas internas e intentó estimular las artesanías peruanas con tarifas proteccionistas. Pero no puede caber duda de que frente a la cuestión social asumía posiciones de moderación y temperancia. Sin recurrir a otros hechos, basta recordar las esperanzas que alentó en su entrevista con el virrey La Serna, defensor este último de la constitución liberal-monárquica de 1820, y su testimonio epistolar de 1842, cuando defiende el sistema político de Chile porque en este país se había "tenido el buen juicio de mantener las barreras que separaban las diferentes clases de la sociedad conservando la preponderancia

San Martín

[80] San Martín no prohijó, por ejemplo, el monarquismo, veladamente absolutista, de los condes y marqueses limeños una vez que hubo entrado a la capital peruana. Véase Raúl Porras Barrenechea: *Los ideólogos de la emancipación,* cit., p. 193.

[81] Al definir los propósitos de la expedición sobre el Perú, San Martín dirige una proclama a sus habitantes —13 de noviembre de 1818— en la que propone una federación entre Perú (una vez liberado), Argentina y Chile: "un congreso central compuesto de los representantes de los tres estados dará a su respectiva organización una nueva estabilidad; y la Constitución de cada uno, así como su alianza y federación perpetua, se establecerán en medio de las luces, de la concordia y de la esperanza universal": *Pensamiento político de la emancipación,* t. II, p. 151.

de la clase instruida y que tiene algo que perder".[82] Ratificaba, así, ideas políticas análogas a otras que ya había manifestado desde 1818. Su propósito cierto, perseverante, en lo que coincidió con Monteagudo, fue el de afirmar sobre bases sólidas la estructura del estado.

O'Higgins, Bolívar (y Sucre, durante un tiempo más limitado) no entendían por cierto que era necesario abatir *todas* las barreras que separaban las distintas clases sociales. Pero a efecto de fundar el estado nacional sí que entendían imperativo liquidar las relaciones de producción y formas de propiedad precapitalistas. Con un temperamento más moderado también éste era objetivo de San Martín. Desde este punto de vista, los jefes de la revolución coincidían con los lineamientos generales del proyecto nacional de la democracia liberal, lo mismo que de las variantes agraria y urbana de la democracia radical. De ellas se distinguían, sin embargo, en varias dimensiones específicas:

☐ De la democracia agraria podían alentar, por encima de la declaración de intenciones de la democracia liberal, las reformas antifeudales de la propiedad. Eludieron, sin embargo, todo igualitarismo distributivo.

☐ De la democracia radical urbana (de la pequeña burguesía y de las capas medias) asimilaron, institucionalizándolos, los empeños fundacionales del estado dirigidos a implantar la unidad y organización nacional. Pero el poder militar y político acumulado les permitía márgenes de acción y decisión de que carecían, por sí mismas, la pequeña burguesía y las capas medias.

☐ Frente a las clases conservadoras, precapitalistas y antinacionales —que sólo desearíamos caracterizar con mayor amplitud en los capítulos relacionados con el período posindependentista— los máximos dirigentes americanos de la emancipación impusieron decisiones coyunturalmente inapelables, que directamente afectaron sus intereses y aspiraciones conservadores o francamente reaccionarios.

El proyecto nacional, y más ampliamente el de la confederación hispanoamericana, con Bolívar en particular, fue propuesto por la dirigencia revolucionaria en clara diferenciación del modelo norteamericano o inglés. Algunas instituciones de estas democracias bur-

[82] Citado por Tulio Halperín Donghi: *Hispanoamérica después de la independencia,* p. 224. El poder arbitral que hubiera podido tener San Martín se habría ejercido, en comparación con Bolívar, en un grado mucho menor en favor de las clases subordinadas. Desde 1818 era su opinión que "las clases bajas han obtenido una indebida preponderancia y empiezan a manifestar una peligrosa disposición revolucionaria", John Lynch: *op. cit.,* p. 198.

Centralismo y federalismo

guesas triunfantes fueron adoptadas. No es ocioso recordar, sin embargo, que ante la reacción implantada por la Restauración europea existía sólo el absolutismo monárquico como alternativa de inspiración. Es por ello tanto más notable el intransigente repudio del federalismo, a la manera norteamericana, que define el pensamiento y práctica política de los libertadores. Moreno, Monteagudo, O'Higgins, San Martín, Antonio Nariño, Sucre y Bolívar combatieron el federalismo cuando se intentó adaptar a las estrechas circunscripciones en que se iban afirmando los gobiernos americanos.[83] En la federación, o mejor, en la confederación —unión americana decía con frecuencia Bolívar, para evitar equívocos— sólo se pensaba cuando el horizonte del discurso alcanzaba la totalidad del continente hispanoamericano. En cuanto la verdad está entrañada por el progreso, el centralismo representaba una y otra durante el período de la emancipación. Y porque la verdad es histórica, no será válida la afirmación para el período posterior a la independencia. Oportunamente nos referiremos a este problema; por ahora baste indicar que la centralización en los gobiernos establecidos y la confederación hispanoamericana constituyeron los parámetros progresistas en que se desplegaba el pensamiento y la práctica de la máxima dirigencia revolucionaria.

En los inicios de la estructuración nacional, tal como lo observamos en O'Higgins, no era posible disimular el poder dislocador del estado y disociador de la nación representado por las relaciones de producción y formas de propiedad precapitalistas. No sólo las autonomías locales postuladas por el federalismo constituían obstáculos a la centralización del mando revolucionario y a la consolidación nacional. Desde 1816, como anotamos en su oportunidad, las disposiciones antiesclavistas de Bolívar tenían como referente explícito la convocatoria a la unidad nacional. Las mismas directrices, apenas si levemente asincrónicas, caracterizan el proceso a través del cual Bolívar renueva, con extraordinario vigor, lo mismo su enfrentamiento contra las estructuras precapitalistas de sus empeños de afirmación nacional y confederación hispanoamericana. Esa renovación de esfuerzos fue poderosamente estimulada por los éxitos militares de Boyacá y Carabobo.

Como medida que directamente intenta vincular con el triunfo

[83] En su discurso de Angostura decía Bolívar: "ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de estados tan distintos como el inglés americano y el americano español. ¿No será muy difícil aplicar a España el código de libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aún es más difícil adaptar en Venezuela las leyes del norte de América": *O.c.*, t. III, 1950, p. 680.

de Carabobo, Bolívar, efectivamente, propone a los legisladores civiles sancionar los decretos antiesclavistas y proclamar, en lo inmediato, la "libertad de vientres", es decir, la libertad absoluta para los hijos de los esclavos. Algo diferente, e incluso "maquiavélicas", habían sido las racionalizaciones a través de las cuales había justificado, con alguna anterioridad, la liberación de los esclavos. Por una parte preveía que "el absurdo de mantener la esclavitud es castigado por la rebelión y algunas veces por el exterminio, como en Haití". Y con mayor pragmatismo preguntaba todavía —abril de 1820—: "¿No será útil que éstos [los esclavos] adquieran sus derechos en el campo de batalla, y que se disminuya su peligroso número por un medio poderoso y legítimo?"[84] El tono de la solicitud de Bolívar después de Carabobo da, sin embargo, la medida de las resistencias que sabía había de encontrar. Casi que con humildad reclama al congreso de Colombia que la petición sobre abolición de la esclavitud "se digne concedérmela en recompensa de la batalla de Carabobo, ganada por el ejército libertador, cuya sangre ha corrido sólo por la libertad".[85]

Congreso de Panamá

Casi paralelamente a la reformulación de estos planteamientos sociales, y a medida que el éxito corona su campaña hacia el sur, va cobrando forma el diseño de la confederación americana. En junio de 1822 se firma entre Colombia y Buenos Aires un convenio "a perpetuidad" que sanciona una mutua alianza defensiva. Más promisorios eran los vínculos que se preveían establecer con Chile, cuando O'Higgins aún mantenía su dictadura *nacional*. Desde Guayaquil, Bolívar le escribe una carta muy cordial (22 de agosto de 1822), plenamente consciente como estaba de la identidad de propósitos que ambos animaban. Al concluirla le dice: "Me lisonjeo de que el señor Mosquera [Joaquín], nuestro enviado, habrá tenido la honra de presentar a V. E. *nuestras* miras de unidad americana."[86] La inesperada, sorpresiva aunque breve unión de Santo Domingo a la Gran Colombia una vez que aquélla, bajo la dirigencia de José Núñez de Cáceres, hubo proclamado la independencia de España en 1821, seguramente que estimuló aún más los propósitos americanistas de Bolívar. Otro tanto se podría afirmar de la independencia del istmo de Panamá el 28 de noviembre de 1821, y de su espontánea adhesión a la república colombiana. Estos antecedentes, y sus miras continentales, le hicieron exclamar

[84] *O.c.*, 1947, vol. I, p. 424.
[85] *O.c.*, 1950, t. III, p. 718.
[86] *O.c.*, 1947, t. I, p. 676 (las cursivas son nuestras).

en relación con el localismo de Guayaquil: "una ciudad con un río no puede formar una nación".[87]

Los muy moderados éxitos de la misión Mosquera de 1822 ante los gobiernos constituidos alentaron, sin embargo, la franca convocatoria al congreso de Panamá el 7 de diciembre de 1824. Dos días después la batalla de Ayacucho rubricaría la viabilidad del cónclave. Una amplia y reciente historiografía ha destacado sus dimensiones netamente hispanoamericanistas —sólo extendidas a otras naciones, Estados Unidos en especial, por iniciativas de Santander—, lo mismo que su carácter fundacional y estratégico-político a nivel mundial. Pero desearíamos destacar, en esta oportunidad, que en modo alguno el proyecto bolivariano de confederación está desvinculado de sus decretos antifeudales, con frecuencia mal interpretados, de Trujillo —8 de abril de 1824— y Cuzco —4 de julio de 1825.

Ambos procesos —las iniciativas de confederación hispanoamericana y la erradicación de las formas de producción y propiedad precapitalistas— convergen, en efecto, en el mismo empeño de fundación y afirmación de los estados nacionales emergentes. Crear el mercado interno, implantar la libre contratación de la fuerza de trabajo y liberar al indio del tutelaje de terratenientes, burócratas y eclesiásticos es el propósito explícito de aquellos decretos. Mal podría estructurarse un estado nacional donde no se universalizara la calidad real y formal del ciudadano. La legislación bolivariana establece por ello, sin equívocos, el régimen salarial y la abolición de la servidumbre. Para esos efectos se estatuye que: "Los jornales de los trabajadores de minas, obrajes y haciendas deberán satisfacerse según el precio que contrataren en dinero contante sin obligarles a recibir especies contra su voluntad y a precios que no sean los corrientes de plaza. Se prohibe a los prefectos, intendentes, gobernadores y jueces, a los prelados, curas y sus tenientes, hacendados, dueños de minas y de obrajes que puedan emplear a los indígenas contra su voluntad en faenas, séptimas, mitas, pongueajes y otra clase de servicios domésticos y usuales [. . .] Cualquier falta u omisión en el cumplimiento de estas disposiciones produce acción popular y da lugar el respectivo juicio de residencia."[88]

Se completó este cuerpo de leyes con las medidas decretadas en 1825 que disponían, en Bolivia, la distribución de las tierras del estado entre los indios que careciesen de ellas.

No se trata, pues, de ningún "europeísmo" en los decretos boli-

[87] *O.c.*, 1947, t. I, p. 612.
[88] Textos citados por Indalecio Liévano Aguirre: *Bolívar*, cit., p. 343.

varianos, como alguna vez se ha señalado.[89] Muy por el contrario, estamos frente a uno de los más enérgicos intentos de reformulación de las bases sociales de la nacionalidad en los momentos mismos en que se desplegaban las más francas iniciativas para la confederación hispanoamericana. Ampliamente acreditaba esta apreciación la prohibición de que las tierras indígenas puedan ser enajenadas a "manos muertas", lo mismo que la interdicción de que pueden privatizarse las propiedades comunales antes de veinte años. Muy optimista era, por cierto, el plazo previsto por Bolívar para que los indígenas asumieran su calidad de ciudadanos emancipados de la servidumbre. Lo que no impide que sus decretos cuenten entre las primeras y más paradigmáticas medidas antifeudales tomadas en Latinoamérica a partir de la independencia. Vale la pena recordar a este respecto que si bien las encomiendas habían sido abolidas desde principios del siglo XVIII, durante esta misma centuria se implantaron nuevos "repartimentos" consistentes en la venta coercitiva de especies a los pueblos indígenas. A la luz de estos hechos se aclaran, todavía más, las dimensiones y alcances de las leyes bolivarianas.

Doctrina nacional y social del bolivarismo

Al congreso de Panamá (junio-julio de 1826) convergía, pues, no sólo el empeño de sentar las bases exteriores de la confederación. En él se habrían de sancionar los éxitos más relevantes alcanzados en cuanto a los fundamentos sociales de la unidad nacional. De ninguna manera pueden considerarse casuales, o intrascendentes, las instrucciones cursadas a la delegación colombiana sobre el tema de la esclavitud. El documento en cuestión indicaba que en el congreso se habría de plantear "la abolición del tráfico de esclavos de África, y declarar a los perpetradores de tan horrible comercio incursos en el crimen de piratería universal".[90] Las intenciones que a este respecto animaban a la delegación colombiana tenían, en su momento, la mayor significación. Basta considerar que la esclavitud no comenzó a desaparecer realmente, en la mayor parte de los países hispanoamericanos, sino a mediados del siglo XIX. Y que los estudios sobre el congreso de Panamá han revelado que uno de los propósitos de la delegación norteamericana (que por diferentes motivos no alcanzó a estar presente) era el de mediatizar los efectos adversos que pu-

[89] Celso Furtado: *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana,* Siglo XXI, 2a. ed., México, 1971, pp. 32 *ss.* Furtado hace suya la apreciación formulada en este sentido por Arturo Urquidi.

[90] *El congreso de Panamá y algunos otros proyectos de unión hispanoamericana,* Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 19, publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1926, p. XIII.

dieran tener en el sur de los Estados Unidos las previsibles y temidas disposiciones antiesclavistas del congreso.[91]

La institucionalización de la confederación alentó, durante breve período, los más enérgicos empeños bolivarianos de organización nacional. Frente a las amenazas de la Santa Alianza, y dada la correlación de fuerzas existentes a escala mundial, Bolívar aprobó la presencia en el cónclave de Gran Bretaña y Estados Unidos.[92] En aras de la unidad nacional rechazaba, por otra parte, la monarquía a que lo invitaba Páez: "Un trono espantaría tanto por su altura como por su brillo. La igualdad sería rota y *los colores* [las castas] verían perdidos todos sus derechos por una nueva aristocracia."[93] No desestimaba, incluso, una liga antiabsolutista, a escala mundial, donde Inglaterra necesariamente constituiría el "fiel de la balanza". Las Américas, "antes colonias españolas", desplegarían, entonces unidas, sus iniciativas antiabsolutistas, antiesclavistas, antifeudales y profundamente nacionales en el nuevo "equilibrio del universo". La confederación hispanoamericana, potencial en el congreso de Panamá, habría de concretar tan magnos destinos. Y desde la anecdótica publicidad de una carta de Lafayette aplaudiendo la confederación,[94] hasta la excitativa de dar a la asamblea de plenipotenciarios poderes reales y específicos, todo habría de contribuir a la topía de la fundación nacional hispanoamericana. El proyecto parecía viable. La Gran Colombia, Perú y Bolivia se encontraban —en apariencia— sujetas a las decisiones del Libertador. Desde Córdoba se le invitaba a convertirse en "el protector de la federación entre Buenos Aires, Chile y Bolivia". Dos poderosas e influyentes personalidades, aunque desplazadas del poder, alentaban el proyecto: Alvear y O'Higgins.[95] Por su parte, Sucre, al mando del Alto Perú (quien en otro orden de cosas, apoyaba los esfuerzos "socialistas" de Simón Rodríguez para revolucionar la educación y cultura), lo invitaba para que él mismo redactase las instrucciones a los plenipotenciarios bolivianos —que no alcanzaron a estar presentes en Panamá— a fin de que se actúe "en beneficio, no de Bolivia, sino de los intereses de la América". Esa "América" explícitamente la identificó Sucre, en carta a Carlos de Alvear de 9 de septiembre de 1826, como "Nuestra

[91] Véase Indalecio Liévano Aguirre, *Bolivarismo y monroísmo,* Populibro, Bogotá, 1969.

[92] Carta a José Rafael Revenga, 8 de abril de 1926: *O.c.,* 1947, vol. I, p. 1311.

[93] *Ibid.,* p. 1285 (las cursivas son nuestras).

[94] *Ibid.,* p. 1260.

[95] *Ibid.,* pp. 1321-1322.

América".[96] Lucas Alamán, secretario de estado y del despacho de relaciones exteriores e interiores de la República Mexicana, apoyaba decididamente el congreso —aunque con perspectivas y objetivos conservadores y tradicionalistas. Centroamérica, la del José Cecilio del Valle hispanoamericanista, también había comprometido su participación.

Pero voluntad y realismo se conjugaban en los proyectos de Bolívar. En los momentos mismos en que los congresistas viajaban a Panamá se empeñó en implantar la confederación de la Gran Colombia, Perú y Bolivia. En carta a Sucre del 12 de mayo de 1826 le anuncia: "El consejo de gobierno [del Perú] va a reconocer a Bolivia y a proponerle un pacto de unión, para que ese mismo pacto sirva a Colombia, donde yo lo haré adoptar."[97] El pacto no sólo es político. La Constitución boliviana, por él redactada, habría de sentar las bases económicas y sociales de la confederación. En sus palabras de presentación de la carta boliviana anticipa que "los intolerantes y los amos de esclavos verán mi discurso con horror". Pero los reajustes sociales para fundar la nación son imperativos. Por ello arbitrar sobre las contradicciones sociales constituyó el objetivo prioritario de la carta: "los federalistas encontrarán allí sus deseos realizados en gran parte y los aristócratas hallarán un gobierno permanente, sólido y fuerte; los demócratas verán conservada la igualdad sobre toda cosa".[98]

Pero no sólo los amos de esclavos se horrorizaron ante la Constitución. En ella se ampliaban considerablemente, en comparación con la carta colombiana de Cúcuta, los derechos ciudadanos. A éstos tenían ahora acceso importantes núcleos de "no propietarios". El debate sobre la confederación *política* hispanoamericana y sobre sus fundamentos *sociales* fue estrictamente paralelo.[99] Y en ambos pactos fue también, casi simultáneo, el hundimiento de los proyectos bolivarianos. Finalizadas las reuniones del congreso, de él dirá Bolívar con razón: "Su poder será una sombra y sus decretos meros consejos: Nada más."[100] Sus perspectivas de arbitraje social para la fundación nacional se esfumaban también, a medida que sus ejércitos se retiraban de Perú y Bolivia. En algunas partes, observa, domina

[96] Daniel Florencio O'Leary: *El congreso internacional de Panamá en 1826. Desgobierno y anarquía en la Gran Colombia,* América, Madrid, 1920, p. 133. Para la aludida carta a Alvear véase: "Carta inédita del mariscal Sucre", en *El Nacional,* Caracas, 4 de junio de 1980 (p. C-8).

[97] *O.c.,* 1947, vol. I, p. 1324.

[98] *Ibid.,* p. 1344.

[99] Indalecio Liévano Aguirre: *Bolivarismo y monroísmo,* cit.

[100] *O.c.,* 1947, vol. I, p. 1419.

la "pardocracia". Del Ecuador dirá: "Aquí la albocracia sobre los indios es un dogma absoluto."[101] A las tensiones sociales acompaña la fragmentación política. Páez se rebela contra el gobierno de Bogotá y en Guayaquil se gesta un movimiento para incorporarse al Perú. En carta a Páez le pregunta: "¿Será la sexta guerra civil que he tenido que apagar?"

Legado bolivariano

Mientras Bolívar conservó un verdadero poder arbitral sin duda que sus medidas fueron progresistas y avanzadas. Difícilmente podrían ser más radicales si las miramos desde el punto de vista de las bases fundacionales de la nacionalidad. La Constitución boliviana extendió las derechos civiles y liberó los esclavos a la vez que, por otra parte, abolía las vinculaciones. Contradiciendo sus propias excitativas a los peruanos de que vendieran a los ingleses las tierras del estado, se empeñó en crear el sistema fiscal y proteger las manufacturas americanas. Planteó "que no se disminuyan los derechos de aduana tan sólo para darle gusto a los extranjeros, antes al contrario deben aumentarse".[102] Para afianzarlo, reservó al estado el derecho a la explotación del subsuelo.[103] Afirmar el estado nacional por encima de los intereses de su propia clase social es la suprema lección del bolivarismo. Frente a las clases precapitalistas, y en ausencia de una burguesía industrial, ese magisterio fue continuado por auténticos dirigentes nacionales empeñados en fortalecer el estado a despecho de la incoherencia del tejido social. No se trata, entonces, de sólo asimilar el estado nacional latinoamericano a una variedad de "permanente bonapartismo".[104] Pero de lo que sí se trata es de comprender cada variable de la estructuración nacional y cada elemento de su disociación.

En su carta de Jamaica, Bolívar preveía que la sociedad hispanoamericana se dividiría en el partido de los *conservadores* y el partido de los *reformadores*. Mientras dispuso de verdadero poder arbitral fue el más radical de los reformadores. A medida que perdía

[101] *Ibid.*, p. 1441.
[102] *Ibid.*, p. 1334.
[103] Francisco Pividal: *op. cit.*, p. 10.
[104] "Bolívar, San Martín, Sucre, J. M. Carrera, etcétera, no podían cumplir la tarea bonapartista que la guerra de independencia había puesto a la orden del día: superar la crisis de hegemonía y defender los intereses de una clase dominante subdesarrollada o paralizada transitoriamente mediante reformas radicales hechas en su beneficio." Heinz Dieterich: *Relaciones de producción en América Latina,* Ediciones de Cultura Popular, México, 1978, p. 260. En un trabajo anterior habíamos expresado apreciaciones análogas. Véase *La nación hispanoamericana. Estudios histórico-críticos sobre la idea nacional hispanoamericana,* Instituto Nacional de Cultura, Panamá, 1978, pp. 32 y 35.

poder político, y que se acercaba a la muerte física, intentó apoyarse en los conservadores. Un clericalismo político —que era la negación de toda su vida—[105] empañó aún más su decadencia. En el Bolívar sin poder podrá encontrar lecciones el conservadurismo y tradicionalismo hispanoamericanos. Pero es en el Bolívar con poder —el verdadero Bolívar —donde encontrarán inspiración y ejemplo reformadores y revolucionarios.

[105] Según su edecán O'Leary, Bolívar era "un completo ateo". John Lynch: *op. cit.*, p. 226.

CONCLUSIÓN

Una de las primeras comprobaciones que podríamos hacer, a partir de las páginas precedentes, es la de que *todas* las fuerzas sociales envueltas en el proceso independentista tenían como común horizonte nacional el extenso ámbito del continente hispanoamericano. Esas fuerzas, distintas en su composición social y en sus expresiones políticas, coincidían, sin embargo, en identificar la nación con sus respectivas premisas ideológicas de clase y fracciones de clase. Como éstas alcanzaban lo largo y ancho de Hispanoamérica, la nación se percibió, en primera instancia, como coincidente con su contenido demográfico y extensa geografía.

Contradiciendo esta premisa *social* del nacionalismo hispanoamericano, en el federalismo *político* se expresaron los intereses locales de ciudades y regiones. Por ello, en interés de su propia conservación, imponer un límite a la fragmentación federalista, y lograr un *consenso* entre los antagonismos raciales y sociales, se convirtió en objetivo fundamental de las clases dominantes y de los mandos revolucionarios. Entre éstos y aquéllos no necesariamente existía acuerdo absoluto en cuanto a los modos de la unidad social y formas de la organización nacional. De ahí que, a medida que se afirmaba la independencia, las clases dominantes reformulaban su ideario hispanoamericanista ajustando a la realidad de las fuerzas fragmentadoras precapitalistas proyectos nacionales más circunscritos. Los principales mandos revolucionarios, empeñados en organizar la nación a partir del estado, persistieron en el esquema hispanoamericanista. Derrotados en el intento demostraron, sin embargo, que aun para cada recortado fragmento del continente liquidar las relaciones precapitalistas de producción, y afirmar el estado, eran las vías insustituibles del proceso nacionalizador.

En la coyuntura independentista las clases propietarias criollas —ellas mismas también colonizadas— forjaron la más coherente entre las teorizaciones nacional-hispanoamericanas. De Francisco Miranda a José Cecilio del Valle asistimos al despliegue de una conciencia que fundamenta, en las reivindicaciones de los *españoles americanos,* el derecho a emancipar la *patria hispanoamericana.* Si bien desde los años veinte se diseña la posterior división entre liberales y conservadores, no es menos cierto que la lucha por la emancipación empujó al bando peninsular a las clases criollas de más ar-

caica sustentación económica. En tal virtud, la democracia liberal de inspiración ilustrada se constituyó en el vehículo ideológico de las clases propietarias más avanzadas. Y desde esas posiciones combatieron la explotación colonial y contribuyeron a forjar los primeros fundamentos institucionales del estado.

No podría pensarse, sin embargo, que las clases subordinadas asistieron como convidados de piedra al proceso emancipador, a la fundación de los cimientos nacionales y a la erección de su aparato institucional. Su indispensable participación en las luchas independentistas aportó, por el contrario, el concurso de fuerzas profundamente democratizadoras y radicales. Al sumar sus empeños reivindicativos al proceso emancipador forzaron la creación de un marco institucional y de un aparato de Estado que no tendrá ya la misma significación social del existente con anterioridad a la independencia. Al presionar por la eliminación de la fuerza de trabajo coactiva —esclavitud y servidumbre— compelían a la creación de un estado cada vez más nacional en la medida en que éste se constituía en vehículo para la eliminación de las relaciones de producción y formas de propiedad precapitalistas. Las clases subordinadas desencadenaban así, desde la independencia, el proceso de luchas que se empeñaba en hacer la síntesis de la democratización formal con la democratización real. Tal es, a nuestro entender, el aporte fundamental del *radicalismo agrario* a la construcción de los estados nacionales hispanoamericanos.

Pero no sólo "desde abajo" podemos descubrir fuerzas sociales que concurrían a la formación nacional. La lucha armada estimuló también la tendencia a forjar "desde arriba" la organización nacional, utilizando al efecto el poder del aparato estatal en formación y la garantía de la coyuntural unidad y disciplina de los ejércitos insurgentes. Es el momento en que la Confederación hispanoamericana, aspiración de todas las clases revolucionarias, apareció como esquema posible de organización. El *radicalismo pequeñoburgués,* de origen urbano y rasgos jacobinos, alentó empeñosamente el gran proyecto.

Variantes dentro de esta tendencia fueron posibles, y efectivamente se manifestaron. Mariano Moreno parecía querer conjugar la afirmación del estado nacional con la efectiva participación política de las clases subordinadas. Monteagudo, por el contrario, diseñaba en el Perú el esquema de un estado nacional que tendencialmente abolía la fuerza de trabajo coactiva y las relaciones precapitalistas de producción, pero que alejaba a las clases explotadas de la participación política. Con independencia de estas variantes, el *leitmotiv* del radicalismo pequeñoburgués se definía en la práctica intransi-

gente de la consolidación del estado. La pequeñaburguesía anunciaba con ello, desde la independencia, el destacado papel que habrá de jugar en todos los momentos decisivos de la historia de nuestra América.

El proceso de emancipación y la emergencia de los estados nacionales hispanoamericanos nos permite asistir, finalmente, a un fenómeno que conservará carácter reiterativo hasta nuestros días. Nos referimos al papel arbitral y de afirmación nacional que desempeñan caudillos o egregias personalidades en coyunturas específicas. Como quiera que hasta hoy la ausencia de una burguesía industrial autosustentada hace imposible la hegemonía de ninguna clase con proyecto y voluntad nacionales, los bloques pluriclasistas tienden a constituirse en solución inevitable al problema del dominio del estado. Estas mismas circunstancias son las que también hacen posible y estimulan el surgimiento de caudillos que ejercen "desde arriba" funciones de arbitraje en los conflictos sociales (caudillos bonapartistas) o que a esas mismas funciones son elevados por el empuje "desde abajo" de las masas (caudillos populistas). Son fenómenos que comenzamos a detectar desde la emergencia misma de los estados latinoamericanos.

Y el más notable de ellos lo fue el bolivarismo. De él es su esencia subordinar los intereses contradictorios de las clases, incluidas las dominantes, a un proyecto de homogeneización nacional y de vertebración del estado.

A una última reiteración invitan las verificaciones históricas que hemos intentado establecer. Y es la de que, contra lo esperado, el horizonte nacional en la conciencia de todas las clases revolucionarias, y el de sus jefes principales, alcanzaba la vasta etxensión de Hispanoamérica. El fenómeno, decíamos, se explica en razón de la asimilación de la conciencia nacional a la conciencia social, siendo así que su existencia en el vasto continente hispanoamericano era el dato primero del conocimiento que de sí mismas tenían las clases insurgentes. Esta comprobación histórica no podría ser indiferente para la recuperación de aquella conciencia en las clases revolucionarias de hoy.

SEGUNDA PARTE

LA ORGANIZACIÓN NACIONAL EN NUESTRA AMÉRICA

NOTA PRELIMINAR

La insistencia, desde hace ya varios años, en comprender la historia latinoamericana en el contexto de la expansión del capitalismo, seguramente que ha permitido el mejor conocimiento de aspectos subestimados con anterioridad. Creemos, sin embargo, que esa perspectiva está conduciendo a un excluyente y unilateral enfoque dentro del cual cada vez más se difuminan constantes específicas de nuestra historia.

El propósito de fijar nuevamente la atención en las internas continuidades y discontinuidades del desarrollo histórico —que creemos es la metodología correcta— conduce necesariamente a situar en primer plano el problema de las relaciones de producción que se dieron en las formaciones sociales hispanoamericanas. De otro modo no podrían comprenderse las complejidades, desarrollos y rupturas de los procesos de organización nacional. El primer capítulo de esta segunda parte está por ello dedicado a una discusión sobre los modos de producción que existieron en el siglo pasado y su relación con el problema de las formaciones nacionales.

Con frecuencia asistimos a explicaciones o interpretaciones de la historia latinoamericana que, sin transgredir el universo económico, dejan suponer que sus generalizaciones son válidas para las instancias superestructurales. También al revés. Imágenes históricas que se proponen al nivel de la superestructura sugieren que "de alguna manera" encuentran asideros en la base de la formación social. Pero no se señala cuál es *esa manera.* Pudieran ser insuficientes las explicaciones que en estos capítulos (IV y V), de esta segunda parte, se esfuerzan por reconstruir la totalidad social: las interrelaciones de las varias instancias de la sociedad global. Pero no nos cabe duda de que el método es el correcto, aunque pudieran existir fallas en su utilización. En todo caso va ya siendo hora de que los estudiosos de las ideologías nos responsabilicemos por conclusiones en cuanto a la estructura social. Y de que los economistas asuman que sus teorizaciones inevitablemente envuelven las ideologías.

3. CUESTIÓN NACIONAL Y RELACIONES DE PRODUCCIÓN

En esta *nuestra América,* para hacerse un hombre jefe de partido, y para conducir a los pueblos a su ruina por el camino de todos los atentados, no se necesita tener otra cualidad que la de la audacia.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI[1]

La cita en epígrafe de este político conservador, cuya acción desde la independencia hasta su muerte en 1868 cubre gran parte de la geografía continental, es un testimonio de primera instancia indicador de la incoherencia política y difuminación social de las repúblicas hispanoamericanas a partir de la emancipación. Por otra parte, la información empírica que a este respecto ofrece la historiografía tradicional es abrumadora. Esforzarse en desentrañar lo que hay de real y aparente en esta difuminación y aquella incoherencia implica, en verdad, un reto excesivo. Pero ineludible aun con independencia de los resultados, inevitablemente aproximados y parciales, que podamos alcanzar.

Desde el punto de vista del materialismo histórico la categoría de modo de producción se nos presenta como la más ajustada para intentar desentrañar las causas del caos de la anarquía inicial y posterior organización-sísifo de los estados nacionales iberoamericanos. Esta premisa, sin embargo, no ha sido unánimemente aceptada. La más definida —y definitiva— de sus negaciones es la tesis de que únicamente en el modo de producción capitalista econtraríamos una realidad histórica susceptible de ofrecer un sistema de categorías económicas coherentemente articuladas. Sólo este modo de producción —se nos advierte— se presentaría con *independencia* de los arbitrios y voluntades de los actores históricos y sociales. De allí se concluye que no puede existir una *teoría general* sobre los modos de pròducción precapitalistas o poscapitalistas.[2]

[1] Antonio José de Irisarri: *Escritos polémicos,* Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1934 (las cursivas son nuestras).

[2] Véase Raúl Olmedo: "El estatuto teórico de los modos de producción no-capitalistas", en *Modos de producción en América Latina,* Fondo de Cultura Popular, México, 1978, pp. 73 *ss.* Ideas análogas las expresa también en "Desfilosofar el concepto de historia", en *Historia y Sociedad,* 2a. época, núm. 17, México, 1978.

Esperamos no distorsionar el discurso y considerandos de esta tesis si resumimos en dos argumentaciones sus planteamientos fundamentales.

Modo de producción e inteligibilidad histórica

La primera de ellas nos remite al automatismo y autorregulación de las *categorías* económicas del capitalismo en tanto que modo de producción *coherente* e integrado. Esta modalidad es la que, incluso, habría permitido el conocimiento científico del mismo, lo que nunca antes en la historia sucedió con ningún otro modo de producción. Con anterioridad sólo se conocieron categorías aisladas, desvinculadas de la totalidad, precisamente por la incoherencia estructural que en el sistema productivo y de circulación introducían los factores extraeconómicos dominantes.

Una observación espontánea e inmediata suscita esta argumentación. Es ampliamente sabido y reconocido que en el capitalismo sólo *formalmente* encontramos automatismo y autorregulación en sus categorías económicas comoquiera que su esencia es la de formalizar la compra-venta "libre" de la fuerza de trabajo. Otorgar a esta "manera" de producir un estatuto teórico cualitativamente distinto, en comparación con otras, no suscita objeciones. Pero ¿por qué caracterizarlo como *insólito?* En relación con los modos de producción precapitalistas cambia, es claro, la forma de la violencia ejercida. Pero una autorregulación del sistema económico no-formal y no-realmente violenta sólo la encontraríamos en etapas sumamente avanzadas de las relaciones de producción poscapitalistas. Y aun en ellas el factor subjetivo ejercería reconocidas funciones de dirección y planificación. Esta razón, nos parece, no permite, pues, establecer ninguna diferencia irreductible entre los modos de producción, *en cuanto tales, precapitalista y capitalista.*

Por lo que respecta al autoconocimiento que por primera vez el hombre tiene en la historia de la totalización de un sistema económico, por cierto que esto no se debe exclusivamente al genio de los clásicos del marxismo, ni aun sumado al de sus inmediatos antecesores burgueses. Pero tampoco podría ser el resultado de la coherencia de las categorías económicas de un modo de producción cuyas modalidades intrínsecas se reproducirían en conciencias lúcidas y de vanguardia. El tema, en verdad, remite a otras dimensiones del problema epistemológico de las ciencias sociales. La mayor ideologización de éstas —en el sentido de "falsa conciencia" y en comparación con las ciencias naturales— reside en la máxima distorsión, real y potencial, que en ellas introducen los antagonismos de clase. Lo que no impide el carácter objetivo y acumulativo del conocimiento científico-social una vez despejadas las excrecencias de las

subjetividades clasistas antihistóricas y anticientíficas.[3] Todo lo cual, por cierto, tiene muy poco que ver con las cualidades intrínsecas de un modo de producción cualquiera referidas a las posibilidades de su apropiación cognoscitiva.

La segunda argumentación que tiende a declarar ilegítimas las diferenciaciones entre modos de producción precapitalistas (no interesa *a esta* discusión las modalidades de las sociedades poscapitalistas) centra la atención en el problema de la inteligibilidad del *continuum histórico* y sus necesarias rupturas, cortes o instalaciones de la discreción: "Transformar un 'período' histórico en teoría de un modo de producción es aplicar el mecanismo tautológico del modelo a cualquier momento del *continuum* histórico de una sociedad para elaborar tantos modos de producción diferentes o combinaciones de modos de producción diferentes como el analista desee."[4]

Suponemos que en el texto citado no se pretende rechazar la definición del movimiento —y por tanto del movimiento histórico— como unidad de discreción y continuidad. Y que igualmente tampoco se repudia *la crítica* hegeliana a la noción mecánica de cambio como agregación constante de instancias homogéneas sin salto a lo heterogéneo (con anterioridad al surgimiento del evolucionismo cientificista ya Hegel anticipaba la crítica a la parte mecanicista y tautológica de la noción de cambio que formulaba Spencer: "La evolución es una integración de la materia y una disipación concomitante del movimiento").

De todos modos, lo que de ninguna manera queda claro en el texto citado —como tampoco en los no citados— es el criterio que se propondría para hacer inteligible el *continuum* de toda la historia hasta la emergencia del capitalismo. Una vez rechazado el concepto de modo de producción no se observa alternativa científica para acceder a esa inteligibilidad. Afirmar que todo modelo, con sus *leyes* inherentes, es tautológico, además de ser radicalmente falso simplemente nos retrotrae a posiciones agnósticas y neokantianas (Windelband) de acuerdo con las cuales la naturaleza sí sería objeto de ciencia —nomotética, de leyes— en tanto que en la sociedad sólo se trataría de describir hechos irrepetibles —"ciencia" ideográfica. Por otra parte, afirmar que el *continuum* social sólo se rompe con la emergencia del capitalismo, y que su progresión continúa una vez éste desaparecido, sugiere prohijar una insólita visión bergso-

[3] Véase Adolfo Sánchez Vázquez: "La ideología de la neutralidad ideológica en las ciencias sociales", en *La filosofía latinoamericana actual,* Grijalbo, México, 1978.

[4] Raúl Olmedo, "El estatuto teórico...", *op. cit.,* p. 79.

niana de la historia donde la pura heterogeneidad de la acción voluntaria abruptamente se detendría con el capitalismo —sólo éste legislaría sobre lo continuo y lo discontinuo, sobre lo homogéneo y lo heterogéneo— para proseguir después su marcha triunfal e ininterrumpida.

De todas estas consideraciones se desprende, pues, que rechazar el concepto de modo de producción para las etapas precapitalistas no ayuda mayormente en la intelección marxista de la historia. Estas precisiones nos parecen de suma importancia cuando intentamos comprender la historia de nuestra América y, más concretamente, las específicas modalidades que en ella asume la cuestión nacional y los problemas de su organización.

Para esta comprensión es dato inicial una correcta evaluación del proceso independentista. Esa estimación, por otra parte, no podría desvincularse del debate surgido entre quienes, aceptando para la América preindependiente el valor cognoscitivo del concepto modo de producción, divergen, sin embargo, en cuanto a su caracterización dadas las condiciones específicas de nuestras formaciones histórico-sociales. Sería por ello de utilidad una revisión somera de las imágenes históricas propuestas en torno a la colonia y la significación —o para algunos la insignificancia— de la emancipación.

Relaciones de producción en América Latina

Juicios muy discrepantes se han emitido, en efecto, sobre la independencia y consecuente cancelación del "pacto colonial". La historiografía liberal del siglo pasado ofreció la imagen de una revolución que nos colocaba en trance de alcanzar el estatuto social y político de la república norteamericana o de las democracias burguesas europeas. Sólo faltaría, para ello, que una *emancipación mental* completase la independencia política. Algunos liberales —varios escritos del joven Alberdi y la acción y pensamiento políticos de Mariano Otero, entre otros— cuestionaron tan idealista interpretación. Pero el moderado optimismo de aquella imagen sobrevivió hasta finales del siglo XIX cuando el surgimiento del imperialismo hizo patente la crisis de la democracia liberal, de su concepción del mundo y de su proyecto nacional.

Desde las perspectivas del materialismo histórico los planteamientos liminares y eclécticos de José Ingenieros[5] y los magisteriales

[5] Ingenieros trató de conciliar el biologismo positivista con el marxismo. Dentro de estos parámetros publicó su artículo "La evolución política argentina y sus bases económicas", en *La España Moderna,* año 18, núm. 212, Madrid, agosto de 1906. Se tradujo al francés y publicó en *Le Mouvement Socialiste. Revue mensuelle internationale,* núm. 177-178, París, agosto y sep-

de José Carlos Mariátegui,[6] abocaron a la cuestión de comprender una independencia que conservaba, sin embargo, relaciones de producción de carácter precapitalista. A esta dificultad añadió Mariátegui el de nuestra transformación en apéndices expoliados del mercado mundial. A partir de esta problemática se desarrollaron planteamientos políticos e investigaciones empíricas, todos ellos coincidentes en definir como precapitalistas las relaciones de producción de la época colonial. Es el caso de los estudios del mexicano Luis Chávez Orozco[7] y de los del venezolano Carlos Irazábal.[8] Atendiendo a análogas premisas y preocupaciones en 1940 aparece la primera edición de *De la colonia a la revolución*, de Rodolfo Puiggrós.[9] Desde posiciones semejantes y a partir de 1937 ya se había iniciado, por otra parte, el ingente empeño sociológico e historiográfico de Antonio García.[10]

En relación con la evaluación histórica de la independencia, muy distinta habrá de ser la metodología y conclusiones si se parte de la premisa del carácter capitalista —o protocapitalista— del período colonial. Las primeras formulaciones avanzadas en esta dirección corresponden a un ciclo de conferencias dictadas por Sergio Bagú en Estados Unidos (1944) y, más particularmente, a estudios suyos de 1949 y 1952.[11] Estos estudios que poco concuerdan con las tesis circulacionistas desarrolladas por autores posteriores, no fueron reeditados. Pero la década del 60 se caracterizó por esfuerzos renovados para acreditar la tesis del capitalismo colonial latinoamericano. Después de quince años de discusión ésta no parece cancelada todavía. Pero con independencia de algunos excesos polémicos ese debate ha conducido a despejar problemas y a alcanzar algunas precisiones teóricas.

No es la menor de ellas la de que no puede existir ningún "capitalismo comercial". Ni en las metrópolis colonizadoras ni en las peri-

tiembre de 1906. Este tipo de planteamientos los sistematiza en *Sociología argentina*, Biblioteca Científico-Filosófica, Daniel Jorro, Editor, Madrid, 1913.

6 Sobre todo, naturalmente, en su libro de múltiples ediciones: *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, de 1928.

7 *Historia económica y social de México*, Botas, México, 1939.

8 *Hacia la democracia. Contribución al estudio de la historia económico-político-social de Venezuela*, Morelos, México, 1939.

9 5a. ed. ampliada, Carlos Pérez, Editor, Buenos Aires, 1969.

10 Para una reciente selección de su obra, véase *Ensayos sobre el proceso histórico latinoamericano*, Nuestro Tiempo, México, 1979.

11 *Economía de la sociedad colonial*, El Ateneo, Buenos Aires, 1949; *Estructura social de la colonia. Ensayo de historia comparada de América Latina*, El Ateneo, Buenos Aires, 1952: "Sin ser feudalismo, el régimen económico y social que se estructura en América tiene fuerte coloración feudal", señalaba Bagú en esta última obra (p. 77).

ferias explotadas. Siendo la mercantilización generalizada de la fuerza de trabajo la esencia de la *relación productiva capitalista,* toda acumulación realizada sobre otras bases es ajena a este específico modo de producción.[12] La tan pregonada inserción de América Latina en el mercado mundial no alcanza, pues, a definir el carácter de las relaciones de producción de la colonia latinoamericana. Todo ello sin contar que la integración a la economía mundial es postulada como una simple "inserción" geográfica. Es decir, como totalización externa, cuantitativa, que por ello mismo no alcanza a establecer las relaciones dialécticas entre las causas externas e internas, entre las dimesiones cuantitativas y el estatuto cualitativo. La investigación, pues, ha de fijar su objeto, necesariamente, en las específicas relaciones de producción existentes en el mundo colonial latinoamericano.

Y si hemos señalado distintamente a las relaciones de producción es para asumir, sin equívocos, que éstas interactúan dialécticamente con las fuerzas productivas, y las dirigen. Lo advertía ya Lukács en observaciones críticas a Bujarin. Es precisamente la creencia en el carácter determinante de las fuerzas productivas la que ha dado origen a la imagen unilineal y teleológica de una historia que transcurre de la comuna primitiva al socialismo a través de sucesivos y ascendentes modos de producción. Se olvida, con ello, que es el hombre el que hace su propia historia, dentro de condiciones dadas. Y que el motor de la historia es la lucha de clases, no la sucesión de modos de producción.[13]

A las "condiciones dadas" del devenir histórico no podría subordinarse, en efecto, la acción y pensamiento del hombre concreto. No salva la dificultad el hecho de que se reconozca que el hombre "como tal" es la principal fuerza productora. El hombre "como tal" es una pura abstracción ahistórica. En el límite, se trataría incluso de una proposición vacuamente demagógica.

Creemos que por demasiado tiempo no se ha realizado una reflexión lo suficientemente detenida sobre el concepto de fuerzas pro-

[12] Véase Horacio Ciafardini: "Capital, comercio y capitalismo: a propósitio del llamado 'capitalismo comercial' ", en *Modos de producción en América Latina,* Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 40, 6a. ed., México, 1978.

[13] A propósito de la discusión sobre los modos de producción en la América Latina lo recordaba hace poco Enrique Semo: *Historia mexicana. Economía y lucha de clases,* Era, México, 1978, p. 153. Dentro de la misma dirección, véase Pierre Baucage: "¿Modos de producción articulados o lucha de clases?", en *Modos de producción en América Latina* [Fondo de Cultura Popular], cit., pp. 47-72. Sobre las observaciones de Lukács a este respecto, véase N. I. Bujarin: *Teoría del materialismo histórico* [apéndice de George Lukács], Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 31, México, 1977, especialmente pp. 334 *ss.*

ductivas (o *productoras,* en la más sugerente terminología de Mariátegui). En esta oportunidad quisiéramos sólo destacar que el concepto se utiliza, en cuanto incluye la actividad del hombre, con un referente excesivamente abstracto e indiferenciado. Aun así ha sido útil para salvar la dificultad inherente a una concepción de la historia que, como en Darcy Ribeiro, atiende sólo a la creación y recreación de los aparatos tecnológicos. Ello no obstante, se hace necesario dotar al concepto de una concreción mayor. Y poco se adelantaría señalando en la inteligencia del hombre, aunada a su habilidad manual, la instalación de la praxis en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Marx, en los *Grundrisse,* mostró un indicador bastante sugerente en cuanto a este problema de *concretar* la significación de la actividad humana como la principal de las fuerzas productoras. Como tal identificó *a la colectividad misma.* Aunque el planteamiento no fue objeto —aparentemente— de ulteriores desarrollos, la observación es de retener. En todo caso es dentro de este mismo espíritu que, con anterioridad, en su crítica a Proudhon, había señalado que "de todos los instrumentos de producción, la mayor fuerza productiva es la misma clase revolucionaria".

Carácter estructural y superestructural del estado

Por comunidad o colectividad hoy habríamos de entender la sociedad global. Es decir, todos aquellos agrupamientos humanos, desde las tribus primitivas a las naciones modernas, que crean, conservan y reproducen las condiciones e instrumentos de su vida material y espiritual. Aquélla ha de considerarse la principal fuerza productiva en la medida en que al reproducirse a sí misma conserva y solidariza las dimensiones de la totalidad social en su enfrentamiento con la naturaleza. En cuanto la sociedad global encuentra en su estatización el mejor instrumento de su reproducción, el estado no es ya sólo el espacio geopolítico en el que se desarrolla la lucha de clases. También el estado es inseparable lo mismo de las relaciones de producción que de las fuerzas productivas. En este sentido nos parecen correctos y útiles los comentarios que a propósito del aludido texto de los *Grundrisse* ha hecho Zavaleta Mercado: "El estado (sin que hablemos del estado como productor mismo porque sobra el comentario) es un elemento esencial de las relaciones de producción; en realidad, es un resultado en las relaciones de producción y a la vez, por cuanto que la productividad no es la misma con una forma estatal u otra, una fuerza productiva por sí misma. Cuando Marx dijo que se debía tener en cuenta como *primera fuerza productiva* [*a*] *la colectividad misma,* ¿qué estaba diciendo sino que debía contarse al propio estado como una fuerza productiva de la

sociedad? [...] ¿Es posible en estas circunstancias hablar del estado como un hecho meramente superestructural? La sociedad es, en todos los casos, la interconexión de una globalidad y el movimiento contradictorio de los factores dentro de esa globalidad."[14]

Como tantas veces se ha señalado, precisa, pues, reconocer en la acción concreta del hombre la realidad de su historia. Pero esta acción se da en una *doble* articulación. En cuanto *fuerza productora,* que es cuando organiza en la sociedad global las varias instancias que garantizan su *continuidad.* Y a través de su inserción en las *relaciones de producción,* que es lo que en aquella sociedad establece su enfrentamiento consigo misma, su transformación, sus cambios y sus *rupturas de la continuidad.*

Expresándolo de otra manera, diríamos que el hombre es, por cierto, la principal fuerza productiva. Pero no el hombre "como tal", genérico y abstracto. Sino el hombre concreto, asociado, de la *tribu primitiva a la nación moderna.* Ésta es la fundamental de *las condiciones dadas,* también ellas inconcebibles sin el despliegue de la praxis. El hombre como fuerza productiva articula, entonces, la estructura a la superestructura en la *estabilidad,* producción y reproducción de la sociedad global. Pero es el hombre instalado en las relaciones sociales de producción: en las contradicciones de clase y en la lucha por el estado, el que constantemente *reformula* la dirección y sentido de aquella estabilidad. En la época moderna es el hombre asociado en el *estado nacional* (o multinacional) la principal fuerza productora, apropiada por la burguesía. Su expropiación corresponde a las clases subordinadas. Ellas orientarán su dirección y reformularán su sentido.

Dadas estas premisas el análisis de la sociedad colonial —y de cualquiera otra— supone, pues, la acción recíproca entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Es claro que en toda formación social precapitalista es la desnuda violencia la que predomina en la implantación de las relaciones de producción y en el afianzamiento de la sociedad global. Pero el ejercicio de esa violencia *sans phrase* encuentra sus límites. Los más definidos los establece la resistencia de las clases subordinadas —en el marco de las relaciones de producción— y la capacidad de la sociedad global para reproducirse a sí misma —en los márgenes de las fuerzas productivas.

La historia de la conquista y colonización españolas nos parece

[14] René Zavaleta Mercado: "Las formaciones aparentes en Marx", en *Historia y Sociedad,* 2a. época, núm. 18, México, 1978, p. 10 (las cursivas son del autor).

que acredita la legitimidad de estas premisas generales. Difícilmente podría sostenerse que el solo empleo y distribución de los factores de la producción dieron espontáneo origen a las relaciones de producción y formas de dominación coloniales. Es más bien al revés. No se trata, por cierto, de un calco de los modos de producción predominantes en la península que luego sólo fueron "trasplantados" a América. Pero sí se trata de su implantación violenta ajustada a las condiciones dadas del medio americano. La Castilla feudal, más que la España nacional en precaria gestación, comienza a ejercer su dominio sobre la fuerza de trabajo indígena. El objetivo inmediato era desvincularla de las sociedades globales preexistentes, desde las tribus a los "imperios" de los mexicas e incas. El total exterminio de los indios antillanos y la hecatombe demográfica del siglo XVI dan fe de la violencia de la ejecución del proyecto. Pero éste inevitablemente tenía que ajustarse a la necesidad de las condiciones dadas. Lo que nos conduce al problema de la especificidad de la formación social americana del período colonial.

Precapitalismo en la época colonial

La desarticulación de las sociedades indígenas presenta la complejidad de que éstas fueron reestructuradas en función de una doble explotación: la de los conquistadores y descendientes, y la de la corona. Pero pocas dudas pueden caber en cuanto a la nueva significación económica de las viejas comunidades o de los recién creados resguardos y reducciones. Desde hace bastantes años Antonio García señaló las razones por las cuales los calpullis mexicanos, los ayllus incásicos y los clanes chibchas no podían ser considerados como continuación de las comunidades indígenas precolombinas. Entre aquellas razones precisó las siguientes: El predominio de los intereses individuales o familiares en el renglón productivo comoquiera que en la comunidad existían cultivos individuales y repartos de parcelas por familia; la disgregación demográfica de las comunidades en razón del traslado de masas indígenas a diversos territorios para dar paso al establecimiento de tierras para órdenes religiosas, o para hacendados peninsulares o criollos; la explotación servil de los indios de comunidades —mitas, enganches, etc.— por parte de los "protectores" y corregidores; la función real de las cajas de comunidad, que si "jurídicamente pueden considerarse como instituciones de previsión social [. . .], en la práctica se convirtieron en cajas de ahorro de la Iglesia y en elementos de consolidación teocrática".[15]

[15] Antonio García, *op. cit.*, p. 126. Una más reciente investigación ha conducido a idénticas conclusiones: "Parece más bien que el desarrollo colonial forma parte de la homogeneización de la sociedad indígena posconquista". Más

A lo que habría que agregar la *"esclavitud temporal"*, que con frecuencia conducía a la muerte, de los indios mitayos arrancados de sus comunidades. Todo ello conduce a la conclusión de que "la comunidad era sólo un simulacro jurídico y su *única importancia práctica residía en que defendió la tierra comunal,* impidiendo —teóricamente— su transferencia".[16]

Los "pueblos de indios" fueron, pues, remodelados para una nueva explotación económica de carácter servil, y, en ocasiones, francamente esclavista. Y si la corona, como señala Magnus Mörner, fue extraordinariamente celosa en cuanto a la preservación de sus comunidades.[17] con frecuencia denominadas "reales" o "del rey", esto no impidió que hubiera de negociar con los encomenderos los ajustes y límites de sus respectivas expoliaciones. El tributo al rey por otra parte, era de los individuos-indios de las comunidades, no de las aldeas como tales. Estas consideraciones, a más de la destrucción de los estados inca y mexica —lo que liquidó las solidaridades entre la estructura y la superestructura de la sociedad global— impiden hablar de una supervivencia de relaciones de producción despótico-aldeanas ("asiáticas") durante la época colonial. Pero sí permiten establecer que en cuanto a las relaciones productivas la violencia de la conquista y colonización inapelablemente implantó la esclavitud y la servidumbre. Incluso —y sobre todo— en aquellos casos como México y Perú donde el modo de producción despótico-aldeano —el más estable de los modos de producción precapitalis-

concretamente se asienta: *"de acuerdo con nuestro análisis, esta tendencia de crear una comunidad campesina igualitaria fue más bien el resultado de la política colonial y no consecuencia de la continuidad de formas prehispánicas".* Johanna Broda: "Las comunidades indígenas y las formas de extracción del excedente. Época prehispánica y colonial", en *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina. 1500-1975* (compilador, Enrique Florescano), Fondo de Cultura Económica, México, 1979, p. 77 (cursivas del autor). También contribuyó la iglesia, por otra parte, a *destruir* la aldea indígena *como unidad productora:* "La relación de la iglesia con las encomiendas se establece en dos planos distintos; de un lado beneficiaria de los diezmos que le eran debidos [...], y de otro como verdaderos encomenderos que fueron algunos eclesiásticos e instituciones religiosas. Una tercera forma de relación es la obligación de instruir a los indios, [que] terminó por centrarse en el mantenimiento por parte de éstos del culto, clero y doctrina de los pueblos indios." Salvador Rodríguez Becerra: *Encomienda y conquista. Los inicios de la colonización en Guatemala,* Universidad de Sevilla, Sevilla, 1977, p. 142.

[16] Antonio García: *op. cit.,* p. 125 (las cursivas son nuestras).

[17] Magnus Mörner: *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América,* Instituto de Estudios Ibero-Americanos, Estocolmo, 1970.

tas— exigió para su destrucción despojos y saqueos pocas veces conocidos en la historia.

La esclavitud de los negros expropiados de cualquier instrumento de producción, y la coerción extraeconómica de los indios, poseedores o no de instrumentos productivos, constituyeron, pues, los fundamentos reales de la economía colonial. Incluso cuando decae el sistema de encomiendas a principios del siglo XVIII (los indios no son ya "encomendados" por una, dos o tres "vidas") nos encontramos con que varía la forma de la explotación pero no se altera su contenido de coacción extraeconómica. El endeudamiento constante y sin límites, lo mismo en el agro que en los obrajes urbanos, es ahora el medio a través del cual se inmoviliza la fuerza de trabajo. El "salario" en las haciendas, minas u obrajes, puramente nominal y muchas veces pagados en especie o en vales inconvertibles, resulta absorbido por cada unidad productiva o diluido en cada circunscrita demarcación urbana o regional. La relación "salarial", por otra parte, se encontraba imposibilitada para formar un mercado *nacional* del trabajo por la proliferación de aduanas internas y "la creación de un verdadero sistema de fosos aduaneros".[18] Éstos no sólo limitaron la libre circulación mercantil. También contribuyeron, decisivamente, a inmovilizar la fuerza de trabajo real o potencial.

Es precisamente en la esfera de la circulación donde vemos culminar la lógica interna de este sistema económico. También desde hace bastantes años se inició la investigación sobre los rasgos específicos de la circulación colonial, asentada sobre relaciones de producción precapitalistas.

Circulación precapitalista

La formación de *"mercados pasivos y locales"*, la fijación de precios por los cabildos al margen de toda racionalidad económica; la disfuncionalidad de las alhóndigas o almacenes de depósito municipales, la coerción en la ubicación geográfica de los centros obrajeros; el derecho —medieval y feudal— de los gremios al comercio exclusivo de sus productos (eficaz freno a la expansión del capital mercantil); la existencia de cinco o seis regímenes diferentes de comercio y moneda, con la consiguiente anarquía de precios y fragmentación geoeconómica; la utilización de los más diversos sucedáneos de la moneda (oro en polvo, hilo, mantas, yerba mate, tabaco, "señas" de plomo, etc.) en las más distintas e inesperadas regiones del continente; la importación de moneda —en una primera época— y su depreciación arbitraria en las colonias, y finalmente —*last but*

[18] Antonio García: *op. cit.*, p. 109.

not least— "el descuartizamiento de los territorios coloniales por un denso cordón de aduanillas, estancos, monopolios locales, aduanas interiores y exteriores, etcétera":[19] tales son algunas de las valiosas precisiones de la investigación a que nos referimos. Ellas nos dan la medida de las tareas concretas que hubo de afrontar el estado a partir de la independencia y de las dificultades enormes de la organización nacional. También nos ilustran sobre el carácter profundamente erróneo de la tesis que afirma la existencia de una nación hipanoamericana preexistente a la emancipación y posteriormente fragmentada "por su inserción al mercado mundial".

Recientes investigaciones (de Marcello Carmagnani), que curiosamente ignoran la anterior, se han empeñado en descifrar la lógica interna de los *mercados forzosos* ("mercados locales" en la terminología de Antonio García) y, lo que es más importante, se han propuesto demostrar empíricamente la validez de la fórmula de circulación precapitalista M-D-M en los territorios coloniales, su desdoblamiento en el puerto de embarque y posterior escisión trifásica al entrar en contacto con la circulación propiamente capitalista. Estas investigaciones se han esforzado también en demostrar la autonomía de la producción y circulación feudal latinoamericana deduciéndola del análisis de precios de la unidad productiva (Oaxaca como ejemplo) en confrontación con los existentes para la misma mercancía en los puertos receptores europeos (Amsterdam en el caso escogido). Tras cuantificar los índices de determinación de precios en los distintos circuitos mercantiles efectivamente existentes de la unidad productiva al centro receptor europeo, se llegó a la conclusión de que "el centro de consumo está en condiciones de determinar soló en un 5 8% el precio de la zona de producción".[20] El análisis del caso mexicano se añadió a uno anterior sobre el comportamiento de la economía chilena (del siglo XVIII). La autosuficiencia de las unidades productivas (hacienda-trigo) del país austral, no obstante el creciente volumen de las exportaciones al Perú, se mantuvo mediante la reducción de insumos y fortalecimiento de relaciones productivas feudales. Esto se logró "transformando los antiguos arrendatarios, que pagaban en dinero el alquiler de la tierra, en inquilinos, que aportaban servicios y, a cambio de una parcela de tierra, debían trabajar en la empresa del propietario recibiendo sólo una remuneración nominal".[21]

[19] *Ibid.*, pp. 145 ss.

[20] Marcello Carmagnani: *Formación y crisis de un sistema feudal. América Latina del siglo xvi a nuestros días*, Siglo XXI, México, 1976, p. 65. Sobre las fórmulas de la circulación: pp. 37 y 43.

[21] Marcello Carmagnani: citado por D. A. Brading en "El mercantilismo

No obstante que "la utilidad de estas investigaciones [de Carmagnani] es grande, no podríamos sobreestimarlas".[22] Pues si bien su "modelo sincrónico" ofrece una imagen esclarecedora sobre el comportamiento de la *economía colonial,* ésta se proyecta ilegítimamente sobre todo el decurso posterior de la historia latinoamericana, incluido el siglo XX. Las rupturas y discontinuidades de nuestra historia real se difuminan entonces en favor de una conceptuación rígidamente economicista. Y lo que es peor, las clases sociales y sus luchas, y el empeño por la organización nacional, aparecen como excrecencias intrascendentes, instancias *négligeables* de un modo de producción feudal que se prolongaría prácticamente hasta nuestros días.

Ni pancapitalismo ni panfeudalismo

Es de notar que la historia de nuestra América vista desde la perspectiva de un capitalismo dependiente que nacería en el siglo XVI para prolongarse hasta nuestros días, lo mismo que la imagen de un feudalismo autónomo que cubriría el mismo período, nada o poco tienen que decir sobre la significación histórica de la independencia, sobre la base social de las guerras civiles decimonónicas, sobre los conflictos ideológicos y modalidades de la cultura a partir de la emancipación, sobre la fractura del ordenamiento de clases interno impuesta por el imperialismo.

La tesis del capitalismo dependiente desde los orígenes coloniales conduce a un análisis de clase inaceptable.[23] Existiría sólo una lumpenburguesía exteriormente dependiente e internamente hegemónica. El *problema nacional* sería sólo un seudoproblema; las naciones latinoamericanas no serían más que subproductos *lumpen* de una realidad paradigmática: la europea. Como no existirían clases feudales, en el plano de la cultura, quedan sin explicar las instancias ideológicas precapitalistas, el *trivium* y *quadrivium* de las universidades, la ideo-

ibérico y el crecimiento económico de la América Latina del siglo XVIII", en *Ensayos* [comp. Enrique Florescano], cit., p. 312.

[22] Más recientemente el autor ha sistematizado y reformulado sus puntos de vista en "Elementos característicos del sistema económico latinoamericano. Siglos XVI-XVIII", en *Ensayos* [comp. Enrique Florescano], cit., pp. 199-222.

[23] Recientemente se ha intentado aducir en favor de esta tesis la existencia de importantes ciudades durante la época colonial. Luis Vitale: *La formación social latinoamericana,* Fontamara, Barcelona, 1970, p. 20. Nos parece que *por sí mismo* el fenómeno urbano *colonial* tiene muy poco que ver al respecto. Basta recordar que durante la Edad Media en el Mashreq árabe existían ciudades con centenas de miles de habitantes y que "en las grandes épocas, ellas reagrupaban la mayoría de la población de la región, la cual sobrepasaba los cinco millones de habitantes". Samir Amin: *La nation arabe,* cit., p. 20.

logía del conservadurismo, la enseñanza del derecho canónico, la escultura y la arquitectura religiosas, la supervivencia del tomismo y la influencia de Balmes en la filosofía, etc.

No han sido ajenos a estos planteamientos la ausencia en Marx y Engels de una teoría específicamente destinada a la comprensión del fenómeno nacional. Y más todavía la sobrestimación que encontramos en algunos textos sobre los efectos disolventes que en los mercados nacionales ejercerían la implantación y crecimiento ininterrumpido del mercado mundial. Y es así que la aseveración siguiente la encontramos citada hasta el cansancio: "El que los dueños de plantaciones [esclavistas] en América no sólo los llamemos ahora capitalistas, sino que lo *sean,* se basa en el hecho de que ellos existen como una anomalía dentro del mercado mundial basado en el trabajo libre."[24] No obstante, la comprensión de esa "anomalía", dentro de una tendencia general, no podría llamarnos a engaño sobre la definición y carácter de las relaciones de producción precapitalistas *internas* de un país dado; menos aún debe inducirnos a confundir la esfera de la producción con la de la circulación. Aquel texto, debe, por ello, ser confrontado con este otro: "Cuando una nación industrial que produce sobre la base del capital, como Inglaterra por ejemplo, procede a intercambios con la China (o los Estados Unidos del último siglo), absorbiendo el valor bajo la forma de dinero y de mercancía *a partir de la producción de ese país,* o más bien incorporándolo en la esfera de la circulación de su capital, salta a los ojos que los chinos no deben por ello producir, ellos mismos, a título de capitalistas."[25]

De ninguna manera desearíamos quedar comprometidos en una guerra de citas de autoridad. Bastante más productivo, creemos, es el trabajo empírico que en la reconstrucción de la historia de nuestra América se esfuerce en señalar las solidaridades y contradicciones de las diversas instancias de la totalidad social. Pero también pensamos que, definitivamente, ni se puede dar por real lo que es aún tendencial, ni se agotan en la percepción de una tendencia determinaciones que incluso podrían dar origen a su aniquilación. Por lo que respecta al problema nacional y sus relaciones con el mercado

[24] K. Marx: *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858,* Siglo XXI, 9a. ed., 1977, vol. I, p. 476 (las cursivas son del autor).

[25] Citado por Roger Dangeville de K. Marx, *Fondements de la critique de l'économie politique* (trad. R. Dangeville), Anthropos, París, 1967, t. II, p. 251. Véase Roger Dangeville: "Preface a K. Marx, F. Engels: *La guerre civile aux Etats-Unis (1861-1865),* 10/18, París, 1970, p. 12 (las cursivas son del autor).

mundial, vale la pena por ello meditar sobre este otro texto de Marx: "El capital, conforme a esta tendencia suya, pasa también por encima de las barreras y prejuicios nacionales, así como sobre la divinización de la naturaleza [...] De ahí, empero, del hecho que el capital ponga cada uno de esos límites como barrera y, por lo tanto, de que *idealmente* le pase por encima, de ningún modo se desprende que lo haya superado *realmente;* como cada una de esas barreras contradice su determinación, su producción se mueve en medio de contradicciones superadas constantemente, pero puestas también constantemente. Aún más. La universalidad a que tiende sin cesar, encuentra trabas en su propia naturaleza, las que en cierta etapa del desarrollo del capital harán que se le reconozca a él como la barrera mayor para esa tendencia."[26]

Las contradicciones que hoy existen incluso entre países que han socializado los medios de producción y cambio permiten preguntarnos, legítimamente, si "esa tendencia" no ha sido cancelada para un largo y no previsto período. Finalizado el cual, seguramente, no será la misma "esa tendencia".[27]

Cuestión nacional y relaciones de producción

La circunstancia de que hasta no hace muchos años podrían considerarse marginales, y hasta prácticamente inexistentes, los estudios sobre la cuestión nacional en Marx y Engels también ha dado lugar a numerosas dudas, confusiones y arbitrariedades. La frase, citada sin cesar, de que "toda tarea nacional es tarea burguesa" parecía invitar a conclusiones sumarias exentas de reflexión e investigación. Afortunadamente, a partir del estudio de Salomon Bloom,[28] en ensayos, monografías y obras de conjunto se han ido superando esquematismos primarios. Hoy es unánime la certidumbre de que si no hay una "teoría de la nación" en Marx y Engels, en ellos encontramos, sin embargo, valiosas contribuciones que se escalonan íntimamente vinculadas a la praxis política y al desarrollo teórico. A la preocupación de Marx y Engels por el problema nacional no fue ajeno, incluso, el propio de nuestra

[26] K. Marx: *Elementos fundamentales,* cit., p. 362 (las cursivas son del autor).

[27] Para comentarios y críticas sobre estudios recientes que muy apresuradamente declaran la obsolescencia económica del estado nacional en razón de la transnacionalización del capital, véase René Antonio Mayorga: "Internacionalización de la economía y estado nacional", en *Cuadernos Políticos,* núm. 21, México, julio-septiembre de 1979, pp. 51-65.

[28] *El mundo de las naciones. El problema nacional en Marx,* Siglo XXI, Buenos Aires, 1975 (reedición de la misma editorial en México, 1979). La edición inglesa es de 1941.

América. Lo comprueban los escritos referidos a nuestras condiciones históricas y sociales, que igual combinan aciertos y desaciertos. Lo comprueba también el hecho, anecdótico pero significativo, de que el marxismo haya hecho suyo un principio explícitamente sustentado por Dionisio Inca Yupanqui, diputado por el Perú a las cortes de Cádiz en 1810. En su discurso ante las Cortes del 16 de diciembre de ese año asentó el diputado peruano: "Un pueblo que oprime a otro no puede ser libre". Convincentemente se ha señalado que este principio, que tan reiteradamente proclamarán después Marx, Engels, Lenin y Trotski, se incorpora al discurso político contemporáneo después que Marx lo apropiara al encontrar su primera formulación, la de Dionisio Inca Yupanqui, en los materiales por él recogidos para sus estudios sobre España.[29]

Lo que nos parece trascendente, en todo caso, es que a partir de 1867 el análisis de la lucha de clases *a escala internacional* conduce cada vez más a Marx y Engels a concluir en lo ineluctable de la *revolución nacional.* Es el estudio profundo y reiterado del dominio inglés sobre Irlanda el que fundamentalmente dio origen a este planteamiento: "la transformación de la *unión forzosa* [de Irlanda] en una confederación *libre e igualitaria,* si ello es posible, o la obtención por la fuerza de la *separación total,* si es necesario, constituyen una condición *previa para la emancipación de la clase obrera* inglesa" (enero de 1870).[30] Esto no implica, como en forma maliciosa o inconsciente se ha sugerido, que la revolución *proletaria* de Irlanda sea previa a la revolución social de Inglaterra. Pero esto sí comprueba que Marx y Engels ya han abandonado sus ilusiones sobre la revolución social a escala internacional supuestamente fundamentada en la existencia y desarrollo ininterrumpido del mercado mundial. Todo lo cual nos conduce, una vez más, a señalar en la tesis de la existencia de un capitalismo latinoamericano a partir del siglo XVI ("por su inserción en el mercado mundial") una extrapolación ilegítima, falsa en la teoría y totalmente infecunda para la investigación.

La tesis del feudalismo autónomo, por su parte, ofrece una imagen de la colonia que comprueba, de la estructura a la superestructura, la solidaridad de sus varias instancias. El modelo no explica, sin embargo, el carácter social de las fuerzas que se constituyeron

[29] Jorge Abelardo Ramos: *Historia de la nación latinoamericana,* A. Peña Lillo, Editor, Buenos Aires, 1968, pp. 131 *ss.*

[30] K. Marx, F. Engels: *Imperio y colonia. Escritos sobre Irlanda,* Cuadernos de Pasado y Presente, núm 72, México, 1979, p. 199 (las curivas son del autor).

en actores y gestores de la independencia. Menos todavía puede explicar los términos en que se concreta el problema de la nación y de la organización nacional.

Desde sus miradores la "clase feudal" sería la protagonista de nuestra historia. Como no se hace mayor diferenciación, incluso el liberalismo mexicano sería expresión política de esa clase feudal: "En esta última economía [la de México], el modo de producción feudal, para reforzarse, hubo de apoderarse también de los bienes de la iglesia, que dentro de la organización productiva feudal representaba sin duda el sector más atrasado."[31] Lo cual quiere decir, entonces, que Juárez, o Tomás Cipriano Mosquera en Colombia, serían también representantes de la "clase feudal". Y responderían, por otra parte, al mismo estatuto social y político "feudal" de un —por ejemplo— Gabriel García Moreno en Ecuador. Por lo que respecta a las instancias ideológicas habría que considerar a toda una acción y conciencia políticas históricamente significativas: a José María Luis Mora y Mariano Otero en México, a Justo Arosemena en Panamá, a Sarmiento y Alberdi en Argentina, a Bilbao y Lastarria en Chile, a Francisco de Paula Vigil en el Perú, a José Antonio Leocadio Guzmán en Venezuela, a José María Samper y Salvador Camacho Roldán en Colombia, etcétera, como exponentes de la concepción del mundo y cultura de "la clase feudal". Esto implicaría renunciar a la evidencia misma. O aceptar como válido un modelo conceptual petrificado desde el momento mismo en que dejó de reproducir el movimiento de un proceso histórico cada vez más complejo y contradictorio.[32]

A través de conceptos y abstracciones tales como "clase feudal", "lumpenburguesía", "antigua oligarquía", o aun, "oligarquías liberal-conservadoras"[33] es poco lo que podemos avanzar en la compren-

[31] Marcello Carmagnani: *Formación y crisis*. . ., cit., p. 109.

[32] A una descripción menos esquemática de la estratificación social apuntan algunas observaciones de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto: *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México, 1979 (15a. edición), p. 47. Se caracteriza aquí la organización nacional de 1850-1930 sobre la base de un proceso de luchas y alianzas entre las oligarquías agroexportadoras y fracciones oligárquicas excluidas o menos comprometidas en ese sector.

[33] Nada podría ser más erróneo que afirmar que entre liberales y conservadores, "en el fondo todo era lo mismo", Carlos Bosch García: *Latinoamérica. Una interpretación global de la dispersión en el siglo xix*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1978, p. 36. Por el contrario, es preciso esforzarse por encontrar la diferente sustentación social de liberales y conservadores para así comprender sus distintos proyectos nacionales, la diversidad de sus formulaciones ideológicas y la violencia de las guerras civiles.

sión de la independencia y posterior desarrollo histórico de la sociedad hispanoamericana. Ya tuvimos la oportunidad de identificar, para el período de la emancipación, distintas clases sociales insurgentes que se expresaron en movimientos e ideologías demoliberales lo mismo que en un radicalismo agrario socialrevolucionario y en un radicalismo nacionalrevolucionario de origen pequeñoburgués y urbano. Señalamos, incluso, que la complejidad de las fuerzas en presencia implicaba que una caracterización aparte requerían los actos y proyectos de organización nacional de los grandes caudillos americanos. Es claro que para ninguna de estas fuerzas sociales, ni para todas ellas en su conjunto, puede tener aplicación la abstracción "clase feudal", "lumpenburguesía", o "antigua oligarquía". Y si no queremos renunciar a comprender los antagonismos y violencias de las guerras civiles, tampoco la tienen para las clases sociales que se enfrentaron durante el decurso del siglo XIX.

Significado de la formación del estado nacional

La realidad no es ecléctica, pero sí compleja. Ninguna racionalidad clausurada en los conceptos "orden feudal autónomo", o "sistema mundial capitalista", puede dar cuenta de los contradictorios procesos que tuvieron lugar en Latinoamérica durante el siglo XIX. Es necesario, entonces, partir de la premisa general del desarrollo desigual y combinado de las relaciones de producción para poder acercarnos a la comprensión de contradicciones sociales que escapan a etéreas denominaciones o falsas distinciones de clase. A aquella premisa general se refería Ernest Mandel al señalar que "el concepto *desarrollo desigual y combinado* es [...] indispensable para analizar y comprender una formación socioeconómica concreta en los siglos XIX y XX. Si esta definición sirve para la mayoría de los países del mundo (con la posible excepción de Gran Bretaña y ¡aun!), sirve tanto más para los países subdesarrollados o dependientes".[34] Otro recaudo previo sería el de que, sobre todo en lo que respecta al problema nacional, no podríamos distinguir clases sino en tanto y en cuanto tengan una existencia concreta en la arena de la lucha social y política. Es lo que ya nos empeñamos en hacer al abocarnos al análisis de las contradicciones sociales y proyectos nacionales de las distintas clases insurgentes durante el período independentista. Y es lo que habría que emprender en relación con el problema del carácter nacional o antinacional representado por de-

[34] Ernest Mandel: "Clases sociales y crisis política en América Latina", en *Crítica de la Economía Política, 4: Marxismo y clases sociales,* Fontamara, Barcelona [1977], pp. 131-132 (las cursivas son del autor).

terminadas clases sociales a través del siglo XIX, hasta la emergencia del imperialismo.

Antes de abocarnos a esa tarea conviene precisar aún más lo que significó la lucha por la emancipación y consecuente creación de estados nacionales en Latinoamérica.

La primera comprobación que interesa poner de relieve es la de que las clases insurgentes, portadoras cada una de ellas de su propio concepto nacional de lo "americano", ajustaron a las demarcaciones reales en que se afirmaban los estados en gestación el ámbito de sus reivindicaciones y el marco de las confrontaciones ideológicas y políticas. Creemos que esto es de la mayor importancia. Pues está demostrado que el consentimiento y participación activa de las clases sociales en el *hecho* nacional forma parte indisoluble del mismo. Eventualmente esto ha de conducirnos al reto de intentar enriquecer la definición de nación generalmente aceptada por el materialismo histórico (la de Stalin). Pero por lo pronto aquella comprobación revela la participación activa en la formación nacional de clases sociales conscientemente ajustadas al espacio de los estados emergentes. Esa participación inaugura una *historia;* en ella se inscribe la existencia de la *nación* desde el punto de vista de las clases y sus luchas, a lo que habría que agregar la comunidad de relaciones económicas, territorio, lengua y cultura. Estudiando el desarrollo de la nación catalana Pierre Vilar había llegado a conclusiones fundamentalmente idénticas. En esa investigación señala: *"Cronología y coyuntura, estructura y psicología de las clases:* éstos son los fundamentos necesarios de todo estudio de los agrupamientos humanos y de la forma 'nación'."[35] La emancipación tiene, pues, como primera significación trascendente, la de inaugurar una *historia nacional* dentro de la cual las *clases* sociales despliegan sus luchas y la memoria colectiva de las mismas.

La segunda significación trascendente de la independencia la da la *ruptura,* con la creación del estado, de la *autonomía* de las relaciones de producción feudales y esclavistas. Ellas, por cierto, sobrevivirán por un largo período. Pero ya, desde las luchas mismas por la emancipación, vimos cómo emergieron desde las clases subordinadas los primeros embates *nacionales* contra las formas de producción y propiedad precapitalistas. Con la emergencia de los diferentes estados nacionales latinoamericanos se creó, pues, el espacio para el desarrollo desigual y combinado del modo de producción capitalista.

[35] *Cataluña en la España moderna. Investigaciones sobre los fundamentos económicos de las estructuras nacionales,* Crítica, Barcelona, 1978, t. I, p. 96 (las cursivas son del autor).

Y también desde su interior, con el despliegue de la dialéctica democratización formal-democratización real, se inicia el movimiento de efectiva articulación y homogeneización de la sociedad global. Los principales obstáculos para ese desarrollo lo constituían *a la vez* la inserción al mercado mundial y la supervivencia de relaciones de producción esclavistas y feudales. Pero hubo actores —clases y personalidades— que gracias a la emancipación iniciaron un proceso histórico empeñado en enfrentar aquellos obstáculos; con ello iniciaron la lucha por la *organización nacional.*

Las precedentes consideraciones de ninguna manera implican que subestimamos la supervivencia de relaciones de producción precapitalistas a lo largo del siglo XIX. Muy por el contrario. Pues es precisamente la superación de esas supervivencias las que dan una significación *interna* trascendente a las luchas por la organización nacional. Menor preocupación ha de merecernos por ello, en el siguiente capítulo, las consecuencias disociadoras de la cohesión nacional surgidas de la incorporación al mercado mundial. Ellas, por lo demás, han sido objeto de una atención preferente.

4. LA ORGANIZACIÓN NACIONAL: LIBERALISMOS PROTECCIONISTAS Y CONSERVADURISMOS MANCHESTERIANOS; CENTRALISMOS DISGREGADORES Y FEDERALISMOS UNITARIOS

El general Santana, el más protervo de los mortales.

BOLÍVAR, 1829[1]

[La Carta mexicana de 1857 es] la constitución más avanzada del mundo.

MARX[2]

En una sociedad avanzada el *pequeño burgués* [...] se hace socialista por una parte y economista por la otra, es decir, se siente deslumbrado por la magnificencia de la gran burguesía y experimenta a la vez simpatía por los sufrimientos del pueblo. Es al mismo tiempo burgués y pueblo.

MARX[3]

La amistad y comercio con aquéllos, que la ignorancia supone indispensable para nuestra subsistencia, será el mayor mal que pudiera sobrevenirnos. De esta resolución está pendiente nuestro futuro bienestar o nuestra esclavitud, *si admitimos a comercio a las naciones industriales, la esclavitud es segura.*

JOAQUÍN PÉREZ ARCEO, México, 1808[4]

La cita en epígrafe de Joaquín Pérez Arceo corresponde a un documento redactado en la coyuntura de las asambleas de cabildos reunidas con motivo de la invasión napoleónica a España. El texto,

[1] Simón Bolívar, *O.C.*, t. III, 1950, p. 844. La grafía correcta es Santa Anna.

[2] Véase Eli de Gortari: "Teoría y práctica de la Reforma: vida y obra de Melchor Ocampo", en Melchor Ocampo: *Obras completas,* El Caballito, México, 1978, t. I, p. XIX.

[3] K. Marx: *Miseria de la filosofía,* Siglo XXI, México, 1975, 5a. ed., p. 182.

[4] Véase Guadalupe Nava Oteo: *Cabildos y ayuntamientos de la Nueva España en 1808,* SepSetentas 78, México, 1973, p. 159 (las cursivas son nuestras).

de 1808, revela una conciencia lúcida sobre los efectos enajenantes y la ruina de las artesanías a que daría lugar el abrir nuestros puertos al comercio con Inglaterra. Tomadas en consideración otras expresiones del documento hemos de concluir que su autor difícilmente podría ser un peninsular: "debemos sí deplorar la suerte miserable de Fernando VII [. . .] y la de los infelices habitantes de la península, pero no olvidarnos de nosotros mismos; si ella no ha podido menos de someterse a una dominación extraña, ¿por qué hemos de seguir nosotros tan funesto ejemplo?"[5] Creemos que de una manera sorprendentemente temprana este desconocido mexicano estaba señalando una de las vías posibles —en apariencia— de desarrollo e independencia económica: la defensa de las artesanías, de las "industrias", y la protección frente a las mercancías inglesas. Otra vía posible —en apariencia también— consistiría en la acumulación sobre la base del capital comercial, en un proceso que repetiría para la América Latina la génesis y desarrollo del capital mercantil europeo de comienzos de la época moderna. Ambas posibilidades fueron exploradas durante el período de la organización nacional (que delimitaríamos entre la conclusión de las guerras de independencia y el surgimiento del imperialismo). En realidad de verdad aquellas "vías" para el desarrollo autónomo estaban ya clausaradas. De ahí las contradicciones y el patetismo con que las inteligencias más perspicaces contemplaron el abismo entre sus proyectos y las realidades. "Estos hombres —se ha dicho— dan a ratos la impresión pirandelliana de ser pensadores burgueses en busca de su burguesía nacional."[6] Rufino Blanco Fombona, uno de ellos, hombre de acción y pensamiento, nacionalista y antimperialista, así lo confesaba a principios de siglo: "Soy uno más de la lista que empieza en Miranda y en Andrés Bello, y no terminará en mí, de víctimas del desnivel entre el hombre de ideales y estudio y el medio social existente."[7]

Problemas de la organización nacional

Todo lo cual no implica que se han de evaluar igual, ante la universal frustración, los individuos, factores y agentes históricos

[5] *Ibid.*, p. 158. Es extraordinaria la lucidez de este criollo preocupado: "De este modo la Inglaterra acabaría con nuestra industria, nos haría puramente agrícolas y no tardaría mucho en disfrutar del placer de ver la mitad de la población del reino sepultada debajo de la tierra buscando con ahínco los metales con qué apagar su codicia" (p. 159).

[6] Roberto Fernández Retamar: *Nuestra América y el occidente,* UNAM, Centro de Estudios Latinoamericanos (Facultad de Filosofía y Letras), Unión de Universidades de América Latina, México, 1978, p. 21.

[7] *Rufino Blanco Fombona íntimo* (selección y prólogo de Ángel Rama), Monte Ávila, Editores, C. A., Caracas, 1975, p. 104.

que propusieron y se empeñaron en distintos proyectos de organización nacional. Pues la responsabilidad de los cambios, aun "marginales" o cuantitativos, ha de ofrecernos lecciones sobre las continuidades y discontinuidades del progreso, y sobre las clausuras y supervivencias de la reacción.

Al concluir las guerras de independencia parecería legítima la afirmación de que en nuestra América "la sociedad civil ha desaparecido". En México se inaugura el período de anarquía y dictadura que algunos han llamado "la época de Santa Anna". El mismo personaje que tan tempranamente (1829) ya calificara Bolívar de "el más protervo de los mortales". Apenas si exageraba un observador cuando, desde 1809, decía que Buenos Aires se había convertido en una "colonia inglesa". Lo que, desde el punto de vista económico, sería verdad, a fines del siglo XIX, para casi todo el continente latinoamericano. La sociedad, por otra parte, se había profundamente militarizado, absorbiendo los ejércitos partes sustantivas de los presupuestos. Esto sucedía lo mismo donde los ejércitos dominaban el país en su conjunto que en aquellos casos en los cuales eran incapaces de subordinar a fuerzas armadas o milicias locales o provinciales.[8] Dentro de este panorama de anomia e incoherencia sociales la descapitalización se convirtió en uno de los problemas fundamentales.

Prescindiendo de algunos renglones de flujos no controlables (contrabando, fortunas particulares, etcétera) se ha calculado en 5 445 000 000 de pesos fuertes de plata lo extraído por España a sus Indias durante el período colonial. Excluidos del comercio monopolista, las posibilidades reales de acumulación quedaron limitadas, para los criollos, a las utilidades derivadas de la explotación minera. Observa el historiador Luis Chávez Orozco que esas utilidades se esfumaban a la segunda o tercera generación, parte en manos del clero, parte en "la agricultura, que convertía, si se quiere, en un señor feudal al rico, pero no en un capitalista".[9] Esta situación general se vio agudizada a partir de las reformas de Carlos III y durante las guerras de emancipación. No obstante algunos malentendidos, en cuanto a la actividad propiamente mercantil el "libre comercio" decretado en 1765 y 1778 no se tradujo en beneficios directos para los criollos: "después de 1765 [los criollos] gozaron de menos libertad *de facto* que antes, de la

Descapitalización

[8] Tulio Halperín Donghi: *Hispanoamérica después de la independencia*, cit., pp. 48 *ss.*

[9] Citado por Agustín Cué Cánovas: *Historia social y económica de México (1521-1854)*, 3a. ed., Trillas, México, 1963, p. 293.

misma manera que ahora estaban sujetos a un monopolio más eficiente y específicamente excluidos de los beneficios de que gozaban los españoles".[10] El freno a la acumulación por parte de los criollos se tornó en agresión económica directa cuando a principios del siglo XIX la corona expidió la "Real cédula de consolidación para la venta de bienes pertenecientes a obras pías" (1804). Los "españoles-americanos" se vieron obligados a vender a los monopolistas peninsulares, a bajos precios, sus fincas hipotecadas. Se pudieron extraer así de México 40 millones de pesos en efectivo.[11] Carlos Calvo calcula que para principios de 1810, en razón a la mencionada cédula, más de 90 millones de pesos habían sido enviados a España por sus colonias.[12] Importa recordar, por otra parte, que el "libre comercio" autorizado por los borbones implicó la inundación de mercancías europeas, a través de los monopolistas peninsulares, que afectaron seriamente los obrajes, la vinicultura, las artesanías. Y esto con tanta mayor razón cuanto que los "neorrepartimientos" implantados por el despotismo ilustrado implicaban la compra forzada en los pueblos de indios de las manufacturas europeas.

A todo esto habría que agregar, para después de 1810, la emigración de capitales de los peninsulares, los cuales se radicaron en Cuba y España. Solamente en México, y únicamente por el puerto de Veracruz y hasta 1823, emigraron 80 millones de pesos pertenecientes a los peninsulares.[13] Contribuyó también al desquiciamiento de la economía la retracción de las inversiones inglesas después de 1825 (éstas, por lo demás, no se caracterizaron por preferir los sectores productivos); el uso, por parte de los británicos, de "dinero contante y sonante en una estructura comercial cuyos circuitos habían estado dominados sobre todo por el crédito", lo que se reveló de "una eficacia mortal"[14] para la artesanía y toda producción que no interesara al comercio británico.

La descapitalización constituyó, pues, un lastre terrible para la producción. La política económica que enfrentara este problema no podía soslayar, por otra parte, la herencia colonial que, en cuanto a disposiciones tarifarias, dificultaba o fracturaba los circuitos de distribución y circulación, deprimiendo también, naturalmente, el sector productivo.

[10] John Lynch: *op. cit.*, p. 21.

[11] Enrique Semo: *op. cit.*, p. 201.

[12] Carlos Calvo: *Anales...*, cit., t. I, p. 23.

[13] Francisco López Cámara: *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, 5a. ed., Siglo XXI, México, 1978, p. 164.

[14] Halperín Donghi: *op. cit.*, pp. 88-89.

Se trató, entonces, no sólo de abolir la famosa *alcabala* —impuesto sobre la compra-venta de no importa qué mercancía. Desmontar todo el inmenso andamiaje tributario de la colonia sin afectar sensiblemente el erario parecía ser un problema insuperable. Sin embargo, no era posible emprender la *organización nacional* sin enfrentarlo. Colombia, por ejemplo, apenas "constituida" por la Carta de Cúcuta de 1821, emprende con resolución, frustránea e ingenua, la tarea de demoler aquel aparato impositivo. Señalar las tarifas que primero fueron objeto de su anulación legal ofrece una imagen, seguramente incompleta, de las restricciones existentes. Las primeras abolidas fueron: "el derecho que pagaban los que lavaban oro en pequeña escala ('mazamorreros'); la capitación a que estaban obligados los indios; las deducciones: 'mesada eclesiástica, medias anatas, anualidad', de las rentas o emolumentos de ciertos cargos civiles o eclesiásticos; el derecho de 'sisa' (aquel impuesto sobre las carnes muertas [...]), y el derecho de 5% ad valorem llamado 'impuesto de exportación interior' (que recaía 'sobre los frutos que se conducen de provincia a provincia, de territorio a territorio y de pueblo a pueblo, aun siendo de una misma provincia'); algunos peajes".[15]

La ingenuidad con que se emprendió la demolición de este impresionante aparato bien puede ser disculpada si atendemos a la generosidad con que se establecieron tarifas diferenciales a favor de los productos y "manufacturas provenientes de naciones del continente americano antes dependientes de España". Gran parte de los derechos abolidos en Colombia fueron pronto restablecidos. Otro tanto sucedió en los diversos países hispanoamericanos. También en México, por ejemplo, comenzó tempranamente la batalla contra las tarifas coloniales. Sin embargo, en las asambleas que dieron origen a la constitución de 1857 todavía clamaba Ponciano Arriaga contra las cargas y "derechos" que oprimían al campesinado mencionado, entre otras, el derecho de alcabala, las obvenciones parroquiales, el derecho de estola, el derecho del juez, el derecho del escribano, el derecho del papel sellado, el derecho de capitación, el derecho de carcelaje, el derecho de peaje, "y otros muchos derechos más que no recuerdo".[16] Los gobiernos conservadores fueron particularmente exigentes en cuanto a "derechos". Anastasio Bustamante (diciem-

Cuestión tarifaria. Tributos

[15] Luis Ospina Vásquez: *Industria y protección en Colombia. 1810-1930,* ESF, Medellín, 1955, p. 89.

[16] Citado por Manuel López Gallo: *Economía y política en la Historia de México,* El Caballito, México, 16a. edición, 1979, p. 128.

bre de 1832) decretó contribuciones sobre puertas, ventanas y balcones de la ciudad de México. A los que Santa Anna agregó (enero de 1854) las "luces exteriores".

Liquidar la herencia colonial era, pues, una tarea compleja, imperativa y contradictoria. Imperativa en la medida en que sólo podía afirmarse la independencia política promoviendo el crecimiento económico. Contradictoria en la medida en que ese crecimiento implicaba abolir las relaciones de producción existentes. Y, a corto plazo, el andamiaje institucional del estado colonial. Pero esto último, en lo inmediato, no significaba otra cosa que renunciar a existir. Como es sabido, la posición conservadora frente a estas contradicciones fue la de mantener el *statu quo*. El liberalismo significó un empeño dirigido a liquidar las relaciones precapitalistas de producción y el aparato del estado colonial. Esto lo logró, precariamente, a través del "crecimiento hacia afuera", es decir, a través de la existencia en la dependencia.

Es significativo observar que la diferenciación liberal-conservadora, en forma política e históricamente estimable, sólo se logró en la medida en que el *estado* como tal logró superar la dependencia *directa* de las relaciones precapitalistas de producción. Sólo entonces el control del estado podía ofrecer posibilidades modernizantes para los grupos liberales. Con anterioridad esos grupos constituían simples clientelas, en ningún grado homogeneizadas, que se repartían los más disímiles caudillos.

Es lo que, nos parece, demuestra la historia de los últimos países cuyo aparato estatal logra independizarse del tributo indígena. Nos referimos concretamente a Perú, Ecuador y Bolivia.

Investigaciones de Nicolás Sánchez Albornoz indican que el *tributo al estado* comienza a desaparecer real y efectivamente de acuerdo con la siguiente cronología: en Perú, con el mariscal Castilla a partir de julio de 1854. La explotación del guano alivió las premuras del estado, lo que a su vez permitió una menor dependencia del tributo indígena. En Ecuador, a partir de disposiciones legales de octubre de 1857. Con seguridad que las entradas de la aduana de Guayaquil facilitaron la medida. En Bolivia, sólo a principios de este siglo, cuando la explotación de las minas permitió al estado desembarazarse de un recurso fiscal tan directamente vinculado a movimientos de protesta social. Con anterioridad, el tributo había representado un sector sustantivo de los ingresos del fisco. A fines de los años veinte en Ecuador, por ejemplo, de 590 000 pesos recaudados 200 000 provenían del tributo. Y en Bolivia, en 1835, el 38.5% de las entradas también provenían del tributo. El guarismo es significativo si tene-

mos en cuenta que en la colonia, en 1790, el tributo indígena representaba sólo el 27% de los ingresos altoperuanos.[17]

Las rentas de aduanas, y otras, fueron entonces las que, fundamentalmente, hicieron posible la emancipación del tributo indígena *frente al estado.* En la Nueva Granada ésta comenzó en 1832. Pero aquí las rentas aduaneras significaban alrededor del 40% de las entradas. En el caso especial y atípico de Buenos Aires y Uruguay no hubo tributación indígena al estado. Vale la pena recordar, no obstante, que en estos países las aduanas desempeñaron un papel económico y político extraordinario. Y que la de Buenos Aires, por ejemplo, en determinados años, significó del 80 al 93% de sus ingresos. En México, tempranamente se abolió el tributo indígena al estado central (son posibles variaciones casuísticas, y cronológicas, si consideramos cada estado particular de la federación). Pero aquí, en cuanto a las rentas aduaneras, sólo la del puerto de Veracruz representaba, en la época de la Reforma, las tres cuartas partes de los ingresos nacionales.[18]

La abolición de la esclavitud, y de la tributación indígena al estado, no es, evidentemente, la consecuencia mecánica de una mayor o menor solvencia económica del estado, o de una mayor o menor buena voluntad de éste para liquidar las relaciones precapitalistas de producción. Si la independencia significó, por ejemplo, la disminución del 11 al 4 por ciento de la población esclava venezolana, esto se debió —lo vimos en su oportunidad— lo mismo a la estrategia social-militar de Bolívar que a la propia decisión de los esclavos de emanciparse corriendo los riesgos de los campos de batalla. Algún guarismo de aquella disminución esta representando la cantidad absoluta de esclavos caídos por su propia liberación. Lo que en todo caso nos parece importante destacar es que estos avances cuantitativos, "marginales", sólo fueron posibles por la existencia misma del estado y por las consecuencias sociales de las luchas de independencia. Se ha indicado, con razón, que "la existencia misma de una Hispanoamérica independiente era un hecho revolucionario".[19] Tanto más si tomamos en consideración que la independencia

[17] Nicolás Sánchez Albornoz: "Tributo abolido, tributo repuesto. Invariantes socioeconómicas en la Bolivia republicana", en (comp.) Tulio Halperín Donghi: *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica,* Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1978, pp. 169 y 173.

[18] López Cámara: *op. cit.,* p. 110. Entre 1826 y 1835 se calcula que poco más o menos el 50% del total de los ingresos nacionales provenían de los impuestos de exportación e importación: Cué Cánovas: *op. cit.,* p. 281.

[19] Halperín Donghi: *op. cit.,* p. 185.

culminó en plena Restauración europea y en momentos de repliegue para la democracia liberal británica.

Tales son, nos parece, las premisas generales de que hemos de partir para examinar la *política económica* seguida en Hispanoamérica para consolidar y organizar los emergentes estados nacionales. Ese examen nos permitirá después —esperamos— aquirir una mejor perspectiva en relación con las bases sociales que hicieron posible la consolidación y el progreso, lo mismo que las de aquellas que lo negaban y estancaban. A tal efecto tomamos como ejemplos aspectos fundamentales de la historia de México, Centroamérica y la Nueva Granada, para detenernos después en las singularidades, aparentemente insólitas, de la Argentina.

Liberalismos proteccionistas

Una tradición historiográfica, que rehúsa declinar, ha identificado liberalismo político y liberalismo económico en el proceso de organización nacional de los estados hispanoamericanos. Este liberalismo político y económico sería el principal responsable de la enajenación de nuestras economías a los centros del capitalismo. Por lo que respecta a los países donde más tardíamente se abolió el tributo indígena *al estado* —Ecuador, Perú, Bolivia— tuvimos ya oportunidad de señalar que las corrientes liberales y conservadoras sólo tuvieron peso específico real cuando sus economías se abrieron a otras fuentes de crecimiento para la afirmación, siempre precaria, del aparato estatal. Es, entonces, en relación con los otros países de la región que importa investigar los efectos de desquiciamiento o consolidación provocados por una determinada política económica. México y Nueva Granada, lo adelantamos, permiten iluminar aspectos fundamentales del problema comoquiera que fueron las naciones en las cuales más definidamente se enfrentaron las corrientes liberal-conservadoras y donde es menos difícil —relativamente— despejar los asideros sociales de sus fuerzas respectivas.

El artesanado, como es de suponer, conformó el grupo social más directamente empeñado en que una política librecambista no liquidara el espacio social alcanzado por su fuerza de trabajo. Las artesanías, por otra parte, representaban un factor absolutamente vital en la reproducción de la sociedad colonial —y hasta bien avanzado el siglo XIX— comoquiera que constituían la fuente necesaria de los instrumentos de producción —por rudimentarios que fuesen— de la actividad agrícola y minera. A ello hay que agregar su insustituible aporte a los servicios, comunicaciones y transportes. Verdadera imaginación histórica se requiere —dice Severo Martínez Peláez— para calibrar la magnitud de la significación económica del trabajo artesanal en una sociedad apenas alcanzada por los efectos de la revolu-

ción maquinista e industrial europea. Esto es tanto más verdadero cuanto se considera que en los comienzos de los aluviones de mercancías europeas sólo en el renglón textil se hizo sentir su impacto desquiciador.

Todo ello no obstante, importa recordar que los primeros golpes a la producción artesana remontan al "libre comercio" instaurado por el despotismo ilustrado, cuando en el marco de la "segunda conquista" los eficaces monopolios peninsulares comienzan a abastecernos —incluso a través de compras forzadas en los pueblos de indios— de mercancías europeas. Conviene examinar cuál fue, a este respecto, la política económica en México después de la independencia.

En comparación con Ecuador, Perú y Bolivia, en México fue temprana la liberación del tributo indígena *respecto al estado central.* Los recursos fiscales dependieron por tanto, cada vez más, de las aduanas y de los empréstitos forzosos. El imperativo de afirmar el estado sobre bases de sustentación económica menos aleatorias condujo a los gobiernos conservadores a esbozar una política económica de definidos contornos. Lucas Alamán, a escala hispanoamericana el mejor teórico del conservadurismo, fincó primero sus esperanzas en la minería y la actividad extractiva. Desde los inicios de los años treinta formula, sin embargo, un proyecto de organización nacional basado en una política económica enérgicamente proteccionista e industrialista. Propugna entonces por "un sistema uniforme de aduanas" que permita la industrialización del país. De otra manera, dice, "la República irá desapareciendo de la lista de las naciones, y en su lugar se irán formando provincias independientes en el nombre y en la realidad *esclavas del comercio extranjero que es la más miserable dependencia que puede imaginarse*".[20] Propone y crea entonces el Banco de Avío, destinado a conceder préstamos a la iniciativa privada interesada en establecer industrias. Subordinada a este propósito aparece, incluso, una cierta intención estatista que da la medida de su enérgico empeño. Establece así que, de ser necesario, se podrá "formar por cuenta del mismo banco [de Avío], las empresas industriales que juzgue oportunas para el fomento de los ramos que tenga importantes para la Nación".[21] Sobre este Banco

[20] Lucas Alamán: *Obras,* Editorial Jus, México, 1942, t. II, vol. X, p. 551 (las cursivas son nuestras).

[21] *Ibid.,* t. I, vol. IX, p. 332. Sobre la actividad industrialista de Alamán, véase José C. Valadés: *Alamán, estadista e historiador,* UNAM, México, 1977, pp. 381 *ss.*

existe una estimable literatura. Sólo deseamos consignar su fracaso a principios de la siguiente década.

Ninguna política económica librecambista explica el hundimiento del proyecto industrializador de Alamán. Razones fiscales, amén de las miras industrialistas de Alamán, mantuvieron altas las tarifas aduaneras, que en algunos renglones eran prohibitivas, antes, durante y después del ensayo del Banco de Avío. Con real capacidad de decisión el liberalismo sólo estuvo en el poder en el año de 1833, con Valentín Gómez Farías. Su legislación reformista iba dirigida fundamentalmente a disminuir el poder económico y político del clero y a secularizar la educación y la sociedad civil. De su impresionante elenco de medidas reformistas sólo perduró, entre las importantes desde el punto de vista económico, la que eliminaba la coacción en el cobro de los diezmos y contribuciones a la Iglesia. Cuando Santa Anna quiso, muy posteriormente, nulificar también esta conquista, era ya inminente el triunfo de la revolución liberal de Ayutla, en 1854.

Por otra parte, desde los orígenes mismos del liberalismo mexicano se observa una escisión en cuanto a las doctrinas económicas. En los primeros congresos de los años veinte José María Covarrubias asume la posición de que es preciso diferir el comercio libre para cuando México se haya industrializado. El liberal librecambista Tadeo Ortiz de la Torre enfrentó, a su vez, los razonamientos del liberal proteccionista e industrialista Francisco García Salinas, quien negaba la validez universal de las doctrinas económicas. Durante el gobierno de Vicente Guerrero (1829), que algunos califican de prepopulista, y que significó un breve eclipse a la influencia de Alamán, aquél denunció "la aplicación bastarda de los principios económicos liberales".[22]

Coherente con su doctrinarismo liberal, de inspiración ilustrada, José María Luis Mora adhirió a un librecambismo intransigente y dogmático. Lo que no impidió a Francisco García Salinas, durante varios años gobernador de Zacatecas, desplegar una teoría y práctica políticas liberales que en cuanto a lo económico llevaba, sin embargo, el signo de la promoción al estado empresario.[23]

Expresión de un frente policlasista en el cual la burguesía comercial mexicana se encontraba disminuida por la potencia del capital comercial extranjero, ni los teóricos del liberalismo ni sus dirigentes

[22] Jesús Reyes Heroles: *El liberalismo mexicano,* vol. III, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, pp. 421-422.

[23] Agustín Cué Cánovas: *Historia mexicana,* Trillas, México, 1959, pp. 127 *ss.*

Mariano Otero

políticos se vieron mayormente compelidos a prohijar prácticas o fórmulas librecambistas. No adhirió a ellas, por ejemplo, Mariano Otero. Su batalla periodística, teórica y legislativa se centró en la abolición del sistema tarifario de *origen colonial* y en frenar el *poder de decisión política* de una ínfima minoría de "empresarios" cuyas pretensiones, francamente desorbitadas, en más de una ocasión amenazaron los intereses generales de la nación. Tal sucedió, por ejemplo, cuando derrocaron el gobierno en 1840 en razón de que éste permitió "introducir algunas hilazas del extranjero por el puerto de Matamoros, con el objeto de que el producto de sus derechos sirviese para sostener el ejército del Norte",[24] es decir, el ejército que habría de contener la expansión yanqui en Texas.

El pensamiento social de Otero es a la vez coherente y materialista. Materialista por cuanto señala con claridad, y lo reitera, que la transformación por la que propugna *"debe comenzar por las relaciones materialistas de la sociedad,* por estas mismas relaciones que hasta hoy han decidido de nuestra situación, y que en todos los pueblos de la tierra han producido los diversos fenómenos sociales que hemos visto".[25] Coherentes son también sus planteamientos por cuanto indica que comenzar por afectar las *relaciones materiales existentes* en México no significa otra cosa que destruir la propiedad del clero, poseedor absoluto o relativo (por los "censos" impuestos a haciendas laicas) de las tres cuartas partes del agro mexicano. En su sentir el desestancamiento de la propiedad agraria habría de liberar fuerzas productoras que a su vez permitirían el desarrollo de las industrias y la independencia del comercio mexicano frente al extranjero. Por cierto que esto no tiene nada que ver con el librecambismo: "En cuanto a nuestras relaciones exteriores, el comercio no era más que *el instrumento pasivo de la industria y el comercio extranjero,* y sus intereses eran naturalmente los de éste; de suerte que él, sin sentirlo tal vez, *tiene un interés muy directo en que se conserve este cambio desventajoso que hoy hacemos,* y en estorbar todas las empresas que se dirijan a sacar a la nación de este abatimiento, fomentando los prodigiosos elementos con que cuenta para poder satisfacer sus necesidades."[26]

En la polémica periodística, en la toma de posiciones frente a proyectos legislativos, y finalmente en las decisiones explícitas de la

[24] Mariano Otero: *Obras* (recopilación [...] y estudio preliminar de Jesús Reyes Heroles), Porrúa, México, 1967, t. I, p. 108.

[25] *Ibid.*, p. 55 (las cursivas son nuestras).

[26] *Ibid.*, p. 51 (las cursivas son nuestras)

política económica liberal después del triunfo de Ayutla, el librecambismo fue batido por el proteccionismo. Muy lejos se estaba, en la década del cincuenta, del doctrinarismo del *laissez faire* defendido por José María Luis Mora lustros atrás. Los representantes de los intereses extranjeros no dejaban de señalarlo y de criticarlo, desde sus interesados puntos de vista. Un francés, en *1856*, describe indignado la falta de libertad para la circulación de las mercancías extranjeras.[27] Todavía en *1878* John W. Foster, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México, al comparar el arancel de los Estados Unidos con el de México dice que este último "es todavía más proteccionista y prohibitorio [...]; este sistema se encontrará que es un gran obstáculo para la prosperidad del comercio con nuestro país".[28]

Con el porfirismo los hacendados tomarán el relevo de la pequeña burguesía y las capas medias en la dirección y representación del liberalismo mexicano. Con toda razón sus teóricos se autodenominarán *neoconservadores*. Sólo entonces dejará de pertenecer a la mitología la identificación de liberalismo y librecambismo.

En el otro caso escogido, el de Colombia, creemos que su estudio nos proveerá igualmente de perspectivas que permitan superar fáciles esquematismos.

Proteccionismo en Colombia

Comprobando que es una reivindicación que se plantea a escala hispanoamericana, también en la Nueva Granada presenciamos, a finales de la colonia, múltiples expresiones en favor de la ampliación de los circuitos comerciales establecidos. En el consulado de la Cartagena se concentran las presiones y desde allí se dirigen los reclamos y representaciones. Ya es revelador el solo título de algunas de ellas: *Discurso del mariscal de campo de los reales ejércitos D. Antonio de Narváez y La Torre, sobre la utilidad de permitir el comercio libre de neutrales en este reyno; a petición del consulado de esta ciudad por representación que hizo el Excmo. Sr. D. Antonio Amar y Borbón. Cartagena de Indias, junio 30 de 1805.*[29] No sólo hace representaciones el Consulado de Cartagena. Recaba información empírica y solicita estudios teóricos. En uno de éstos, concluido en abril de 1807, se hace una pertinente observación: "En los Estados Unidos de Norte América no hay estancos, no hay alcabalas, no hay diezmos, ni derecho alguno impuesto sobre la agricultura, ni cuando

[27] Véase López Cámara: *op. cit.*, p. 184.
[28] Reyes Heroles: *op. cit.*, p. 527.
[29] Antonio de Narváez y La Torre y José Ignacio de Pombo: *Escritos de dos economistas coloniales* (recopilación e introducción por Sergio Elías Ortiz), Banco de la República, Bogotá, 1965, p. 6.

siembran los frutos, ni cuando se recogen, se venden, se consumen o se extraen para el extranjero."[30]

Dado ese sistema fiscal y de prohibiciones resultó para Colombia, como para toda Hispanoamérica, que la primera tarea de la organización económica nacional consistiría en el desestancamiento de las fuerzas productivas y la liberalización de los circuitos de distribución. En la constituyente de 1821 (constitución de Cúcuta), Manuel Castillo y Rada señaló con exactitud las tareas inmediatas al denunciar, por lo que respecta a la agricultura, las cuatro causas que impiden su desarrollo: diezmos, censos, tierras amortizadas y alcabalas.[31] En plena guerra de emancipación se inicia entonces un período caracterizado por el empeño de desmantelar el aparato fiscal heredado de la colonia; ese período se prolonga hasta 1832. Luis Ospina Vásquez, quien ha dedicado un extenso y útil estudio a la industria y protección en Colombia, considera que se trata de una etapa signada por el librecambismo. Sobre la base de la información por él mismo suministrada creemos que esa apreciación debe ser revisada, o en todo caso matizada. El mismo Ospina Vásquez a ello invita cuando afirma que "ni los mismos protagonistas de la reorganización tarifaria en sentido librecambista y fiscal dejaron de mostrar algunas veleidades proteccionistas".[32]

La reforma económica iniciada en 1821 se dirigía, en efecto, a derrumbar el sistema impositivo colonial, pero estaba obviamente subordinada al objetivo político fundamental de asegurar el triunfo de los ejércitos emancipadores primero, y de afirmar el aparato estatal de la nación después. A falta de otros ingresos, los mismos que legislaron para destruir el sistema tarifario colonial hubieron de reconsiderar sus posiciones. Simplemente, no se podía decretar, a partir de leyes o constituciones, el desarrollo capitalista. Lecciones importantes dejó este aprendizaje, que no se resolvió en un simple proceso de ensayo y error. Cuando aún los actos fundacionales del estado eran de interés para la supervivencia de todos, manteniendo todavía Bolívar su poder arbitral, el prestigio de las teorías comenzó a erosionarse lo mismo que su supuesta validez universal. Es más, durante este período, que no nos atreveríamos a calificar de librecambista (1821-1832), menudearon posiciones y prácticas de un franco nacionalismo económico.

Pedro Gual fue quien mejor lo expresó. No ocultó su aspiración nada menos que de ver flotar "el pabellón colombiano sobre las aguas del Támesis". La creación de una poderosa marina mercante

[30] *Ibid.*, p. 125 (José Ignacio de Pombo).
[31] Ospina Vásquez: *op. cit.*, pp. 91 *ss.*
[32] Ospina Vásquez: *op. cit.*, p. 99.

fue uno de los objetivos acariciados. Desde 1810 se perseguía este fin, que adquirió forma más concreta en las discusiones del congreso de Angostura (1819) y en leyes expedidas por el congreso de Cúcuta (1821). Es interesante observar, en el siguiente cuadro, cómo la protección a las manufacturas nacionales va aparejada a estímulos para la creación de una marina mercante. Para su mejor comprensión ha de tenerse presente que por mercancías de 2a. clase se entiende los textiles de algodón. Y que "barco nacional" quiere decir, a veces, toda embarcación perteneciente a alguna de las ex colonias españolas en América.

DERECHOS (%) QUE PAGAN LAS MERCANCÍAS DE LA 2ª CLASE

	Tarifa 1821	Tarifa 1823	Tarifa 1826	Tarifa 1828	Tarifa 1829
Producidas en Inglaterra y procedentes de ella:					
en barco nacional, o en barco inglés después de 1825	10	10	10	17½	18½
en barco extranjero, o en barco inglés antes de 1825	12½	17½	17½	22½	22½
Producidas en Inglaterra o en otro país no asiático y procedentes de las Antillas:					
en barco nacional	17½	17½	17½	22½	18½
en barco extranjero	22½	22½	22½	27½	22½

FUENTE: Ospina Vásquez: *op. cit.*, p. 104.

Aclara Luis Ospina Vásquez que estos gravámenes podrían parecer moderados, pero llama la atención sobre el hecho de que "la fauna parásita de los pequeños impuestos secundarios no había quedado suprimida", pudiendo éstos alcanzar el orden del 5 al 10 por ciento.

Mal podríamos, pues, caracterizar al período 1821-1831 como librecambista. Y ello no obstante las presiones inglesas y el interés obvio de que Gran Bretaña reconociese la independencia. El período que se inicia en 1833 y culmina en 1847, poco antes de que el general José Hilario López emprenda las primeras grandes reformas liberales, es francamente proteccionista.

Importa destacar que en este proteccionismo coincidieron indistintamente el liberalismo y el conservadurismo, entonces en los inicios de sus respectivas organizaciones partidarias. Santander, por

algunos considerado como fundador del liberalismo colombiano, fue moderadamente proteccionista y "también partidario resuelto de la protección a la marina nacional, si bien por razones bastante vagas, o extraeconómicas".[33] Desde 1831, José Ignacio de Márquez, liberal moderado y secretario de Hacienda, hizo una célebre exposición a la convención nacional en defensa de la protección a las manufacturas colombianas. Ganilh, un desconocido economista francés, que curiosamente también será invocado por el liberal proteccionista Mariano Fragueiro en Argentina luego de la caída de Rosas, será la autoridad citada para oponer los intereses nacionales al librecambismo de las metrópolis. La legislación tarifaria de 1833, con Santander al máximo de su influencia, sanciona resueltamente la protección. Ésta prolongaría su vigencia hasta finales de la década siguiente.

Si en los comienzos de sus organizaciones partidarias liberalismo y conservadurismo coincidieron en propugnar por una política económica proteccionista, no es menos cierto que tampoco hubo confrontación, a este respecto, a partir del viraje hacia el librecambio, iniciado a finales de los años cuarenta. Liberales librecambistas coincidieron entonces con conservadores manchesterianos. Mariano Ospina y José Eusebio Caro, fundadores del conservadurismo y forjadores de su programa, hicieron profesión de fe al *laissez-faire*. Florentino González, heraldo del librecambismo ultrarradical, adhirió con posterioridad al conservadurismo —otro tanto se puede decir de José María Samper— sin por ello renunciar a su ideario económico primigenio. Cuando triunfa la insurgencia liberal de 1860-1862, se "organiza la anarquía" con la constitución de Río Negro de 1863, y logra la hegemonía la fracción radical del liberalismo, la confrontación con el conservadurismo no se da a nivel de la política económica establecida. Muy por el contrario: "Quien con más consecuencia expuso la doctrina del *laissez-faire* fue un conservador muy caracterizado, don Mariano Ospina Rodríguez."[34] Y observemos, para concluir, que cuando Rafael Núñez inicia hacia 1880 un nuevo viraje al proteccionismo, todavía el partido conservador emite declaraciones, en 1881, que implican una línea programática librecambista.

Librecambismo en Colombia. Conservadurismo manchesteriano

En México y Colombia, y en toda Hispanoamérica, fue la masa artesanal, como se comprende, la que optó resuelta y consecuente-

[33] *Ibid.*, p. 151.

[34] *Ibid.*, p. 247. Ezequiel Rojas, uno de los fundadores históricos del liberalismo colombiano, fue doctrinariamente librecambista. Véase Gustavo Humberto Rodríguez R.: *Ezequiel Rojas y la primera república liberal,* Publicaciones del Club Social Miraflores, núm. 1, Miraflores-Boyacá, 1970.

mente por el proteccionismo. Masa considerable desde el punto de vista cuantitativo, también lo fue por su peso específico en las luchas sociales y políticas. En Colombia logró organizarse en las "sociedades democráticas", alcanzando a oponer al librecambio su propio programa económico. A través de la fracción liberal "draconiana" frenó a los radicales, y con el apoyo de algunos universitarios y de sus 200 *sociedades democráticas* impuso en 1854, por breve período, la dictadura del general José María Melo. Sus condiciones de vida miserables fueron denunciadas por Miguel Samper, partidario éste, sin embargo, del librecambio.[35] Su tragedia política la describió así un periódico de Bogotá, de junio de 1864: "¡Admirable virtud la de los artesanos de Bogotá! Dos veces en diez años han sido dueños de la capital y se han constituido en guardianes de la propiedad. Han sido muchas veces vencedores; y sin botín de guerra, sin despojos y sin recompensas, han vuelto a sus tiendas miserables a continuar su vida de trabajos, de hambre y angustias."[36]

Sólo entre 1851 y 1854 el artesanado colombiano logró detener el empuje librecambista. Su derrota tuvo efectos profundos sobre la sociedad. Centenares de ellos fueron enviados a morir en las celdas insalubres del Chagres, en la costa atlántica del istmo de Panamá. Y se ha calculado que en una década, a partir de las primeras medidas librecambistas, hubo una pérdida de alrededor de cien mil empleos artesanales.[37] Todavía en 1867, aún no extinguida la fracción *draconiana* del liberalismo, José Leocadio Camacho, el más lúcido de los dirigentes artesanales, continuaba la lucha denunciando indignado el "extranjerismo" imperante, el parasitismo de la "empleomanía" y la desnacionalización de la economía. Polemizando con Miguel Samper dice: "el ataque directo o indirecto a la industria de un país es un crimen contra la propiedad nacional, contra la herencia de un pueblo que no tiene otro apoyo ni otro elemento que sus brazos para ganar la subsistencia".[38]

La derrota del artesanado es la derrota de la sociedad global para alcanzar su independencia económica y emprender su desarrollo. No lo decimos en el sentido de que la protección a las artesanías habría dado lugar al desarrollo del capitalismo autónomo. Este es un supuesto implícito que muchos no formulan con claridad porque intuyen que es históricamente falso. Lo que queremos decir es que nin-

[35] Miguel Samper: *La miseria en Bogotá y otros escritos*, Biblioteca Universitaria de Cultura Colombiana, Universidad Nacional, Bogotá, 1969, pp. 11 *ss.*

[36] Citado por José V. Lastarria: *La América*, cit., p. 279.

[37] William Paul McGreevey: *An economic history of Colombia. 1845-1930*, University Press, Cambridge, 1971, p. 109.

[38] Citado por Miguel Samper: *op. cit.*, p. 122.

guna política económica de no importa qué clase o fracción de clase habría hecho posible el desarrollo autónomo. Aunque importante, la política económica no resolvía el problema fundamental. Éste radicaba en la profundidad con que, tempranamente, pudieran liquidarse las existentes relaciones de producción. Y a este respecto la opción librecambista era relativamente irrelevante. Por ello podemos asistir a la evidencia de un pensamiento económico que se expresa en liberalismos proteccionistas o en conservadurismos manchesterianos. Y al tránsito del librecambismo al proteccionismo, y al revés, en el interior de fuerzas y corrientes políticas adversas.

Si se observa la evolución de la política económica en México se comprueba que desde 1821, con la primera legislación tarifaria proteccionista, prohibitiva incluso en algunos casos,[39] hasta el porfirismo, éste excluido, las necesidades fiscales o una franca intención industrializadora dieron la norma a los derechos aduanales. A este respecto no se establece diferencia alguna entre "la época de Santa Anna", de predominio conservador, y el período posterior a Ayutla, de triunfo del liberalismo.

Por lo que respecta a Colombia, aquí nos encontramos con un período de más de un cuarto de siglo (1821-1847) en que se evolucionó de un proteccionismo moderado a uno riguroso sin que apareciesen los esperados efectos industrializadores. Es más, en pleno triunfo de librecambismo, sin importar las doctrinas generalmente aceptadas, el estado liberal estimuló el empeño de crear nada menos que las bases de una industria pesada a través de la producción de ácido sulfúrico y la explotación industrial del hierro.[40] También durante el período librecambista se intentó proteger alguno que otro empeño en la industria textil.

Que el liberalismo enajenó nuestras economías es pues, una proposición que pertenece al ámbito de la mitología. En primer lugar porque no se puede, en nuestra historia, identificar liberalismo y librecambismo. En segundo lugar porque la expansión del mercado interno requería, *incluso para la industrialización,* de la combinación del proteccionismo con una inteligente política de "crecimiento hacia afuera". Es así que no obstante la protección a los "barcos nacionales" durante más de un cuarto de siglo, la marina mercante colombiana no pudo desarrollarse porque "no había suficiente volumen de exportación e importación para aumentar la carga de los buques, *debido en parte a la política estatal proteccionista".*[41] También es

[39] Cué Cánovas: *La estructura social* [...], *op. cit.*, p. 279.
[40] Ospina Vásquez: *op. cit.*, pp. 268 *ss.*
[41] Orlando Fals Borda: *Las revoluciones inconclusas en América Latina. 1809-1968,* 7a. ed., Siglo XXI, México, 1978, p. 31.

mitológico creer que la protección habría convertido a los artesanos en industriales. El artesanado, naturalmente, se resistía a su *proletarización* (en el sentido de transformarse en *asalariado).* Bastante ilustrativo es el siguiente suceso. En 1828 una compañía solicitó al congreso mexicano privilegio para introducir lana y algodón durante 7 años, comprometiéndose a crear en el interregno mil telares en toda la república. El proyecto "no pudo llevarse a efecto por la oposición enérgica del artesanado". El diputado por Puebla, haciéndose eco de los artesanos de su estado y de toda la nación, argumentó que los "siete años de privilegio solicitado dejaría sin trabajo a 87 175 hombres ocupados en el beneficio del algodón y 6 264 mujeres hilanderas".[42] Nuevamente, pues, no es la política económica, referida a la alternativa proteccionismo o librecambio, la que explica el atraso y el subdesarrollo.

Tenemos, por último, que en los casos concretos en que vemos aparecer un incipiente capital industrial, éste siempre forma parte de una acumulación mayor que depende de actividades mercantiles, usurarias y en numerosísimos casos de un agiotismo especulativo del que se hace víctima principal al estado. Sobre los empresarios mexicanos del siglo XIX se han realizado investigaciones monográficas de las cuales resultó que en sus fuentes de acumulación "predominan el comercio, la especulación [. . .] y la inversión inmobiliaria no productiva; *la inversión en la producción aparece claramente en segundo plano, aunque en ciertos casos sí pueda ser muy importante*".[43] Lo mismo que en Colombia este "empresariado" mexicano dividía, por otra parte, sus lealtades políticas indiferentemente entre liberales y conservadores, o no se comprometía mayormente en las luchas partidarias.

De todo lo cual no podría deducirse, como se ha dicho con demasiada frecuencia, que las contiendas liberal-conservadoras no fueron más que luchas de caciques, regionales o nacionales, socialmente indiferenciados dentro del común espacio hegemónico ocupado por la "oligarquía minero-agro-exportadora". Renunciar a despejar las contradicciones de la base social que oponía, en nuestras realidades, el liberalismo al conservadurismo, implica renunciar a apropiarnos la inteligibilidad de nuestra historia. Y esto también se ha hecho con demasiada frecuencia —y con demasiada irresponsabilidad. No han faltado quienes "explican" el liberalismo hispanoamericano como

[42] Cué Cánovas: *op. cit.*, p. 300.

[43] Ciro F. S. Cardoso (coordinación y presentación): *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, Siglo XXI, México, 1978, p. 18 (las cursivas son nuestras).

una mera importación doctrinaria enajenante, superficial y extranjerizante.

Discutimos en el capítulo anterior las imágenes históricas que clausuran en modelos teóricos excluyentes —feudalismo o capitalismo— la comprensión de las internas contradicciones de la sociedad hispanoamericana y su desarrollo desigual y combinado. Esa comprensión no es fácil en la medida en que en Europa el liberalismo aparece más como efecto que como causa del desarrollo capitalista. En ausencia de ese desarrollo el liberalismo aparece en Hispanoamérica, por el contrario, como su causa frustrada, como su vencido promotor. Mucho más que para Europa es válido para nuestra América el parecer de Gramsci de que el liberalismo es acto deliberado, voluntad consciente.

Base social del liberalismo

Voluntad consciente no precisamente en los embriones de la burguesía industrial, que como hemos visto repartía sus lealtades políticas indistinta e indiferentemente. Tampoco en el artesanado, al que perjudicaba lo mismo el librecambismo que el proteccionismo *industrializante,* es decir, el del capitalismo de la revolución maquinista. Por ello el artesanado no siguió una línea política estable, fluctuando entre el liberalismo, cuando era proteccionista, y el conservadurismo, cuando no era manchesteriano. El artesanado, por otra parte, no delineó un proyecto para el campo, careció de una *política agraria.*[44]

Aquella voluntad consciente es la de la pequeña burguesía y las capas medias urbanas. También, en menor grado, la de la pequeña propiedad y pequeña producción rurales. En estos sectores de la sociedad hispanoamericana encontramos la efectiva *dirección* de su liberalismo hasta finales del siglo XIX. Y no, en modo alguno, en la burguesía comercial liberal, hostigada por el artesanado y debilitada por los circuitos mercantiles en manos de extranjeros. Menos aún en los terratenientes laicos, sólo liberales en la medida pasiva en que aspiraban a expandir sus tierras a expensas de las comunidades indígenas, los mayorazgos y las manos muertas.

Se ha observado, con razón, que un bloque de clases y fracciones de clases ha sustituido, con frecuencia, a sectores de la sociedad llamados "naturalmente" a realizar determinadas tareas históricas. Precisamente esto es posible porque la historia social no es "natural". En Europa, importa reiterarlo, fue la pequeña burguesía la que realizó la tarea de *hacer irreversibles* las revoluciones burguesas emprendidas en Inglaterra y Francia. En el tercer mundo de nuestros

[44] William Paul McGreevey: *An economic history of Colombia. 1845-1930,* University Press, Cambridge, 1971, p. 90.

días asistimos a éxitos y fracasos de revoluciones llevadas a cabo por sectores de la sociedad que no eran los "naturalmente" llamados a realizarlas. Éxitos, como el de Cuba, Etiopía, Afganistán o Nicaragua, entre otros. Fracasos como el de Perú. Creemos que mejor nos apropiamos de nuestra historia si, atendidas estas consideraciones, vemos en el liberalismo lo que fue efectivamente: un frente de clases, que sustituye a una burguesía industrial inexistente, empeñado en realizar la revolución democrático-burguesa. La derrota de este proyecto es el vencimiento de su dirección pequeñoburguesa. Ello ocurre cuando de aquel frente, ya secularizada la sociedad, la burguesía comercial y el sector agro-minero solidarizan y subordinan sus intereses a los del imperialismo emergente. Entonces es posible hablar de degeneración del liberalismo. Para tomar algunos ejemplos, los frigoríficos de Argentina, el café de Colombia, la producción agro-minera de México, dominan una economía en indudable expansión. Pero la organización nacional que así se logra de inmediato queda subordinada al imperialismo. Es lo que significaron los regímenes de finales de siglo de Julio Roca, Rafael Núñez y Porfirio Díaz. La pequeña burguesía y las capas medias han perdido la dirección de su proyecto nacional. Algunos de sus sectores son cooptados por la alianza oligárquico-imperial. Otros emprenden la teoría y la práctica del antiimperialismo y la reformulación del nacionalismo.

La significación de la pequeña burguesía, y del liberalismo al cual adhirió *en su realidad y definición hispanoamericana,* es con frecuencia omitido por esquemas históricos sumariamente economicistas. Aquella significación siempre la subrayaron, sin embargo, lúcidos historiadores de ayer y de hoy. Justo Sierra, cuando intentó identificar la base social de la efímera presidencia de Valentín Gómez Farías (1833), que fue a su vez un vigoroso, temprano y frustrado empeño por secularizar la sociedad mexicana, no dudaba en poner de relieve el desempeño hegemónico de los grupos medios: "*La pequeña burguesía* que odiaba a los españoles, los jóvenes abogados y hombres de ciencia, en su mayor parte, los políticos que codiciaban, los menos que ambicionaban, y a la cabeza de esta falange intelectual, apasionada de la igualdad, que se *reclutaba principalmente en las capitales de los Estados,* un grupo de patriotas pensadores que se anticipaban quizás a su tiempo."[45]

No otro fue el sector dirigente del México de la Reforma, de la guerra civil de tres años (1858-1861) y de la inmediata lucha por la liberación nacional (1861-1867) contra el imperio de Maximiliano y el conservadurismo (este último aportó 25 000 soldados al em-

[45] Citado por Cué Cánovas: *op. cit.,* p. 322.

perador). Hasta las leyes de desamortización sólo existían en México 13 000 propietarios rurales. Esas leyes añadieron 9 000 (rurales y urbanos). Las cifras son reveladoras de la importancia de la desamortización pero también arrojan luz sobre la efectiva dirección ejercida dentro de las filas liberales por los grupos medios. Identificar el liberalismo mexicano —y menos aún su dirección— con uno solo de sus factores (la burguesía comercial preterida por el capital mercantil extranjero), es, pues, simplemente incorrecto.

Sobre la fragmentación hispanoamericana: Centroamérica

Centroamérica, con un estado menos organizado que el mexicano, con fuerzas más débiles para la organización nacional, debe, por ello mismo, ofrecer más de un esclarecimiento sobre el problema de su integración y fragmentación. Esos esclarecimientos podrían serlo también para otros países hispanoamericanos.

No pueden caber dudas de que en el caso de México precisa identificar en el clero el sector dirigente del bloque conservador. Ello derivaba de su enorme poder económico. Recientes investigaciones lo estiman en cien millones de pesos y un quinto o cuarto de la riqueza nacional, "sin que se pueda precisar".[46] Uno de los ministros de Maximiliano encargó a un abogado francés hacer una estimación al respecto; el cálculo alcanzó la cifra de 610 a 620 millones de pesos.[47] Evidentemente que a esta fuerza estaban subordinados los 62 mayorazgos existentes lo mismo que los amplios sectores del ejército que contra los liberales defendían el "fuero militar". En el caso de Centroamérica los mayorazgos no tenían, comparativamente, la misma importancia. Otro tanto cabría decir del ejército "aforado". Sólo existían tres o cuatro mayorazgos, según José C. del Valle. Pero todo esto no hace más que acrecentar el *directo* poder e influencia del clero. En 1821, poco antes de la independencia, decía Valle: "la cantidad de capitales de capellanías y obras pías ha llegado a ser suma asombrosa en una provincia [Centroamérica] tan despoblada [. . .] Casi no hay palmo de tierra en la poblada o cultivada que no esté gravado con capitales. Hay haciendas o cortijos que se compran en la totalidad de su valor otorgando escritura de reconocimiento de los censos o principales que gravitan sobre ella; y continuando la progresión seguida hasta ahora, llegaría al fin el caso triste de que toda la área de esta vasta provincia fuese propiedad de los eclesiásticos seculares y regulares".[48]

[46] Jan Bazant: *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875),* El Colegio de México, México, 2a. ed., 1977, pp. 13-14.

[47] López Cámara: *op. cit.,* p. 200.

[48] José Cecilio del Valle: *El Amigo de la Patria,* cit., núm. 20, Guatemala, 23 de marzo de 1821, p. 271.

En estas circunstancias, y lo mismo que en México, secularizar la sociedad, convertirla realmente en "sociedad *civil*", era la tarea inmediata. Desde las posiciones del liberalismo a ese objetivo se abocaron los sectores más radicales de la pequeña burguesía y las capas medias. Con anterioridad a la independencia de 1821, en las diferentes conjuras y sublevaciones que se escalonan de 1811 a 1814, el historiador Severo Martínez Peláez ha identificado la *participación y dirección* de grupos de médicos, abogados, miembros del bajo clero, estratos de la burocracia menos favorecida e incluso "algunos militares de mediana y baja graduación".[49] Muchos de ellos sufrieron la prisión o fueron "arcabuceados". Son los humildes y casi desconocidos representantes de una pequeña burguesía radical que actúa en un ámbito importante pero recortado. En escenarios de mayores dimensiones actuaban sus homólogos sociales Mariano Moreno, Juan José Castelli, Monteagudo, José Félix Ribas, los hermanos Gutiérrez de Piñeres, José María Carbonell y tantos otros.

Esta "capa media alta urbana", reforzada y solidaria de la "capa media alta rural" (terminología y caracterización de Severo Martínez Peláez) desempeñó un papel fundamental en la independencia, en la desvinculación con el imperio de Iturbide y en la fundación del liberalismo y federalismo centroamericanos. La República Federal Centroamericana fue su obra más exaltante. En Francisco Morazán encontró su jefe e intérprete más caracterizado.

Movilizar las fuerzas sociales que escapaban a los modos de producir y formas de propiedad precapitalistas, para secularizar la sociedad *consolidando el estado,* era el objetivo fundamental de Morazán y de las fuerzas sociales que a sí mismas se llamaban federales y liberales. El programa de reformas sociales y políticas realizado a lo largo de toda la década del treinta cuenta entre los primeros y, por su duración, es el más importante de Hispanoamérica durante este período. Sirvió incluso de inspiración a las reformas que en México inició Valentín Gómez Farías. Ese programa es básicamente el mismo que define el liberalismo a escala hispanoamericana. Mediante él, lo reiteramos, se intentaba afirmar el estado secularizando la sociedad. Ese es el sentido último de las reformas morazanistas, realizadas en medio de constantes guerras civiles: desamortización de los bienes de propiedad de la iglesia, abolición de los diezmos, democratización de la enseñanza (introducción del método Lancaster), proliferación de imprentas, libertad de cultos, reafirmación de la independencia (ante un intento de reconquista por parte de Es-

[49] Martínez Peláez, Severo: *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca,* EDUCA, 5a. edición, San José, Costa Rica, pp. 324-326.

paña el conservadurismo izó la bandera española en el castillo de Omar), expedición de la ley de divorcio, transformación de conventos en escuelas, reformas al poder judicial, etc. En una palabra, la organización nacional mediante la acción del estado.

Morazán fue fusilado en 1842 por la reacción clerical triunfante. Declaró en su testamento que legaba *a la juventud* la tarea de superar la disgregación y de consolidar la federación centroamericana. Esa invocación no es ociosa y sí reveladora. Pues está señalando en la génesis de las formaciones nacionales tardías uno de los sectores sociales que asumirán, con eficacia, el empeño de hacer culminar racionales destinos históricos todavía no realizados. O no integralmente realizados. En Europa una "joven Italia" se desempeñará con vigor en la formación del estado nacional italiano. Por la misma época una "joven Argentina" cuestionaría a Rosas que la nación se redujera al marco estrecho de la provincia de Buenos Aires. Son los inicios de un "juvenilismo",[50] a veces romántico y hasta irracionalista, que marcará, sin embargo, hitos de progreso en la historia de nuestra América. Recientemente lo han demostrado "los muchachos" del Frente Sandinista de Liberación Nacional. Decíamos por ello que la invocación que hizo Morazán a la juventud no es ociosa y sí reveladora. Hoy existe un Frente Morazanista de Liberación Nacional que rescata, con razón, el nombre de este liberal nuestro.

No obstante todo lo apuntado convendría comprobar que en otros países hispanoamericanos son también válidas las generalizaciones que ya hemos desprendido en lo referente a la formación histórica de las sociedades mexicana, colombiana y centroamericana. Es claro que hemos de contraernos a señalamientos sumarios, pues de otro modo desbordaríamos los necesarios límites de esta exposición. Contamos, sin embargo, con que esos señalamientos sean suficientes para poder apropiarnos de una imagen de nuestra historia comprobable en la materia empírica y de alcances legítimos en sus generalizaciones.

Conviene, en primera instancia, observar que en la América hispana los mayorazgos no tuvieron la primerísima importancia que ellos alcanzaron en Castilla desde fines de la Edad Media hasta bien entrado el siglo XIX.[51] La corona cuidó, por diferentes medios, que

[50] Arturo Andrés Roig: "Deodoro Roca y el manifiesto de la Reforma de 1918 (ponencia inédita). Señala Roig la constancia de ese "juvenilismo" en el Plata a partir de Esteban Echeverría, Juan B. Alberdi, José Enrique Rodó, José Ingenieros (agregaríamos Alfredo Palacios), hasta culminar en la reforma universitaria de Córdoba.

[51] Véase Bartolomé Clavero: *Mayorazgo: propiedad feudal en Castilla. 1369-1836,* Siglo XXI de España, Madrid, 1974.

esta institución feudal, que mermaba su poder central, no prosperara en sus dominios americanos. Ello no obstante, conviene precisar que se hacen necesarias investigaciones monográficas que logren determinar el peso específico, económico y social, de esta forma de propiedad en aquellos países donde logró, a pesar de todo, un cierto arraigo.

De los 62 mayorazgos mexicanos se ha estudiado el del marquesado del Valle, lamentablemente sólo hasta 1810.[52] Por lo que se refiere a los chilenos sabemos que sus 19 mayorazgos cubrían parte importante de su territorio. Aquí la concentración de la propiedad agraria, trabajada por peones endeudados, era impresionante. En 1798 decía en un discurso Miguel José de Lastarria: "El partido de Santiago comprende 280 leguas cuadradas con 35 000 habitantes, y pertenece sólo a 172 propietarios. Melipilla con 250 leguas y más de 9 000 habitantes es de 24 propietarios. Cuzcuz y Quillota, donde viven 25 000, son veinte, cuyas propiedades cuadran exactamente a la sexta parte del Reino."[53] Entre esos propietarios se encontraba, naturalmente, la iglesia secular y las órdenes regulares. Buena parte de las tierras de que no era propietaria estaban, como monótonamente se comprueba a escala hispanoamericana, sujetas a "censos y capellanías, cuyos capitales no entran en la circulación".[54]

Liberalismo y nacionalismo: Balmaceda

No podría caber duda de que al temprano fortalecimiento del estado chileno se debe en gran parte la evolución menos dramáticamente conflictiva de su sociedad. Más que en los otros países hispanoamericanos, desde los años treinta el estado estuvo en capacidad de ejercer un considerable poder arbitral frente a la lucha de clases. El propio Portales reconoció su proceder pragmático. Ello hizo posible que medidas liberales, como la desvinculación de los mayorazgos en 1852, fueran decretadas por regímenes herederos del conservatismo portaliano. Y que del liberalismo triunfante en los años sesenta, no obstante teorizaciones y prácticas librecambistas anteriores, surgiera el vigoroso nacionalismo económico de Balmaceda. Este fue, con seguridad, la última expresión nacional del liberalismo, en plena emergencia del imperialismo. Nada podría revelar tan meridianamente la significación del liberalismo, en las condiciones y definición propias de la historia de Chile, que los siguientes párrafos de Carlos Walker Martínez contra el estatismo

[52] Ward J. Barrett: *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle,* Siglo XXI, México, 1977.
[53] Lastarria: *La América,* cit., p. 378.
[54] *Ibid.*, p. 377. Para una descripción de los mayorazgos chilenos, véase: Ricardo Donoso: *Las ideas políticas en Chile,* cit., pp. 117 *ss.*

liberal de Balmaceda (ahora que el conservatismo no podía hacer del estado instrumento de sus intereses) y contra su nacionalismo económico. Esos párrafos acreditan, también, la supervivencia del jacobinismo pequeñoburgués, que a partir de la independencia hemos señalado como uno de los factores del bloque liberal hispanoamericano. Se expresaba así Walker Martínez en el parlamento chileno de 1887, pocos años antes de que dirigiera la fronda aristocrática que acabaría con la experiencia nacionalista y con la propia vida del presidente Balmaceda: "ciertamente, señores, ¡nuestro soberano ha solido ser extranjero a esta cámara, y suele todavía serlo, porque nuestro soberano es Dios! . . . ¡Dios que condena a la injusticia, que aquí tiene a veces asiento [. . .]; a las leyes opresoras de la conciencia, que aquí han merecido aprobación entusiasta; a la violación, en fin, de la Constitución, que aquí no es extraña cuando se cruzan de por medio influencias de círculo, gritos de pandilla y rugidos de rabia! Por eso somos aquí extranjeros, y volviendo nuestros ojos al cielo, es claro, es evidente, que aquí debemos confesarnos extranjeros... Y esa es nuestra secta, doblemente extranjera, para el liberalismo autoritario [. . .] El Estado posee los ferrocarriles y los telégrafos en su mayor parte: "¿por qué no poseerlos todos? [. . .] ¿Por qué no llegaríamos a hacer dueño de todas las tierras al Estado, a abolir el derecho de testar, a consagrar, en fin, el comunismo, haciendo un inmenso taller de toda la nación cuyo director, amo y señor absoluto, fuese el presidente de la República?... [. . .] aquí domina el liberalismo jacobino, el que nació entre las risas luciferinas de Voltaire y se alimentó con las víctimas de Robespierre y los suyos".[55]

El suicidio de Balmaceda en 1891 es simbólico del vencimiento de la democracia liberal hispanoamericana en su intento de erigir Estados nacionales de desarrollo autónomo. Podemos formarnos una idea de lo que significó la lucha por secularizar la sociedad civil si fijamos la atención en declaraciones que todavía en los años treinta

[55] *Pensamiento conservador (1815-1898)*, cit., pp. 207-210. A falta de una burguesía industrial significativa, Balmaceda trató de apoyar su nacionalismo económico en las clases populares. Lo demuestra con claridad el siguiente párrafo de Carlos Octavio Bunge, un racista teórico y profeta del "imperialismo argentino": "La revolución que derrocó a Balmaceda puede considerarse un triunfo de un partido históricamente aristócrata, en el carácter, sino en el nombre, contra la nueva tendencia reaccionariamente democrática de un gobierno que, resistido por la clase rica y blanca, buscó el apoyo de la clase pobre y mestiza: del pueblo, de los 'rotos'." Citado por José L. Romero: *El pensamiento político de la derecha latinoamericana*, Paidós, Buenos Aires, 1970, p. 134. La más señalada investigación sobre Balmaceda es la de Hernán Ramírez Necochea: *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, Santiago, 1958.

del presente siglo, hacía Héctor Rodríguez de la Sotta, presidente del Partido Conservador de Chile en la convención de 1933: "Para que los hombres puedan vivir sobre la tierra, es necesario, como dice León VIII, la *diversidad de fortunas* [...], es decir, es necesario que haya ricos y que haya pobres."[56] El caso chileno, con un estado ampliamente desarrollado, aclara, por contraste, las condiciones y significación de las luchas por homogeneizar la sociedad civil en países menos favorecidos para la formación de estados coherentemente asentados.

Hemos ya hecho referencia a los países andinos de fuerte población indígena. En ellos el tributo o "capitación" de los indios constituyó, durante largos períodos, la principal fuente de ingresos para el estado. En Bolivia el fenómeno se prolongó hasta fines del siglo XIX y principios del XX. Las aduanas marítimas permitieron a Ecuador y Perú una más temprana abolición del tributo con respecto al estado. Lo que en nada afectó la servidumbre por deudas con relación a los hacendados. Fue este cambio en cuanto a los ingresos del estado —decíamos— el que permitió una más real participación de las corrientes liberales en las contiendas políticas. Hasta entonces no pasaban de ofrecer la imagen incoherente de grupos indistintamente adscritos a los diferentes caudillos militares que se sucedían en los gobiernos.

La explotación del guano, sobre todo en el Perú, propició un efímero intento de acumulación privada y de afirmación del estado. El primer *civilismo* peruano de los años setenta, con Manuel Pardo a la cabeza, emprendió con vigor una nueva modalidad de organización del estado nacional. Es interesante observar cómo este confesado teórico del librecambismo una vez que asume las responsabilidades ejecutivas, y no sin previas "crisis ideológicas", cambia el derrotero de la política económica: "el dilema para Pardo no se reducía sólo a la intervención estatal, sino inclusive a la modalidad que debería adoptar la misma. Su tradicional convicción de que no es posible aplicar en nuestro país la legislación de otros, se ve contradicha en 1873, cuando la coyuntura le exigió tomar como modelo un sistema que antes había rechazado, el norteamericano (de una Norteamérica proteccionista, celosa defensora de su empuje y crecimiento), con modalidades adecuadas a nuestro medio".[57]

El cambio de dirección de la política económica fue seguido por teorizaciones antilibrecambistas y proteccionistas aparecidas en la

[56] Alejandro Witker: *Chile: sociedad y política. Del acta de la independencia a nuestros días,* UNAM, México, 1978, p. 232.

[57] Ernesto Yepes del Castillo: *Perú: 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista,* Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1972, p. 119.

prensa peruana. Juan Colpello y Luis Petriconi representan para el Perú el liberalismo proteccionista que hemos visto aparecer, declinar y reaparecer en tantos otros meridianos de nuestra América. Bajo la confesada influencia de Sismondi buscan la independencia económica del Perú afirmando enérgicamente que "no hay para el país otra esperanza de vida y de porvenir seguro y fecundo, que fomentar la industria, y las clases que constituyen el poder social quedarán persuadidas que esta industria no puede tener vida si no es protegida con seriedad, y con decisión por la ley y por los poderes públicos".[58]

Como sucedió a escala hispanoamericana, el liberalismo proteccionista peruano llegó tarde a la convocatoria al estado nacional económicamente independiente. Con mayor retraso y en peores condiciones todavía, dado que la derrota en la guerra del Pacífico dejó inerme al país frente a las incursiones imperialistas de Grace, Gildemeister, "La Brea y Pariñas". Pero esas tardanzas fueron también anticipaciones. Los precarios triunfos contra la tributación indígena, los mayorazgos, las amortizaciones y la cultura "ecuménica" significaron una nueva escala en la organización material y espiritual de la nación. Como en los otros países hispanoamericanos estas reformas redefinieron el espacio nacional necesario, cuyo sentido siempre reformulará la lucha de clases y en cuyo marco hoy se resiste a la absorción imperial.

Federalismo y cuestión nacional

El caso extremo en cuanto a las dificultades por organizar un espacio nacional con un mínimo de coherencia económica y política lo constituyó el de las provincias argentinas. Ello ha propiciado el surgimiento de una historiografía iracunda, inusitadamente polémica, que lo mismo ha esclarecido que oscurecido datos elementales del proceso de organización nacional. Como quiera que el debate historiográfico se ha constreñido a los límites de las particularidades del país platense, creemos que un examen comparado con los procesos seguidos en otras regiones de nuestra América podrá ayudar a despejar los términos reales de un decurso histórico que tiene elementos específicos, pero que no por ello constituye un universo aparte, divorciado de las líneas generales del desarrollo histórico hispanoamericano.

Llama la atención, en primer término, que las corrientes políticas que en la Argentina se identifican como demoliberales hayan prohijado un proyecto de organización nacional *unitario* en franco contraste con el *federalismo* de la mayoría de los caudillos provinciales. A explicar este fenómeno podría ayudar el observar con más

[58] *Ibid.*, p. 122.

detenimiento el federalismo como forma de gobierno con el que se comprometió, en mayor o menor grado, la democracia liberal en el resto del continente hispanoamericano.

Habíamos señalado en la primera parte de este trabajo que los grandes dirigentes de la revolución, en particular Bolívar, lo mismo que los máximos exponentes del radicalismo pequeñoburgués y jacobino, habían optado por el centralismo como forma de gobierno. También habíamos consignado nuestra opinión en el sentido de que *en la etapa de las guerras de emancipación* esta era la alternativa que mejor se avenía al imperativo de estructurar las emergentes nacionalidades. Se trataba, en efecto, de una coyuntura en la cual la conciliación de las internas contradicciones sociales había de ceder al objetivo prioritario de erigir el estado liberado de las coyundas coloniales. En estas condiciones el federalismo se constituía en obstáculo para el asentamiento de un aparato estatal que pudiera afirmarse con independencia, y aun por encima, de intereses locales y regionales. Mientras ese aparato estatal estuviese amenazado por la suerte de las batallas el centralismo detentó la verdad de la historia contra el federalismo.

Pero no se constituyeron en línea recta los estados nacionales hispanoamericanos. Y lo que contribuía a afirmarlos durante el período de las luchas liberacionistas, cuando los ejércitos revolucionarios arbitraban las contradicciones sociales, no necesariamente habría de revelarse como metodología correcta durante la etapa de la organización nacional. Con la notable excepción del "país de los argentinos", es lo que se comprueba en la mayor parte del continente hispanoamericano inmediatamente después de alcanzada la independencia.

Los poderes corporativos, de la iglesia y el ejército, eran los únicos que podían ejercer su influencia en los límites en que se iban conformando los emergentes Estados nacionales. Aquellos poderes, naturalmente, adhirieron a regímenes centralizadores puesto que eran los que mejor aseguraban su supervivencia. Pero se trataba de aquella centralización *por arriba,* que tan lúcidamente caracterizó Marx por lo que respecta a la monarquía española. El centralismo político corporativista, en Hispanoamérica, dejaba intacta la desarticulación económica afirmada en una sociedad señorial de peones-siervos, gremios de artesanos, tierras vinculadas y amortizadas, aduanas internas, alcabalas, linajes familiares, etc. Es esta la razón por la cual en casi todas partes el liberalismo optó por la federación. Ésta suponía la posibilidad de la organización nacional *desde abajo,* a partir del desarrollo urbano, de la eliminación de aduanas internas y alcabalas, de la constitución local de poderes civiles aliados de un poder central en lucha contra los fueros corporativos. El fede-

ralismo se constituyó, pues, en directo instrumento de la lucha económica y política contra la desarticulación de una sociedad civil signada por modos de producir y formas de propiedad precapitalistas. Pertenece a la pura mitología el pretender que el federalismo es simple importación del modelo norteamericano, sin adecuación alguna a la endógena lucha de clases.

Lo comprueba con claridad el proceso de organización nacional de México.

El federalismo en México y Centroamérica

La constitución de 1824 implantó la federación. Se trata de una carta transaccional entre fuerzas sociales que aún no habían definido con nitidez sus contradictorios programas políticos. La federación significó, sin embargo, un paso adelante para el liberalismo de la "América mexicana". Los poderes corporativos intentarán posteriormente, con variable éxito, enmendar su inicial transigencia implantando una franca centralización (años de 1836, 1841-1843 y 1846).

Los teóricos del liberalismo eran plenamente conscientes de que la federación constituía un arma poderosa contra las fuerzas corporativas. José María Luis Mora señalaba que "una simple ojeada sobre la constitución, aspiraciones y tendencias de estas clases y cuerpos bastará para hacer patente la oposición en que se hallan sus principios con los del sistema representativo *y más aún con el federal*".[59] Y es que en la autonomía de los estados, *a partir de sus núcleos urbanos,* se podían encontrar los instrumentos adecuados para erosionar la fiscalidad eclesiástica y para mermar el poder del ejército aforado mediante la formación de milicias en los estados. Una comprobación inapelable de que esto es así la encontramos en el hecho de que desde la primera experiencia de reformismo liberal, la de Valentín Gómez Farías, éste encuentra el apoyo decidido de las ciudades del "interior". Las "clases letradas" de estos núcleos urbanos, decía Justo Sierra, adhirieron con ardor a las reformas de Gómez Farías. Así cobraba forma la tendencia liberal iniciada en la constituyente de 1824, cuando a la convocatoria nacional concurrieron con desplegadas banderas federalistas delegados que en lo fundamental representaban ciudades como Oaxaca, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Monterrey, Valladolid (Morelia), etc.[60] Con posterioridad, frente a los embates conservadores y centralistas, se

[59] Citado por G. A. Escobar Valenzuela: *El liberalismo ilustrado del Dr. José María Luis Mora,* UNAM, México, 1974, p. 176 (las cursivas son nuestras).

[60] José Gamas Torruco: *El federalismo mexicano*, SepSetentas, México, 1975, pp. 45-46. Véase también Jorge Sayeg Helu: *El nacimiento de la república federal mexicana,* SepSetentas, México, 1974.

constituirán en formidables bastiones del reformismo ciudades como Veracruz, Zacatecas (gestión administrativa del gobernador Francisco García Salinas) y Morelia (iniciativas reformadoras de Melchor Ocampo en Michoacán).

La federación implica desunir lo que ya está unido argumentaba el conservatismo. Efectivamente, la creación de estados autónomos, suponía atentar contra la unidad de los poderes corporativos medainte la homogeneización de la sociedad civil. Esta explicación del federalismo, sencilla, corresponde a la verdad histórica. Ya no sencilla ni compleja, sino una arbitraria simpleza es la que "denuncia" en el federalismo la copia inconsecuente del "modelo" norteamericano.

Hemos dicho que, terminadas las luchas independentistas, federalismo y centralismo se convierten en *instrumentos* de las luchas de clases. Naturalmente que dichos instrumentos serán utilizados diferentemente según las condiciones específicas de aquellas luchas y de los países en cuyos marcos se desarrollan. Vimos que en México el federalismo es medio del estado liberal para la organización de la unidad nacional. En la Centroamérica de Morazán esto es más que evidente. En Venezuela y la Nueva Granada, donde los poderes corporativos no eran tan incontrastables como en México y Centroamérica, no dejaron las clases y capas sociales liberales de acudir al federalismo como instrumento para la organización nacional. Se trataba, en todos los casos, de impulsar el desarrollo de los núcleos urbanos mediante la implantación de un aparato estatal descentralizado. Incluso en Chile, donde el mayor desarrollo urbano relativo no parecía hacer oportuno apropiarse del instrumento federal, no dejaron las clases y capas liberales, en los orígenes de sus programas, de adherir al ideario federalista. Pudo suceder, sin embargo, como en la Nueva Granada, que la descentralización no desquiciara mayormente los intereses conservadores como quiera que podía implicar también mantener o acrecentar el poder de caudillos rurales leales. No debe asombrarnos, entonces, que un Mariano Ospina Rodríguez, de los fundadores históricos del conservatismo, dijese de sí mismo que era "católico, apostólico, romano . . . y federalista".[61] En esos casos sectores del conservadurismo adhirieron con mayor o menor

[61] Pedro Pablo Camargo: "La federación en Colombia", en *Los sistemas federales del continente americano*. Fondo de Cultura Económica-UNAM, México, 1972, p. 359. El ultrafederalismo de la constitución colombiana de 1863 ha sido justamente criticado. La obra más informativa sobre el federalismo colombiano es la de José de la Vega: *La federación en Colombia (1810-1912)*, Editorial América, Madrid.

desgano al federalismo, a remolque de la intensa ideologización propagada por los liberales.

Verdaderamente excepcional, como adelantáramos, lo constituyó el federalismo de la Argentina.

Excepcional, sí, en cuanto a la *forma* que adquirió la lucha de clases en el esfuerzo por organizar la nación. Pero de ninguna manera excepcional en cuanto al *contenido pre*capitalista o *pro*capitalista de los diferentes instrumentos organizativos e ideológicos utilizados para estructurarla.

A escala hispanoamericana nos encontramos, efectivamente, con que la democracia liberal argentina fue *la única* en propugnar resueltamente, desde los momentos mismos de las luchas independentistas, por un estado *unitario* (centralista), en tanto que los sectores sociales de filiación precapitalista enarbolaron una ideología intransigentemente *federalista*. No siempre fue clara esta separación de aguas, pero esta demarcación, aun general y relativamente sumaria, exige una explicación suficiente. A este efecto, si atendemos a las más reiteradas constantes de la historia hispanoamericana podríamos, quizá, no extraviarnos en los detalles y casuismos de la historia argentina.[62]

El federalismo argentino

Importa señalar, en primer término, que la tardía colonización argentina permitió a la corona una mayor eficacia en cuanto a su política de impedir el surgimiento de poderes locales que pudieran contrastar su dominio. El Plata, no fue, entonces, tierra de mayorazgos. Como tampoco de amortizaciones y censos: las vastas extensiones deshabitadas requerían, por el contrario, de un esfuerzo elemental y primario de valorización. Es cierto que hasta finales del siglo XVIII la exportación de metales provenientes del Alto Perú —parte entonces del virreinato— constituyó renglón sustancial de la actividad económica. También es verdad que desde este mismo período se afirmaba la tendencia a centrar en la cultura ganadera —depredadora en su fase inicial— lo fundamental de la extracción de excedentes. De esto resultó que, al revés que en México, ningún poder corporativo, con raíces coloniales, podía aspirar con éxito a servir de base a un proyecto conservador de alcance "nacional". En

[62] Existe una extensa —e incluso abrumadora— literatura sobre el federalismo argentino. Aparte de otros estudios, que citaremos oportunamente, es de consignar el de Miron Burguin: *Aspectos económicos del federalismo argentino,* Librería Hachette, Buenos Aires, 1960. *La Revista de Historia,* núm. 2, Buenos Aires, 1957, se dedica a discutir el problema histórico de "Unitarios y federales", con estudios de Enrique M. Barba, Sergio Bagú, Julio Irazusta, Beatriz Bosch, Juan José Real, Félix Weinberg y otros.

otras palabras, la iglesia no podía convertirse en baluarte de ningún esfuerzo políticamente "centralizador".

En las condiciones peculiares de la independencia argentina podríamos descubrir, en segundo término, una explicación al federalismo argentino —y a su carácter contradictorio con la organización nacional. Importa destacar, al respecto, la diferente función desempeñada en cuanto a la erección del estado por los ejércitos bolivarianos en comparación con el ejército sanmartiniano.

Como en la Argentina, también en Venezuela y la Nueva Granada surgieron "Repúblicas" en torno a centros urbanos que rechazaban el gobierno central. Valencia y la "República de Barcelona" son apenas dos ejemplos, entre otros muchos, de lo acontecido en la que fue capitanía general de Venezuela. Caracas, igual que Buenos Aires, fue calificada de "tirana" de las provincias. La "República de Cartagena" y esfuerzos aislacionistas en Cundinamarca afloraron en la Nueva Granada. También conspiraron contra la erección del estado caudillos regionales. Durante cierto tiempo Santiago Mariño logró desvincular el oriente, bajo su influencia, del occidente venezolano, jefaturado por Bolívar. Y no siempre fueron seguras las lealtades de Bermúdez, Arismendi, Páez y tantos otros. Pero el fusilamiento de Piar señala la energía con que Bolívar estaba dispuesto a organizar el ejército en función de organizar el estado. Su arbitraje de los conflictos sociales —a que ya nos hemos referido— fue el otro instrumento puesto al logro del mismo objetivo fundamental. No puede caber dudas de que si estos medios no fueron suficientes para crear la Confederación de los Andes (de Venezuela a Bolivia) y conservar la Gran Colombia, sí lo fueron para contener fuerzas aún más centrífugas y todavía más fragmentadoras.

Otras fueron las condiciones argentinas. El ejército más poderoso, el organizado por San Martín en Cuyo, no intervino en las iniciales controversias caudillescas. Imposible aventurar una hipótesis sobre el curso de la historia si un San Martín con voluntad de poder hubiese empleado el ejército al servicio de la organización nacional argentina. Pero esta instancia no podría subestimarse.

No compartimos, en todo caso, la tesis de que el federalismo de los caudillos argentinos constituía la vía democrática de la organización nacional, frustrada por el unitarismo, y en especial por el proyecto rivadaviano. Quien mejor ha defendido esta tesis dice en las páginas iniciales de su libro, refiriéndose a la Argentina del siglo XIX, que "*el liberalismo económico* (el *laissez-faire*) y el *liberaralismo político* [...] eran complementos del *nacionalismo* de la burguesía, clase entonces revolucionaria".[63] Pero la obra termina sin

[63] Rodolfo Puiggrós: *Los caudillos de la revolución de mayo,* Corregidor,

identificar la "clase entonces revolucionaria" de la realidad argentina decimonónica (que no podría ser una abstracta "burguesía") y, más aún, sin indicar en qué sentido los caudillos de las provincias podrían ser considerados "liberales" o "burgueses revolucionarios".

La realidad es muy otra. Artigas, federalista, pero que en relación con los demás caudillos es excepción y no regla, propuso la liquidación de las aduanas interprovinciales. Éstas se mantuvieron por parte de las provincias al punto de que *todavía en 1849*, "aún costando en Córdoba a dos reales cada cuero y estando en Buenos Aires a 14 y 16 reales, como estuvieron, no cubre aquel costo y todo efecto de los enormes derechos que pagan y de la carestía de las conducciones".[64] No estuvieron ausentes las buenas intenciones, tratados de amistad entre "provincias hermanas" y seráficas proclamas. Pero a la hora de la verdad, cuando se discutía el problema de las aduanas internas, se mostraban insalvables las contradicciones. Tal sucedió, por ejemplo, con el Tratado entre Tucumán y Santiago del Estero de septiembre de 1821. Ambos gobiernos se comprometían a "mirar como contrarias a la nación" toda medida que impida la realización de un congreso general que organice a las provincias. Pero ante el requerimiento del diputado por Tucumán en el sentido de que el gobierno de Santiago del Estero "reduzca por su parte el nuevo impuesto de carretas a lo que estuvo establecido antes", la respuesta evasiva fue "que ya esta materia se había discutido cuando los tratados de Vinará, en los que se dejó su resolución a las deliberaciones del congreso".[65]

Federalismo y caudillismos locales

Las guerras comerciales, aduaneras, y sangrientas luchas políticas interprovinciales e inter-caudillescas constituían el recurso obligado para poder sobrevivir las distintas "soberanías": "[Francisco] Ramírez derrotó a Artigas [quien se exilió hasta su muerte en el Paraguay] e impuesto del acuerdo de su antiguo aliado [Estanislao] López con [Martín] Rodríguez, se alió a los portugueses establecidos

Buenos Aires, 1971, p. 31. Sobre el intento de organización nacional del unitarismo, véase Sergio Bagú: *El plan económico del grupo rivadaviano. 1811-1827* [...], Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 1966.

[64] De documento citado por Enrique Barba, en Leonardo Paso: *Los caudillos y la organización nacional,* Futuro, Buenos Aires, 1965, p. 93. De este autor puede consultarse también: *De la colonia a la independencia nacional,* Futuro, Buenos Aires, 1963.

[65] Emilio Ravignani: *Asambleas constituyentes argentinas* [...], Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1937, t. I, p. 772.

en la Banda Oriental y luchó contra López. El resultado fue que la cabeza de Ramírez paseó enjaulada como trofeo de guerra de López".[66]

Por otra parte, difícilmente podrían ser calificadas de democráticas, o de burgués-revolucionarias, las constituciones que los caudillos otorgaban a las provincias. Aun midiendo las distancias de la letra a la realidad, lo que explica eventualmente alguna bella letra, la barbarie de la realidad a veces se incorpora a la más acicalada escritura. La constitución de Santiago del Estero, bajo el caudillaje de Felipe Ibarra, prohibe algunos juegos de azar, "permitiéndose únicamente el de cartas *a los decentes.* Los que transgredieran dicha prohibición si fuese plebeyo se lo condena a dos años de servicio de obras públicas" (Art. 5). Por el artículo 8º se establece que los "pobres de familia sin bienes conocidos habrán de agregarse" a casa de algún pudiente [...], *"y en su falta le sacarán algunos hijos principalmente si no saben rezar que suele ser común, o los repartirán en casa pudiente donde cuiden su mejor educación".*[67] Es lo que el contradictorio Sarmiento llamaba la "barbarie" en su lenguaje iracundo.

La dilapidación de recursos y el empobrecimiento general provocados por las luchas intercaudillescas, siempre amparadas por la "legitimidad" de las soberanías federales, han sido sintéticamente descritas por Halperín Donghi en un documentado estudio. Bajo el título "El peso creciente del estado" —imposible pensar que el autor no ironiza con la palabra *estado*— se hace el siguiente seguro resumen: "Corrientes es devastada por los artigueños reclutados en las vecinas misiones; Entre Ríos sufre, desde las expediciones porteñas de 1814 y las portuguesas de 1811, destrucciones cuyas consecuencias se harán sentir a lo largo de toda la década revolucionaria; Santa Fe es más metódicamente saqueada y destruida por los invasores de Buenos Aires. Los gobernadores locales son apenas menos gravosos que los conquistadores provenientes de zonas rivales; para la última de sus empresas militares, la fracasada incursión a Santa Fe, Francisco Ramírez extrae en 1820 de su exhausta república de Entre Ríos no menos de 70 000 vacas."[68]

Finalmente, por lo que respecta a las relaciones de producción, recientes investigaciones conducen a la conclusión de que hay una *ausencia* generalizada de trabajo libre. Un estudio en curso sobre la economía de la provincia de Corrientes durante la primera mitad del siglo XIX asienta que "El poder represivo del estado y el papel pro-

[66] Leonardo Paso: *Los caudillos* [...], cit., p. 205.
[67] *Ibid.*, pp. 77-78 (las cursivas son nuestras).
[68] *Guerra y revolución*, cit., p. 92.

tector del propietario se combinaban para compeler al trabajo a la población rural y mantenerlo en él. Se trata de una forma de coacción extraeconómica."[69] Es claro, entonces, que no es sobre la base de estas relaciones de producción, y sobre las formas específicas que dieron al federalismo los caudillos, que podría asentarse y organizarse el estado nacional argentino. En tanto que en los otros países hispanoamericanos el federalismo constituyó un instrumento político para expandir las ciudades homogeneizando la sociedad civil, en las condiciones específicas de la Argentina sirvió a un objetivo directamente contrario. Es la conclusión que se impone a partir de las anteriores consideraciones.

Conclusiones

Las precedentes observaciones y considerandos permitirán legitimar, esperamos, algunas generalizaciones.

La más importante de ellas sería la incorrección que supone homologar el liberalismo hispanoamericano con el europeo (o con la democracia liberal norteamericana) *en la formación de los estados nacionales.* Una literatura bastante extensa, aferrada a la premisa de "la formación del mercado mundial", ve en el surgimiento de los Estados latinoamericanos epifenómenos de los que se desarrollaron en los centros del capitalismo avanzado. Las comprobaciones que hemos podido establecer por lo que se refiere a las corrientes liberales de México, Colombia y Centroamérica —algunos de los ejemplos escogidos— nos conducen a afirmar, por el contrario, su distinta base social (en comparación con Europa y Estados Unidos) *y la correspondencia de su ideología con las realidades económicas y sus asideros clasistas.* Donde más podía esperarse ver una enajenación del liberalismo a los dictámenes ideológicos de la metrópoli sería en la teoría y la práctica de las políticas económicas. Vimos precisamente que librecambismo y proteccionismo se alternaron, lo mismo entre liberales que conservadores, de acuerdo con los requerimientos fiscales, las coyunturas políticas y el objetivo supremo de consolidar el estado.

Es en cuanto a esta última tarea, que subordina a todas, que se revela la distinta base social de liberalismo y conservadurismo y las posibilidades reales de sus proyectos nacionales respectivos. Como vimos en el capítulo anterior, ninguna construcción teórica autoclausurada en los conceptos de capitalismo o precapitalismo podría

[69] José Carlos Chiaramonte: "Coacción extraeconómica y relaciones de producción en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XIX: El caso de la provincia de Corrientes", *Nova Americana*, núm. 2, Einaudi, Roma, 1979.

permitir apropiarnos de la complejidad de nuestra historia. Hubo, efectivamente, relaciones de producción y formas de propiedad precapitalistas. Y proyectos de organización nacional —incluso empeños industrializantes— ajustados a la conservación de aquellos modos de la producción y de la propiedad. La contradicción entre la realidad que se quería conservar y el proyecto no puede ser más evidente. De ahí que, sin incubar ningún proceso de intenciones, hemos de concluir que éste era objetivamente antinacional.

Vimos también que en la muy embrionaria burguesía industrial, que en el caso mexicano —quizá la menos débil— acumulaba igual a partir de no importa qué otras fuentes, la lealtad e ideología políticas eran indiferentes, contradictorias y oportunistas. Entre los artesanos, su adhesión al liberalismo o el conservadurismo dependía de la política económica que éstos coyunturalmente asumieran. Radica entonces la originalidad del liberalismo hispanoamericano en ser expresión ideológica de un frente policlasista que conjuga en su proyecto el desarrollo del capitalismo con la consolidación del estado nacional: Los terratenientes laicos e incluso la pequeña propiedad y la pequeña producción agrarias, que aspiraban a la desvinculación de los mayorazgos, a la privatización de las tierras de comunidades indígenas y, sobre todo, a la expropiación de la iglesia. La burguesía comercial, dependiente de la factura extranjera, pero que aspiraba a la liberación de las trabas coloniales para la expansión del capital mercantil. Finalmente la pequeña burguesía urbana y las capas medias de las ciudades, sobre todo estas últimas, que veían en la consolidación del estado liberal renovadas posibilidades de realización, promoción y prestigio. La existencia social de un buen sector de ellas dependía, incluso, de esa consolidación. Tal, nos parece, es la base social del liberalismo en la definición que surge de las condiciones y realidades de nuestra América. A la pequeña burguesía y a las capas medias urbanas correspondió la dirección de este bloque nada homogéneo, pero tampoco antagónico en su composición.

Dado el carácter revolucionario, y aun dirigente, que exhiben amplios sectores de la pequeña burguesía y las capas medias en los procesos revolucionarios del mundo colonial y semicolonial de nuestros días, mal podría sorprender que en este mismo sentido se desempeñaran sus homólogos latinoamericanos del siglo XIX. En ese sentido comprobamos, una vez más, un pasado que se aclara e ilumina desde el presente. Marx había señalado, para los países avanzados, el carácter contradictorio pero también *popular* de la pequeña burguesía (véase epígrafe). Con tanta mayor razón se ha de reconocer su vocación popular, nacional y progresista en los países de formaciones estatales tardías, sobre todo en los casos en que ha de sustituir a una

inexistente burguesía industrial. Es claro que esa sustitución sólo es posible organizando desde el estado una nación aún sin desarrollo capitalista. Tal es, a nuestro entender, la razón que explica la emergencia de estados de muchos modos ya capitalistas en sociedades civiles que no lo son todavía. Pues en estos casos, más que en cualesquiera otros, el estado se revela como la más importante y fundamental de las fuerzas productivas.

5. CONCIENCIA AGÓNICA DE NUESTRA AMÉRICA

Hace más de veinte años que el águila del norte dirige su vuelo hacia las regiones ecuatoriales. No contenta ya con haber pasado sobre una gran parte del territorio mejicano, lanza su atrevida mirada mucho más acá. Cuba y Nicaragua son, al parecer sus presas del momento, para facilitar la usurpación de las comarcas intermedias, y consumar sus vastos planes de conquista un día no muy remoto.

JUSTO AROSEMENA, 1856[1]

La América debe al mundo una palabra. Esa palabra pronunciada, será la espada de fuego del genio del porvenir que hará retroceder al individualismo Yankee en Panamá.

FRANCISCO BILBAO, junio de 1856[2]

[. . .] ¡la conducta negligente y cobarde, cuando no enemiga, de los representantes oficiales de nuestro Chile y de *nuestra América!*

MANUEL ANTONIO MATTA, abril de 1863[3]

Hondamente convencidos como estamos de que el capitalismo norteamericano ha llegado a la última etapa de su desarrollo, transformándose como consecuencia, en imperialismo, y que ya no atiende a teorías de derecho y de justicia pasando sin respeto alguno por sobre los inconmovibles principios de independencia de las fracciones de la NACIONALIDAD LATINOAMERICANA, consideramos indispensable, más aún inaplazable, la alianza de nuestros Estados Latinoamericanos.

AUGUSTO CÉSAR SANDINO, marzo de 1929[4]

[1] Citado por Octavio Méndez Pereira: *Justo Arosemena,* Imprenta Nacional, Panamá, 1919, p. 246.

[2] "Iniciativa de la América. Idea de un congreso federal de las Repúblicas", en José Victorino Lastarria, Álvaro Covarrubias, Domingo Santa María, Benjamín Vicuña Mackenna [comp.]: *Colección de ensayos y documentos relativos a la unión y confederación de los pueblos hispanoamericanos* (ed. facsimilar), Unión de Universidades de América Latina, México, 1979, pp. 276-277.

[3] *Colección de ensayos i documentos relativos a la unión i confederación de los pueblos hispano-americanos,* t. II, Santiago de Chile, 1867, p. 102 (las cursivas son nuestras).

[4] Augusto César Sandino: "Plan de realización del supremo sueño de Bo-

Cuba y Nicaragua eran los objetivos inmediatos del expansionismo yanqui, denunciado por el panameño Justo Arosemena en 1856. En apoyo de aquellos países amenazados, hacía un llamado a la solidaridad a los pueblos y gobiernos hispanoamericanos. Hoy, justamente, Cuba ha culminado su segunda independencia. En su logro, aquella solidaridad de los pueblos no podría ser desmentida. Y en el más reciente acto de liberación, el de Nicaragua, estuvieron comprometidos, incluso, algunos de los gobiernos de nuestra América. ¡Esos mismos centros de poder que el chileno Manuel Antonio Matta apostrofara por su negligencia y cobardía ante la invasión francesa a México en 1862! Obviamente que nociones como la de estrategia, correlación de fuerzas, etc., están involucradas en todo proceso de emancipación. Pero como recientemente lo demuestra el caso de Nicaragua, es cada vez más claro que en las luchas liberadoras no podría subestimarse la solidaridad latinoamericanista. Esta es incomprensible sin la memoria colectiva con que las clases, y los "individuos de la historia", se apropian, interpretan y recrean el "sueño" de Bolívar. Sandino ofrece de ello su inapreciable testimonio. Enriquecer aquella memoria colectiva es el propósito del presente capítulo.

De la conciencia americanista a los nacionalismos circunscritos

Las guerras de independencia, como señalamos en su oportunidad, se desarrollaron en el marco de una conciencia americana diferentemente ajustada a las diversas exigencias ideológicas de las clases insurgentes. Esa conciencia americana perdió vigor y consistencia en la práctica y teoría de la organización nacional del siglo XIX, difícil y contradictoriamente compatible con la emergencia de estados tan distintamente conformados. *Pero nunca desapareció.* Es lo que quisiéramos mostrar en esta oportunidad. Y la comprobación no podría ser ociosa, tanto para la comprensión del pasado como para la asimilación desde el presente de una ideología que ha de ser, y es, dimensión significativa de la conciencia revolucionaria.

Aunque no es del caso trazar en estas páginas el tránsito de la conciencia americana a las ideologías más circunscritamente nacionalistas —y aun, regionalistas y localistas— es de notar que ese tránsito no pasó totalmente inadvertido. Esquizofrénicos —permítasenos la expresión— hubieron de ser los ajustes y reajustes que se operaron en la instancia ideológica. Para medir la magnitud de esos problemas basta meditar, por ejemplo, sobre un hecho "menor", pero tan altamente significativo. Las primeras y principales gestiones diplomáticas para el congreso de Panamá las encomienda Bolívar a

lívar" [presentación de Jorge Mario García Laguardia], en *Alero,* Universidad de San Carlos de Guatemala, núm. 1, 4a. época, mayo-julio de 1979, p. 95.

Joaquín Mosquera. Y a éste ni siquiera podría considerársele, en primera instancia, como representante de una clase o bloque de clases con determinada práctica y conciencia política. Mosquera es, en frase de Bolívar, el "virtuoso patriarca de Popayán". Es decir, el representante de un *linaje local,* expresión *inmediata,* por tanto, "de la más poderosa de las dinastías payanesas". ¡A este personaje se le encomiendan las primeras gestiones diplomáticas para un proyecto de alcance hispanoamericano, con posibles repercusiones universales! Lo más paradójico —mejor sería decir, dramático— es que Joaquín Mosquera contaba entre las personas más indicadas para la empresa. Y que la cumplió a satisfacción.

Las transiciones ideológicas a que aludíamos se dieron tempranamente. Se advierten, con facilidad, en los dos grandes centros del extinguido poder colonial. En México, inmediatamente después de la independencia, asistimos a una ideologización del pasado indígena. Ello permite relegar el genérico concepto de americano a un plano secundario para realzar la más circunscrita realidad novohispana. Todo lo referente al *Anáhuac* adquiere un inusitado prestigio. En el Perú, donde era insoslayable la presencia de Bolívar, la exaltación de lo peruano revistió formas más refinadas. No dejó de advertirlo el desencantado, escéptico y conservador Felipe Pardo y Aliaga. Con sarcasmo y humor consigna uno de los temas más cálidamente debatidos por el congreso peruano del año 23: "Antes se decía *viva la patria* al empezar todo acto público [...] conforme al decreto del año 1822 [...] y otras perlas con que don Bernardo Monteagudo adornaba las caperuzas de sus leyes y ordenanzas. Después, el congreso del año 23 [...] sancionó una reforma de vital importancia, dando una ley para que no se dijese *viva la patria* sino *viva el Perú* [...]; y ese *viva el Perú,* cuya discusión emplearía una mañana, habrá costado al Perú —en las dietas de aquel día— algo más de quinientos pesos."[5]

En realidad el tiempo y dinero invertidos por el congreso peruano en esta "cuestión de palabras" tenía importancia local. La "patria" de los congresistas no era la del jacobino Monteagudo, ni la de Bolívar, caudillo americano. La gestación de esta conciencia

[5] Felipe Pardo y Aliaga: *El espejo de mi tierra* [periódico por él editado; se comenzó a publicar en 1840], Editorial Universo, Lima, 1971, p. 66. En otro texto, desde perspectivas conservadoras, denuncia el nacionalismo estrecho que ha dividido la "familia hispanoamericana": "Entre la multitud de ideas nuevas que la revolución ha transportado al Perú, pocas han tenido una aclimatación menos feliz que la idea de *nacionalismo* [...] Hemos hecho un título de orgullo de nuestro aislamiento y de la limitación exagerada de nuestra patria." *Ibid.,* p. 74.

"peruanista" tendría, a corto plazo, efectos prácticos en los momentos mismos en que Bolívar se empeñaba en la organización del congreso de Panamá. No dejaron de señalarlo Hipólito Unánue, José María Pando y Tomás Heres, triunviros peruanos en 1825, en carta a Bolívar. Utilizando la palabra nacionalismo, con seguridad en una de las primeras ocasiones en que se emplea en lengua castellana, le indicaban al Libertador: "Nuestro poderoso ejemplo allanará las pequeñas oposiciones que el espíritu de partido y el *nacionalismo* pudieron en algún momento oponer al sublime proyecto de la Asamblea de plenipotenciales en el Istmo de Panamá."[6]

Entre las múltiples fuerzas e intereses que convergieron en el Congreso de Panamá, se encontraban, pues, presentes la de los nacionalismos circunscritos. No eran los únicos, pues muy abstractamente a todos unificaba el interés de asegurar la independencia. Vimos que el bolivarismo iba más allá de este propósito exclusivo. Con él coincidían, en este único interés, aquellas fuerzas, renovadoras o conservadoras que, dentro de cada recortado nacionalismo proponían una diferente imagen social y política de las naciones emergentes. Esto explica que incluso un ministro de Iturbide, José Manuel de Herrera, informe al congreso, en marzo de 1822, que "estamos en amistosa correspondencia con los estados independientes del Perú, de Chile y Guayaquil, y que hallándose éstos en consonancia con Buenos Aires y Colombia, forman un solo pueblo las Américas del Sur y del Septentrión".[7] Es lo que también explica que el representante de México —ya república— en Londres propusiese al ministro del imperio brasileño en Inglaterra, en 1824, "la idea de un plan de unión entre los nuevos gobiernos del gran continente americano".[8] Ese mismo año, Miguel Ramos Arizpe, del protoliberalismo mexicano y representante por Coahuila al Congreso, excitaba a su gobierno para que enviase diputados a los gobiernos hispanoamericanos a fin

Hispanoamericanismo y conservadurismo

[6] Francisco Pividal: *op. cit.*, p. 163 (las cursivas son nuestras).

[7] Citado por Jesús Guzmán y Paz Guzmán: "Prólogo" a *Las relaciones diplomáticas de México con Sud-América,* Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 17, Publicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1925, p. III. En el congreso mexicano de 1823, el 8 de octubre, Juan de Dios Mayorga, muy vinculado a José C. del Valle, en esos tiempos diputado por Guatemala, propuso —sin que se llegara a discutir la moción— que "se diga al gobierno que inmediatamente invite a todos los continentales y aún al de la república de Haití, proponiéndole la reunión de un congreso compuesto de representantes de cada gobierno". Véase Jorge Mario García Laguardia: *José del Valle. Ideario político,* cit.

[8] Citado por Antonio de la Peña y Reyes: "Prólogo" a *El congreso de Panamá* [. . .], cit., p. IX.

de llevar a la práctica las propuestas bolivarianas. Lo que todo esto de ninguna manera ha de disimular es que de la misma manera que surgían distintas formulaciones —conservadoras o reformadoras— de los estados nacionales, igualmente eran contradictorias, más aún, antagónicas, las premisas de que se partía y los objetivos que se esperaban ver concretados en su posible alianza o confederación.

Podríamos afirmar que lo que nunca faltó, ni a conservadores ni a liberales, fue una clara conciencia de las potencias enajenantes que distorsionaban las soberanías emergentes. Otra cosa era las limitaciones que sus bases de sustentación social imponían a sus respectivas prácticas políticas cuando intentaban enfrentar con eficacia aquellos poderes alienantes. Es así que no sólo se señalaron los obvios peligros inmediatos para las soberanías políticas en proceso de afirmación. También se denunció la inminente enajenación económica. El siguiente texto de Antonio José de Irisarri —después de la separación de aguas, militante conservador— es, por demás esclarecedor: *"Naciones enteras han sido esclavas de compañías de negociantes, que* [. . .] *se convirtieron en soberanas absolutas de los países, en que fueron admitidos con demasiada imprudencia."*[9] Es un texto de *1822.* En más de una oportunidad este nacionalismo económico de Irisarri se exornó con un hispanoamericanismo militante. Como veremos, su conservadurismo lo condujo a la renegación de estas posiciones.

Es lo que también se advierte en el máximo teórico del conservadurismo mexicano. Lucas Alamán, es bien sabido, apoyó decididamente el congreso bolivariano. Con posterioridad a su fracaso, acompañó el proyecto industrializador del Banco de Avío con renovados empeños de confederación hispanoamericana. En 1831, como secretario de estado de relaciones exteriores, tomó la iniciativa de enviar un embajador ante los diferentes gobiernos de la América hispana a fin de lograr un *consensus* para reemprender las labores del congreso de Panamá. Para ese efecto logró el firme respaldo de Joaquín Campino, primer enviado como ministro de la República de Chile en México. Portales también era partidario de reunir la asamblea americana. En aquel año, y con el mismo propósito, se firma un protocolo entre Pedro Molina, secretario de estado del despacho de relaciones exteriores de la República Federal de Centro América (ex plenipotenciario del congreso de Panamá) y Manuel Díez de Bonilla, ministro plenipotenciario de México en Centroamérica. En él se propone, a escala hispanoamericana, una medida que para la

[9] Antonio José de Irisarri: *Escritos polémicos,* cit., p. 31 (las cursivas son nuestras).

época habría tenido enorme trascendencia económica: "Convenir en una regla uniforme de nacionalización de buques para que puedan considerarse los de cada República como nacionalizados en todas las demás."[10] Se propone, también, la ciudadanía común.

Finalmente, lo que no es menos importante, en la circular enviada por Alamán a los diferentes gobiernos hispanoamericanos se señalaba como una de las causas del fracaso del congreso de Panamá "la presencia de agentes de potencias que de ninguna manera estaban interesadas en que el proyecto saliera avante".[11] Obvia referencia a las invitaciones anteriormente cursadas por Santander a los Estados Unidos y a potencias europeas.

El imperativo de preservar la independencia, decíamos, unía a liberales y conservadores en los más distantes puntos del amplio marco geográfico del continente. Esa conciencia hispanoamericanista agónica —en el sentido de Unamuno— se agudizaba, como es de esperar, frente a cada agresión europea o cada empuje de expansionismo norteamericano. Si algunas veces revistió formas meramente declarativas, retóricas, o de buenos deseos, no deja de sorprender su persistencia. También son "tercos" los *hechos* de la superestructura.

En el contexto de la agresión de Francia a México en 1833 y a Buenos Aires en 1839 se renuevan, en las más distintas regiones, las propuestas hispanoamericanistas del congreso de Panamá. A él se alude, explícitamente, en el congreso mexicano, en enero de 1839. Se propone entonces que se reanuden "por el gobierno sin pérdida de tiempo, los esfuerzos a su alcance para [lograr el] pacto de unión de las repúblicas americanas, según se concretó en Colombia el 3 de octubre de 1823, principalmente en lo relativo a la asamblea de Panamá".[12] En ese mismo año Fermín Toro, desde Venezuela, denuncia los horrores y matanzas del colonialismo, se refiere a la agresión francesa a México y Buenos Aires y señala las lacras del capitalismo europeo: "El feudalismo industrial ha venido en Europa a reemplazar el feudalismo territorial. ¿Cuál será más odioso? [. . .], podemos creer con fe firme que la actual organización europea ha traído por primera vez el infierno a la tierra." Por razones tácticas, sin embargo, no está de acuerdo con una confederación que ataje el expansionismo europeo: "nada de liga, nada que dé pretexto para atacar a muchos de un solo golpe".[13]

[10] *El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos* [. . .], cit., p. 156.

[11] J. M. Torres Caicedo: *Unión latino-americana* [. . .], Librería de Rosa y Bouret, París, 1865, p. 40.

[12] *Las relaciones diplomáticas de México con Sud-América,* cit. p. XII.

[13] Fermín Toro: "Europa y América", en *Pensamiento político venezolano*

De manera análoga, aunque proponiendo una diferente táctica, reaccionaba el congreso constituyente peruano reunido en Huancayo en 1839. No deja de ser paradójico, y quizá contradictorio, que la iniciativa del congreso se realizara inmediatamente después de la desmembración de la confederación peruano-boliviana. Pero es también de notar la persistencia de una conciencia hispanoamericanista que se desembaraza, explícitamente, de supuestas afinidades con los Estados Unidos en razón de las formas republicanas de sus estados. A la agresión francesa, dicen los constituyentes Apolinar Mariano Olarte y Bernardo Soffía, se ha de responder con una convocatoria a las repúblicas hispanoamericanas para la reunión de un congreso de unidad continental. Pero de él se excluía a los Estados Unidos y al Brasil: "Olarte y Soffía consideraron que la comunidad de intereses no se extendía sino a los pueblos hispanoamericanos y eliminaron de la proyectada convocatoria a los Estados Unidos y al Brasil."[14] Y fue en esos términos que el proyecto se aprobó por unanimidad. También la agresión a México dio origen a la iniciativa de Juan de Dios Canedo, en México, en el sentido de propiciar "un código de derecho público común para las nuevas repúblicas a sancionarse en una asamblea hispanoamericana".[15]

Correspondió a Chile en 1841, bajo la presidencia del general Manuel Bulnes, continuar los esfuerzos para reunir la asamblea hispanoamericana. La iniciativa recibió el apoyo decidido de Juan Manuel Rosas en Buenos Aires, cuyo régimen había sido objeto de agresiones europeas. Su ministro de relaciones exteriores, Felipe Arana, cursó instrucciones en este sentido al general Tomás Guido, representante argentino en Río de Janeiro. En carta del 22 de marzo de 1842 le prevenía contra la oposición que la idea del congreso encontraría en Gran Bretaña y le aseguraba "que no será sola la Inglaterra en estos designios pues no se me oculta que bien conocen los soberanos europeos cuánto les vale en el Nuevo Mundo la subdivisión de los estados y la influencia comercial que ejercen".[16]

La guerra de Estados Unidos contra México en 1847, y todavía más los planes de la monarquía española de recuperar muchas de

del siglo xix. Textos para su estudio. 1. *La doctrina conservadora,* Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la independencia, Caracas, 1960, pp. 54, 57, 85.

[14] Alberto Ulloa: *Congresos americanos de Lima* [...], Imp. Torres Aguirre, Lima, 1938, t. I, p. LVII.

[15] Juan Pablo Oliver: *El verdadero Alberdi. Génesis del liberalismo argentino,* Biblioteca Dictio, Buenos Aires, 1977, p. 204.

[16] *Ibid.*, p. 205.

Segundo congreso hispanoamericanista: 1847-1848

sus posiciones americanas aprovechando aquella coyuntura y la mediación del traidor general ecuatoriano Juan José Flores, propiciaron al fin la realización efectiva del primer congreso hispanoamericano posterior al de Bolívar. Después de amplias deliberaciones, iniciadas a finales de 1847, se firmó en febrero de 1848 un *Tratado de confederación* entre los plenipotenciarios de Perú, Bolivia, Chile, Nueva Granada y Ecuador. Un bello concepto se estampa en su preámbulo: "Ligadas por los vínculos del origen, del idioma, la religión y las costumbres, por su posición geográfica [...], por sus comunes necesidades y recíprocos intereses, *no pueden considerarse sino como parte de una misma nación.*"[17]

Esto no impidió que en los preparativos del congreso, y durante las deliberaciones del mismo, tuvieran lugar sucesos desafortunados y aun grotescos. Como por ejemplo, la negociación del "Tratado Mallarino-Bidlack" entre la Nueva Granada y los Estados Unidos (1846-1848) por medio del cual la potencia yanqui se comprometía a "garantizar" la soberanía neogranadina sobre el istmo de Panamá. Este tratado sirvió después de pretexto para múltiples intervenciones en Panamá. Y lo absurdo de esta acción diplomática se hace evidente si se considera que su negociación se prolongó desde 1846, cuando lo aprobó la Nueva Granada, hasta 1848, cuando lo ratificó Estados Unidos. Es decir, el mismo período en que los Estados Unidos descuartiza a México y en los mismos momentos en que se prepara y celebra el congreso hispanoamericanista de Lima, supuestamente destinado a erradicar de las naciones signatarias "usurpaciones u ofensas en su independencia, su dignidad y sus intereses".[18] En los preparativos del congreso también es de señalar la actitud despreciativa y prepotente de Inglaterra. Cuando el ministro de Nueva Granada trata de interesar a Lord Palmerston a propósito de los planes reconquistadores de España aquél recibe como respuesta que Gran Bretaña no cooperaría en el derrocamiento de ningún gobierno establecido, pero que "debía confesar sin rodeos que vería con más gusto al general Flores presidir los negocios de su país que el que actualmente está al frente de ellos".[19] No más cordial fue la respuesta que recibió el coronel Juan Manuel Iturregui, ministro plenipoten-

[17] Alberto Ulloa: *Congresos americanos de Lima* [...], cit., p. 231 (las cursivas son nuestras).

[18] José Victorino Lastarria *(et al.)*, *Colección de ensayos y documentos* [...], cit., p. 67.

[19] Alberto Ulloa: *op. cit.*, p. XLII.

ciario del Perú en Inglaterra, cuando, con los mismos propósitos, solicitaba la mediación británica.[20]

Además del citado *Tratado de confederación* el congreso de 1847-1848 aprobó un *Tratado de comercio y navegación*. Su articulado tenía como objetivo abatir los derechos de importación de los productos primarios o manufacturados originarios de los diferentes países hispanoamericanos. Se intentaba, pues, estrechar las relaciones económicas. Pero, como desencantadamente señala un historiador, aquel *Tratado de comercio y navegación* no tenía ninguna relevancia económica comoquiera que "la intercomunicación y el intercambio [...] no existían prácticamente en el orden comercial, salvo casos perfectamente precisos de relaciones bilaterales representadas por pequeños comercios fronterizos".[21] Como los de Panamá de 1826, tampoco fueron ratificados los tratados de 1848.

No por ello se detendrá el empeño-sísifo de confederar a los estados hispanoamericanos. Y entre otras razones, porque tampoco se detenían ni las agresiones europeas ni el expansionismo norteamericano. No podía pasar desapercibida la magnitud de la desmembración de México. En 1853 (el mismo año en que el comodoro Perry llegaba al Japón) un tratado general de navegación y comercio entre Estados Unidos y Paraguay ofreció el marco para el desarrollo de conflictos y contradicciones. Éstos desembocaron en acciones bélicas entre el buque de guerra norteamericano "Water Witch" y el fuerte paraguayo de Itapirú. A raíz del descubrimiento de minas de oro en California menudearon incidentes entre norteamericanos e hispanoamericanos, lo mismo en el oeste estadunidense que en Panamá, principal zona de tránsito hacia el Pacífico. Fue precisamente en Panamá donde el general Persiflor Smith expidió un decreto prohibiendo a todo extranjero explotar minas en California.[22]

Tercer congreso hispanoamericanista: 1856-1857

Pero fueron las acciones depredadoras de William Walker en Centroamérica, a partir de 1855, las que mayormente estimularon las iniciativas diplomáticas hispanoamericanistas. Éstas, por otra parte, fueron antecedidas y acompañadas por una notable actividad en la propaganda periodística, en el ensayo e incluso en la historiografía.

Venezuela tomó en esta oportunidad la iniciativa. Firmada por su ministro de relaciones exteriores, Jacinto Gutiérrez, dirige una circular, en 1856, a los distintos gobiernos hispanoamericanos. Aludiendo al filibusterismo de Walker en Centroamérica indica "que

[20] *Ibid.*, pp. 111-112.
[21] *Ibid.*, p. LXXXII.
[22] Juan Pablo Oliver: *op. cit.*, p. 265.

las repúblicas de Hispano-América deben apresurarse a reunir un congreso de plenipotenciarios y paz interna".[23] Por otra parte, toma la medida paralela de proponer "la resurrección de Colombia bajo la forma federal". La iniciativa venezolana no tuvo efectos prácticos. Como tampoco los tuvo la reunión de los representantes hispanoamericanos acreditados en Washington. Esa reunión fue convocada en 1857 por Antonio José de Irisarri, ministro de Guatemala en los Estados Unidos, y tenía como propósito crear un frente común para oponerlo a Walker.[24]

Todas estas dispersas iniciativas desembocaron, finalmente, en el "Tratado que fija las bases de unión de las Repúblicas americanas", celebrado en Santiago de Chile en septiembre de 1856. El tratado fue firmado por los plenipotenciarios de Chile, Perú y Ecuador y enviado por Manuel Montt al senado y cámara de diputados de Chile, para su ratificación, en junio de 1857. De este tratado cabe recordar el renovado esfuerzo por alcanzar la unidad económica. Con ese propósito el artículo tercero estipuló que: "La importación y exportación de frutas o mercaderías de lícito comercio en naves de cualquiera de las altas partes contratantes, será tratada en los territorios de las otras como la importación o exportación hecha en naves nacionales."[25] Tampoco este tratado alcanzó a tener vigencia. Y fue precisamente el artículo citado el que mayor oposición suscitó de parte de la convención nacional del Perú, la que finalmente lo desaprobó por aplastante mayoría.

En los reiterados esfuerzos hispanoamericanistas que hemos señalado hasta ahora participaron indistintamente representantes de las corrientes liberal-burguesas lo mismo que exponentes de los intereses de las precapitalistas oligarquías conservadoras. Como el reformismo liberal apenas comienza a prevalecer a partir de mediados del siglo XIX —y esto sólo en los países de menor atraso económico— podríamos afirmar que en los cónclaves hispanoamericanistas hasta ahora mencionados el pensamiento conservador daba la tónica a buen número de las iniciativas propuestas y de las premisas aceptadas. Bastante revelador de la atmósfera intelectual del momento es que tanto el tratado de 1846 como el de 1856 van precedidos de la misma invocación: "En el nombre de la Santísima Trinidad". Sin embargo, a medida que el reformismo liberal se anotaba éxitos las fuerzas conservadoras exhibían con mayor evidencia su carácter objetivamente antinacional. Esto, que se hace patente en la práctica y

[23] Alberto Ulloa: *op. cit.*, p. 640.

[24] José María Torres Caicedo: *Unión latinoamericana*, cit., p. 49.

[25] José Victorino Lastarria: *Colección de ensayos y documentos* [...], cit., p. 105.

teoría de la organización nacional circunscrita a cada estado en particular, se hace también evidente en cuanto a la teoría y la práctica hispanoamericanistas. Lo observamos con claridad en la historia política, lo que demuestra, una vez más, la verdadera significación de estas fuerzas sociales en la historia de nuestra América.

Al guatemalteco Antonio José de Irisarri lo hemos mencionado en más de una oportunidad. Discutido prócer de la independencia chilena, su actividad política abarcó los más variados espacios geográficos del continente hispanoamericano. No podrían ponerse en duda sus convicciones y sentimientos en torno a la magna patria: "tantos pueblos, que aunque a primera vista parecen diferentes, no son sino partes de un mismo pueblo, separados por distancias más o menos grandes".[26] Pero esas convicciones y sentimientos no podían permanecer inmutables cuando un poder social que él no representaba comenzaba a afirmarse en algunas importantes naciones hispanoamericanas. Y es así que el "capítulo turbio" que significó la firma del tratado Case-Irisarri (Irisarri era representante en Estados Unidos, de Guatemala, El Salvador y Nicaragua) no puede desvincularse del triunfo en México —peligroso para sus intereses de clase y posiciones políticas— de la reforma liberal. Tan es así que Irisarri —representante del reaccionario y ultraconservador dictador guatemalteco Rafael Carrera—, con un disfraz ideológico hispanoamericanista, asume las mismas posiciones entreguistas de los conservadores mexicanos en la coyuntura de la invasión francesa de Maximiliano. De una liga continental hispanoamericana contra Napoleón III se habló entonces entre los representantes de nuestra América ante el gobierno de Washington. A un documento redactado por éstos, destinado a sentar las bases de una recíproca garantía de las respectivas soberanías, Irisarri introduce una enmienda que es un modelo de doblez, cinismo e hipocresía. La enmienda en cuestión excluye de aquella garantía al pueblo hispanoamericano en "que la intervención o protectorado sea solicitado por la mayoría de la nación en que se ejerza; pues en tal caso sería quitar la libertad y contrariar los intereses de una de las repúblicas aliadas". El propósito de la enmienda es obvio: justificar un posible triunfo de la intervención francesa en México. Con razón Matías Romero, ministro de México en Estados Unidos, informa a su gobierno sobre la propuesta de Irisarri de la siguiente manera: "Tengo la honra de remitir a usted copia de la reforma que el señor Irisarri, ministro de Guatemala, propuso a la sexta de las bases del señor Barreda, sobre la liga continental americana. Tal enmienda viene a poner de manifiesto, por si

[26] Antonio José de Irisarri: *op. cit.*, p. 3.

alguna duda quedase todavía, la complicidad del gobierno actual de Guatemala con los planes traidores del partido monarquista de México. Por supuesto que la reforma del señor Irisarri no ha sido aceptada."[27]

El carácter sumariamente ideológico y decadente del "hispanoamericanismo" en el discurso conservador no puede ser ya más evidente. Fue el gobierno de Rafael Carrera, el representado por Irisarri, el que se opuso en 1849 a un nuevo esfuerzo de unión centroamericana y el que cedió Belice a Inglaterra. Y a medida que las reformas liberales se asientan en una institucionalidad precaria no hay ideología que pueda cubrir la desnuda antinacionalidad de las fuerzas y clases sociales precapitalistas. Cuando —es otro ejemplo— en la sangrienta "guerra federal" de Venezuela la balanza se inclinaba a favor del liberalismo, se redacta un documento revelador: "Exposición que muchos habitantes de Venezuela dirigen al gobierno de S. M. la Reina de la Gran Bretaña" (1861) donde sectores del conservatismo de la patria de Bolívar piden la intervención inglesa para que se acabe "el desenfreno de las masas". En premio de la mediación británica ofrecen "desprenderse del territorio de la Guayana".[28]

El colapso del proyecto "nacional" conservador, precisamente por ser esencial, objetiva y francamente antinacional, arrastró consigo las formulaciones hispanoamericanistas de la primera hora. En 1859, Gabriel García Moreno, quien posteriormente hará consagrar el Ecuador al corazón de Jesús, buscaba afanosamente en Europa una casa real que convirtiera su país en protectorado. Repetía, para su patria, los proyectos concebidos para México por Lucas Alamán en la década del 40. Cuando en 1864 España se apodera de parte del territorio insular peruano, el gobierno de Quito ofreció su "mediación" la que, naturalmente, rechazó el Perú. Como es sabido la escuadra española bombardeó los puertos del Callao y Valparaíso. Esto sucedía en los momentos mismos en que se reunía el congreso hispanoamericanista de Lima en 1864 —al cual después nos referi-

[27] *El congreso de Panamá y algunos otros proyectos* [...], cit., pp. 206-207. Años antes, en la coyuntura de una inminente nueva invasión de Walker a Centroamérica, uno de los ministros de Nicaragua propone al gobierno de Costa Rica nombrar comisionados para formar un proyecto de unión de esas dos naciones. Irisarri informa de ese intento a Lewis Cass, secretario de estado de los E. U., y le indica: "Vuelvo a repetir que el tratado entre este gobierno de los Estados Unidos y el de Nicaragua haría innecesaria la unión entre los dos estados centroamericanos, y que Nicaragua en este caso no sacrificaría su existencia como nación independiente." ¡Qué lejos se estaba del unionismo morazanista! Véase Carlos García Bauer: *Antonio José de Irisarri* [...], Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1970, p. 69.

[28] Carlos Irazábal: *op. cit.*, pp. 148-150.

remos. Pero en todo caso España ya había contado con la complicidad del Ecuador conservador que "se consideró neutral en el conflicto y suministró carbón y víveres a la escuadra española".[29] En el excepcional Paraguay Francisco Solano López sostuvo en algún momento que, frente al Brasil, "era necesaria la cohesión virreinal, y en lo inmediato, la alianza de la Argentina, Paraguay, Bolivia y Uruguay".[30] Creemos conveniente recordar que el radicalismo del doctor Francia se encontraba ya en plena decadencia con Francisco Solano López. Y que la intrascendencia real de su proyecto antibrasileño se mide por su empeño, poco después de asumir el mando, de contraer "enlace dinástico con la princesa Leopoldina Braganza Alcántara Habsburgo Borbón, hija del emperador don Pedro. Esto le permitiría anexar el litoral argentino y obtener una salida al Atlántico a través del Uruguay".[31]

Liberalismo e hispanoamericanismo

Si nos hemos negado a establecer equivalencias entre las clases sociales precapitalistas y las portadoras de un proyecto liberal-burgués, también hemos de evaluar diferentemente sus respectivas ideologías. Pero antes haría falta probar que hubo efectivamente una ideología de "nuestra América" en la burguesía liberal del siglo pasado. Y que ésta no se dio sólo, de Miranda a Valle, en la coyuntura genésica de la emancipación.

Desearíamos observar, en primera instancia, que a partir de sus asideros sociales nada fundamental conspira en el liberalismo contra el pensamiento y la realidad de una confederación hispanoamericana. Superar los mercados locales y crear el mercado nacional era el propósito económico inmediato del proyecto liberal-burgués. Desde este punto de vista no estaba atado, como el conservadurismo, a intereses de clase indesligables de la producción servil o esclava con sus consecuentes zonas económicas locales, compartimentalizadas y "estancadas". Nada impedía entonces que, a nivel de ideología, se pudiera pensar en extender al continente hispanoamericano proyectos nacionales propuestos para más reducidas escalas. Estos proyectos se verían mayormente estimulados si el peligro de foráneos expansionismos anunciaban su conveniencia.

En los casos de más extrema fragmentación del continente, *precisamente por su carácter de casos límites,* conviene señalar esta compatibilidad ideológica entre liberalismo e hispanoamericanismo.

[29] Alberto Ulloa: *op. cit.,* p. CV.
[30] Juan José Hernández Arregui: *Nacionalismo y liberación* [...], cit., p. 138.
[31] Juan Pablo Oliver: *op. cit.,* p. 531.

Es lo que advertimos, sin dificultad, en la historia de Centroamérica y Panamá.

Las primeras y más profundas reformas liberales del continente, aunque derrotadas, se dan en México, con la administración de Valentín Gómez Farías en 1833, y poco antes en Centroamérica con la gestión de Francisco Morazán, cuyo periplo público, de triunfos y reveses, se extiende de 1827 a 1842. Esta gestión de Morazán, realizada en el marco de los más clásicos parámetros del liberalismo, no podría ser subestimada. Se trata de un auténtico esfuerzo para la erección de un estado con características de institucionalidad civil prohijado fundamentalmente por la pequeña burguesía y las capas medias. El mismo Morazán proviene del sector de letrados o escribientes, y como tal se desempeñaba en los juzgados hondureños.[32] Como dirigente del frente policlasista liberal se empeñó en una lucha verdaderamente heroica por afirmar, sobre bases federativas, la unidad de la República de Centro América. Las fuerzas fragmentadoras eran las mismas que estaban presentes en México y otros países hispanoamericanos: los mayorazgos, de cierta importancia en Guatemala aunque casi inexistentes en el resto de Centroamérica, y la propiedad eclesiástica, prepotente en toda la región con la excepción relativa del vacío demográfico de Costa Rica. Tanto o más que en otras regiones de Hispanoamérica en el caso centroamericano la exportación de numerario a las casas matrices europeas de las distintas órdenes religiosas parece haber sido un importante factor de descapitalización[33] y, por tanto, de desintegración.

Podemos formarnos una idea sobre el carácter de los permanentes conflictos centroamericanos si observamos algunos de ellos en Honduras, la tierra nativa de Morazán. En 1826 la asamblea hondureña tomó algunas providencias para racionalizar el cobro e inversión de las rentas decimales (diezmos). Bastó esto para que el provisor de Honduras, presbítero Nicolás Irías, desconociese la autoridad tanto del ejecutivo como de la asamblea de este país y para que se encendiese una guerra civil que de la parte de los "serviles" (terminología de la época) era *directamente* dirigida por curas y párrocos. La identificación entre la Iglesia y el conservadurismo en Centroamérica era aún más desnuda que en México (en este último mediaba un partido que actuaba a escala "nacional"). En el caso comentado, la intervención desde El Salvador de aliados del provisor-presbítero,

[32] Alejandro Marure: *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica: desde 1811 hasta 1834,* Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, vol. 37, Guatemala, 1960, t. II, p. 593.

[33] Rodrigo Facio: *Trayectoria y crisis de la federación centroamericana* [...], Imprenta Nacional, San José, Costa Rica, 1949, p. 30.

y la participación del mismo presidente de la federación, Manuel José Arce, entregado al conservadurismo, culminaron con la derrota del fugaz intento de afirmar la institucionalidad civil frente a la iglesia.[34] Los ejemplos de conflictos análogos podrían multiplicarse. Ellos muestran que las contradicciones sociales y políticas inevitablemente involucraban la participación de los diferentes estados de la federación. La permanente guerra civil dentro de cada estado federado se desdoblaba en permanente guerra civil de un estado contra otro. Esto sucedía también, *pero a menor escala,* en el interior de los otros estados hispanoamericanos. Todo lo cual da la medida de la significación lo mismo del proyecto que del fracaso de la unidad centroamericana en que se empeñaba Morazán. Disuelta la República Centroamericana en 1838, hubo que esperar hasta el reformismo liberal de la década del 80, con Justo Rufino Barrios, para un nuevo esfuerzo, también frustrado, de restaurar la unidad. Vale la pena anotar que el poder conservador no sólo liquidó la unión centroamericana. En el interregno de los dos empeños unionistas liberales, entre Morazán y Barrios, hay que consignar el intento del clerical Rafael Carrera de anexar Guatemala al imperio de Maximiliano. A este efecto envió una misión diplomática a Europa.

El caso centroamericano permite identificar, pues, dónde se encontraban las fuerzas posibles de unificación y dónde las fuerzas reales de fragmentación desde el punto de vista de los actores sociales *internos.* Identificar unas y otras fuerzas es totalmente ilegítimo. En la medida en que no se efectúen estas necesarias diferenciaciones explicar nuestra fragmentación acudiendo a la sola noción de nuestra "inserción en el mercado mundial" resulta impreciso, insuficiente y abstracto. Es lo que también podemos concluir si analizamos el caso más extremo, el "caso límite" de la fragmentación hispanoamericana: la independencia de Panamá.

De la misma manera que en Centroamérica, y en todo el continente hispanoamericano con excepción del Plata, también el liberalismo panameño es indesligable del federalismo. De los esfuerzos de unidad centroamericana de Morazán importa retener que éstos se realizaron bajo el diseño de una institucionalidad civil que respetara la autonomía de los Estados. El proyecto de Morazán, *liberal* y *federal,* reconocía con ello que era en las ciudades, y no en el campo, donde se encontraban los elementos fundamentales para la cohesión del estado nacional. Era en las ciudades centroamericanas donde Morazán podía encontrar los asideros sociales *posibles* para su pro-

[34] Alejandro Marure: *op. cit.,* pp. 445 *ss.* También Ramón Rosa: *Historia del benemérito general don Francisco Morazán* [. . .], Instituto Morazánico, Tegucigalpa, 1971, pp. 98 *ss.*

yecto político. Estos hechos nos ilustran en relación con el federalismo panameño. Pues la autonomía del istmo frente a la Nueva Granada, que se reivindicó durante todo el siglo XIX, tiene una raíz incuestionablemente urbana. Y está ligada indisolublemente a los intereses de la burguesía comercial y pequeña burguesía de la zona de tránsito que esperaba ver explotado en su favor el principal recurso natural del istmo panameño: su posición geográfica.

No deja de ser importante señalar, a este respecto, que el acta de independencia de Panamá de España, de 28 de noviembre de 1821, declara simultáneamente que el istmo forma parte de la República de Colombia pero que en lo económico formará los reglamentos propios para su gobierno interior, ajustados a la peculiar condición del istmo.[35] Es ésta, evidentemente, una reivindicación económica ajustada a los intereses de la burguesía comercial y pequeña burguesía urbanas de la zona de tránsito, que no olvidaban la enorme significación económica que tuvo la posición geográfica del istmo durante la época colonial. Por ello podríamos afirmar, incluso, que si Panamá no llegó a formar un estado independiente al desmembrarse la Gran Colombia en 1832 —como sí lo hicieron Venezuela y Ecuador— ello se debió a la decadencia económica de las ciudades terminales, Panamá y Portobelo, desde principios del siglo XVIII; decadencia directamente vinculada a la disposición metropolitana de que el istmo dejara de ser paso obligado para el comercio entre Suramérica y España. Mal se avenía, de todas maneras, la estructura de la sociedad señorial neogranadina con los intereses preponderantemente mercantiles del istmo panameño.

No pueden sorprender, en estas circunstancias, los ininterrumpidos reclamos autonomistas, y aun independentistas, que se eslabonan en el istmo a través de todo el siglo XIX. Éstos encontraron una primera concreción institucional en 1855 al erigirse a Panamá, por reforma constitucional, en el primer *estado federal* creado en la Nueva Granada desde los tiempos de las guerras de independencia. Se debe el hecho a la teoría y práctica políticas de Justo Arosemena, que en esta forma orientaba y canalizaba los intereses panameños.[36] Pero ya otros intereses, que no eran panameños, ni neogranadinos ni hispanoamericanos se habían hecho presentes en el istmo. En 1846-1848 los Estados Unidos habían concertado con el gobierno conservador de la Nueva Granada el tratado Mallarino-Bidlack. Éste estipulaba

[35] Véase Rodrigo Miró (comp.): *Documentos fundamentales para la historia de la nación panameña,* Junta Nacional del Cincuentenario, Panamá, 1953, pp. 8 *ss.*

[36] Véase Justo Arosemena: *Patria y federación,* Casa de las Américas, La Habana, 1977 (comp. Nils Castro).

la obligación de la potencia norteña de "garantizar" la soberanía neogranadina sobre el istmo de Panamá. El tratado, pactado en los momentos mismos en que los Estados Unidos despojaban a México de dos millones de kilómetros cuadrados, representó la primera ingerencia norteamericana en los asuntos ístmicos. Estas intervenciones culminarían, posteriormente, en la independencia mediatizada de 1903.

La autonomía federal panameña, teorizada y reivindicada por Arosemena, en modo alguno —es lo que nos interesa destacar— se opone a una liga o confederación hispanoamericana. Por el contrario, es dentro de ese marco que se postula el desarrollo de las diferentes nacionalidades del continente, las que así podrían enfrentar con éxito las agresiones europeas y el expansionismo norteamericano. Este planteamiento lo reiterará y concretará Arosemena en el congreso hispanoamericanista de Lima en 1864, donde propondrá, expuesto en veinte artículos, un "Proyecto de tratado para fundar una liga sudamericana".[37]

En el país que representó la última fragmentación del continente, y en el proceso mismo de su afirmación como entidad nacional, sobrevivió, pues, la idea y proyecto de la confederación hispanoamericana. La ideología demoliberal, que pugnaba impotente por allanar la distancia entre el país real y la organización nacional ideal, también se empeñó en salvar el abismo, aún mayor, que existía entre las fuerzas disociadas y el programa de unificación hispanoamericana. Es la historia de una utopía que no dejaba por ello de encontrar asideros en la realidad. Con posterioridad a la independencia, y también desde supuestos demoliberales, en el joven Alberdi encontrará una de sus mejores y más originales formulaciones. Se trata de desarrollos, en nuevas coyunturas, del mismo hispanoamericanismo demoliberal que vimos aparecer y desarrollarse de Francisco Miranda a José del Valle en la época de la emancipación.

Alberdi, 1844

Uno de los más implacables críticos —desde posiciones de derecha— de la política e ideología alberdianas señalará, sin embargo, de 1843 a 1847 "la más argentina y auténticamente pura de todas las épocas de Alberdi".[38] A este período corresponde, precisamente, su *Memoria sobre la conveniencia y objetos de un congreso general americano* (1844). Es, en el plano político, la culminación de un americanismo cultural propuesto con anterioridad y que expresaba una

[37] De reciente nueva publicación, Justo Arosemena: *Proyecto de tratado para fundar una liga sudamericana*, UNAM, Centro de Estudios Latinoamericanos-Unión de Universidades de América Latina, México, 1979.

[38] Juan Pablo Oliver: *op. cit.*, p. 193.

aspiración profunda a la autenticidad. "Somos independientes pero no libres" era el apotegma de Echeverría, por él compartido. Y aplicado a la emancipación cultural de nuestra América en las *Ideas para presidir a la confección de un curso de filosofía contemporánea* (1838). Algunos años después Gabino Barreda en México, propondrá la "emancipación mental" del continente.[39] El tema lo retomará Lastarria con posterioridad al proclamar que "*la emancipación del espíritu* es el gran fin de la revolución hispano-americana". Es dentro de este ímpetu fundacional a la vez ilusorio e inevitable, que Alberdi escribe su justamente celebrada *Memoria.*

El trabajo de Alberdi se presentó en la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile con el objeto de obtener la reválida de su título de abogado. El tema se lo indicó el doctor Pedro Palazuelos Astuburoaga, quien fue a la vez su examinador.[40]

Que la época militar de la fundación nacional americana ha de dar paso a su organización económica, política y cultural es la premisa básica y general de las tesis desarrolladas por Alberdi. El congreso de plenipotenciarios, que tendría verdadera autoridad, entre otras materias se ocuparía de "recomponer" el mapa político de los estados existentes, ajustándolo a criterios geográficos y demográficos nacionales. Esta proposición sorprende por lo ilusoria. Pero da la medida en que todavía no se percibían como definitivamente consolidados los estados existentes. Aun sorprende más las facultades definitivamente *interventoras* que tendría el congreso. En este punto, piensa Alberdi, el derecho internacional americano ha de ser absolutamente específico y original. Razones históricas y de interés continental así lo requieren: "La América tendrá siempre derecho de intervenir en una parte de ella: el órgano está sujeto al cuerpo, la parte, al todo. La *intervención* en América es tradicional [desde] 1810. La revolución se salvó por ella."[41]

La unión aduanera completa el cuerpo de las mejores proposiciones alberdianas: "La unión continental de comercio debe, pues, comprender la uniformidad aduanera."[42] Y concluye su trabajo no sin antes recordar que del congreso excluye, explícitamente, a los Estados Unidos: "A pesar de la frecuencia con que me he valido de la

[39] La expresión la utiliza Gabino Barreda. Pero el concepto remonta incluso a Bolívar. Muy bien lo ha demostrado Arturo Andrés Roig: "El valor actual de la llamada emancipación mental", en *Latinoamérica: Anuario. Estudios latinoamericanos,* núm. 12, UNAM, México, 1979, pp. 352 *ss.*

[40] Juan Pablo Oliver: *op. cit.,* p. 203.

[41] Juan Bautista Alberdi: *Memoria* [...], en José Victorino Lastarria [*et al.*]: *Colección* [...], cit., pp. 243-244 (las cursivas son nuestras).

[42] *Ibid.,* p. 240.

palabra *continental* en el curso de esta memoria, soy uno de los que piensan que sólo deben concurrir al congreso general, las repúblicas americanas de origen español."[43] La "sociabilidad" hispanoamericana no es la de los Estados Unidos. Funda a la primera la historia, no la geografía.

La *Memoria* de Alberdi fue, con seguridad, la primera presentada en Chile sobre la materia que nos ocupa. Pero en modo alguno fue la última. En 1855, también ante la Facultad de Leyes de la Universidad, Manuel Carrasco Albano defendió una tesis sobre el mismo tema.[44] En ella aparecen motivos pre-arielistas sobre la misión histórica de las razas latina y sajona en el Nuevo Mundo. Y en 1860, con motivo de un certamen sobre solidaridad hispanoamericana abierto por la "Sociedad de amigos de la ilustración", de Valparaíso, se presentaron tres *Memorias* que al parecer permanecieron inéditas, Juan Vicuña es autor de una de ellas. Otra, de Martín Palma, llevó por título *Memoria sobre las causas de la desunión de las repúblicas sudamericanas y cuestiones que deben resolverse para hacer practicable su alianza.*[45]

Estos textos, posteriores a la guerra entre Estados Unidos y México de 1846-1848, estuvieron directa o indirectamente estimulados por el impacto producido por la agresión norteña. No fueron los únicos. Pero no en todos ellos hubo unanimidad en relación con la actitud a tomar frente a los Estados Unidos. La prevención de Alberdi contra la Unión Norteamericana de 1844, fue diferentemente —y aun contradictoriamente— compartida tanto por publicistas políticos como por gobiernos establecidos.

Podríamos advertir una primera tendencia. Ésta consistiría en el rescate para el liberalismo de la tradición bolivariana, ajustada a la fundación de un pacto anfictiónico exclusivamente entre los estados "antes colonias españolas". Es la tradición que continúa el espíritu de la circular de Bolívar del 7 de diciembre de 1824. Prevenida contra la expansión yanqui y europea, esta corriente señala como objetivo fundamental de la unión la acumulación de fuerzas mediante la más estrecha asociación económica y política —unidad aduanera y confederación de naciones. Entre los pensadores políticos que hemos mencionado, Alberdi y Carrasco Albano son claros exponentes de esta tendencia. Justo Arosemena hará hincapié en la ciu-

[43] *Ibid.*, pp. 251-252.

[44] *Memoria presentada ante la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile por don Juan Manuel Carrasco Albano, en el mes de marzo de 1855, sobre la necesidad y objetos de un congreso sudmericano,* en José Victorino Lastarria [*et al.*]: *op. cit.*, pp. 257-274.

[45] Véase José Victorino Lastarria [*et al.*]: *op. cit.*, p. 386.

dadanía común y en el carácter anfictiónico de la Liga. Y entre los gobiernos su mejor representante es el que en México surgió de la reforma liberal, sobre todo en los momentos en que luchaba por la supervivencia de la nación frente a la agresión de Napoleón III.

De muchas de las posiciones de esta tendencia hoy debemos considerarnos lo mismo deudores que herederos. Ella concertó lo mejor del pensamiento demoliberal de mediados del siglo pasado. Francisco Bilbao y su exaltado profetismo cuenta entre sus exponentes. La América latina (utiliza la expresión) ha de integrarse pues en el Norte desaparece la civilización y emerge la *barbarie:* "los Estados Unidos, olvidando la tradición de Washington y Jefferson son la barbarie demagógica" (1856).[46] La creación de una Universidad Latinoamericana para una mejor y mayor integración cultural la planteó Bilbao en un orden de ideas análogo al posteriormente expuesto por Martí. Esta corriente también incluye al demócrata peruano Francisco de Paula Vigil: "Paz perpetua en América o confederación americana."[47] A los ecuatorianos J. M. Noboa, Juan Montalvo y Pedro Moncayo. Al chileno Justo Arteaga Alemparte. Y al vigilante liberal neogranadino José María Samper quien en "La confederación colombiana" (1859: Colombia-Hispanoamérica) advierte: "La Unión Americana es la Roma de los tiempos modernos, sólo que, por una extraña anomalía, es de su seno mismo que salen los *bárbaros del Norte.*"[48] Martí y Rodó, con posterioridad y posiblemente sin conocer el opúsculo de Samper, retomarán el símil: Estados Unidos igual Roma contemporánea. En su opúsculo, Samper plantea la necesidad de unificar los derechos civiles y políticos de todos los hispanoamericanos, lo mismo que la urgencia de abatir las tarifas aduaneras entre los estados confederados. De la unión propuesta Samper excluye al Brasil por ser una monarquía oligárquica y esclavista, con tendencias expansionistas.

Bilbao, Vigil, Samper y otros

En el incompleto registro de estas corrientes, hispanoamericanistas sin concesiones, incluimos finalmente al argentino Juan María Gutiérrez, "uno de los más entusiastas campeones de la causa de la federación", y al chileno Benjamín Vicuña Mackenna. La vitalidad de la utopía había sido y continuaba siendo lo suficientemente poderosa como para que este último la hiciera objeto, en 1862, de uno de sus primeros estudios históricos.[49]

Entre los gobiernos, dijimos que los que surgieron de la reforma

[46] *Ibid.*, p. 293.
[47] *Ibid.*, pp. 300-330.
[48] *Ibid.*, p. 359.
[49] *Ibid.*, pp. 144-158.

liberal de México cuentan entre los que más vehementemente se empeñaron en afirmar el hispanoamericanismo en sus originales términos bolivarianos. Es claro que la invasión anglo-franco-española de 1861 planteaba un problema inmediatamente mexicano pero que también, en cortos plazos, podría ser acuciante para toda Hispanoamérica. En torno a esta consideración México desarrolló sus iniciativas diplomáticas. Pero aun antes de que las tropas europeas desembarcaran en México su política exterior se había hecho eco de las aventuras centroamericanas de Walker. Y ese eco —son los asideros reales de la utopía— por enésima vez cobra forma bolivariana. Nos referimos a la olvidada *Memoria reservada sobre la necesidad de un congreso de plenipotenciarios de los diversos estados hispano-americanos,* redactada por Juan Nepomuceno de Pereda en marzo de 1857.[50] Pereda era ministro de México en Guatemala y la *Memoria* fue redactada para su consideración por el gobierno mexicano; en tal virtud fue remitida a su ministro de relaciones exteriores. Es el peligro de exterminio o subyugación de la entera "raza" hispanoamericana por la expansión de la sajona lo que denuncia el diplomático mexicano. Urge a su gobierno a tomar iniciativas bolivarianas. En los umbrales de la guerra civil de tres años, desatada por el conservadurismo con la bendición de Pío IX, la administración mexicana apenas si tendría tiempo de examinar el problema. Pero no por ello éste desaparecería. Nuevas modalidades habría de asumir cuando la antinación mexicana haga causa común con las fuerzas invasoras de Maximiliano.

Más que la guerra entre México y los Estados Unidos, y más que la invasión de Walker a Centroamérica, la intervención francesa en México hizo patente el carácter nacional o antinacional de las fuerzas sociales que en Hispanoamérica pugnaban por la hegemonía. La razón es clara: El reformismo liberal ya se anotaba los primeros éxitos en los países de menor atraso relativo —Argentina, México, Chile. Y sangrientas guerras civiles aún no concluían el diferendo liberal-conservador en Venezuela y en la Confederación neogranadina. Todas estas luchas y contradicciones no dejarían de hacerse presentes en un hispanoamericanismo utilizado por ideologías diferentes y aun antagónicas.

Tuvimos ya ocasión de referirnos a las decisiones políticas francamente enajenantes de la soberanía nacional tomadas por las fuerzas conservadoras en Guatemala (Irisarri, 1862); Venezuela (durante la guerra federal, 1859) y Ecuador (García Moreno solicitando el Protectorado en 1859 y coludido con España en 1864). No requiere

[50] *El congreso de Panamá y algunos otros proyectos* [...], cit., pp. 162-189.

mayores comentarios el caso del conservadurismo en México, obvio y conocido. Sólo desearíamos agregar ahora que tampoco fue ajeno a las dificultades y final frustración del último congreso hispanoamericanista celebrado hasta el día de hoy con las representaciones oficiales de los gobiernos establecidos: el reunido en Lima en 1864 al calor de la conmoción suscitada por la invasión a México, y para mayor escarnio a su impotencia, desarrollado en los precisos momentos en que España reconquistaba a Santo Domingo, se apoderaba de territorio insular peruano, y bombardeaba a Callao y Valparaíso. Con independencia de la doblez de Irisarri, que ya conocemos, al pretender que se acepte un protectorado en América cuando éste "sea solicitado", acudamos una vez más al testimonio de Matías Romero quien a propósito de los preparativos del congreso entendía perfectamente lo que hoy muchos no comprenden: que las contradicciones liberal-conservadoras expresaban realidades y no voluntarismos, y que ellas no podían dejar de proyectarse en los preparativos y celebración del Congreso hispanoamericanista. Escribía así Matías Romero al ministro de relaciones exteriores en México: "debo decir a usted que mientras las repúblicas hispanoamericanas estén representadas como en la actualidad, no hay esperanza de adelantar nada. De los cinco representantes que dichas repúblicas tienen ahora en Washington, incluyendo a México, tres pertenecen al partido extremista conservador de la América del Sur y sólo el ministro del Perú y yo formamos la fracción liberal; si es que puede llamarse liberal al señor Barreda. Espero que pronto sea reconocido por este gobierno el del general Mosquera".[51]

Efectivamente, algo se adelantó con el triunfo del liberalismo radical en Colombia bajo la dirigencia de Tomás Cipriano Mosquera. Podríamos afirmar, incluso, que a ese triunfo se debe en mucho la realización del congreso de Lima en 1864. Pero hemos de reconocer también el aporte ofrecido a este respecto por otros sectores del liberalismo suramericano. El del istmeño Justo Arosemena, que ya conocemos, y quien fue el representante colombiano en el cónclave. Y, sobre todo, el del liberalismo venezolano que a través de Antonio Leocadio Guzmán, una de sus figuras máximas, pugnó desde múltiples tribunas por la restauración, en el marco de un pacto federal, de la Gran Colombia bolivariana.

Antonio Leocadio Guzmán: nacionalismo económico e hispanoamericanismo

Figura sin duda contradictoria la de Guzmán. Ferviente bolivariano en los inicios de su vida política defendió la constitución boli-

[51] *Ibid.*, p. 209.

viana en Ecuador, Panamá y Venezuela, luchando, en 1826, por la realización de la confederación andina (de Bolivia a Venezuela), propuesta por Bolívar. Adhirió con posterioridad al liberalismo y federalismo venezolanos cometiendo alguna vez la tontería, que hoy repiten historiadores sin parámetros sociológicos, o sociólogos sin información histórica, de reducir las contiendas liberal-conservadoras de su patria a simples voluntarismos de grupos o personalidades. En 1845 publica en *El Venezolano* una serie de artículos en que intenta nacionalizar, americanizar, la teoría económica. Esos artículos, en su momento, difícilmente encuentran parangón en el continente.

Los "economistas *oligarcas*", nos dice, quieren aplicar a los "países nuevos" doctrinas económicas que sólo son aplicables a las condiciones de las sociedades industrializadas. Y entre ellas la doctrina librecambista de *laissez-faire,* que en nuestras condiciones particulares no implica otra cosa que "deshauciar al pueblo venezolano, declarar sus males incurables; declararse los gobernantes inferiores a sus deberes: es condenar a muerte la tierra que gobiernan".[52]

Por el contrario, en nuestras circunstancias la "institución social" (estado) debe tomar parte activa en la suerte económica del pueblo, pues "dejar hacer" no puede significar otra cosa que "dejarnos morir". Atento a los problemas de la producción y del empleo, Leocadio Guzmán no alcanza a comprender que es la burguesía industrial extranjera la que, en primer término, se beneficia de las doctrinas librecambistas. Pero no dejaba de señalar sus efectos en el desempleo de nuestra América: "¿A quién pagamos sus jornales cuando compramos todo lo extranjero que consumimos? A jornaleros [obreros] que viven en remotos climas, en tanto que nos rodean millares de necesitados. Y he aquí otra corriente de valores que debieran ser circulantes, y que nuestros conductores empujan para el exterior." Por cierto que estas tesis nada tienen que ver con las doctrinas económicas imperantes en los centros metropolitanos. Antonio Leocadio Guzmán declara por ello, con razón: "anunciamos que tenemos un cuerpo de doctrinas propias nuestras de *economía política americana*".[53]

[52] Antonio Leocadio Guzmán: *Pensamiento político venezolano del siglo xix. Textos para su estudio,* 5. *La doctrina liberal,* Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la independencia, Caracas, 1961, t. I, p. 391.

[53] *Ibid.,* t. I, pp. 399 y 401 (las cursivas son nuestras). Algunas analogías presenta el pensamiento de este liberal antilibrecambista con el ideario económico de Mariano Fragueiro, quien fuera ministro de hacienda en Argentina después de la caída de Rosas. Véase al respecto: Weinberg, Gregorio: *Mariano Fragueiro. Pensador olvidado,* Solar-Hachette, Buenos Aires, 1975.

El proteccionismo, y no el librecambismo, es la política económica que se desprende de estas premisas. Leocadio Guzmán llegó incluso a plantear la necesidad de una "ley agraria" que racionalizara la propiedad de la tierra. El conservadurismo venezolano a través de uno de sus máximos exponentes, Juan Vicente González, se opuso al intento denunciando que "Guzmán excluyó de su oclocracia en su *Memoria*, a todo el que no era un indigente".[54] Guzmán fue consecuente con sus teorías y en 1849, como secretario del interior y justicia, pide al senado estímulos para la construcción naval y protección para las manufacturas nacionales: "Nuestras artes de primera necesidad [declara entonces] deben abrigarse con derechos protectores."[55] Intentó hacer culminar su "americanismo económico" en lo político, con la restauración de la Gran Colombia a principios de la década de los sesenta. Proyectó aprovechar, en esa oportunidad, la coincidencia de miras entre la victoriosa insurrección liberal neogranadina, y la "guerra federal" de Venezuela, declarada esta última contra el centralismo y dictadura del postrer régimen de Páez (1861-1863). Se trata del último intento, con posibilidades reales, de reconstruir la Colombia de Bolívar. De ahí su importancia. Vale la pena consignar que Páez declaró su oposición, "así cadáver", a aquella restauración.

La insurrección liberal y federalista neogranadina triunfó el 18 de julio de 1861. El día 20 Mosquera declaró que la redención de *Colombia* (es decir, no sólo la Nueva Granada) era objeto de sus esfuerzos. El 9 de diciembre (aniversario de Ayacucho) lanzó 3 decretos por los cuales concedía derechos de ciudadanía a los venezolanos y ecuatorianos que se encontraban en territorio de la extinguida Nueva Granada y reconoce al partido federal de Venezuela el carácter de beligerante. Por su parte el general Juan C. Falcón, jefe de los ejércitos de Venezuela y jefe provisorio de los pueblos federales, había anunciado, desde el 11 de julio, la identidad de intereses de los pueblos venezolanos y neogranadinos y "el derrocamiento de las fatídicas fronteras que los dividían". Su conformidad con el proyecto restaurador habían expresado los jefes federales asentados en los llanos de Barinas, Portuguesa y Apure, lo mismo que los jefes insurgentes de otras provincias venezolanas. Si no la confederación hispanoamericana, al menos la restauración de la Gran Colombia parecía descender de las formulaciones ideológicas para instalarse en la materialidad de los campamentos militares.

Leocadio Guzmán alentaba, más aún, coordinaba los esfuerzos

[54] *Pensamiento conservador (1815-1898)*, cit., p. 31.
[55] Antonio Leocadio Guzmán: *op. cit.*, t. II, p. 84.

por abatir lo que él denominaba "ridícula frontera" entre Venezuela y la Nueva Granada. En la convención constituyente de los *Estados Unidos de Colombia* (1863) pronunció un discurso magistral denunciando la supuesta "civilización" europea, haciendo escarnio de su colonialismo depredador, advirtiendo sobre el expansionismo del Norte ensañado contra "la descuadernada México". La constitución denominada de "Río Negro", fruto de aquella convención, incitó al poder ejecutivo de la extinguida Nueva Granada a iniciar negociaciones con Ecuador y Venezuela a fin de restaurar la Gran Colombia. Para concretar un mandato de esa constitución —de tan utópico demoliberalismo que mereció los poéticos elogios de Victor Hugo— Leocadio Guzmán, en unión de Tomás C. Mosquera, Justo Arosemena, Buenaventura Carreoso, Aquileo Parra y muchos más, presentó un decreto para indicar que el poder ejecutivo "propenderá en sus negociaciones y convenios a que las dos mencionadas secciones hermanas [Venezuela y Ecuador] concurran con los actuales Estados Unidos [de Colombia] a la expresada reinstalación de la integridad nacional".[56] Fue el último intento para federar los estados grancolombianos. Conocemos ya las proclividades monarquistas de García Moreno y el "hispanismo" que lo condujo a la complicidad con la agresión española en el Pacífico. Por cierto que en este contexto no podrían ser más ilusorios los esfuerzos integradores. Lo demostró cumplidamente la actitud de Napoleón "el pequeño" quien manifestó al gobierno de Colombia que: "no consentiría que la república del Ecuador formase parte de la unión colombiana. El gobierno de Colombia dio de mano a las transacciones diplomáticas y comprendiendo que aquella notificación tan singular arrancaba su origen del pacto de protectorado iniciado por el Ecuador con la Francia, apeló al congreso para consignar en su legislación *el principio de que no sería reconocido ningún pacto de protectorado, de cesión, de venta o de cualquiera otra especie que menguase la soberanía de algún Estado americano;* y dio cuenta de lo sucedido a los demás gobiernos del continente para que conocieran mejor las pretensiones de la Europa".[57]

Ese mismo principio lo propuso José V. Lastarria a las cámaras de Chile para que fuese sancionado como ley de la república, y también fue sometido a la deliberación de los congresos de Perú y Bolivia.

Mientras tanto, y a escala hispanoamericana, en el seno mismo de las corrientes demoliberales comienza a dibujarse una tendencia pronorteamericana, y aun proeuropea, francamente contradictoria

[56] *Ibid.*, t. II, p. 154.
[57] José V. Lastarria: *La América,* cit., p. 151 (las cursivas son nuestras).

con la hasta aquí reseñada. Es bastante reveladora, a este respecto, la evolución ideológica del chileno Pedro Félix Vicuña. A raíz de la guerra de Chile contra la confederación peruano-boliviana publicó un folleto destinado a superar estrechos chauvinismos: "Único asilo de las repúblicas hispano-americanas en un congreso general de todas ellas."[58] En su obra *Porvenir del hombre* plantea, incluso, que esa unión lo ha de ser de sus pueblos, más que de sus gobiernos. Para 1864 ha derivado, sin embargo, a posiciones panamericanistas atribuyendo el expansionismo norteamericano de las décadas del treinta al cincuenta a los intereses esclavistas del sur de la Unión.[59] Si bien sus puntos de vista, presentados a la "Sociedad Unión Americana" de Santiago de Chile, suscitaron objeciones y reservas, ellos son reveladores de crecientes fisuras ideológicas en gran parte estimuladas por las esperanzas puestas en la política exterior del Norte de la Unión Americana en guerra contra el sur esclavista.

Hispanoamericanismo o panamericanismo

Es lo que observamos también en el colombiano José María Torres Caicedo, según Arturo Ardao, el fundador de la crítica literaria continental.[60] En 1861 publicó unas "Bases" para la unión, económica y política, de los estados *latinoamericanos* (utiliza este término y explícitamente incluye al Brasil). Este escrito, según propio testimonio, tuvo amplia difusión "en muchas hojas y revistas europeas y en casi todos los diarios de la América latina". En esas "Bases" no se incluye, obviamente, a los Estados Unidos. Pero pocos años después, al hacer un recuento retrospectivo de los esfuerzos integracionistas, critica el tratado de 1856 (llamado "continental", entre Chile, Perú y Ecuador; a él hemos hecho referencia) señalando que "tiene el defecto capital de mostrar un espíritu hostil contra los Estados Unidos (consecuencia de las expediciones de Walker)".[61] Es claro que también Torres Caicedo ha puesto esperanzas en el Norte antiesclavista. Nunca decayó, sin embargo, su *élan* latinoamericanista. En 1879 fundó en París la sociedad "Unión Latinoamericana" con el propósito de "promover de manera sistemática la unión de los países latinos de América".[62] Al año siguiente se creó en Roma un comité filial de esa sociedad, el cual perseguía los mismos objetivos.

[58] Véase José Victorino Lastarria [*et al.*]: *Colección* [...], cit., pp. 176-225.

[59] *Ibid.*, t. II, 1867, pp. 219-220.

[60] Arturo Ardao: *Rodó: su americanismo*, Colección Los Nuestros, Biblioteca de Marcha, Montevideo, 1970, p. 19.

[61] J. M. Torres Caicedo: *op. cit.*, p. 88.

[62] Arturo Ardao: "Uruguay y el hombre de América Latina", en *Cuadernos de Marcha*, 2a. época, año I, núm. 1, México, mayo-junio de 1979, p. 51.

En este contexto, el problema de invitar o no a los Estados Unidos (al gobierno de Lincoln específicamente) hubo de debatirse entre las cancillerías hispanoamericanas en los momentos en que se preparaba el congreso de Lima en 1864. Y se rompió la unanimidad. En junio de 1862 Manuel Ancízar, ministro de relaciones exteriores de Colombia, escribe al de Costa Rica opinando que se debe invitar a la república norteña. El gobierno costarricense contesta oponiéndose y recuerda que en los Estados Unidos "hay partidos, cuyas doctrinas pueden ser fatales para nuestras más seguras nacionalidades".[63] En ese mismo contexto Luis Molina, representante en los Estados Unidos de Costa Rica, Nicaragua y Honduras, se acerca al embajador de México ante aquella nación para expresarle que "opinaba porque no se invitara a los Estados Unidos a tomar parte en el congreso ni se les concediera participación alguna en el mismo".[64]

Dos años más tarde, en el mismo régimen liberal, es otro el canciller colombiano, y es otra la posición frente a los Estados Unidos. Esta potencia no ha de ser invitada, se opina entonces, puesto que ella "tiene ya condiciones de existencia y tendencias propias de un poder de primer orden, las cuales pueden venir a ser algunas veces antagonistas".[65] Al pronunciamiento sobre esta cuestión obligaba el texto mismo de la circular del Perú, país anfitrión. En ella se establecía que: "El congreso americano deberá formarse de plenipotenciarios de las repúblicas americanas *de origen español exclusivamente.*"[66] El canciller chileno, Manuel A. Tocornal opinó, por el contrario, que al congreso debía cursarse invitación a todos los estados del continente, incluidos los Estados Unidos y el Brasil.[67] A propósito de esta cuestión se desató una tensa polémica entre las cancillerías del Perú y la de Argentina que ofrece más de un esclarecimiento sobre el proceso de creciente enajenación de nuestros países. Sobre la posición del Perú conviene recordar un antecedente: aprovechando una rebelión en ese país algunos buques de Estados Unidos se dedicaron, en 1860, al contrabando de guano. Fueron apresados. Washington "buscó en sus archivos cuantas reclamaciones pudo, hizo un paquete con todas ellas, y lanzó un *ultimátum.* El pobre Perú tuvo que pagar".[68]

Decíamos que es esclarecedora la polémica, que se hizo pública,

[63] Alberto Ulloa: *op. cit.*, p. 685.
[64] *El congreso de Panamá y algunos otros proyectos* [...], cit., p. 108.
[65] J. M. Torres Caicedo: *op. cit.*, p. 82.
[66] *Ibid.*, p. 296 (las cursivas son nuestras).
[67] Alberto Ulloa: *op. cit.*, p. 369.
[68] Eduardo Prado: *La ilusión yanqui*, América, Biblioteca Andrés Bello, Madrid, sf, p. 103.

entre la cancillería peruana y la argentina. Pues ella ilustra, con bastante anticipación por cierto, la degeneración del nacionalismo demoliberal. Y decimos con bastante anticipación pues no es posible olvidar que ese nacionalismo aun mostró considerable vigor con las posiciones industrialistas y proteccionistas que intentaron afirmarse durante dos décadas (1860-1880). Vicente Fidel López fue el máximo exponente de este nacionalismo económico que en la gestión de hacienda de Mariano Fragueiro, después de la caída de Rosas, encontró su más inmediato y vigoroso precedente.[69] Por lo que respecta a la cultura tampoco es posible olvidar el nacionalismo que trasuntan los versos del *Martín Fierro,* de José Hernández, o el canto al destino de la Argentina y de la raza latina en América que es la *Atlántida* de Olegario V. Andrade o el llamado al bolivarismo de Dámaso Uriburi, bolivarismo que se reitera en "Nuestros propósitos", cuando se inaugura la *Revista Latino-Americana. Órgano de los intereses generales de su título* (1880). Con el mismo espíritu funda y dirige Clorinda Matto de Turner la revista *El Búcaro Americano* desde 1896 hasta 1908.[70]

La posición argentina también es signo de degeneración anticipada desde el punto de vista diplomático pues tampoco es posible subestimar las posiciones antimperialistas, justamente elogiadas por Martí, de Manuel Quintana y Roque Sáenz Peña durante el primer congreso panamericanista de Washington. La respuesta que en 1862 da Rufino Elizalde, ministro de Bartolomé Mitre, a la convocatoria cursada por el canciller peruano significa, pues, el inicio de prácticas e ideologías entreguistas y colonizadas que se abren paso, no sin encontrar oposición y contradicciones. El europeísmo con que Mitre inaugura su gobierno se complementa, por lo demás, con la ley de aduana del mismo año de 1862, confesadamente librecambista.

"No hay un elemento europeo antagonista de un elemento americano: lejos de eso, puede asegurarse que más vínculos, más interés, más armonía, hay entre las repúblicas americanas con algunas naciones europeas, que entre ellas mismas."[71] Tal es la posición de la cancillería argentina en los momentos en que España reconquista a Santo Domingo y Francia invade a México. Al congreso a que se convoca se le considera, por tanto, "completamente estéril e inconveniente".

[69] Véase José Carlos Chiaramonte: *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina. 1860-1880,* Solar / Hachette, Buenos Aires, 1971.

[70] Véase María Elena Rodríguez de Magis: *Latinoamérica en la conciencia argentina,* UNAM, Coordinación de Humanidades, Unión de Universidades de América Latina, México, 1979, pp. 9-10.

[71] Alberto Ulloa: *op. cit.,* p. 646.

La réplica de Buenaventura Seoane, ministro del Perú en Argentina, es la del sentido común y la de la tradición hispanoamericanista. Califica de "insólita" la respuesta argentina y en lenguaje cada vez menos diplomático señala que ese gobierno "tiende a asumir una posición, *tan nueva como excéntrica en América;* y como, al mismo tiempo, no se puede suponer que desconozca a México en la categoría de un Estado Americano, se deriva de estas premisas la dolorosa consecuencia de que reconoce la agresión que se hace a México como ajustada a las prescripciones del derecho público, y sin que ella envuelva una amenaza ni aun contra la independencia de la Nación agredida. Y sin embargo, esa Nación lucha, en santa y gloriosa guerra, contra sus invasores; y quizá a la hora en que tiene lugar esta contestación, cae envuelta en su sangre, y se consuma el sacrificio de su libertad y de su derecho!".[72]

Lastarria, quien siguió de cerca la polémica, dejó consignada su opinión: "Esta protesta del representante peruano, apoyada en las declaraciones oficiales de todos los gobiernos republicanos de la América, es la más solemne condenación de la política que ha pretendido [. . .] erigir en doctrina la unión de la América a la Europa, a nombre de mentidas conveniencias."[73]

Cuarto congreso hispanoamericanista: 1864

La posición de la cancillería argentina no sólo era proeuropea. Igualmente era pronorteamericana. Aconsejaba, textualmente, "buscar la armonía con los Estados Unidos, lejos de excluirlos y ponerse en disidencia con ellos".[74] Cuando el cónclave se hace efectivo, en 1864, una esquemática composición de lugar revela, más que nunca antes, la potencia de los elementos y fuerzas disociadoras. A Venezuela y a Colombia el liberalismo, a través de las formas federales, parecía acercarlas a la integración en una coyuntura especialmente favorable. El texto constitucional de río Negro (1863) suministró el marco institucional adecuado. Su eficacia quedó reducida, sin embargo, a la nobleza de la mejor letra jurídica. El ultraconservadurismo en repliegue reverdeció sus intentos monarquistas; mal podría estar presente en el congreso limeño. Y por primera vez, desde posiciones demoliberales, una cancillería de nuestra América milita activamente contra la idea misma del congreso y de la liga hispanoamericana. Sarmiento, representante de la Argentina en el Perú, recibió "orden expresa y terminante" de no concurrir a la Asamblea americana. Se presentó, sin embargo, por no importa qué

[72] *Ibid.*, p. 657 (las cursivas son nuestras).
[73] José V. Lastarria: *La América,* cit., p. 188.
[74] J. M. Torres Caicedo: *op. cit.,* p. 58.

transigencia o maniobra diplomática de su gobierno. Algunas de sus decisiones hubieron de ser, en todo caso, *ad referendum.*[75] Los acuerdos del último congreso con carácter de asamblea hispanoamericana tuvieron la misma suerte que los de los tres anteriores. Peor suerte en realidad, por tratarse del último. En adelante sólo tendríamos cónclaves panamericanos.

Lo que de ningún modo implica que desaparecieron los *intentos* de solidarizar, de alguna manera, los intereses de las repúblicas hispanoamericanas. Como eco inmediato de la reunión de Lima en 1864, y sobre la base de los acuerdos de los anteriores congresos, en esa ciudad se firmó un tratado (mayo de 1867) entre Chile, Ecuador y Bolivia y otro semejante, poco después, en la misma capital (octubre 1867), entre los representantes de Chile, Perú y Bolivia.[76] También en Lima un congreso de juristas (1877-1878) representando a Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú, elaboró un proyecto de tratados. En éste estuvo representada Cuba en armas (guerra de liberación, 1868-1878), *representación que fue objetada por el plenipotenciario argentino.* El del Perú señaló "que su gobierno, por haber reconocido la beligerancia de Cuba, no pudo menos de reconocer la independencia de la nueva república, ya por hallarse organizada políticamente, ya por el denuedo con que sostiene y defiende su causa más de nueve años".[77] Se aceptó la presencia del delegado cubano. Es oportuno recordar a este respecto que desde abril de 1875, después de acceder el liberalismo al gobierno de Guatemala, Justo Rufino Barrios decretó el reconocimiento de "la República cubana como nación libre, soberana e independiente".[78]

La década del 80 es la del triunfo del panamericanismo. Desde sus inicios Blaine, como secretario de estado del presidente Garfield,

[75] Alberto Ulloa: *op. cit.,* p. CXIV.

[76] Alexandre Alvarez: *Le droit international américain* [...], A. Pedone, París, 1910, p. 60 (nota).

[77] Alberto Ulloa: *op. cit.,* p. CLXXVII.

[78] Decreto incluido en García Laguardia: *El pensamiento liberal de Guatemala (antología),* EDUCA, San José de Costa Rica, 1977, pp. 291-292. Con la excepción de Argentina, prácticamente todos los gobiernos hispanoamericanos reconocieron o la independencia de Cuba o la beligerancia de sus fuerzas insurgentes. Ramón Emeterio Betances resume de la siguiente manera, para diciembre de 1872, la solidaridad hispanoamericana con la guerra de liberación: "México abrió sus puertas a la bandera de la revolución; Colombia proclamó sus derechos; Venezuela armó sus buques; Haití los defendió victoriosamente; Bolivia, Ecuador, Chile, afirmaron la beligerancia de los cubanos; el Salvador y el Perú reconocieron su independencia": *Las Antillas para los antillanos* (prólogo, selección y notas de Carlos M. Rama), Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1975, p. 73.

desplegó iniciativas para el "convite" panamericanista. Logró su propósito al finalizar la década como secretario de estado del presidente Harrison. Importa registrar, no obstante, que durante ese mismo período se hicieran los últimos desvanecidos esfuerzos por lograr la reunión de un cónclave en los marcos de la tradición bolivariana. Es el que convocó Colombia para celebrarse en 1881 en Panamá, con el limitado propósito de acordar un tratado colectivo de arbitraje. Concurrieron sólo representantes de Costa Rica, El Salvador y Guatemala.[79] Con motivo de conmemorarse el centenario del nacimiento de Bolívar se realizó en Caracas, en 1883, una asamblea a la que concurrieron representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Santo Domingo y Venezuela. Pero se trató más que todo de una conferencia "oficiosa". En 1886, en una reunión de embajadores hispanoamericanos acreditados en Francia, el de Colombia manifestó la preocupación de su gobierno por las amenazas de Italia y las "tendencias dominadoras" de los Estados Unidos, en especial sobre el istmo de Panamá. Requirió el parecer de los otros ministros sobre la conveniencia de convocar a una Asamblea de manera "que siguiendo un antiguo pensamiento de Bolívar los delegados de las naciones hispano-americanas, se ocupen, en ese congreso, de establecer las bases de una unión perfecta entre sus respectivos pueblos y aun de una alianza ofensiva y defensiva".[80] Los embajadores presentes se comprometieron a informar a sus respectivos gobiernos sobre las preocupaciones e intenciones de la República colombiana. El de Argentina expresó su parecer en el sentido de que "creía imposible que no se lastimara la susceptibilidad del gobierno de los Estados Unidos al verse excluido de una conferencia diplomática de tanto interés para él".[81]

Todos estos esfuerzos concluyeron con los acuerdos del congreso de juristas reunido en Montevideo en 1888. ¡En el mismo año en que la escuadra italiana amenazaba los puertos de Ecuador y Colombia los jurisconsultos ponían de acuerdo a las repúblicas hispanoamericanas sobre los derechos a la propiedad literaria y artística!

Finalizada, por otra parte, la guerra civil norteamericana las ilusiones puestas en el Norte antiesclavista y republicano rápidamente perdieron asideros en la realidad. Sin concluir aún aquella guerra el vapor "Florida", confederado, y el "Wachusset", federal, protagonizaron incidentes en el puerto de Bahía, sin respetar el territorio neutral brasileño. Durante la guerra de la "Triple Alianza" los Es-

[79] Juan Carlos Puig, en *Política de poder en América Latina,* Ed. Pleamar, Buenos Aires, 1974, p. 68.

[80] *El congreso de Panamá y algunos otros proyectos* [. . .], cit., p. 217.

[81] *Ibid.,* p. 218.

tados Unidos dieron su respaldo diplomático a Solano López. La rivalidad con Inglaterra, que apoyaba a los "aliados", explica su posición. En 1867 compran Alaska a Rusia y continúan, poco después, su expansión por el Pacífico. En 1868 Venezuela hubo de pagar 1 253 310 dólares por "perjuicios" causados a ciudadanos norteamericanos. A finales de la década del setenta, a instancias de Inglaterra, Portugal clausura Macao como puerto para la emigración china al Perú. Los perjudicados traficantes norteamericanos con este comercio semiesclavo se dirigieron entonces a las posesiones chilenas de las islas de Pascua para apoderarse de sus polinesios; "mataron a los niños, a los viejos y a casi todas las mujeres, y haciendo una batida general de hombres válidos, los llevaron a la sentina del buque y se dirigieron a las costas del Perú".[82] Con uno u otro pretexto continuaron, por otro lado, las intervenciones en el istmo de Panamá. Son éstos sucesos que tienen lugar en el período comprendido entre el último congreso hispanoamericanista de 1864, y el primer intento de Blaine, en 1881, de reunir una asamblea panamericana.

Declinación del hispanoamericanismo liberal

Durante este período el nacionalismo hispanoamericanista de inspiración demoliberal declinó paralelamente con el desvanecimiento de las potencialidades progresistas de las clases que lo sustentaron. Éstas, ya lo hemos indicado, conformaron un frente policlasista en el cual la pequeñaburguesía y las capas medias asumieron un papel protagónico en las instancias ideológicas y superestructurales. El nacionalismo económico y cultural perdió asideros entre los comerciantes librecambistas y los hacendados del monocultivo. Pero permaneció invariable, y aun acentuado, en muchos sectores de las capas medias y de la pequeñaburguesía. Es lo que permitirá, a finales de siglo y principios del actual, un reordenamiento de clases que enarbolarán, con otra significación social —continuidad y ruptura— las mismas banderas nacionalistas, y aun hispanoamericanistas, arriadas por la democracia liberal en degeneración. En obras como la de González Prada la denuncia de esa degeneración —el diagnóstico de nuestras *enfermedades* comienza a hacerse un tópico— adquiere acentos violentos: "El Perú es un organismo enfermo: donde se aplica el dedo brota el pus." Lo que no implica renuncia a las alternativas nacionalistas. Ellas cobrarán forma, políticamente, en movimientos populistas, partidos radicales y socialismos nacionales. En el mundo antillano estas tendencias, directamente enfrentadas a la emergencia del imperialismo, asumirán las características de un na-

[87] Eduardo Prado: *op. cit.*, pp. 151, 145-146, 138, 114.

cionalismo revolucionario, o de lo que desde 1912 Lenin denominaba *democracia revolucionaria.*

Pero importa destacar que la complejidad y asincronía de los procesos históricos hispanoamericanos eluden toda comprensión unívoca y lineal de sus desarrollos. Todavía son, sin duda alguna, progresistas las reformas liberales de Eloy Alfaro en el Ecuador, a finales del siglo XIX y principios del XX. Y si en la crisis y degeneración del liberalismo hay que ubicar la historia reciente de la tiranía sangrienta de los Somozas, también dentro de esa crisis hay que comprender la tradición nacionalista y antimperialista que con José Santos Zelaya, y con Benjamín Zeledón, alcanzó hitos de extraordinaria importancia en la formación nacional nicaragüense.[83] De ese liberalismo y de esa tradición nace la gesta nacional-revolucionaria de Augusto C. Sandino, reasumida y continuada hoy por el proyecto de socialismo nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

En Chile, la sociedad hispanoamericana políticamente más avanzada del siglo XIX, descubrimos con claridad la primera y más evidente de las *transiciones* a que aludimos. Hacemos referencia a la "Unión Liberal", a su ideología nacionalista e hispanoamericanista y a su desembocadura en la fundación del Partido Radical de Chile. Merecen ser descritas, por lo que a nuestro tema se refiere, algunas de sus modalidades y características ideológicas. Recordar el hispanoamericanismo de sus orígenes es tanto más oportuno por cuanto que coincide con idénticas formulaciones sustentadas posteriormente en los actos fundacionales del Partido Socialista de Chile. Y porque ellas nunca fueron ajenas a los actos y posiciones del presidente Salvador Allende.

Al calor de las reacciones suscitadas por la invasión de Napoleón III a México, las que dieron lugar a lo que Benjamín Vicuña Mackenna denominó, con demasiado optimismo, *agitación americana* en pro de la unidad, se crearon desde 1862, y aun antes, numerosas sociedades de "Unión Americana" en Chile y muchos otros países hispanoamericanos. La más importante, y la que de algún modo coordinaba las iniciativas de gran parte de ellas, fue la de Santiago de Chile, fundada en abril de 1862. Entre los socios más activos de ésta se encontraban Lastarria, Francisco Bilbao, Manuel Recabarren, Domingo Santa María, Pedro Félix Vicuña, Benjamín Vicuña Mackenna, Manuel Antonio Matta, Guillermo Matta, y los héroes de la independencia chilena general Gregorio de las Heras y almirante Manuel Blanco Encalada. Muy pronto esta Sociedad centralizó las

[83] Véase Gregorio Selser: *Sandino, general de hombres libres*, Editorial Diógenes, México, 1978, pp. 49 *ss*, 57 *ss*.

iniciativas desplegadas por otras homólogas creadas en diversas ciudades y provincias de Chile: La Serena, Quillota, Valparaíso, San Felipe (Aconcagua), Ovalle, Talca, Copiapó, Arequipa. Y lo que es más importante, entró en contacto con otras análogas establecidas en diversos países americanos: "Clubs Libertad y Progreso", de Buenos Aires; "Defensores de la Independencia Americana", de Lima (que contaba con la participación de Ricardo Palma y Francisco Javier Mariátegui, padre); "Sociedad Unión Americana de Sucre" y "Sociedad Unión Americana de Cochabamba", en Bolivia. En Oruro y La Paz se crearon otras; el caudillo argentino Felipe Varela, residente en Bolivia, ofrece su participación. Finalmente se establecieron contactos con las fundadas en Ecuador y en el mismo México agredido: "Sociedad de la Unión Americana de San Luis Potosí" y la "Junta Patriótica del Distrito Federal de México".

Sin perjuicio de apelar a los gobiernos establecidos es la directa convocatoria a los pueblos hispanoamericanos lo que anima a muchas de estas Sociedades, y en particular a la de Santiago: "Inaugurándose una sociedad idéntica en las demás repúblicas, se realizará muy pronto de hecho en los pueblos lo que más tarde y en ocasión dada se realizará de derecho por los gobiernos."[84] A través de la propaganda, colectas y mítines pasa así, a la acción, la Sociedad de Santiago. Y también a través de críticas fundadas, sin concesiones, a los escuálidos resultados de los intentos unionistas de los Congresos hispanoamericanos anteriores, que ya conocemos. Es claro que estamos frente a las primeras formulaciones ideológicas, con esperanzas bolivarianas, de unas capas medias que comienzan a desistir, desengañadas, tanto del ideario del liberalismo clásico como de sus asideros sociales. En la década del sesenta el pensamiento alberdiano (que despreciaba a "los declamadores en favor de México") constituyó uno de los primeros desistimientos liberales de la causa nacional, y de su propio americanismo formulado en la *Memoria* del 44. Pero sectores medios y pequeñoburgueses inauguraban en Chile, en esos mismos momentos, una de las varias vías a través de las cuales nacionalismo e hispanoamericanismo continuaron siendo premisas legítimas de definición y autoconciencia.

La más promisoria y amplia de esas avenidas apareció, sin em-

[84] *Colección de ensayos i documentos* [...], cit., vol. II, p. 19. Seguramente que además de la invasión francesa a México la propia experiencia chilena alentaba la formación de estas sociedades hispanoamericanistas. No hay que olvidar el inmediato antecedente colonialista sufrido por Chile cuando, entre 1860 y 1862, el francés Aurelie Antoine de Tounens intentó proclamarse monarca del "reino de la Araucanía". Posteriormente, en 1869, persistió en la aventura.

bargo, en el Caribe, directamente enfrentando al colonialismo español y al expansionismo norteamericano. Podría ser casualidad, de todas maneras significativa, que encontremos al mismo Benjamín Vicuña Mackenna, teórico y militante de la sociedad "Unión Americana" de Santiago en 1862, comprometido ahora, desde 1865, en los planes de los revolucionarios cubanos y puertorriqueños. En Nueva York fundó su periódico *La Voz de América,* el cual junto con *La Revolución,* se constituirá en expresión de los revolucionarios de las Antillas. Desde Caracas, a estos círculos enviará sus colaboraciones el patriota boricua Ramón Emeterio Betances proclamando la Federación Antillana.[85] Son éstos algunos de los más importantes trabajos propagandísticos inmediatamente anteriores al grito de Yara en Cuba y al grito de Lares en Puerto Rico; ambos de 1868.

Primeras formulaciones del nacionalismo demócrata-revolucionario en el Caribe

En tanto que las condiciones de la guerra revolucionaria en Cuba permitieron que ésta se prolongara durante 10 años (1868-1878, la "guerra grande"), y aun que concluyera con un último y breve estertor (la "guerra chiquita"), la sublevación en Puerto Rico, conducida por Betances, fue rápidamente sofocada. Desde el punto de vista ideológico el grito de Lares presenta, sin embargo, un interés fundamental. Y es el de que por ser más nítidamente que el cubano fruto de la acción revolucionaria de las capas medias y de la pequeñaburguesía (los grandes plantadores boricuas no tenían la importancia de los cubanos), Lares anuncia, tanto o más que Yara, las características de la gesta martiana de la década del noventa. Desde este punto de vista hay entre Betances y Martí, sin solución de continuidad, una línea de desarrollo político democrático revolucionario. No se trata de acudir aquí a la categoría de "influencia". Se trata sí de descubrir la importancia y definición social de pensamientos avanzados, homólogos precisamente por las urgencias del contexto histórico y analogías de su matriz social.

En el mismo año de su muerte, en 1898, Betances celebró, según su propia expresión, sus "bodas de diamante" con la revolución. Era descendiente del prócer dominicano Pedro Betances, sublevado en 1808 y descuartizado a continuación por los españoles. Estudiante de medicina en París, lo encontramos "militando en 1848" en la revolución francesa de ese año. En esa militancia coincidió con el poeta argentino Carlos Guido Spano —quizá se conocieron—, quien posteriormente, desde Buenos Aires, denunciaría las matanzas

[85] Véase Carlos M. Rama: "Prólogo" a Ramón Emeterio Betances: *op. cit.,* p. v.

indiscriminadas de los españoles en la última guerra anticolonial de Cuba.[86] En 1851 se mostró adverso a la expedición antiespañola pero proyanqui de Narciso López: "No plantéis —dije yo— la palma en Washington ni el manzano en La Habana, pues perecerán ambos."[87] Esta actitud la mantendrá invariable hasta su muerte, y al "destino manifiesto" del norte opondrá, en 1870, la certidumbre inquebrantable en la soberanía y la independencia: "las vacilaciones de los generales [de España] que pidiendo unas veces leyes restrictivas, y otras instituciones liberales, obedecían todas al *destino manifiesto,* que es el de llegar, por uno y otro camino, a la independencia de los pueblos".[88] Independencia de España, pues, lo mismo que de los Estados Unidos. Reiterará sus votos en 1882: "Son dos cosas que me interesan sobremanera. Salvar la República Dominicana de la garra yankee e introducir una industria que le dé prosperidad."[89] Verdaderamente sorprende observar cómo Betances anticipa motivos revolucionarios de nuestros tiempos. No podríamos dejar de pensar en la conocida identificación que hizo el Che Guevara del amor con la revolución cuando leemos un texto de Betances, de 1895, en el que califica la revolución anticolonialista de Cuba de la siguiente manera: "Si fuera posible conciliar dos términos, que parecen incompatibles, yo diría más bien: 'Revolución del amor'."[90] Revolución que, por otra parte, no surgiría ya de las clases dominantes: "Hoy [afirma] la revolución procede, como una erupción volcánica, *de las capas sociales que forman el mismo centro del pueblo*" [las cursivas son nuestras].

Tampoco detenía Betances en la confederación antillana los límites de la unidad posible ni en ella piensa que se agota la razón de ser de su posible existencia soberana. Éstos los extiende a la "América indo-latina" (expresión que utiliza en 1896). La más temprana, y por lo mismo sorprendente, definición del papel que corresponde a las Antillas en la supervivencia de América Latina frente al expansionismo yanqui, la encontramos en el escrito de "un cubano" de 1871 (firmado con letras J. G. N.) resumido, comentado y publicado en francés por Betances el 4 de julio de 1876. Para la mejor comprensión y evaluación del texto precisa recordar la famosa carta de Martí en Dos Ríos, la víspera de su muerte, cuando le confiesa a Manuel Mercado que su propósito era el "de impedir a tiempo con la inde-

[86] Norberto Galasso: *Manuel Ugarte,* Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1973, t. I, p. 137.
[87] Ramón Emeterio Betances: *op. cit.,* p. 151.
[88] *Ibid.,* p. 45.
[89] *Ibid.,* p. 102.
[90] *Ibid.,* p. 163.

pendencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América".[91] El texto de J. G. N., entrecomillado en el opúsculo de Betances *(La cuestión cubana o la esclavitud y la trata en Cuba)* asienta por su parte: "Con las otras Antillas, esta isla [Cuba] aparenta estar destinada, por la independencia, a convertirse en la llave del golfo mexicano y, por su posición, *a servir de columna a la balanza de las dos Américas.*"[92] Casi que cabe la tentación de pensar en Martí, desterrado entonces en España, como el autor de este escrito fechado en Melrose el 10 de junio de 1871. A ello imitaría el elogio, que hace el mismo Betances, de la calidad literaria del texto en su castellano original: "tendré el pesar de ver desaparecer las elegancias del lenguaje, la cadencia de los períodos, la potencia del estilo".[93]

Lo trascendente, en todo caso, es que "un cubano" (J. G. N.), cuya posición asume Betances complacido, plantea desde 1871, y en contraste con el anexionismo, que la independencia de Cuba ha de servir de balanza y contrapeso a la expansión norteamericana. Son las primeras formulaciones, las de Betances incluidas, de una política nacional-revolucionaria que habrá de adquirir, con la emergencia del imperialismo, más definidas connotaciones. En el propio Betances y, claro está, en José Martí, máxima definición y expresión de aquella política.

[91] José Martí: *Política de nuestra América,* Siglo XXI, México, 1977, p. 321.

[92] R. E. Betances: *op. cit.,* p. 83 (las cursivas son nuestras).

[93] *Ibid.,* p. 80. Carlos M. Rama, en sus excelentes notas aclaratorias, sugiere que el autor podría ser *"el sobrio y clásico* José Guiteras" (p. LXI, nota 33).

CONCLUSIÓN

Las luchas por la independencia, tal como lo vimos en la primera parte de este trabajo, constituyó el marco adecuado para que los distintos sectores de la sociedad hispanoamericana expresaran la solidaridad de sus reivindicaciones sociales con un propio y particular concepto de lo nacional. La indefinida extensión de conceptos como *lo americano, la patria, la América Meridional, nuestra América*, etc., habría de perder su carácter relativamente difuso cuando la lucha por la captura del estado impuso a los actores sociales protagónicos definidos ajustes a sus proyectos de organización nacional. Éstos se redujeron a los límites en que efectivamente podían ejercer su hegemonía.

Ni las comunidades indígenas ni el artesanado contaban con la posibilidad de proponer un proyecto de organización nacional ajustado a sus intereses. Su importante desempeño durante los primeros momentos de la lucha de liberación declinó paulatinamente, al punto que sus reivindicaciones, durante el siglo XIX, quedaron limitadas al marco económico y social, sin poder trascender ya a una voluntad y proyecto histórico de apropiación del estado. Lo que en modo alguno implica desconocer que otras fuerzas sociales sí se empeñaron en conformar estados "nacionales", con instituciones adecuadas a la preservación de modos de producir y formas de propiedad precapitalistas.

Conservar el poder económico y militar de la iglesia, y los fueros del ejército en una sociedad fuertemente militarizada, implicaba hacer intangibles la servidumbre por deudas, la circulación mercantil estancada por las aduanas interregionales y las alcabalas, los diezmos, censos, capellanías, mayorazgos, amortizaciones, monopolio cultural eclesiástico, castas aforadas, etc. No importa que frente a estas realidades de indiscutible filiación precapitalista asistamos también a la paradoja de eventuales políticas económicas que desde posiciones conservadoras prohijaran el proteccionismo y aun el industrialismo. Ningún estado nacional podía organizarse en esas condiciones. No podía formarse un mercado interno asentado en la expansión del capital comercial ni, aún menos, sobre la base de la mercantilización de la fuerza de trabajo. El proyecto conservador aspira, así, al estado, para paralizarlo. O, en último caso, para mo-

verlo en la dirección del estado feudal, es decir, del estado antinacional.

Organizar desde el estado una nación todavía sin desarrollo capitalista es la paradoja, no ya reaccionaria, sí progresista, a la que asistimos con el proyecto liberal en su definición y condiciones sociales propias de nuestra América. Mover el estado en la dirección del desarrollo capitalista, con el prerrequisito de afirmarlo frente a la dependencia del tributo indígena y frente a los modos de producir y formas de propiedad esclavistas y feudales, fue el objetivo fundamental de aquel proyecto. En ello consistió su racionalidad histórica. En la afirmación de esa racionalidad México aportó, incomparablemente, la mayor cuota de sangre. Podríamos formarnos una idea de las dimensiones de las luchas liberal-conservadoras si pensamos en países mucho menos poblados que México. La guerra civil de la Nueva Granada, de 1860-1862, dejó un saldo de 25 000 víctimas. La "guerra federal" de Venezuela de fines de los años cincuenta y principios de los sesenta alcanza 300 000. La "guerra de los mil días" de Colombia (1899-1902) fluctúa entre los 75 000 y los 100 000.

Podríamos equivocarnos en cuanto a las causas internas que, creemos, explican la razón de ser de aquellas luchas. Pero estamos también convencidos de que aún no se ha dado explicación alguna que esclarezca "las causas externas que han inducido las causas internas" de los antagonismos sociales hispanoamericanos a partir de "nuestra inserción en el mercado mundial". Por cierto, también, que esa "inserción en el mercado mundial" deja a la historiografía sin juicios de valor en aspectos fundamentales: elimina de la historia su famoso pero necesario e inevitable "tribunal". En beneficio de una Iglesia cuya *regla* es la trayectoria reaccionaria —y cuya *excepción* es, coyunturalmente, un bajo clero progresista. Y en beneficio, también, de la imagen que hemos de formarnos de los esclavócratas, de los hacendados con sus peones-siervos endeudados hasta en sus descendientes, de una cultura "ecuménica" ultramontana y alienante.

Por lo que respecta a la idea de nuestra América, al proyecto bolivariano de una federación de los estados "antes colonias españolas", éste tuvo vida efímera en el pensamiento conservador. Desde el momento —y aun antes— en que las reformas liberales iniciaron con éxito el proceso de secularización de la sociedad civil la reacción conservadora optó por promover dictaduras de rasgos teocráticos y aun, en ocasiones, por solicitar francamente el protectorado de monarquías europeas. El más conocido caso de México no debe hacer olvidar las gestiones emprendidas en este sentido por Rafael Carrera en Guatemala, Juan José Flores y Gabriel García Moreno en Ecuador, grupos reaccionarios de Venezuela, Pedro Santana en la República

Dominicana. La derrota —nunca total— de las fuerzas sociales precapitalistas en conformar los nacientes estados de acuerdo con sus proyectos condujo a arriar sus banderas "nacionales", y con ellas algún empeño hispanoamericanista de primera hora. El Lucas Alamán de los años cuarenta, o el Antonio José de Irisarri de la década siguiente, constituyen la más evidente confirmación de que su inicial nacionalismo —e hispanoamericanismo— no podría sobrevivir por ser instancias ideológicas inasimilables al carácter objetivamente antinacional de las clases y capas sociales precapitalistas que ellos representaron.

Podemos establecer, finalmente, que la secularización de la sociedad civil a partir del estado —desideratum del liberalismo en su definición hispanoamericana— suministró reales asideros a una idea, la idea bolivariana, que se nos aparece así como un "terco hecho" de la superestructura. La reiteración enérgica de los proyectos hispanoamericanistas en los reformismos liberales, hoy olvidados, y que creemos haber demostrado en el último capítulo de esta segunda parte, nos exime de mayores comentarios.

Hacia las dos últimas décadas del siglo XIX contamos ya con una sociedad civil secularizada y con estados nacionales que no son los mismos que existieron con anterioridad a las reformas liberales. La irrupción del imperialismo, en este período, tuvo como efecto inmediato la pérdida de la dirección pequeñoburguesa en el bloque liberal. No puede dejar de registrarse la significación histórica de este desplazamiento. Pues él dio lugar, desde los hacendados de México, los exportadores agro-mineros de Chile, Perú y Bolivia, hasta la "oligarquía vacuna" de Argentina, a la asociación con el imperialismo y consecuente degeneración y conservatización del liberalismo. A partir de entonces otros serán los frentes de clases que resistirán la desnacionalización. Algunas de sus características las vemos prefiguradas en las Antillas, pues en ellas se daba, simultáneamente, la lucha por la liberación nacional y la resistencia a la absorción imperial.

TERCERA PARTE

IDEA DE LA NACIÓN LATINOAMERICANA: DE NUESTRA AMÉRICA DE BLAINE A NUESTRA AMÉRICA DE MARTÍ

NOTA PRELIMINAR

Hemos visto que durante el período de las guerras independentistas se abrió cauce la idea de que existía una nación hispanoamericana que legitimaba la erección de varios estados, e incluso de uno solo, ajustados en su organización al supuesto de la nacionalidad continental preexistente. En los particularismos regionales se veían obstáculos transitorios, artificiales, que impedían la natural reunificación de sociedades anteriormente identificadas por la red de vínculos políticos establecidos por el imperio español. A nivel de la conciencia, el principal escollo que enfrentaba la conceptuación nacional-latinoamericana radicaba en la difícil percepción que de las unidades administrativas impuestas por la monarquía hispánica carecían de una base de sustentación interna, en la estructura económica. La variada gama de relaciones precapitalistas de producción en efecto, no sólo impedían la organización de un estado nacional hispanoamericano sino que, incluso, obstaculizaban la afirmación y cohesión de los diferentes estados hispanoamericanos aisladamente considerados.

Al culminar las guerras de independencia la idea de un "ser" de la nación hispanoamericana tendió a desplazarse en favor del concepto de su *deber ser.* Y ello sin que, por otro lado, desapareciese por completo una difuminada presunción en el sentido de que la realidad del ser nacional hispanoamericano de alguna manera, no comprendida, había sido velada por fuerzas sólo transitoriamente predominantes. De cualquier forma, en las inteligencias más lúcidas, se elevó a primer plano la convicción de que organizar la nación hispanoamericana constituía un imperativo político, y aun ético, frente a las extendidas prácticas absorbentes de europeos y norteamericanos. Los márgenes más flexibles del deber-ser facilitaban, por otra parte, la extensión de la idea hispanoamericanista. La noción de una comunidad *latinoamericana,* que explícitamente comprendía al Brasil, comenzó entonces a aparecer como factor indesligable del imperativo de nuestra integración continental.

Estos datos de la historia de nuestro pensamiento político alcanzaron máxima y dramática tensión en el período de emergencia del imperialismo, a finales del siglo XIX y principios del XX. Cuando sólo parcialmente se habían asentado las soberanías políticas, las relacio-

nes de dependencia forjadas por el capitalismo en su nueva etapa trasmutaron de raíz las posibilidades reales y la significación social de los proyectos de organización nacional, circunscritos o continentales, que habían surgido con anterioridad en la historia de nuestra América.

En este contexto tienen lugar las luchas de liberación nacional en las Antillas. República Dominicana apenas se independizaba, por segunda vez, de la metrópoli española, y Puerto Rico y Cuba iniciaban su proceso emancipador, cuando el expansionismo colonial-imperialista norteamericano amenazaba con mediatizar los esfuerzos independentistas. Sin duda que esta situación, incomparable si pensamos en los restantes países latinoamericanos, estimuló la formación de una conciencia antimperialista avanzada, de contenidos decididamente radicales. En Luperón, Hostos, Betances y Martí la praxis nacionalista no podía dejar de asociarse a un pensamiento cada vez más definidamente antimperialista. Investigar los fundamentos hisróricos y sociales de aquellas formulaciones teóricas es tarea que ahora quisiéramos acometer.

Al nacionalismo antillano, el ser de la nacionalidad latinoamericana aparecía indesligable de la materialización de su deber-ser. La urgencia de acometer el proyecto, tan dramáticamente evidenciado en Martí, enfrentó una idea de la nación latinoamericana a la noción de "panamérica" creada por el imperialismo. El panamericanismo de Blaine, por otra parte, respondía también a muy específicos imperativos históricos. En su caso, se trata de una expresión política que traduce la fuerza expansiva del capital monopólico en gestación. Martí fue plenamente consciente de las implicaciones políticas negativas del fenómeno imperialista. En limitada medida vislumbró también la potencia enajenante de su entraña económica. Estudiar en su contexto histórico la confrontación panamérica-nuestra América, tal como ella efectivamente se dio en las formulaciones de Blaine y Martí, parece que ha de ofrecer más de una enseñanza a los actuales empeños de liberación. El presentimiento de esos hallazgos, y la búsqueda en el pasado de aprendizajes para el presente, es, quizá, la razón principal de este intento de reconstrucción histórica.

6. BLAINE, EL IMPERIALISMO

> Les hablo de lo que hablo siempre; de este gigante desconocido, de estas tierras que balbucean, de *nuestra América* fabulosa [...] ¡Para ella trabajo!
>
> JOSÉ MARTÍ [1]

> Aniquilemos en nuestro hemisferio el horror monstruoso de la guerra [...] dejemos a la Europa y el mundo bárbaro, si lo desean, que prosigan contemplando tales escenas de salvajismo [...] pero no permitamos más que ellas se continúen en *nuestra América.*
>
> JAMES BLAINE [2]

En 1876 Hamilton Fish, secretario de estado de los Estados Unidos, declinaba la invitación cursada por varios países latinoamericanos para que enviase un representante al cónclave de jurisconsultos que habría de sentar los fundamentos del derecho internacional americano. Expresaba en ese entonces el gobierno norteamericano que "aun cuando algunos de los puntos sometidos a su consideración se estiman como más o menos de desear, otros existen que ni son de desear, ni de conseguir".[3] Aun los Estados Unidos, sometidos a un proceso de vertiginosas transformaciones, no había delineado una política que institucionalizara sus miras y proyectos en relación con Latinoamérica. A ese "aislacionismo", que no impidió la expansión colonialista, aludió el delegado argentino al congreso de "panamérica". En cita libre de Martí, decía efectiva-

Estados Unidos: del "aislacionismo" al imperialismo

[1] José Martí: *Política de nuestra América,* cit., p. 54 (las cursivas son nuestras). Citaremos, de preferencia, esta cuidadosa selección de textos, lo mismo que *Páginas escogidas,* Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971. Para textos menos conocidos, citados o comentados, utilizaremos la edición de *Obras completas* [*O.c.*], segunda edición, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

[2] Citado por Francisco García Calderón: *El panamericanismo. Su pasado y su porvenir,* en *Revue Hispanique,* t. XXXVII, Nueva York-París, 1916, p. 22 (las cursivas son nuestras).

[3] V. Alberto Ulloa: *Congresos americanos de Lima. Archivo diplomático del Perú.* II: *Recopilación de documentos precedida de prólogo por* [...], Imp. Torres Aguirre, Lima, 1938, t. II, p. 134.

mente, Sáenz Peña: "¿Ni a qué reciprocidad se nos convida, si cuando los argentinos la ofrecimos al secretario Fish, en 1870, nos dijo Fish que los tratados recíprocos eran inconstitucionales[. . .]?"[4]

Sin embargo, aquel proceso de transformaciones al que aludíamos conducirá, pocos años después, en 1881, a James Blaine a tomar la primera iniciativa de convocar un congreso interamericano bajo los auspicios de Washington. El capitalismo norteamericano, en efecto, comenzaba a adquirir, desde los años ochenta, un carácter *cualitativamente* distinto. La velocidad de la expansión industrial, y los inicios de la concentración monopólica, señalaban ya, definidamente, los pródromos del imperialismo.

La historia empírica ha registrado con parsimonia, pero también con éxito, la novedad del suceso. En los inicios de la guerra civil eran considerables los capitales ingleses invertidos en sectores claves de la economía norteamericana: ferrocarriles, compañías de seguros, sociedades mineras y empresas agrícolas. Por ello Marx, en *El capital* (1867), estimaba que a los Estados Unidos, desde el punto de vista económico, podía considerársele *todavía* como una colonia británica.[5] Pero en las décadas siguientes, en el marco de una política proteccionista y de una gigantesca acumulación propia de capitales, aquellas inversiones inglesas simplemente coadyuvaron a la emergencia del imperialismo norteamericano. En 1914 "los valores norteamericanos en manos extranjeras ascendían a una cifra que oscilaba entre los 5 000 y los 7 500 millones de dólares, en su mayor parte ingleses".[6] Pero ello ya nada restaba a la autonomía del capitalismo estadounidense.

En el desarrollo de las propias fuerzas productivas, en la ampliación del mercado interno con la derrota del sur esclavista y la expansión al oeste y, muy especialmente, en "el insólito aumento de la intensidad del trabajo, de tres a cinco veces superior al de los restantes países",[7] encontramos la comprobación empírica de las causas que explican el cambio cualitativo del capitalismo norteamericano: "mientras que el número de industrias manufactureras [. . .] sólo aumentó de 252 148 en 1869 a 253 852 en 1879, las inversiones de capital en el mismo período se elevaron de 1 694 a 2 790 millones de dólares [. . .] y el valor de la producción de 3 386 a 5 369 mi-

[4] José Martí: *O.c.*, t. 5, p. 83. Es seguro que Martí cita, "libremente", a Roque Sáenz Peña.

[5] Cf. Roger Dangeville en Karl Marx y Friedrich Engels: *La guerre civile aux États-Unis (1861-1865)*, 10/18, París, 1970, pp. 12 *ss.*

[6] Y. F. Avdakov y F. Y. Polianski: *La primera fase del imperialismo,* Editorial Grijalbo (Colección 70), México, 1969, p. 10.

[7] *Ibid.,* p. 13.

llones de dólares".[8] Esto es tanto más notable cuando se compara con el menor dinamismo del capitalismo inglés en el período considerado. En 1880 Estados Unidos iguala la producción industrial de Inglaterra, para duplicarla en 1894. El peso específico de este poder económico se revela en 1896-1900, cuando Norteamérica exhibe el guarismo del 30% de la producción industrial a escala internacional, y es ya la primera potencia industrial del mundo.

Expansión del capital monopólico

Los efectos de estas transformaciones del capital internacional, y del de los Estados Unidos en particular, se hicieron sentir pesadamente en las economías latinoamericanas. En tanto que Inglaterra añadía a sus inversiones tradicionales una marcada "especialización" en préstamos públicos y privados —que contribuyó al menor ritmo de capitalización industrial en su mercado interno—, los Estados Unidos iniciaron su propio empeño inversionista con inusitada pujanza. Parece indudable que esta convergencia simultánea de inversiones descapitalizadoras y de endeudamiento creciente liquidó, en los países latinoamericanos menos atrasados, las ya magras posibilidades de desarrollo autónomo. De 1880 a 1900, para la región en su conjunto, "las inversiones británicas aumentaron de 180 millones hasta 1 000 millones de libras esterlinas; las exportaciones latinoamericanas se multiplicaron por diez, y las importaciones se acrecentaron al mismo ritmo".[9] El proceso de endeudamiento siguió una cadencia paralela. El caso de la Argentina es, a este respecto, el más espectacular. El economista inglés John Williams observaba que "desde 1881 a 1885 los préstamos públicos y privados argentinos recibieron empréstitos por un monto de 149 359 000 de pesos oro, Desde 1886 hasta 1890 el total ascendió a la impresionante suma de 666 000 000 de pesos oro".[10]

Más impresionante todavía es el monto de las inversiones norteamericanas en Latinoamérica en los momentos en que, ya asentada la hegemonía del capital monopólico, éstas empezaron a desplazar a las británicas. Es así que en los 16 años transcurridos de 1912 a 1930 las inversiones norteamericanas aumentaron en más de 1 000%. Refiriéndose a este período, y en relación con el viaje de "buena voluntad" realizado por el presidente electo, Hoover, a través de varios países latinoamericanos, el *New York Times,* noviembre 25

[8] Alonso Aguilar Monteverde: *El panamericanismo. De la doctrina Monroe a la doctrina Johnson,* Cuadernos Americanos, México, 1965, pp. 38-39.

[9] Marcelo Carmagnani: *América Latina de 1880 a nuestros días,* Oikos-Tau, Barcelona 1975, p. 14.

[10] Citado por Juan José Hernández Arregui: *Nacionalismo y liberación. Metrópolis y colonias en la era del imperialismo.* cit., p. 157.

de 1928 hacía los siguientes comentarios: "Estados Unidos ha invertido cinco dólares en Latinoamérica y las islas del Caribe por cada cuatro dólares invertidos en Europa. Antes de la guerra mundial, nuestras inversiones en el sur sobrepasaban apenas el millón de dólares. Hoy, son más de cinco millones. Si contrastamos las cifras actuales del comercio con las de 1912 veremos que por cada dólar norteamericano colocado en el territorio al sur de Panamá en 1912 hoy hay diez dólares medrando ahí." [11]

Estas comprobaciones empíricas nos conducen a hacer tres observaciones de carácter teórico que se relacionan con algunas discusiones de la literatura sociológica actual. La primera de ellas tiene que ver con el carácter cualitativamente diferente, o no, de la etapa imperialista en el proceso global del desarrollo del capitalismo.

"El imperialismo" de Lenin: descripción empírica o teoría histórica

Se ha negado, en efecto, ese carácter de novedad *cualitativa* de la fase imperialista. Partiendo de la premisa de que "para analizar las leyes de la economía burguesa no es necesario [...] escribir la historia real de las relaciones de producción" (Marx, *Grundrisse)* se intenta asumir que para la elaboración de una auténtica *teoría* sobre el imperialismo sería necesaria la elaboración de una metodología sustentada en el circuito concreto abstracto-abstracto concreto. Esta metodología *crearía* un objeto teórico que daría cuenta de las legalidades insertas en una totalización histórico-concreta. Pues "distinguir entre una *descripción histórico-concreta* y un análisis *lógico-constructivo* no establece una dicotomía entre lo fáctico y lo lógico".[12] Se trataría, pues, de seguir el método utilizado por Marx en su investigación sobre las leyes del capital a partir de las relaciones sociales que como una "envoltura" recubren el concepto de mercancía. Otro método no conduciría a ninguna elaboración *teórica.* Por ello se concluye que "Lenin no ofrece una representación categorial del imperialismo sino solamente una descripción histórica [...], difícilmente puede llamarse 'teoría' lo que es una generalización empírica de determinadas formas de aparecer del capital".[13]

A estas consideraciones quisiéramos hacer las siguientes observaciones. En primer lugar la de que es sorprendente la interpretación que se hace del citado texto de Marx. Del hecho de que para analizar las leyes de la economía capitalista *no sea necesario* escri-

[11] Max Winkler: *Investments of United States capital in Latin America,* World Peace Foundation Pamphlets, Boston, 1929, p. 2.

[12] Norbert Lechner: *La crisis del estado en América Latina,* El Cid, Caracas, 1977, p. 101.

[13] *Ibid.,* p. 97.

bir la historia real de las relaciones de producción no se desprende que *sea necesario* hacerlo de la especial manera escogida por Marx. Ni mucho menos se desprende que no haya que escribir esa "historia real", que el mismo Marx examinó y expuso en tantas ocasiones. Por otra parte, nadie afirma que la descripción lógico-constructiva de un objeto teórico esté reñida con lo fáctico. Y es por ello, precisamente, que el examen fáctico de la historia real puede dar origen, o no, a la construcción de un objeto teórico autónomo. Es la extensividad e intensividad de las legalidades descubiertas a partir de la investigación empírica la que determinará, o no, la autonomía del objeto teórico examinado. Pues una totalidad no es más que autonomización cualitativa de determinaciones cuantitativas. Y es exactamente esto lo que comprobamos en la clásica obra de Lenin sobre el imperialismo. La nueva calidad de su objeto teórico, construido a partir de investigaciones empíricas, se exhibe en su conocida definición del imperialismo. Su corrección teórica está dada por el hecho de que sin ella no sería posible comprender las nuevas modalidades asumidas por el capitalismo en su fase monopólica.

Una segunda observación suscitan las descripciones empíricas del capital monopólico en general, y el de su particular inserción en nuestra América. Esta se relaciona con el concepto de totalidad que implícita o explícitamente se utilza en la denominada "teoría de la dependencia".

Esta teoría asume, efectivamente, que el capitalismo es una totalización en marcha que "articula", desde los centros hegemónicos de acumulación, las distintas economías subdesarrolladas de la periferia. Entre éstas y los polos de desarrollo, se establecerían nexos que explicarían las distintas modalidades en que se desenvuelven las economías desarrolladas y las dependientes.

Es el concepto de totalidad el que, en esta teoría, ha de someterse a examen. Se trata, efectivamente, de una totalidad "dinámica" pero que subsume, y por tanto aniquila, las partes que pudieran exhibir en su movimiento una particular especificidad. En otras palabras, se trata, sí, de una totalidad dinámica, pero aniquiladora de la vida interna de sus partes. Se postula que no hay ninguna relación de exclusión entre la exterioridad y la interioridad. "El análisis de la dependencia enfatiza la inserción de las relaciones *internas* en las estructuras *internacionales* para determinar la interiorización de las relaciones *externas* en los *procesos internos*". Pero, con perfecta pertinencia, comenta el mismo investigador: "Es cierto, como dice Cardoso, que no existe distinción metafísica entre los condicionamientos externos e internos. Pero ¿cuál es la relación 'física'?" [14] Se trata, en

[14] *Ibid.*, pp. 105-106.

última instancia, de un concepto de totalidad tan dinámico en su exterioridad que petrifica los movimientos específicos de su interioridad. O, para expresarlo de otra manera, se trata de una totalidad absoluta, hasta el punto de impedir la comprensión de las nuevas totalizaciones que emergen de su seno.

Por lo que respecta a la explicación de las relaciones entre la estructura y la superestructura en el mundo subdesarrollado la teoría de la dependencia presenta mayores dificultades. Si ya no son visibles los nexos "físicos" que en el nivel económico se intentan establecer entre "centro" y "periferia", menos perceptibles aún serán las relaciones que existan en esa totalización totalizadora entre la estructura y la cultura. Si ya la economía dependiente es un reflejo de la desarrollada, la cultura no podría ser otra cosa que dependencia de la dependencia y reflejo de reflejos.

A una tercera y última observación invita la comprobación empírica de la expansión imperialista. Esta se relaciona, directamente, con sus efectos desquiciadores en el seno de las sociedades latinoamericanas.

El imperialismo y la cuestión nacional latinoamericana

Durante el siglo XIX es indudable la existencia de clases limitada y contradictoriamente *nacionales.*[15] El proyecto de organización nacional fue acompañado, incluso de propuestas gubernamentales y no gubernamentales de unificación de los países de nuestra América. Por lo menos en uno de esos países, en Argentina, parecía cristalizar la aspiración de fundar una nación moderna, coherentemente organizada y económicamente independiente. En una publicación de Martí: "La República Argentina en los Estados Unidos. Un artículo de *Harper's Monthly",* se describe la prosperidad y empuje económico de la nación austral. Se observa cierto optimismo, y aun orgullo, en un Martí que quiere presentir la grandeza argentina, a la que ve formando parte esencial del futuro de *nuestra América.* Esta expresión, con no disimulado deleite, la utiliza cinco veces en los primeros párrafos del artículo.[16] Este fue escrito en 1887, precisamente en el período de la emergencia imperialista. En una publicación anterior, de 1883, Martí señalaba, entusiasmadamente, "cómo la ciudad de Buenos Aires tiene relativamente más escuelas que Nueva York o París". Y concluía el artículo exclamando: "Enamora el fervor con que prepara su grandeza futura Buenos Aires."[17]

Si llamamos la atención sobre el optimismo de Martí en aquellos

[15] Cf. Ricaurte Soler: *Clase y nación en Hispanoamérica,* cit.
[16] Cf. José Martí: *Páginas escogidas,* cit. t. I, pp. 175-183.
[17] José Martí: *Política de nuestra América,* cit., pp. 65 y 66.

momentos es precisamente para destacar el impacto desquiciador que significó el surgimiento del imperialismo, tanto en la realidad del proceso de organización nacional como en los proyectos de unificación hispanoamericana alentados, fundamentalmente, por la pequeñaburguesía. Las clases que se mostraron limitada y contradictoriamente *nacionales* durante el siglo XIX comenzaron a adquirir un carácter cada vez más definidamente *antinacional* en la medida en que estrechaban sus vínculos de dependencia a través de los préstamos privados, y en la directa proporción en que entrelazaban sus intereses con el impetuoso raudal de inversiones extranjeras. La burguesía comercial apareció, así, cada vez menos interesada en la unificación económica territorial con miras a hacer expedito el circuito de la circulación, para vincularse cada vez más a la distribución limitada a los centros urbanos, en franca expansión demográfica, pero relativamente desconectados de la sociedad agraria. Los terratenientes, por su parte, a través de la desamortización y desvinculación de tierras, habían tenido éxito en la liquidación de formas precapitalistas de propiedad agraria.[18] Pero sólo excepcionalmente habían logrado desarrollar relaciones de producción capitalistas en sus haciendas. Y, de todas formas, su producción de bienes primarios, destinados fundamentalmente a la exportación, dependía de las fluctuaciones internacionales de los precios. Es por estas razones que estimamos que en cuanto a la cuestión nacional la expansión imperialista no significa simplemente un eslabón más en la "cadena" de dependencia y supeditación, tal como parece ser el punto de vista de muchos estudiosos. El imperialismo, por el contrario, significó la desnaturalización de la significación nacional de las clases que con anterioridad promovían la organización del estado empeñándose en la liquidación de las formas de propiedad y producción de carácter precapitalista. Se trata, por tanto, de una mutación *cualitativa* en el seno de la sociedad latinoamericana. Es lo que podríamos denominar una *fractura* en la historia de su desarrollo. Y en este sentido, para el período considerado, asumimos que éste es el nexo "físico" que enlaza las especificidades de nuestra historia interna con los condicionantes generales de la historia externa.

La "fractura" a que aludimos no podría implicar, evidentemente, la interrupción de la larga tradición de afirmación nacionalista y

[18] Cf. por ejemplo, para el caso de México: Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree: "Una hacienda porfirista en el siglo XX: San Antonio Xala", en *Historia y Sociedad*, núm. 15, México, 1977. Para el caso peruano y el sistema de "enganche", además de los estudios de Mariátegui, Peter Klaren: *Formación de las haciendas azucareras y orígenes del Apra,* 2a. ed., Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1976.

de empeños hispanoamericanistas. Pero la mutación operada en nuestro desarrollo histórico sí significó, como afirmábamos y reiteramos, un cambio cualitativo en cuanto a la significación nacional o antinacional de las clases existentes.

Si con anterioridad a la emergencia del imperialismo podíamos hablar del carácter *nacional,* "tout court", de las clases antifeudales y antiesclavistas, a partir de las mutaciones de fines de siglo estamos compelidos a emplear, con plena propiedad, la categoría de nacional-popular. Las masas populares, en efecto, ya no serán objetos manipulados por caudillos regionales o por los proyectos políticos de liberales o conservadores. La consolidación del estado oligárquico implica una redefinición de su composición de clases frente a las cuales el "pueblo" comienza a diseñar un proyecto político propio de liberación. Es lo que se observa, por ejemplo, en las "insurrecciones socialistas" de México (1879-1883) y en la contradictoria e imposible alianza entre Willka y el liberalismo boliviano en crisis (1899).[19] La conducción ideológica de los movimientos nacional-populares por parte de la pequeñaburguesía, y la participación eventual de la incipiente burguesía industrial, complicará al máximum la caracterización política de aquellos movimientos. Es lo que dará origen al variado espectro de "populismos" que surgen en la América Latina durante el siglo XX. Sobre este apartado, una última observación: El estado oligárquico implica la centralización "desde arriba" de una sociedad civil desarticulada. El ejército nacional es la más definida expresión de aquella centralización. En tanto que principal instrumento de coerción se constituirá en "el brazo armado de la oligarquía" contra los movimientos nacionalpopulares. Pero precisamente por la desarticulación de la sociedad civil emerge la posibilidad de que asuma la representatividad de los empeños nacionales y populares, o de que se identifique con ellos. Eventualmente es lo que ha sucedido desde la última década.

De lo anteriormente expresado desprendemos, pues, que los cambios cualitativos que entraña el surgimiento del imperialismo dieron origen en Latinoamérica a un desquiciamiento, igualmente cualitativo, de su estructura económica y social. La profundidad de las transformaciones en curso se expresó en la superestructura a través de las más variadas formulaciones ideológicas. A ellas nos referiremos con posterioridad. Pero no deja de ser interesante observar que en los mismos Estados Unidos la concentración monopólica no dio

[19] Cf. Pablo González Casanova: *Imperialismo y liberación en América Latina. Una introducción a la historia contemporánea,* Siglo XXI, México, 1978, pp. 59 *ss.*

lugar, en lo inmediato, a una ideología ajustada a la expansión imperialista en ciernes. Subsistía, aún, la tendencia aislacionista tradicional. Y un visible desconcierto en cuanto a la política económica a seguir abrumaba a los más disímiles sectores. Así lo percibió el agudo observador que era Martí. El tratado comercial entre Estados Unidos y España —escribe en 1885— libera de altas tarifas el azúcar cubano pero facilita la exportación de productos industriales norteamericanos. Sin embargo, los proteccionistas le temen, "porque un tajo a sus sistemas abre la puerta a otros tajos"; también los librecambistas, porque la construcción del canal, en perspectiva, exigirá gastos que impedirán "hacer nuevas reducciones en los derechos de introducción". Paradójicamente, incluso los industriales, con excedentes no vendidos de mercancías, temen el tratado; "oposición que en verdad sólo se explica por el miedo en que pone a los manufactureros americanos todo desvío del sistema proteccionista, que durante veinte años les permitió ganancias tales, que no obstante las angustias presentes que les acarrea, aún dudan de que él sea el que las cause".[20] Estamos pues, frente a gobiernos que asumen la verdadera representación e intereses de las clases dominantes; aún en contra de sus sectores menos lúcidos, o indecisos.

Esta lucidez para el egoísmo de clase es la que demostró James Blaine, como ningún otro, en la historia norteamericana de ese período.

James G. Blaine

Blaine, en efecto, no era hombre exento de cualidades. El creador del panamericanismo hubo de tener especiales talentos para imponer su concepción y vencer vacilaciones. Eduardo Prado, quizás el primer escritor antimperialista brasileño (bien que de un antimperialismo de derecha), coincidía, sin conocerlas, con las apreciaciones de Martí en torno a los métodos de Blaine: "de artesanías y violencias".[21] En su libro de 1893, *A ilução americana,* que no escatima violentos adjetivos contra la política de Blaine, encontramos, sin embargo, el siguiente retrato del flamante secretario de estado norteamericano: "Hombre de buena presencia, de voz insinuante, de mirada agudísima y de sonrisa llena de finura, fue llamado el hombre magnético. Era un gran creador y un escritor de raza. Su ilustración en asuntos de política nacional tenía mucha amplitud, pero fue deficiente en los otros conocimientos humanos, aunque su talento suplía la falta de información. Fue grande y sabio por esfuerzo propio [. . .] Su notoria pobreza contrastaba con el lujo de su vida, con

[20] José Martí: *Política de nuestra América,* pp. 68-69.
[21] *Ibid.,* p. 68.

su hermoso palacio de Washington y con sus grandes salones, llenos de objetos de arte y de retratos, bustos, estatuas, medallas, cuadros y otros recuerdos de Napoleón, héroe predilecto de Blaine. El estadista republicano tenía ideas de dominación y temperamento de César. Por cada uno de los muros de la casa de Blaine salía la mirada de Bonaparte que se clavaba en el visitante."[22]

A 1881 remonta el primer intento de Blaine —entonces secretario de estado del gobierno de Garfield— de celebrar una conferencia panamericana. Sus propósitos eran inequívocos. Pensaba que "las cosas habían madurado y que se acercaba el momento en que Estados Unidos podría desplazar a Europa en el comercio con América".[23] Tampoco olvidó proclamar la necesidad de "hacer y mantener a Hawai como parte del sistema americano". Por lo que respecta a Latinoamérica Blaine ligó la intención a la acción.

Es importante señalar, para no suscitar equívocos, que la principal responsabilidad de los actos del presidente Garfield corresponden, sin lugar a dudas, a Blaine, su secretario de estado. La historiografía norteamericana ha discutido, y comprobado, el aserto. En la biografía más completa de Blaine se afirma que la "patética dependencia" del presidente Garfield de las opiniones de su secretario de estado cesó solo cuando aquél fue abatido por las balas de Guitau.[24] Teniendo esto presente es que hemos de comprender como indisolublemente ligadas a Blaine todas las medidas diplomáticas importantes tomadas por Garfield. Y entre ellas, por lo que se refiere a nuestra América, la muy significativa de intentar modificar el tratado Clayton-Bulwer, de 1850. Mediante ese convenio los Estados Unidos e Inglaterra se comprometían a no construir un canal interoceánico sin la aquiesencia del otro. Era un tratado que medía el relativo equilibrio de las respectivas fuerzas. Blaine intentó, sin éxito, desencadenar una ofensiva diplomática que cancelara el "empate" a favor de los Estados Unidos. Para ello se esforzaba en utilizar el tratado Mallarino-Bidlack (1846-1848), celebrado con la Nueva Granada, mediante el cual los Estados Unidos "garantizaban" a aquélla su soberanía sobre el Istmo de Panamá. Para ello renovó, también la inter-

22 Eduardo Prado: *La ilusión yanqui,* cit., pp. 122-123. Cf. La edición brasileña: *A ilução americana,* Editôra Brasiliense (3a. ed.), São Paulo, 1961, p. 85. Es indudable que este aristócrata antiyanqui conocía la casa de Blaine. Eduardo Prado había tenido la oportunidad de viajar extensamente.

23 Alonso Aguilar Monteverde: *El panamericanismo...* cit., p. 42 (cita de Ricardo A. Martínez: *El panamericanismo, doctrina y práctica imperialista,* Buenos Aires, 1957).

24 David Saville Muzzey: *James G. Blaine. A political idol of other days,* Dodd, Mead, York, 1935, p. 192.

pretación de la doctrina Monroe (ya expuesta por Douglas, Clay, Polk y otros), de acuerdo con la cual ésta habría que comprenderla en función de los supremos y principalísimos intereses ("paramount interest") de los Estados Unidos. Como observa su biógrafo, desde su especial punto de vista aprobatorio y pro-imperialista, lo que se le criticó a Blaine en 1881 como "jingoísmo", en los últimos años del siglo XIX se convirtió en aceptado "destino manifiesto".[25] Sin duda que la política de Blaine propició el fenómeno de que en la década del noventa se fundaran más *asociaciones patrióticas* que en cualquier otro período de la historia norteamericana.

Pero el "jingoísmo" de Blaine antes y después de 1881, no podía ejercerse sino en perjuicio de los intereses, integridad y soberanía de las naciones latinoamericanas. En todos los casos su política estuvo inspirada por los intereses protoimperialistas de Estados Unidos y por la decidida intención de mantener la fragmentación de los estados latinoamericanos. Es así que, para "proteger" a Guatemala, presionó intensamente a México para que aceptase la "mediación" norteamericana. Expresando públicamente apoyo a los intentos de unificación centroamericana, se opuso, en la práctica, a los planes e iniciativas de Justo Rufino Barrios, el único con posibilidad de realizarla. En el conflicto de límites entre Colombia y Costa Rica se opuso a la mediación, aceptada por los dos gobiernos, de Bélgica, España y Argentina. Alegaba para ello los "derechos" y obligaciones adquiridos por los Estados Unidos en el mencionado tratado Mallarino-Bidlack. Tanto Costa Rica como Colombia protestaron por la ingerencia norteamericana.

Blaine en la guerra del Pacífico

Finalmente en el marco de la que él mismo denominaba "política imperial de Estados Unidos"[26] decidió intervenir en la guerra del Pacífico a favor del Perú y Bolivia. El yanqui admirador de Napoleón tomó esa iniciativa para proteger los intereses que sobre el guano y nitratos peruano-bolivianos tenían algunos ciudadanos norteamericanos. A Chile fue enviado en misión especial un "mediador para la paz" en tanto que los embajadores estadounidenses en Perú, Bolivia y Chile intrigaban con la diplomacia francesa a fin de actuar conjuntamente sobre Chile. Las instrucciones del "enviado para la paz", asesorado por el mismo hijo de Blaine, presente en Chile, preveían el envío de un ultimátum en caso de que este país resistiera las pretensiones norteamericanas.

La verdadera causa de la intervención de Blaine en la guerra del

[25] *Ibid.*, p. 201.
[26] Eduardo Prado: *op. cit.*, p. 124.

Pacífico la reveló en 1882 cuando, frente al comité del congreso que investigaba su actuación en Chile, afirmó paladinamente —lo que en gran medida era cierto— que aquella contienda no era más que "una guerra inglesa contra el Perú que tomaba a Chile como instrumento".[27] La intervención a favor del Perú, es, pues, sólo un momento de las rivalidades expansionistas entre Estados Unidos e Inglaterra. Como causa de menor significación histórica habría que señalar la "protección" que ofreció el gobierno norteamericano a J. C. Landreau —de discutible nacionalidad— en sus reclamos al gobierno peruano sobre compensaciones por haber descubierto depósitos de guano y salitre valorados en varios cientos de millones de dólares. Como quiera que esos depósitos se encontraban en provincias que se preveía Chile arrebataría al Perú, Blaine dio instrucciones al embajador Hurlburt, en agosto de 1881, de "tomar especial cuidado de notificar a las autoridades de Chile y Perú sobre el estado y carácter del reclamo, de modo que ningún tratado de paz definitivo se haga desconociendo los derechos que Landreau puede poseer".[28] Posteriormente Blaine dio instrucciones a Trescott, el "enviado para la paz", que implicaban utilizar un lenguaje cercano al *ultimatum*.

En este contexto de intervención norteamericana en la guerra del Pacífico, y de preocupación por la iniciativa francesa de construir el canal por Panamá, se inicia, oficialmente, la institucionalización del panamericanismo. La circular dirigida por Blaine a todos los Estados Latinoamericanos tiene fecha de noviembre 29 de 1881. Desde la parte latinoamericana, y dentro de un espíritu "panamericanista", uno de los más lejanos antecedentes remonta a José S. Rebello, enviado brasileño, quien propuso en 1824, en Washington, la creación de un "sistema americano". Pero su inmediato y nada edificante precedente fue el tratado firmado entre Colombia y Chile (septiembre de 1880) por medio del cual se acordaba que cualquiera desavenencia entre los dos países sería sometida al arbitraje del presidente de los Estados Unidos. Este tratado dio origen a una circular enviada por Colombia a todos los Estados sudamericanos para que se adhiriesen a la convención en una reunión que habría de celebrarse en Panamá. La guerra del Pacífico, precisamente, impidió la materialización del proyecto.[29]

[27] David Saville Muzzey: *op. cit.*, p. 212.

[28] *Ibid.*, p. 246. Años después, refiriéndose a este episodio, Martí denuncia en "Blaine, que con el rufián habla en su jerga", al "que quiso sujetar en hipoteca al Perú, bajo garantía y poder americanos al pago del reclamo de un aventurero". *O. C.* t. 10, p. 199.

[29] Cf. *Ibid.*, p. 216. Por lo que respecta al canal de Panamá, Blaine escribió a James M. Cowler, en diciembre de 1881, "que con relación al Pacífico,

A la invitación de Blaine respondieron afirmativamente, en plazo relativamente breve, nueve países latinoamericanos. Pero el asesinato de Garfield, y una campaña de prensa contra Blaine, a propósito de sus maquinaciones en Chile, forzaron la renuncia del secretario de estado. Posteriormente, defendiendo retrospectivamente su iniciativa, sostenía que aquel congreso habría dado origen a comienzos auspiciosos de la influencia norteamericana en el comercio con Latinoamérica, hasta ese entonces descuidado y prácticamente monopolizado por los rivales europeos.[30] Defenestrado por el sucesor de Garfield, el nuevo secretario de estado, F. T. Frelinghuysen, canceló la invitación de su antecesor en abril de 1882.

"Nuestra América" de Blaine

Blaine fue, con seguridad, el primer político norteamericano en emplear la expresión *nuestra América* [31] para designar no ya el conglomerado estadounidense sino la extensión toda del continente. La necesidad de derramar sobre Latinoamérica los excedentes de la vertiginosa industrialización imponía el uso de fórmulas que disimularan la consabida arrogancia. El lenguaje es ahora muy distinto al empleado, pocos años antes, por Hamilton Fish. Ahora sí hay asuntos comunes cuyo debate es "de desear" y objetivos que se han "de conseguir". Para ello Blaine emplea el "speak softly" que posteriormente aconsejará Teodoro Roosevelt. Como él, en caso "necesario", también estaría dispuesto a utilizar el "big stick". Ya lo había demostrado en el caso de Chile. Sin duda que Blaine es un auténtico precursor de la política rooseveltiana.

Son relativamente conocidos los precedentes del panamericanismo. El más notable, seguramente, es el que remonta a Henry Clay cuando propuso, en 1820, la creación de una liga que abarcara desde la bahía de Hudson hasta el cabo de Hornos. Desde nuestra América, una de las primeras propuestas panamericanistas fue la de José S. Rebello, ya lo señalamos, quien al negociar frente a Monroe el reconocimiento de la independencia brasileña, sugirió formar un

es el cumplimiento natural de su política [de los Estados Unidos] atlántica"; Carlos Bosch García: *Latinoamérica. Una interpretación global de la dispersión en el siglo* XIX, UNAM, México, 1978, p. 29. Con mayor precisión asentaba, en una circular de junio 24 de 1881, que un canal por centroamérica habría de considerarse "virtualmente" como parte de la línea costera norteamericana. Y desafiantemente agregaba que, a este respecto, un tratado de garantías internacionales habría de verse como "una alianza contra los Estados Unidos" y "como una indicación de sentimientos inamicales". Dexter Perkins: *A history of the Monroe doctrine,* Little, Brown, Boston-Toronto, 1955, p. 165.

[30] *Ibid.,* p. 219.

[31] Véase epígrafes de este capítulo

"concierto de poderes americanos" a fin de preservar la independencia. En cuanto a la unidad económica, quizás el precedente más notable sea el de Stephen A. Douglas. Este propuso "una unión general para el comercio de todas las comunidades políticas" de América.[32] Martí, en un párrafo apretado, señaló el decurso histórico de la idea panamericanista y su relación con el expansionismo norteamericano: "Desde la cuna soñó en estos dominios el pueblo del Norte, con el 'nada será más conveniente' de Jefferson; con 'los trece gobiernos destinados' de Adams; con 'la visión profética' de Clay; con 'la gran luz del Norte' de Webster; con 'el fin es cierto, y el comercio tributario' de Sumner; con el verso de Sewall, que va de boca en boca, 'vuestro es el continente entero y sin límites'; con 'la unificación continental' de Everett; con 'la unión comercial' de Douglas; con 'el resultado inevitable' de Ingalls, 'hasta el istmo y el polo'; con 'la necesidad de extirpar en Cuba', de Blaine, 'el foco de la fiebre amarilla'." [33]

Pero no es hasta 1888 que el gobierno de los Estados Unidos decide institucionalizar sus relaciones con el conglomerado latinoamericano. Por ley del 24 de mayo se autoriza al presidente a hacer la convocatoria del congreso, y en su artículo 2º se expresan los verdaderos motivos de la conferencia que se proyecta, pues se instruye al presidente que habrán de discutirse "medidas encaminadas a la formación de una unión aduanera americana que fomente, en cuanto sea posible y provechoso, el comercio recíproco entre las naciones americanas".[34] El *zollverein* continental, era el confesado objetivo de los Estados Unidos. En palabras de Blaine, la unión aduanera habría de crearse para alcanzar "una reciprocidad comercial que se acercara a un régimen de libre comercio en gran escala".[35] Esta unidad aduanera, el arbitraje obligatorio y la construcción de un ferrocarril que enlazara los distintos estados americanos, constituyeron las principales mociones presentadas por los Estados Unidos en el congreso de 1889.

Sobre esta cuestión del proteccionismo y de la unión aduanera importa recordar que no siempre se identificaron en nuestra historia liberalismo y librecambismo. Medidas proteccionistas se aprobaron en

[32] David Saville Muzzey: *Op. cit.*, p. 216. Este autor llama a Douglas "un gran expansionista".

[33] José Martí: *Política de nuestra América*, cit., p. 154.

[34] Antonio del Castillo: *Antecedentes del panamericanismo. Del congreso de Bolívar de 1826 al convenio de Panamá del Sistema Económico Latinoamericano. SELA-1975*, Banco Cafetero, Bogotá, 1976, p. 81. Este autor no hace la menor distinción entre latinoamericanismo y panamericanismo.

[35] Alonso Aguilar Monteverde: *op.* cit., p. 44.

los más distantes países y períodos. La dificultad para la acumulación capitalista radicaba en otras causas. Ello no obstante, es obvio que la creación de una unidad aduanera continental, panamericana, habría significado una mayor profundización del subdesarrollo y la dependencia. Lo que Estados Unidos pretendía era una verdadera revolución que canalizara a su favor el comercio latinoamericano. El delegado argentino Roque Sáenz Peña, que encabezaba la oposición al *zollverein* (y quien en alguna ocasión calificó la doctrina Monroe de "doctrina guta-percha"), observaba que los Estados Unidos no alcanzaba el 10% de lo que Latinoamérica compraba en Europa, y que la región sólo significaba el 7% del total de las exportaciones norteamericanas.[36] Pero para los Estados Unidos de lo que se trataba era, precisamente, de alterar esas cifras. Los frustrados esfuerzos de Blaine para crear la unidad aduanera continental fueron renovados por las posteriores administraciones norteamericanas en los congresos interamericanos que siguieron al de 1889. Sin abandonar todo lo que significaba la Unión Panamericana para la economía y política estadounidenses, el imperio muy pronto descubrió que la renovación del "bilateralismo" constituía un método igualmente eficaz para su expansión. Era la nueva forma que asumía el legado ideológico de Blaine.

Durante la primera conferencia panamericana la mayor presencia del capital inglés en Latinoamérica permitió a ésta un cierto margen de flexibilidad en el ajedrez diplomático. Además de rechazar el pacto de "unión aduanera" la parte latinoamericana propuso que los extranjeros de los países signatarios estarían sujetos a las obligaciones y responsabilidades previstas por las respectivas leyes constitucionales. Estados Unidos rechazó la proposición. Es seguro que las experiencias recogidas en aquella conferencia estimularon con posterioridad a Sáenz Peña, ya presidente de los argentinos, y publicista notable, a denunciar el *imperialismo* de los Estados Unidos y a destacar la necesidad de establecer estrechos vehículos de solidaridad entre los Estados hispanoamericanos. Aunque es cierto, como se ha observado, que parecía ser ciego frente al imperialismo inglés.[37]

El revés sufrido por los Estados Unidos en cuanto a su proyecto de "unión aduanera" comenzó a ser compensado por una agresiva política "bilaterista". Uno de sus primeros resultados fue el tratado suscrito entre Blaine y el representante brasileño Salvador Mendoça ("tratado Blaine-Salvador"). Para las harinas de trigo y otros ar-

[36] Cf. Francisco García Calderón: *op. cit.*, p. 26.
[37] Cf. Juan José Hernández Arregui: *op. cit.*, pp. 273-274. También Manuel Ugarte: *El destino de un continente*, Ediciones de la Patria Grande, Buenos Aires, 1962, p. 48

tículos de los Estados Unidos, Brasil concedió total exención de derechos; el resto fue favorecido con reducciones arancelarias del 25%. El tratado "perturbó a las industrias del Brasil, ya establecidas, y en vías de prosperidad".[38] El tratado duró cuatro años pero posteriormente, después del recorrido "triunfal" de Elihu Root por el continente, en 1906, Brasil, en nuevo acuerdo, concedió una reducción del 20% en las tarifas de importación para una serie significativa de productos industriales norteamericanos.

El admirador de Napoleón e introductor en los Estados Unidos de un nuevo concepto de "nuestra América", encontrará, todavía, otra propicia coyuntura para intervenir en los asuntos latinoamericanos. Si ya lo había hecho durante la guerra del Pacífico ¿por qué no ahora, como secretario de estado del presidente Harrison, en ocasión de la guerra civil de Chile? Eventualmente los intereses ingleses y norteamericanos habían entrado en contradicción en América Latina. Sus rivalidades interimperialistas explican las diferentes actitudes tomadas frente al régimen nacional democrático de Juan Manuel Balmaceda.

Blaine, Balmaceda

En aquella ocasión, como después con Allende, un parlamento reaccionario truncaría las espectativas nacionales. La historiografía ha comprobado ampliamente la decidida participación inglesa a favor de la fronda reaccionaria.

La inescrupulosidad de Blaine poco después de aquellos sucesos está, también, ampliamente acreditada. Después del suicidio de Balmaceda, y ya definitivamente derrotadas las escasas fuerzas que lo apoyaron, los Estados Unidos exigieron reparaciones por los perjuicios sufridos por sus ciudadanos en Chile. El nuevo gobierno solicitó un plazo, "y la respuesta de los Estados Unidos fue la orden dada a la escuadra para que enviase algunos buques a Valparaíso acompañados de un insolentísimo *ultimatum*. El gobierno chileno tuvo que ceder".[39] El senador G. W. McCreary, representante por Kentucky, había dicho en el congreso que en contra de Chile "un millón de hombres responderían al llamado a las armas". La República austral pagó 75 000 dólares para salvar el "honor" de los Estados Unidos.

Esto sucedió apenas un año después de concluído el congreso de Washington. Y tal fue el contexto en el cual se institucionalizó el proyecto panamericanista de Blaine.

[38] Eduardo Prado: *op. cit.*, pp. 215 y 218.
[39] Eduardo Prado: *ibid.*, p. 134.

7. HOSTOS, MARTÍ

> Nacemos muertos: ése es el signo nefasto de las sociedades creadas por el coloniaje.[1]
>
> HOSTOS

> Hostos, imaginativo, porque es americano, templa los fuegos ardientes de su fantasía de isleño en el estudio de las más hondas cuestiones de principio.[2]
>
> MARTÍ

Capitalismo, imperialismo e ideologías económicas

En páginas anteriores habíamos señalado, sobre la base de las observaciones de Martí, el desconcierto que la emergencia del imperialismo produjo en los más variados sectores de la sociedad norteamericana. La historia empírica de las ideologías y políticas económicas que se enfrentaron durante este período ofrece un inestimable material para la investigación. Pero lo que aquí nos interesa destacar es que, con independencia de las diferencias y contradicciones ideológicas, la concentración monopólica obligaba a muy concretas y específicas decisiones en la política económica. El librecambismo de un Cleveland, o el proteccionismo de un Blaine, resultaron, durante la década del 80, lo suficientemente flexibles como para ajustarse, con pragmática eficacia, a las mutaciones que tenían lugar en los factores dinámicos de la economía norteamericana. La convergencia entre la instancia económica y la ideológica se presentó así, pese al relativo desconcierto inicial al que aludíamos, con la "espontaneidad" y "naturalidad" propias de las fuerzas históricas incontrastables. Esto, en general, es válido para la historia toda del capitalismo en el mundo desarrollado. Basta recordar, al respecto, los tan conocidos vínculos —ya señalados por Marx en *La Sagrada Familia*— entre la ética protestante y el surgimiento del capitalismo. O, más concretamente: la lucidez con que Harrington descubrió

[1] Eugenio María de Hostos: *Obras,* Casa de las Américas, Colección Nuestra América, La Habana, 1976, p. 366.
[2] José Martí: *O. C.,* t. 8, p. 53.

los nexos entre el proceso económico y el político:[3] La conciencia de Burke del carácter burgués de la revolución francesa: "entre los antiguos terratenientes nobles y los *nuevos financieros,* éstos últimos disponían de la mayor fuerza, porque la suya era más fácil de aplicar":[4] El cinismo con que Madison y Hamilton se empeñaban en que sólo los propietarios tuviesen derechos ciudadanos, pues los no propietarios, permanente fuente de revoluciones, no podían hacer otra cosa que pretender la propiedad.[5] Y la reflexión, "espontánea" "natural", a la vez que ingenua, de Benjamin Constant: "Para que un gobierno sea pacífico, el poder y la propiedad deben de estar de acuerdo. Habrá lucha si se les separa, y al final de esa lucha, o la propiedad será invadida, o el gobierno derrocado".[6]

En nuestra América el desarrollo del pensamiento económico, durante el período preimperialista, apenas si podía sustraerse a las reflexiones coyunturales a que obligaba una realidad social aparentemente divorciada de la racionalidad. Fue frecuente el mero calco de las modas imperantes en la teoría económica europea. Pero la meditación obstinada sobre las causas del caudillismo, la dictadura y la anarquía, dio también origen a una reflexión sociológica original, realista y, a veces, "naturalmente" desesperada. Tal fue el caso del joven Alberdi. Y también, con mayor profundidad, el de Mariano Otero. Sobre aquellos vínculos a que aludíamos entre lo económico, lo social y lo político, en uno de los más extraordinarios libros escritos en Hispanoamérica durante el siglo pasado, decía Otero: "Son sin duda muchos y numerosos los elementos que constituyen las sociedades, pero si entre ellos se busca un principio generador, un hecho que modifique y comprenda a todos los otros y del que salgan como de un origen común todos los fenómenos sociales que parecen aislados, éste no puede ser otro que la organización de la propiedad".[7]

La ideología antimperialista antillana

Las mutaciones estructurales que en la metrópoli, y en las periferias, produjo el imperialismo no podían dejar de expresarse, dramáticamente incluso, en lo más lúcido y avanzado del pensamiento hispanoamericano. Durante la etapa preimperialista la expansión territorial de los Estados Unidos había suscitado inquie-

[3] Cf. Harold Laski: *El liberalismo europeo,* Fondo de Cultura Económica, México, 1977, pp. 97, 136 y 170.

[4] Edmund Burke, *Textos políticos,* Fondo de Cultura Económica, México, 1942, pp. 136-137 (las cursivas son nuestras).

[5] Cf. Harold Laski: *op. cit.,* pp. 214-215.

[6] Benjamin Constant: *Oeuvres,* Bibliothèque N. R. F. de la Pléiade, París, 1957, p. 1035.

[7] Mariano Otero: *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social*

tantes advertencias y denuncias enérgicas. Pero ahora estamos frente a un diferente tipo de absorción en la cual la posesión territorial es relativamente indiferente. La percepción de las nuevas formas de dominación no era fácilmente discernible. Menos aún lo era para las clases sociales dominantes, cuya asociación al imperialismo las hacía indiferentes a la desnacionalización económica. Correspondía por ello a la pequeñaburguesía, y más concretamente a sus sectores intelectuales, la percepción y denuncia de las nuevas fuerzas internacionales que amenazaban la identidad nacional.

Durante las últimas décadas del siglo XIX aún no existía una clase obrera coherentemente organizada. Y cuando ésto tuvo lugar, a principios del XX, el anarquismo, o el internacionalismo abstracto, divorció la cuestión social de la cuestión nacional. A la fractura histórica que significó para nuestra América la emergencia del imperialismo, a la desnacionalización de las clases anteriormente portadoras de un proyecto de organización nacional, sólo podía responder la pequeñaburguesía mediante el acto y el pensamiento afirmativos de nuestra identidad. Y lo hizo. Tal es, a nuestro entender, su inestimable significación histórica para el período considerado. En Hostos y en Martí, por las especiales condiciones históricas de las Antillas, se expresaron las más lúcidas formulaciones ideológicas de aquella identidad. Para sus respectivos países, y para la totalidad de nuestra América, ellos asumieron, en la acción y pensamiento, la representación general de la racionalidad nacional latinoamericana.

Aludimos ya a las especiales condiciones históricas de las Antillas. Es un hecho relevante, en efecto, y único en el período considerado, que la lucha contra el colonialismo español se combinara simultáneamente contra el anexionismo que emergía de dentro y el que, desde fuera, fomentaban los Estados Unidos. De ahí que la lucha por la liberación nacional repitiera, pero en grado mayor y distinto carácter, las interrelaciones clasistas que se dieron en las luchas independentistas hispanoamericanas de principios del XIX. En aquella oportunidad la estrategia social anticolonial exigida por la táctica militar dio origen a la liberación de los esclavos y a la democratización formal de la sociedad. Y en los casos de caudillos tales como Toussaint Louverture, Hidalgo, Morelos, los hermanos Gutiérrez de Piñeres, Artigas, etc., se alcanzó a diseñar un proyecto de organización nacional popular. Pero las posibilidades de este proyecto quedaron desbordadas por las clases dominantes que se le opusieron y que triunfaron, incluso, sobre próceres que a él fueron receptivos, como Bolívar, por ejemplo.

y política que se agita en la República Mexicana, Impreso por Ignacio Cumplido, México, 1842, pp. 33-34.

Hostos

En el contexto antillano de una lucha liberacionista, simultáneamente anticolonial y antianexionista, la participación popular y sus reivindicaciones —entre ellas la abolición de la esclavitud— adquiría una significación distinta como quiera que un sector importante del poder económico interno tenía un proyecto decididamente anexionista, lo mismo en Cuba que en Puerto Rico. La lucha por la liberación asumía, así, un carácter simultáneamente anticolonial y antimperialista. Y también, en limitada y contradictoria medida, antioligárquico. Es lo que se comienza a descubrir en Hostos, y más definidamente en Martí. A 1873 remonta, por ejemplo, esta lúcida observación de Hostos: "La independencia es tan cierta para Cuba cuanto que *la clase que la dirige,* habiendo fracasado en sus oscuras pretensiones de dirigir la revolución a los Estados Unidos, ha tenido que arrepentirse muchas veces." [8] La cita revela la clara conciencia que en tan temprana fecha tenía Hostos sobre las imbricaciones sociales de la lucha liberacionista. Y sobre su carácter nacional-popular, como hoy lo denominaríamos. No se trata, por otra parte, de una observación aislada. En otro texto encontramos este juicio definitivo: "Yo sabía lo que era el patriotismo a que tenía que dirigirme, y no podía contar con él. Sabía qué grado de inteligencia tenían los *capitalistas cubanos* de la emigración, y no debía contar con ellos. Contraria a los intereses de aquel patriotismo y de aquellos capitalistas había sido mi propaganda en Nueva York." [9] El elemento popular era, pues, con el que había que contar para la independencia de Cuba y Puerto Rico. Lo nacional y lo popular convergían en una síntesis interna precipitada por la necesidad misma de oponerse al imperialismo. Se prefiguraban, así, muchos de los condicionamientos que posteriormente se encontrarían en los orígenes y desarrollo de la revolución mexicana.

Son estas las razones por las cuales consideramos que los ajustes y reajustes entre las clases sociales presentan un diferente signo en la lucha liberacionista antillana, en comparación con el proceso independentista hispanoamericano de principios de siglo. Las tareas de la organización nacional eran las mismas. Pero diferentes los agentes y sujetos históricos llamados a realizarla. Es por ello que un distinto contenido, ahora democrático, popular y revolucionario, exhibe el proyecto hostosiano de organización del estado nacional. La creación del mercado interno se veía como imprescindible. Para ello habría que formular una política económica que inevitablemente des-

[8] E. M. de Hostos: *op. cit.,* p. 111 (las cursivas son nuestras).
[9] *Ibid.,* p. 277 (las cursivas son nuestras).

agradaría a los capitalistas, por los cuales sentía Hostos el desprecio que hemos consignado. Alcanzada la independencia, dice Hostos, "nos salvarán de una larga anarquía las necesidades orgánicas, *porque estamos llamados a operar una transformación de trabajo y de cultivos*".[10] Si esta frase no pareciera lo suficientemente explícita, su sentido se aclarará en las concretas propuestas de Hostos para la organización de la Cuba independiente: "Libertad incondicional para la industria y el comercio [. . .] *empleo de cuantos recursos científicos, políticos y adminstrativos se conocen para universalizar el derecho de propiedad sobre el suelo;* creación a toda costa de una marina mercante suficiente para convertir en mercado activo a la isla." [11] ¿Puede caber dudas que estamos, desde 1874, frente al diseño de un estado que erradique el latifundio y siente los fundamentos de una gestión popular antioligárquica? Es necesario recordar, para precisar estas observaciones, que también el liberalismo hispanoamericano, en su etapa ascendente y progresista, había formulado un programa de afectación de la propiedad agraria. Su sentido general se dirigía a alcanzar el predominio de la pequeña propiedad rural por encima de cualquier otra forma de propiedad. Para ello pugnaba por eliminar las formas de propiedad y relaciones de producción precapitalistas: desamortización de los bienes del clero, desvinculación de los mayorazgos, abolición de la esclavitud. Cuando Hostos expresa la necesidad que existe de "universalizar el derecho de propiedad sobre el suelo", la esclavitud había sido abolida, en Puerto Rico, un año antes. El carácter radical de su fórmula sólo podría ser comparado con las consignas populares que habían surgido en las conmociones de las guerras de independencia hispanoamericanas. Es claro por tanto, que estamos frente a un diseño de organización nacional que va más allá de los programas característicos del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX. Y que su esbozo de política económica ya ofrecía elementos inéditos en nuestra historia se comprobará, muchos años después, cuando, tomado Puerto Rico por los Estados Unidos, Hostos se empeña en refutar el anexionismo, entre tantas otras razones, porque "tiene el inconveniente de subordinar la riqueza y la independencia económica de Puerto Rico a la torpe política económica de los Estados Unidos".[12] Esta declaración, de noviembre de 1899, bien ostensiblemente corrige el librecambismo que ofrecieran los comisionados puertorriqueños (entre ellos Hostos) a los Estados Unidos, en diciembre de 1898-enero de 1899.

[10] *Ibid.*, p. 363.
[11] *Ibid.*, p. 372 (las cursivas son nuestras).
[12] *Ibid.*, p. 503.

Las mismas razones apuntadas, que dieron origen a una nueva conceptuación con respecto a la organización nacional en perspectiva, militaron también por lo que concierne a las propuestas latinoamericanistas que nos llegan desde las Antillas. El anexionismo, y el inminente peligro que se cernía desde el norte, estimularon una renovada y temprana teorización cuyo empeño urgente era la actualización del bolivarismo. Desmesurado sería afirmar que esta teorización exhibía un contenido antioligárquico a escala continental. Aún hoy estamos lejos de dar respuesta a la tarea ideológica que implica configurar en el pensamiento las inevitables mediaciones que conduzcan a la topía del "sueño" bolivariano. Pero no puede caber dudas de que la idea de nuestra América forjada en las Antillas adquirió cualidades nuevas en relación con las expresiones hispanoamericanistas formuladas con anterioridad. No sólo se trata de su nuevo vigor y dramatismo. Y ya esto es estimable. Conmueve verdaderamente el carácter apostólico que asumió. Desde 1868 declaraba Hostos: he de "situarme en mi teatro, en esa América, a cuyo porvenir he consagrado el mío".[13] Posteriormente, en 1881, dirá Martí: "De la América soy hijo: a ella me debo. Y de la América, a cuya revelación, sacudimiento y fundación urgente me consagro..."[14] En Hostos tampoco se trataba sólo de la búsqueda desesperada del nombre que nos identifique —nombrar la cosa, decía Platón, es develar su esencia. Hostos fue uno de los últimos en designar con el nombre de Colombia al conglomerado latinoamericano: "cuando empiece para la América colombiana la existencia completa del total desarrollo de sus fuerzas..."[15] (1870). Tampoco sólo se trata de la decisión imperativa, voluntarista, que recuerda al Fichte de la fragmentada Alemania, "en pensar virilmente y en desear grandiosamente" la unidad de "la patria latinoamericana".[16] Lo nuevo del llamado antillano radica en su apelación vehemente *lo mismo a los gobiernos que a los pueblos.* Y en esto sólo recordamos como antecedente las sociedades de *Unión Americana* formadas en Chile a partir de 1861-1862.

Nuestra América de Hostos

En su peregrinaje americano Hostos fue, a este respecto, indiscutible precursor. A los *gobiernos* se dirigió. Y redactó una ley, aprobada por el estado de Bolívar (en los Estados Unidos de Colombia, con la constitución de Río Negro, 1863, se institucionalizó un fede-

[13] *Ibid.,* p. 33.
[14] J. Martí: *op. cit.,* p. 58.
[15] E. M. de Hostos: *op. cit.,* p. 161. En varios otros textos reitera la expresión *colombiano* como sinónimo de latinoamericano.
[16] *Ibid.,* p. 229.

ralismo intransigente) cuyo artículo 2º decía: "Los inmigrantes que fijen su domicilio en el estado, nacidos en cualesquiera de las Repúblicas hispanoamericanas, serán reputados bolivarenses" [17] (1870). Tres años después se dirige al presidente del Perú con el propósito de excitarlo a hacer realidad la proposición colombiana de reunir un congreso latinoamericano, en favor de Cuba en armas. Los empeños, frustrados, por materializar la convocatoria se renovaron en 1874. Pero también Hostos se dirigió a los *pueblos.* Independientemente de los numerosos intelectuales, sociedades cívicas, etc. con los cuales entró en contacto, la iniciativa más notable que importa recordar a este respecto se relaciona con los dos mítines que en favor de Cuba celebró la "Confederación Obrera" de Santiago de Chile en 1895. De esos actos resultó la colecta de una suma que a través de Hostos se remitía a los revolucionarios cubanos. Así demostraban los obreros chilenos su solidaridad con la independencia nacional de Cuba.[18] En este contexto es pertinente la observación de que, entre otros periódicos puertorriqueños con los cuales contaba difundir su ideario la *Liga de Patriotas,* fundada por Hostos, uno de ellos llevaba por título *El Obrero.* Esto sucedía en pleno proceso anexionista, en el marco de la guerra hispanonorteamericana.

En las páginas que anteceden intentamos mostrar que difícil, y hasta contradictoriamente, la lucha por la liberación antillana estimulan el surgimiento de formulaciones ideológicas novedosas en cuanto al problema de la organización estatal nacional. Y que otro tanto podemos observar por lo que respecta a la conceptuación de nuestra América. No podía dejar de suceder otro tanto, también, en lo que concierne a las condiciones y expresiones del pensamiento antimperialista.

Concluido el primer congreso panamericano, como vimos, Estados Unidos no dudó en intervenir en Chile durante y después de la fronda oligárquica antibalmacedista y antinacional. En aquel contexto Blaine reitera la casi secular ambición de los Estados Unidos: "Estados Unidos debía anexionarse las islas de Cuba y Puerto Rico". Esto ya lo había expresado muchísimos años antes, en 1876, cuando aún no jugaba un papel protagónico en la política externa norteamericana: "Yo creo que hay tres lugares no continentales que son de bastante valor para ser tomados. Uno es Hawai, los otros son Cuba y Puerto Rico".[19] Pero también es cierto que desde 1868, año

[17] *Ibid.*, p. 276.
[18] Cf. *ibid.*, p. 129.
[19] Citado por Manuel Maldonado-Denis: *Puerto Rico. Una interpretación histórico-social,* 7a. edición, Siglo XXI, México, 1977, p. 53.

del grito de Lara en Puerto Rico y del grito de Yara en Cuba, el gran independentista puertorriqueño, Ramón Emeterio Betances, había declarado que la emancipación no lo sería sólo de España, puesto que sólo ella será "capaz de salvarnos del minotauro americano".[20] ¡Gran anticipación de lo que después Martí denominará "el monstruo"! Cuando muere Betances, en 1898, "el monstruo" ya engulle a Puerto Rico. Y declara: "No quiero la colonia con España ni con Estados Unidos."[21]

El autonomismo puertorriqueño

La corriente anexionista, en Puerto Rico, no tuvo la beligerancia que desplegó en Cuba. De hecho, ésta solo adquiere significación en el marco de la guerra hispano-norteamericana. Pero al pensamiento independentista puertorriqueño no se ocultaba que la alternativa de la independencia de España podría ser la neocolonización norteamericana. Ya lo hemos visto en Betances. No es caso único. Incluso a los liberales autonomistas, que no postulaban la emancipación total, el peligro anexionista se les presentaba ominoso. Es seguro que entre los elementos más honestos de esta tendencia el autonomismo y el reformismo eran vistos como el "mal menor" frente al peligro mayor de la absorción anglosajona. El fenómeno se presentó también en Panamá. La comparación es pertinente y en sumo grado ilustrativa. No obstante la reiteración del empeño autonomista, e incluso independentista, que se observa en la acción y pensamiento istmeños del siglo pasado, muchos liberales se opusieron a la independencia mediatizada de 1903. Y entre ellos, Belisario Porras, la figura más conspicua del liberalismo istmeño de aquel período, defendió la autonomía frente al centralismo colombiano. Y por ello fue el jefe civil del istmo durante la sangrienta "guerra de los mil días" (1899-1902). Frente al conservadurismo y el centralismo Porras oponía la federación, y más concretamente la *autonomía* federal de Panamá. Para su proyecto logró, incluso, movilizar a Victoriano Lorenzo y sus masas indígenas de las provincias centrales. Pero en 1903 se opuso terminantemente a la independencia proclamando su ideal latinoamericanista. Sus motivos los expuso con claridad meridiana: "LA AUTONOMÍA FEDERAL, para conservar nuestra INDEPENDENCIA INTERNA, no soy, repito, de los que creen que debemos separarnos de Colombia; ajenos al sueño del Libertador, las provincias latinoamericanas han ido dividiéndose [...] cuando debemos volver nuestros

[20] *Ibid.*, p. 48.

[21] *Ibid.* Del mismo autor, cf. también: "El nacionalismo en Puerto Rico. Una aproximación crítica", en *Historia y Sociedad*, 2ª época, núm. 13, México, 1977.

ojos hacia la *unión latinoamericana.*" [22] Más tarde, después de aceptar los hechos cumplidos, Porras, como caudillo popular indiscutido, desplegó la máxima energía, con variado éxito, en el esfuerzo por afirmar el estado nacional frente a los intentos norteamericanos de asfixiar aun más, desde su cuna, el desarrollo de la entidad nacional panameña.

Si consideramos ilustrativa esta comparación es porque ella nos invita a emitir un juicio menos maniqueo sobre el autonomismo puertorriqueño. A él, y también, claro está, a la acción y pensamiento de los independentistas, hay que acreditarles la abolición de la esclavitud en la isla. La mayor fuerza relativa del autonomismo puertorriqueño, en comparación con el cubano, radica, sin dudas, en las menores posibilidades de movilización de sus masas populares. Pero en la opción autonomista puertorriqueña estaba también presente la conciencia del peligro de la pérdida de la identidad nacional frente a la absorción norteamericana. Es así que, desde 1892, el autonomista Mariano Abril Ostaló meridianamente denunciaba aquel peligro: "Tendríamos, sí, trenes elevados que cruzarían nuestras calles; puertos amplios y hermosos [...], movimiento fabril y comercial inusitado; pero todo esto en sus manos; [...] porque esas cosas no se forman sino con grandes capitales, que serían capitales *yankees* porque en el país no lo hay para tamañas empresas. Y a la vuelta de algunos años la industria, el comercio, hasta la agricultura, estarían monopolizados por los *yankees* [...] Y tendríamos, en cuanto a libertades ejército *yankee*, marina *yankee*, policía *yankee*, y tribunales *yankees* porque todo esto necesitarían ellos para proteger sus intereses." [23]

Al independentismo puertorriqueño, como también fue el caso cubano, correspondió la mayor lucidez y energía en la denuncia del

[23] Citado por Manuel Maldonado-Denis: *op. cit.*, p. 58. Un juicio ponde*reas*, núm. 5, Panamá, agosto-diciembre de 1961, p. 10 (las cursivas son nuestras).

[23] Citado por Manuel Maldonado-Denis: *Op. cit.*, p. 58. Un juicio ponderado, que es el de rigor, emite Martí sobre el autonomista puertorriqueño Baldorioty Castro: "La autonomía fue para Baldorioty, criollo discreto y útil, el modo de congregar, en acuerdo con su geografía e historia, las fuerzas irreductibles del país": *O. C.*, t. 4, p. 410. Análoga estimación, por lo que respecta al autonomismo cubano, encontramos en Cintio Vitier: "antes de la fundación del Partido Revolucionario Cubano en el exilio, el autonomismo realizó [...] un intenso trabajo político que, más allá de los objetivos inmediatos, ayudó a la toma de conciencia masiva de la problemática cubana frente a los cerriles planteamientos del 'integrismo' peninsular": *Ese sol del mundo moral. Para una historia de la eticidad cubana,* Siglo XXI, México, 1975, p. 74.

expansionismo norteamericano. Y a Hostos, nuevamente, las expresiones más inequívocas de esa conciencia. Su formación democrático-liberal, y su filosofía positivista exigen, sin embargo, algunas reflexiones que permitan comprender, en su contexto, las limitaciones, modalidades y aciertos de la oposición hostosiana al colonialismo del norte.

El positivismo latinoamericano ha sido objeto, con frecuencia, de "imputaciones sociológicas, por demás esquemáticas, cuando no resueltamente mecanicistas. A una doctrina filosófica hegemónica durante más de medio siglo, con raíces en nuestro propio "romanticismo social" (o "positivismo autóctono", o "realismo social"), con influencias europeas disímiles, y asimilada a las más distintas formaciones sociales, se le ha querido asignar la misma significación social a lo largo y ancho de nuestra América. Para desvanecer este equívoco basta observar que sólo en un país, en México, distinta es la significación del positivismo de un Gabino Barreda, ligado al programa liberal, radical y nacional de Benito Juárez, que la significación de los cientificistas ulteriores, vinculados al programa neoconservador y antinacional de Porfirio Díaz.[24] Y si ya resulta sumario, como hemos anotado, la identificación entre liberalismo político y liberalismo económico, mayor esquematización implica asimilar, sin beneficio de inventario, positivismo y librecambismo. Por eso no es posible suscribir la afirmación de que el positivismo latinoamericano fue una resultante "tragicómica" de su "trasplante" europeo. Ni puede aceptarse un juicio tan expedito como el siguiente: "La incorporación en América Latina del positivismo como doctrina conservadora del "statu quo" resultaba equivalente a la perpetuación del monocultivo, la servidumbre indígena, la producción exportable como fuente exclusiva de recursos fiscales y la balcanización."[25]

Sobre el positivismo antillano

Contrayéndonos a la significación del positivismo en las Antillas durante la etapa de la emergencia imperialista, no es indiferente señalar que si los proyectos martianos están exentos de desvaríos tradicionalistas y de implicaciones reaccionarias, esto se explica, en buena medida, por la influencia magisterial del empirismo intransigente de José de la Luz y Caballero: "Él, el padre, él, el silencioso fundador; él que a solas ardía y centelleaba, y se sofocó el corazón con mano heroica, para dar tiempo a que se le criase de él la juven-

[24] Cf. Leopoldo Zea: *El positivismo en México,* El Colegio de México, México, 1943.

[25] Jorge Abelardo Ramos: *Historia de la nación latinoamericana,* cit., t. II, p. 72.

tud con que se habría de ganar la libertad." [26] De Luz, Martí escogitó su experimentalismo, su devoción por el sentido crítico y el espíritu científico. Pero no su teísmo. Reveladora es su identificación de la religión con la poesía, que explícitamente divorció de toda asimilación con la verdad científica: "¡Ah! la religión, fálsa siempre como dogma a la luz de un alto juicio, es eternamente verdadera como poesía: ¿qué son en suma los dogmas religiosos, sino la infancia de las verdades naturales? Su rudeza y candor mismos enamoran, como en los poemas." [27] De aquel empirismo y respeto por el conocimiento científico que caracterizó a Luz, y que en la tradición filosófica cubana remonta aún más lejos, a José Agustín Caballero y a Félix Varela, derivó la estimación de Martí por el positivismo de Spencer. En "Madre América" decía: "hemos venido, a pujo de brazo, a nuestra América de hoy, heroica y trabajadora a la vez, y franca y vigilante, con Bolívar de un brazo y Herbert Spencer de otro".[28] ¿Es posible afirmar, entonces, sin la decantación que el rigor histórico exige, que el positivismo latinoamericano fue sinónimo de balcanización? Y por lo que respecta a Enrique José Varona, ¿se podría asumir que su positivismo fue negación de cubanidad?

En el pensamiento de Hostos el positivismo no es ya sólo, como

[26] José Martí: *Páginas escogidas*, cit., t. 2, p. 269. El término *empirismo* se emplea aquí como opuesto al *racionalismo innatista*. En este sentido alude *sólo* a la posición de acuerdo con la cual el origen de las ideas, y en última instancia de la conciencia, precisa investigarlo en la convergencia sujeto-objeto.

[27] *Ibid.*, t. I, p. 326. Desde 1875 decía Martí: "Extinguido por ventura el culto irracional, el culto de la razón comienza ahora. No se cree ya en las imágenes de la religión, y el pueblo cree ahora en las imágenes de la patria": *O. c.*, t. 6, p. 195. Martí está ya bastante lejos de su juvenil expresión: "Por medio de la ciencia se llega a Dios".

[28] *Ibid.*, p. 194. En el artículo "Noche hermosa de 'La Liga' " dice Martí: "esos obreros nuestros, que, aunque parezca burla a algún inútil, tienen abierto en su mesa de trabajar, de ganarse el pan fiero e independiente, la *Educación* de Spencer": *O. c.*, t. 5, p. 267. La exigencia de conocimiento científico y de racionalidad, que en Martí entronca con la tradición empirista cubana y su embocadura positivista, invita a matizar la afirmación de Carlos Rafael Rodríguez: "Martí dio la posición avanzada en todo menos en filosofía": En "José Martí, contemporáneo y compañero", de *Siete enfoques marxistas sobre José Martí*, Centro de Estudios Martianos, Editora Política, La Habana, 1978, p. 93. El positivismo, por otra parte, es una variante cientificista del idealismo. Son muchos, y de los más diversos orígenes, los filosofemas idealistas que encontramos en el pensamiento martiano. Sobre su significación histórico-social y política, véase Noel Salomón: "En torno al idealismo de José Martí", en *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, núm. 1, La Habana, 1978. En este mismo *Anuario* véase también Luis Toledo Sande: "Anticlericalismo, idealismo, religiosidad y práctica en José Martí".

en Martí, una "atmósfera" inserta en una concepción del mundo, panteísta y antidogmática, que se resuelve, para nuestra América, en una exigencia de racionalidad científica e idealismo ético. En Hostos encontramos, por el contrario, una definida conceptuación cientificista de propia elaboración y rasgos originales. Pero en ambos, en Martí y Hostos, la premisa de la cientificidad del pensamiento tiene como sentido último la aprehensión, realista y crítica, de las especificidades incomparables de nuestra sociedad hispanoamericana. En ambos, también, tiene la significación de proponer una eticidad ajena a los dogmatismos teológicos y a las incontrolables especulaciones metafísicas.

En Puerto Rico, como en toda Hispanoamérica, la gnoseología empirista comienza a definir el pensamiento filosófico desde finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.[29] Este empirismo alcanzará en Hostos formulaciones intransigentemente anti-innatistas y radicales. "La lógica [nos dice] será una ciencia natural, concreta, experimental. Será una especie de física del alma." [30] En cuanto a la ética y estética, también ellas encontrarían su fudamentación en las leyes de la naturaleza. Los hechos morales, en particular, aunque no sean físicos, son naturales; su ámbito de legalidad se escinde en tres instancias que afirman su inmanencia: la moral para consigo mismo, la moral para con el otro (moral social) y la moral para con el cosmos.[31] No deja de ser sorprendente, y actual, la última proposición hostosiana: El hombre tiene deberes, y no sólo derechos, en sus relaciones con la naturaleza. Sin que ninguna premisa panteísta pueda establecerse, tampoco se ha de desconocer que el filosofema de Hostos constituye, precisamente hoy por los problemas ecológicos, una interesante y original invitación a profundizar el tema desde un punto de vista materialista. Que las relaciones dialécticas entre el ser y el deber-ser trascienden el mundo humano para proyectarse en el cosmológico, comienza por ser un explícito reconocimiento de que la humanización del hombre es su mediación con la naturaleza, trocándose así de signo, sin anularlo, lo que toda filosofía marxista asume en cuanto a las relaciones entre humanismo y materialismo.

A la filosofía hostosiana se le ha querido negar su positivismo precisamente en la medida en que se aproxima al materialismo. No queremos, pues no es la oportunidad, discutir la reivindicación de

[29] Cf. José A. Franquiz: "Panorama de la filosofía en Puerto Rico", en *La Nueva Democracia*, vol. XXVI, núm. 6, agosto de 1945.

[30] E. M. de Hostos: *Ensayos didácticos*, t. II, en *Obras completas*, Cultural, Habana, 1939, vol. XIX, p. 23.

[31] Cf. E. M. de Hostos: *Tratado de moral*, en *Obras*, cit., vol. XVI.

Comte alguna vez propuesta por Althusser. Pero sí estimamos conveniente señalar que durante los años cuarenta y cincuenta, vigentes las modas existencialistas, neoescolásticas, fenomenológicas, irracionalistas, etc., en la filosofía academicista y universitaria, pareció oportuno reinterpretar a Hostos a fin de despojarlo de su "naturalismo". Es así que se reveló su "kantismo", su "naturalismo espiritualizado",[32] y se descubrió que "Hostos no elabora ninguna moral positivista".[33] Más concretamente, se negó que su *idealismo* —en el sentido de eticidad alturista y heroica— fuese compatible con su positivismo. De esto era lo que se trataba en el fondo. Una filosofía irracionalista, reacia a descubrir la racionalidad contradictoria, dialéctica, del mundo social, pugnaba por enmascarar el "núcleo racional" del positivismo hostosiano y su empeño por develar las entrañas del fenómeno colonialista. Una filosofía que nada constructivo tenía que decir sobre el imperialismo habría de desfigurar el pensamiento de quien afirmaba: "nacemos muertos: ese es el sino nefasto de las sociedades creadas por el coloniaje". Pero Hostos, desde sus premisas cientificistas, y desde sus posiciones democráticas radicalizadas, sí que tenía mucho que decir sobre la colonización y la afirmación de la identidad nacional. Sobre las modalidades, limitaciones y aportes del pensamiento democrático hostosiano es necesario, todavía, intentar algunas precisiones y esclarecimientos. Como es bien conocido la institucionalidad republicana y democrática de los Estados Unidos ejerció un influjo paradigmático en el liberalismo latinoamericano. El fenómeno sólo podría sorprender a aquellos que olvidan que incluso Marx, el máximo develador del carácter limitadamente formal de la democracia burguesa, dejó escritos párrafos elogiosos sobre la institucionalidad democrática norteamericana. En el caso de Hostos su pensamiento democrático, no obstante su decepción de 1868 por la actitud colonialista de los republicanos españoles, hubo de acentuarse ante la realidad incontrastable de que ellos constituían la única alternativa viable al absolutismo monárquico de la península. Por otra parte, el poder real de los "incondicionalistas"[34] puertorriqueños no podía dejar de estimular un pensamiento que acentuara, por oposición, las virtualidades de las instituciones democráticoliberales. Por tanto, son tanto más de sorprender aquellos elementos de orga-

El republicanismo de Hostos

[32] Cf. José A. Franquiz: *op. cit.*

[33] Francisco Elías de Tejada: *Las doctrinas políticas de Eugenio María de Hostos*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1949, p. 88.

[34] Así se denominaba al sector de la sociedad puertorriqueña que incondicionalmente se esforzaba en conservar la sujeción a España y al absolutismo monárquico.

nización nacional-popular diseñados por Hostos, y a los cuales aludimos con anterioridad. Es este el marco ideológico dentro del cual hemos de comprender los textos hostosianos que, frente a la inminente anexión de la isla en 1898, se refieren a la *americanización* de la misma. Y decirlo con claridad es importante, pues la historiografía proimperialista podría desfigurar, con su habitual deshonestidad, los verdaderos planteamientos de Hostos.

En los artículos publicados con miras a sustentar la idea de que un plebiscito habría de definir el destino político de Puerto Rico, y partiendo de la declaración —que se revelaría hipócrita— de Mac Kinley de que "una anexión forzada sería una agresión criminal", Hostos proponía, a partir de junio de 1899: "Ayudar a los americanos a americanizar la vida toda del país." En un artículo que lleva por título *La americanización*, señala que si del plebiscito resulta la decisión de "entrar en la Unión Americana", o la ardiente y vieja proposición de Hostos de "prepararse a formar la confederación antillana", la isla ha de:

> Americanizarse en todo esto:
> Modificar la organización social;
> Cambiar el régimen económico;
> *Sustituir uno por uno los principios de organización política a la española con la organización completa del sistema americano de gobierno.*[35]

Se trata, como se ve, de una "americanización", por oposición al absolutismo monárquico, en cuanto a la institucionalidad republicana y formas políticas administrativas y de gobierno. Pero jamás pensó Hostos en una "americanización" cultural; menos aún en una disolución de la identidad nacional. En el plebiscito, que nunca llegó a realizarse, lucharía por la autodeterminación en el marco de la "confederación antillana". Por ello, cumplido ya el "destino manifiesto", declarará en octubre de 1900: "de ese predominio de los peores representantes del espíritu americano ha resultado el robo de la soberanía de Puerto Rico".[36]

La "confederación antillana" en nuestra América

Es viejo, en efecto, el pensamiento hostosiano opuesto al expansionismo estadounidense. Casi que desde los inicios mismos de su lucha contra el colonialismo español, decepcionado ya de los liberales peninsulares, advierte con vigor, y renovados empeños, contra el peligro norteamericano. De principios del decenio de los setenta, testigo

[35] E. M. de Hostos: *op. cit.*, pp. 597-598 (las cursivas son nuestras).
[36] *Ibid.*, p. 512.

de la prepotencia yanqui en Panamá, son las siguientes meditaciones: "no es bueno, es malo que hayan erigido en doctrina el principio egoísta de primacía continental que se llama 'doctrina Monroe', y el principio de exclusión que Sumner fundaba en su despreciativa condenación de la raza latina del nuevo continente; no es bueno, es malo que una gran democracia, como la que ejemplarmente impera en los Estados Unidos, no tenga otro ideal de vida interior y exterior que su ocupación de todo el continente del norte, desde Behring hasta el istmo, éste y el archipiélago incluidos [...]; por serenidad de doctrina y de principios, por temor de verlos adulterados en el porvenir de la democracia norteamericana, se debe luchar cuanto se pueda contra las tendencias absorbentes de los norteamericanos, y en favor del desarrollo político y territorial de los latinoamericanos".[37]

Pocos años más tarde, residiendo en las entrañas del monstruo, escribiría en un artículo: *"nosotros no tenemos el derecho de tener confianza en el gobierno de los Estados Unidos".*[38]

Las previsiones de Hostos en torno a los Estados Unidos, tan diáfanamente expresadas desde el decenio de los setenta, y después reiteradas, culminarán con su trágica realización durante la guerra hispano-norteamericana. La autodeterminación de Cuba y Puerto Rico, la confederación antillana y la unidad latinoamericana volvieron a convertirse en "sueño", en proyecto-sísifo. Cuando Cuba se levantó en armas (1895), "un juicio exacto en un cerebro", dice Hostos, había expresado que "si" los gobiernos armados de Chile, Argentina y Brasil formaban una alianza, para exigir de España la independencia de Cuba y Puerto Rico, entonces, además del éxito previsible, empezaría a convertirse en realidad la alianza iberoamericana. Pero ese "juicio exacto" sólo se encontraba en los sectores más lúcidos, pero impotentes, de la pequeñaburguesía y de las capas medias. El poderío estadounidense, volcado sobre Cuba y Puerto Rico, encontró a Hostos, después de una prédica y ejercicio apostólico de más de treinta años "como quien, muerto de cansancio de una tarea, tiene que despertarse para otra". Para esta otra tarea resultaron estériles los renovados esfuerzos de Hostos. La sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano cayó en manos de los anexionistas. Y con la complicidad de la oligarquía interna, y la indiferencia de los gobiernos latinoamericanos, Puerto Rico fue recolonizado por un país que expresaba, entre otras formulaciones análogas, las miras definitivas del senador Beveridge: "[Dios] nos ha

[37] E. M. de Hostos: *op. cit.*, pp. 304-305.
[38] *Ibid.*, p. 378.

hecho los maestros organizadores del mundo para establecer el sistema donde reina el caos. El nos ha hecho aptos en gobierno para que podamos administrar dicho gobierno entre pueblos seniles y salvajes." [39] En 1900, definitivamente, Hostos veía en "la estatua de la libertad, teas en vez de antorchas", y en 1903, en la proximidad de la muerte, sus últimas páginas, escritas en Santo Domingo, son para desear "que empiece a realizarse mi idea de inter-nación [...] para evitar a esta pobre gente las vejaciones que la simple diferencia de cultura impone hoy a la pobre Puerto Rico americana".[40]

De la experiencia liberacionista puertorriqueña la historia de la idea nacional latinoamericana ha de registrar aportes indiscutibles. Su acción y pensamiento constituyen, por sí solos, una inapreciable acumulación de fuerzas para la memoria colectiva del empeño de realización de nuestra América. Y en Hostos, su más lúcido intérprete, se ha de destacar el despunte de una conciencia antioligárquica como instancia inseparable de los esfuerzos liberadores. De la lucha anticolonialista cubana, y de Martí, su máximo gestor, resultarán nuevas, inéditas y definitivas contribuciones.

[39] Manuel Maldonado-Denis: *Puerto Rico. Una interpretación histórico-social,* cit. p. 54 (cita de: Richard Hofstadter: *The Paranoid style in American politics and other essays,* Knopf. Nueva York, 1965).

[40] E. M. de Hostos: *Obras,* cit., p. 534.

8. MARTÍ Y LA DEMOCRACIA LIBERAL

> Estos son mis aires y mis pueblos [. . .] Ni me place oír a los extraños [. . .] que *nuestra América enferma* carece de las ardientes inteligencias que le sobran.[1]
>
> "¡Esos cómodos, y esos liberales de aguamiel!"[2]
>
> JOSÉ MARTÍ

La *enfermedad* de nuestra América, antes y después de Martí, es un obstinado diagnóstico de la inteligencia latinoamericana. Durante la etapa preimperialista esa comprobación, afirmada en la ideología, condujo a diferentes actitudes nacidas, sin embargo, de la misma conciencia común. La europeización de estos países pareció, a muchos, el remedio necesario. Se consignaba nuestra falta de autenticidad: "Industria, artes, religión, filosofía, todo extranjero, la América [decía Vicente Fidel López] aún no ha encontrado el cauce por donde correr el río de su inteligencia. Es una desgracia, pero una desgracia natural y consiguiente."[3] Sarmiento, como es sabido, proponía crear la civilización europea y liquidar la barbarie americana —la fórmula sarmientina, que esquematizamos a conciencia, no expresa su pensamiento en todos los momentos de su tormentosa vida pública—. Por su parte, el doctor Valentín Alsina propondrá imponer la civilización a palos.[4] En la misma Argentina, sin embargo, una actitud más consecuentemente americanista encontramos en Alberdi —cuyo pensamiento fue sinuoso, accidentado y también contradictorio— y en Juan María Gutiérrez. A escala hispanoamericana nuestro "romanticismo social", en el cual se expresaron las primeras manifestaciones protopositivistas, desplegó la bandera de nuestra *eman-*

Nuestra América enferma

[1] Carta a Manuel Mercado. Citado por Roberto Fernández Retamar: "Prólogo" a José Martí: *Política de nuestra América,* p. 28 (las cursivas son nuestras).

[2] José Martí: *O. c.,* t. 4, p. 265.

[3] Citado por Diego F. Pro: "La cultura filosófica de Vicente Fidel López", en *Revista de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires,* núm. 1, enero-abril, 1977.

[4] *Ibid.,* p. 27.

cipación mental.[5] La conciencia de nuestro atraso, de nuestra falta de autenticidad, de nuestra "enfermedad" se hizo patente también en el subcontinente lusoamericano. En Eduardo Prado y Monteiro Lobato encontramos temas como los descritos. Pero ahora, a finales del siglo XIX, estamos frente a una conciencia crecientemente angustiada por la emergencia del imperialismo, cuyas causas y significación real se tarda en comprender. En el Brasil los "espíritus europeos" dominaban la cultura a principios del XX. Lo que Capistrano de Abreu denominó "transoceanismo" pareció ofrecer remedio a los males que se percibían. Pero una refrescante afirmación de lo propio se abrió cauce, desde 1902, con el libro *Los sertones,* de Euclides Da Cunha.[6]

El fenómeno, importa destacarlo, desbordaba los límites latinoamericanos. En Europa oriental, y particularmente en Rusia, la democracia revolucionaria percibía en el eslavismo la tendencia reaccionaria que realmente fue, y a ella opuso el "europeísmo", el "occidentalismo". En Herzen, Dobroliubov y otros la reflexión obstinada sobre la realidad rusa dio origen a formulaciones ideológicas sorprendentemente radicales y originales. En el pensamiento filosófico de Herzen, por ejemplo, hizo contribuciones profundas, estrictamente paralelas a las de un materialismo dialéctico que entonces se gestaba en el marxismo, y que naturalmente desconocía. Es un fenómeno análogo al que observamos en Mariano Otero y sus señalamientos materialistas sobre la sociedad en general, y sobre la nación mexicana en particular. Se trata, en todos los casos, de una conciencia angustiada que se empeña en explicar las causas de los rezagos y atrasos; las razones de nuestros males, de nuestras "enfermedades". Es sorprendente, y a la vez, no lo es, observar cómo un escritor rumano, padeciendo idénticas angustias, coincide con los pensadores latinoamericanos —entre ellos Martí— que detectan nuestras "enfermedades". Decía E. M. Cioran, el escritor aludido, que "un pueblo que es un tormento para sí mismo, es un pueblo enfermo".[7]

[5] Cf. Leopoldo Zea: *Dos etapas de la filosofía en Hispanoamérica. Del romanticismo al positivismo,* El Colegio de México, México, 1947.

[6] João da Cruz Costa: "El nacionalismo en el Brasil", en *Revista de la Universidad de México,* vol. XVII, núm. 7, México, marzo de 1963, p. 19.

[7] Citado por Maria José de Queiroz: "A nossa América: realidade e ficção", en *Kriterion, Revista da Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas da Universidade Federal de Minas Gerais,* vol. XXII, núm. 69, Belo Horizonte, enero a diciembre de 1976, p. 200. (las cursivas son nuestras). Se hace alusión en este trabajo al artículo de Roger Bastide sobre "el pesimismo" etnicopsicológico del sudamericano, aparecido en *Revue de Psychologie des Peuples,* enero de 1948, y al "mal" de sentirse extraño en su propia tierra, que Afranio Peixoto denominaría "tristeza de los americanos".

La emergencia del imperialismo, decíamos, agudizó la desazón de la inteligencia latinoamericana hasta la desesperanza. En la tradición demoliberal en crisis, apenas si se lograba superar el nihilismo paralizante. La guerra hispano-norteamericana alertó todas las conciencias honestas. Y el tema de la unidad latinoamericana, vinculado al problema de nuestra "patología", alcanza nuevas dimensiones. En el marco de aquella corriente de pensamientos, una de sus expresiones más lúcidas fue la del venezolano César Zumeta, quien era a la vez, según calificación de Martí, "todo un americano"[8]. En *El continente enfermo* (1899) —título revelador— expresa, con el patetismo de sus limitaciones ideológicas, la aguda conciencia de que se han cancelado las posibilidades de una época histórica. El destino del continente aparece clausurado. "Históricamente [dice Zumeta] la era inaugurada para *nuestra América* con la victoria de Ayacucho ha sido cerrada con las jornadas de Manila y de Santiago."[9] Y a pesar de que el mismo Zumeta reconoce que "los acorazados no discuten" inicia, desde fines de siglo, junto con su compatriota Rufino Blanco Fombona, una ingente labor de denuncias, advertencias, llamados a la unidad continental e imprecaciones contra los avasallamientos imperialistas.

El liberalismo antimperialista: Zumeta

En 1899 denuncia los males del monocultivo que nos ha "hecho tributarios de los banqueros y contratistas londinenses", advierte contra las miras de Cecil Rhodes, quien "recomienda la conquista inmediata de la América española", y confiesa que si apenas menciona las proposiciones de unidad latinoamericana es porque ellas "ya no cuentan en el mundo político, sino como un sueño [. . .] vago".[10] Para detener el imperialismo su desesperación lo lleva a proponer "establecer sociedades de tiro en cada parroquia" latinoamericana.

En 1900 denuncia el imperialismo del libro de Wilhelm Wintzer: *Der Kampf um das Deutschtum. Die Diutschen im tropischen Amerika* quien, legitimando la expansión alemana en la América tropical, concluye que "necesitamos, de consiguiente, catorce veces más terreno colonial que los yanquis". Frente a estos hechos, Zumeta ironiza sobre el "publicista venezolano que se extasía ante el 'despertar de la belleza' ", y combate el proyecto berlinés de crear un

[8] José Martí: *O. c.*, t. 5, p. 440.

[9] César Zumeta: *El continente enfermo,* en *Pensamiento político venezolano del siglo* XIX. *Textos para su estudio.* 14: *La doctrina positivista,* t. II, Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la independencia, Caracas, 1961, p. 113 (las cursivas son nuestras).

[10] *Ibid.*, pp. 117 *ss.*

banco internacional, "mediante el cual la administración de la hacienda pública pasaría de hecho al proyectado Banco, y Venezuela conservaría la apariencia de nación independiente".[11] Por ello, para poner freno a los capitalistas norteamericanos y alemanes, propone "el establecimiento en Caracas de un banco latinoamericano".[12] En el mismo año denuncia el imperialismo del libro de Kidd, *The control of the tropics,* advierte sobre "la política imperialista de la Casa Blanca", y consigna, para el conocimiento e ilustración de la opinión latinoamericana, los juicios que sobre sus gobiernos emite *Harper's de Nueva York:* "Una casa exportadora [decía la revista norteamericana], una empresa ferrocarrilera, o un banco de tres al cuarto, extranjeros, se le imponen al ministro de finanzas, al presidente, al gobierno todo y, a veces, le dictan la ley al país." [13] 1900 es el año en que Zumeta intensifica al máximo su actividad de escritor latinoamericanista y antimperialista. En nota editorial de la revista *América,* París, 1º de mayo, insta a la unidad hispanoamericana y a hacer frente a la expansión norteamericana, prédica que continúa en sucesivas entregas. La primera nota aludida se reprodujo en *Némesis,* de Nueva York. También desde *América,* se dirigió a la revista *Unión Iberoamericana,* de Madrid, felicitándose por el proyecto de reunir en esta ciudad un congreso hispanoamericano. Posteriormente —destacamos lo más significativo— publica en *La Semana,* de Nueva York, agosto de 1907, el artículo "Oh Miss Liberty!". Allí comprueba "un presentimiento de servidumbre asombrando todo un grupo de ensangrentadas naciones latinoamericanas".[14] En 1908 más de una docena de cartas antimperialistas (de julio a diciembre), y de críticas a Teodoro Roosevelt, son publicadas en *El Mundo,* de La Habana. Pero es uno de estos artículos, publicado en *Némesis* de Nueva *York* (núm. 7), en 1904, el que reclama particularmente la atención. En él se prefigura el vencimiento político de su autor. Y el del pensamiento democrático-liberal latinoamericano por él representado. Su título: "MORITURI. . ." [15]

La idea del "continente enfermo", vinculada a lo que posteriormente Manuel Gálvez llamará, ironizando, "el mal de Europa", pro-

[11] César Zumeta: "Una carta y un folleto", en *Pensamiento político...,* p. 129.

[12] César Zumeta: "Carta" (se reproduce de *Unión Ibero-Americana,* Madrid), en *Pensamiento político...,* p. 140.

[13] César Zumeta: "Una carta y un folleto", en *Pensamiento político...,* p. 120.

[14] *Ibid.,* p. 150.

[15] *Ibid.,* pp. 210 *ss.* Sobre este tema cf. el estudio de Elías Pino Iturrieta: "César Zumeta frente al imperialismo", en *Actualidades,* núm. 3-4, Caracas, 1977-78.

longará su vigencia durante los primeros lustros del siglo. Rubén Darío descubrirá que su patria es Francia: "cuando llegamos a Europa, es decir, Francia, descubrimos la verdadera patria",[16] y Murena, en un libro de título freudiano: *El pecado original de América,* sólo reconoce nuestra historia en la de Europa y Asia (alusión al origen asiático de los amerindios): "somos unos desposeídos porque hemos dejado todo cuando venimos de Europa y Asia, y lo dejamos todo porque dejamos la historia".[17] Rodó, en 1902, relativiza este *mal* de querer alcanzar a Europa puesto que "explica, sin duda, al par que muchas ventajas, muchos inconvenientes que nos hemos puesto en el camino".[18] Pero ya sin relativización alguna, y con pocas, o equivocadas medidas terapéuticas, Agustín Álvarez escribe *Manual de patología política;* en una obra de Francisca Encina encontramos un capítulo que se intitula "Chile patológico", Salvador Mendieta ausculta *La enfermedad de Centro América* (en el t. I describe los "síntomas", en el t. II hace el "diagnóstico" y en el t. III señala la "terapéutica"); Alcides Arguedas publica su patético y reaccionario *Pueblo enfermo,* y Rubén Darío, en el mismo año de su muerte oficia, líricamente, la extremaunción de nuestra América. "Y los *pueblos enfermos* parece que dijesen: 'Señor monstruo, le damos las gracias puesto que nos va a comer en salsa de oro.' "[19] En el contexto de la lucha liberacionista de Cuba, Martí también hablará de "nuestra América enferma". Pero con una propuesta revolucionaria hasta ese entonces inédita en nuestra historia.

El carácter original de la lucha liberacionista antillana, en comparación con el movimiento revolucionario hispanoamericano de principios de siglo —quisiéramos reiterarlo— radica en la distinta

[16] Citado por Maria José de Queiroz: *op. cit.*, p. 198.

[17] *Ibid.*

[18] Citado por Arturo Ardao: *Rodó: su americanismo, cit.*, p. 74. En el mismo año de publicación de *Anel* (1900), y dentro del mismo espíritu de confrontar las idiosincrasias de latinos y sajones, Víctor Arreguine, lo recordaba González Prada en 1908, replica a una obra de Demolins con su libro *En qué consiste la superioridad de los latinos sobre los anglosajones,* Buenos Aires, 1900.

[19] Citado por Norberto Galasso: *Manuel Ugarte.* II: *De la liberación nacional al socialismo,* Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1973, p. 51 (las cursivas son nuestras). Afirmada ya nuestra dependencia del imperialismo diversas tendencias ideológicas retoman el tema de la enfermedad de nuestra América. Manuel Ugarte, en el marco del pensamiento social-demócrata, publica, en 1906, *Enfermedades sociales.* Pedro Henríquez Ureña, José Vasconcelos, Fernando Díez de Medina, Franz Tamayo y otros, a través de un optimismo voluntarista, reaccionan contra las implicaciones derrotistas que pudieran desprenderse del diagnóstico. Justo Pastor Benítez, declara, enérgicamente, que "El paraguayo no es un pueblo enfermo".

Características del liberacionismo antillano

composición social que a ambos procesos confiere diferente significación política. En los dos casos la pequeña burguesía tuvo destacadísima participación. Y en ambos movimientos independentistas las masas populares aportaron su generosa contribución de dolor y sangre. Pero a principios del XIX las clases dominantes, y sobre todo los caudillos *nacionales* [20] que sobre ellas erigían un poder coyunturalmente autónomo —Bolívar y O'Higgins son ejemplos relevantes— sólo podían proponer un programa democrático-burgués ajustado a la propia circunstancia, e inspirado en la revolución norteamericana de independencia y en la revolución francesa.[21] En aquellos momentos, y en las coyunturas políticas que se sucedieron durante la organización nacional, los *partidos* no podían ser otra cosa que alianzas de caudillos civiles o militares, y de "notables" rurales o urbanos, que expresaban tendencias de *conservación* o de *liberalización* de las estructuras económicas y sociales legadas por la colonia. Es por ello que uno de los teóricos más lúcidos del liberalismo hispanoamericano, el ya citado Mariano Otero, observaba en 1848 que México no era todavía una nación, porque no existía una clase hegemónica que impusiera su dominio al resto de las existentes.[22]

Por otra parte, cuando a finales del XIX y principios del XX *comenzaron* a organizarse los partidos en el sentido actual del término, éstos propusieron programas definidamente clasistas —pequeñoburgueses u obreros, como los radicales y socialistas de Chile y Argentina, o anarco-internacionalistas, como el de los Flores Magón en México. Desde el punto de vista teórico, en los momentos mismos de emergencia del imperialismo, era inimaginable, en aquel entonces, una correcta perspectiva en cuanto a la solución simultánea, en un solo proceso revolucionario, de la cuestión social y el problema nacional. Ambas "cuestiones" aparecían inconexas en las plataformas partidarias. E inconciliables las alternativas. Es por ello que en los estertores de la democracia liberal tradicional podemos encontrar patéticas denuncias de la expansión imperialista, y convocatorias a la unidad latinoamericana, como en el ya citado César Zumeta, como

[20] Precisa hacer la distinción con los *caudillos locales*, interesados en conservar su poder político circunscrito, y lo que es peor, empeñados en mantener las *aduanas interregionales*.

[21] Cf. Manfred Kossok: "El contenido burgués de las revoluciones de independencia en América Latina", *op. cit.*

[22] Cf. Mariano Otero [con el seudónimo de Varios Mexicanos]: *Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana, en el año 1847*, Valdés y Redondas, Impresores, México, 1848.

en Eloy A. Alfaro, llamando a la resurrección de la Gran Colombia, o como en el olvidado Vargas Vila.[23] Pero apenas si se menciona el problema social. Y cuando la pequeña burguesía, desbordando los parámetros clásicos del liberalismo, alcanza metas importantes en la consolidación del estado nacional, relega la cuestión social y se ve atada para frenar con efectividad la penetración imperialista. Es lo que sucedió con Batlle y Ordóñez en Uruguay.[24] Su extraordinario esfuerzo de organización partidaria del coloradismo tuvo éxito al liquidar, con el triunfo sobre Aparicio Saravia, en 1904, la bifurcación de los "dos países" políticos, el urbano y el rural. Pero este éxito, junto con su política económica intervencionista, no alcanzó, frente al imperialismo, a sentar los fundamentos de la independencia económica nacional.

Herzen ya había observado que "los pueblos que llegan tarde a la historia" no necesariamente han de hurgar en su "basurero". También pueden recoger —es su expresión— "frutos sabrosos". La "madurez" para la revolución no está dada por ningún fatalismo en el proceso de la economía o en el desarrollo de la conciencia. Sin mencionar otras, de ello ofrecen claro testimonio la revolución rusa y la revolución cubana. El proceso liberacionista antillano, y es éste uno de sus mejores legados, ofrece, también, un claro ejemplo de hasta dónde la conciencia adelanta la realidad, sobredeterminándola. La organización partidaria propuesta por Betances y Martí, constituye, más concretamente, el magisterio histórico a que aludimos.

El imperativo de la organización partidaria antillana "no es ya", socialmente, el de los ajustes y reajustes clasistas, polimorfos y hete-

[23] Cf. José María Vargas Vila: *Ante los bárbaros (los Estados Unidos y la guerra). El yanqui; he aquí el enemigo,* Editores Asociados, Bogotá, 1968. El prólogo de este libro es de 1917. No se editó en Colombia hasta 1968. En el marco de su liberalismo individualista y anarcoide, mezcla denuncias justas con desvaríos en el pensamiento. En su hora, tuvo una visión menos unilateral sobre la independencia de Panamá de Colombia, sin dejar de ridiculizarla y de demostrar la intervención yanqui: "yo anuncié la separación de Panamá, cuando la inútil crueldad de José Manuel Marroquín, asesinando a Victoriano Lorenzo, estranguló en lo alto de la horca [Lorenzo fue fusilado], la paciencia de aquel pueblo" (p. 21). Cuando el wilsonismo embaucaba a tantos intelectuales latinoamericanos, Vargas Vila lo apostrofaba: "Wilson, este pedagogo del despojo coronado con sonrisas" (p. 132). Sus limitaciones e ingenuidades las mostró señaladamente cuando comparaba el imperialismo inglés, con el norteamericano: "el imperialismo inglés, crea, ¡ved qué florecimiento de colonias! el filibusterismo americano, destruye, ¡ved qué desaparecimiento de pueblos!") (p. 119).

[24] Cf. Roberto B. Giúdice: *Batlle y el batllismo,* Imprenta Nacional Colorada, Montevideo, 1928. Este libro, excesivamente laudatorio y apologético, ofrece, sin embargo, un caudal informativo de importancia.

rogéneos, que caracterizaron a los ejércitos independentistas hispanoamericanos de principios del XIX. Tampoco "es todavía" [25] el de las definiciones clasistas que comenzaron a aparecer en el continente a finales del XIX y principios del XX. Pero su signo era, sin embargo, simultáneamente nacional, anticolonial y antimperialista. Las clases endógenas económicamente favorecidas tendían al anexionismo o, en el mejor de los casos, al autonomismo reformista. Para ellas, el espacio político que el movimiento revolucionario abría a los desposeídos, a "los pobres de la tierra", como decía Martí, habría de ser potencialmente más peligroso que el concedido por las clases dominantes hispanoamericanas a principios del XIX. De ahí el desprecio con que Hostos se refería a los "capitalistas cubanos". Por su parte, decía Martí: "Apena ver a hermanos de nuestro corazón negándose, por defender aspiraciones pecuniarias, a defender la aspiración primera de la dignidad." [26] Los hacendados que anteponían el interés nacional al de su clase tenían que repetir la acción y pensamiento de Bolívar. Y lo hizo Céspedes, al proclamar simultáneamente la independencia y la manumisión de los esclavos en 1868. También en el grito de Lara, en Puerto Rico, durante el mismo año, se proclamó la independencia y la abolición de la esclavitud. Pero no eran muchos los hacendados, o los potentados de las ciudades, dispuestos a arriesgar sus intereses en un proceso revolucionario. Sería imposible comprender, de otra manera, que Hostos, sin temer la reacción de los terratenientes, llegara a proponer "la universalización de la propiedad sobre el suelo". Con idéntica meridiana claridad proponía también Martí la reforma agraria: "Ancha es la tierra en Cuba inculta, y clara es la justicia de abrirla a quien la emplee, *y esquivarla de quien no la haya de usar.*" [27] Es lo que, finalmente, explica la admiración —y la raíz cubana de esa admiración— que no ocultaba Martí por las teorías agraristas de Henry George: "No sólo para los obreros, sino para los pensadores, fue una revelación el libro de George [*El progreso y la pobreza*]. Sólo Darwin en las ciencias naturales ha dejado en nuestros tiempos una huella comparable a la de George

La cuestión agraria en Martí

[25] Intentamos ampliar la definición política, acertada a nuestro entender, que de Martí hace Roberto Fernández Retamar: "En su evolución llegó a ser un *demócrata revolucionario* extremadamente avanzado; y lo propio de un demócrata revolucionario es que no es *ya* ideólogo de la burguesía, sin serlo *todavía* de un proletariado que a la sazón carece de suficiente desarrollo: "Desatar a América y desuncir al hombre", *Universidad de La Habana,* núm. 202, La Habana, 1975, p. 37.

[26] José Martí: *Política de nuestra América, cit.*, p. 235.

[27] *Ibid.*, p. 261 (las cursivas son nuestras).

en la ciencia de la sociedad." [28] Esta afirmación martiana no puede aparecer como concesión ideológica a una "moda", o una "insólita" e injustificada opción individual.

Los problemas económicos y sociales cubanos están, por el contrario, vigorosamente presentes en el pensamiento político de Martí. En 1892 expresaba: "El necio desdeña la riqueza pública; o pretende mantener la riqueza de unos sobre la miseria de los más. La guerra se ha de hacer para acabar, de un tajo, con esta inquietud." [29] ¿Cómo hacerlo en los momentos en que se requería la unidad nacional para emanciparse de la metrópoli? Martí mismo se hacía la pregunta, señalando en el colonialismo el enemigo inmediato: "ni imaginamos, crueles y desagradecidos, que el único modo de resolver nuestro problema social es enconarlo: ¿de qué sirve tener a Darwin sobre la mesa, si tenemos todavía al mayoral en nuestras costumbres?".[30] Todo esto es tanto más importante cuanto se considera que la administración colonial cubana, repitiendo tácticas de las guerras hispanoamericanas de independencia, no desdeñó "concitar contra los blancos cubanos a los hombres de color".[31]

Tal es, creemos, la "composición del lugar" que da su sello característico al movimiento emancipador antillano y, más específicamente, al *partido* de su revolución.

El partido de la revolución

Ese partido, en efecto, no puede ser ya, en las Antillas, una simple "confederación" de hacendados progresistas y notables ilustrados de la ciudad y del campo. A ello contribuía, además de las razones sociales apuntadas, entre las que destaca el programa de afectación agraria, el hecho también cierto de que la concentración demográfica relativa de las islas antillanas no favorecía la fragmentación

[28] José Martí: *Páginas escogidas*, p. 334. En este orden de ideas hay que consignar, también la atención prestada por Martí a los intentos de afectación de la tierra en un país tan lejano y distinto como Nueva Zelandia: "La doctrina de que la tierra no debe considerarse como propiedad individual, tendrá aplicación, como prueba, en la Nueva Zelandia, donde el Gobierno se prepara en la actualidad para hacer los arreglos *de modo que los terrenos vengan a ser al fin propiedad del Estado*": en *La América*, Nueva York, marzo de 1883; *O. c.*, t. 8, p. 405 (las cursivas son nuestras). Para otros textos de Martí sobre George, igualmente significativos, cf. *O. c.*, t. 10, p. 448, y t. 11, pp. 123, 187 y 209. Cf. igualmente José Martí: *Nuevas cartas de Nueva York* (ed. de E. Mejía Sánchez), Siglo XXI, México, 1980.

[29] Del artículo "La asamblea económica", *Patria*, Nueva York, 26 de marzo de 1892: *O. c.*, t. 1, p. 357.

[30] Del "Discurso en conmemoración del 10 de octubre de 1868, en *Hardman Hall*, Nueva York, 10 de octubre de 1890": *O. c.*, t. 4, p. 253.

[31] José Martí: *O. c.*, t. 4, p. 203

localista. (Compárese, por ejemplo, el caso cubano con la fragmentación localista que, durante este período, observamos en el reducido ámbito geográfico del Uruguay.) El partido cubano, reclamado por Martí desde 1882, podía y debía, concebirse entonces como unidad de asociaciones independientes diseminadas a través de la isla y en la emigración cubana asentada en los Estados Unidos. El punto dos de sus Estatutos Secretos (1892), redactados por Martí, estipulaba que "El Partido Revolucionario Cubano funcionará por medio de las asociaciones independientes, que son las bases de su autoridad, de un cuerpo de consejo constituído en cada localidad con los presidentes de todas las asociaciones de ella, y un delegado y tesorero, electos anualmente por las asociaciones".[32] No distintas eran las ideas partidarias que, en cuanto a la formación de Comités revolucionarios, proponía Betances, en 1895, para la organización puertorriqueña. Ellas seguramente, se inspiraron en las de Martí, que les eran anteriores. Decía efectivamente, Betances: "La organización que allí se necesita no me parece de ejecución fácil ni de corta duración. Creo que sería importante conocer, en cuatro o cinco puntos de la isla, algún hombre capaz de formar un comité, cuyos miembros se encargarán de constituir otros alrededor de los primeros. Cada conspirador había de tener la obligación de atraer a otros dos o tres compañeros y cada uno de éstos a dos o tres otros, y así, cuando menos se pensara, se encontraría toda la isla en movimiento revolucionario." [33]

La cuestión social y la cuestión nacional en Martí

El movimiento revolucionario pensado y organizado por Hostos, Betances y Martí no puede, pues, en modo alguno, asimilarse a la tradicional democracia liberal latinoamericana. La desbordaba en cuanto concretaba un *partido* para la insurrección y para la liberación nacional. "Este concepto de un partido revolucionario —es decir, político, con miras a una insurrección previamente programada— era nuevo en la historia de las guerras de independencia en el Nuevo Mundo." [34] Pero era nuevo también en la inevitable composición de clases, eminentemente populares, que le

[32] José Martí: *Política de nuestra América*, cit., p. 228.

[33] Citado por Manuel Maldonado-Denis: "Significación histórica de Betances, revolucionario antillano" (inédito), de la obra de M. Guzmán Rodríguez (padre), *Epistolario del Dr. Betances*, Tipografía Comercial, Mayagüez, 1943, p. 30.

[34] Sergio Aguirre: "Martí y el partido de la revolución", *Universidad de La Habana*, núm. 202, 1975, p. 7. Es interesante observar que el empleo del término *liberal* en Martí, antes que implicar un cuerpo de doctrinas económicas y políticas, retrotrae su contenido semántico al expresado por esa palabra en la documentación de la independencia hispanoamericana, como necesario adjetivo del sustantivo libertad.

brindaron su apoyo. Nada análogo encontramos en los partidos liberales hispanoamericanos de finales del siglo XIX, recientemente mediatizados por el imperialismo. En el capítulo siguiente volveremos sobre el tema.

De ninguna manera intentamos extrapolar, con citas aisladas, o la mención de hechos inconexos, el sentido general de la lucha liberacionista antillana en general, y de la insurrección martiana en especial. La *unidad nacional* requerida por aquella lucha siempre fue postulada por Martí. Y muy conocidos son los textos en que explícitamente repudia la lucha de clases en la metodología revolucionaria. En marzo de 1892, aludiendo a los ricos que combatieron en la guerra de 10 años, elogiaba "la pureza patriótica de aquellos que salieron del lujo a la pelea".[35] Y sólo pocas semanas después estigmatizaba a quienes no supieron "impedir entre los emigrados la batalla de clases que los políticos dormidos, por escasez de previsión y justicia, han permitido que en la isla se apasione".[36] Son textos que implican un obvio llamado a la unidad nacional. Y muchos otros se podrían citar. Pero la imbricación del problema nacional con la cuestión social se fue perfilando cada vez más en el pensamiento martiano. Tan poco fructífera habría de revelarse la prédica insurreccional entre los ricos cubanos, como ya Hostos lo había señalado, que ya en abril de *1894* Martí rechaza la idea de que deban sobrevivir las diferencias de clases en la organización nacional de Cuba independiente. Ninguna agudeza hermenéutica es necesaria para comprender el sentido del párrafo siguiente: "Bella es la acción unida del Partido Revolucionario Cubano [. . .] por la equidad de sus propósitos confesos, que no ven la dicha del país en el predominio de una clase sobre otra en un país nuevo, sin el veneno y rebajamiento voluntario que va en la idea de clases." [37]

Especulativa sería toda consideración sobre la manera como Martí habría resuelto, en la organización nacional de una Cuba independiente, la contradicción existente entre la negación de la lucha de clases y su afirmación de que "en un país nuevo" ninguna habrá

[35] José Martí: *Páginas escogidas*, t. I, p. 94.

[36] *Ibid.*, p. 105. Ello no obstante, Martí rechaza toda conciliación con el autonomismo cubano, por considerar que su triunfo significaría el "funesto imperio de la oligarquía criolla", citado por: Jorge Ibarra: *Ideología mambisa*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1972, p. 58.

[37] *Ibid.*, p. 126. Anteriormente, en su artículo "El obrero cubano", en *Patria*, Nueva York, 2 de julio de 1892, había señalado "el problema, picado de innecesario extranjerismo, de nuestra culta clase obrera —y se nos queman los labios, de estas palabras innecesarias de 'obreros' y de 'clase' ": *O. c.* t. 2, p. 52.

de predominar sobre otra. Lo que sí no es especulativo es señalar que, en el contexto de la "guerra necesaria" por la emancipación, este pensamiento no puede ser homologado con ningún socialismo utópico. Menos aún con una democracia liberal que, a escala hispanoamericana, se encontraba en trance de degeneración.

9. BLAINE, MARTÍ

> Dice el *Herald:* "Blaine se adelanta a los sucesos como unos cincuenta años" ¡A crecer, pues, pueblos de América, antes de los cincuenta años!
>
> JOSÉ MARTÍ [1]

Desde las primeras páginas de este trabajo hemos intentado mostrar el carácter *nacional* que asumió la pequeña burguesía en los momentos de la crisis de la democracia liberal y de la emergencia del imperialismo. En los países latinoamericanos no antillanos la conciencia antimperialista de la pequeña burguesía se adscribía, en algunos casos, a la democracia liberal. Pero como las clases que sustentaban el poder social liberal irremediablemente pasaban a ser socios menores del capital extranjero, la ideología antimperialista de este sector de la pequeña burguesía aparecía cada vez más desconectado de la realidad, alcanzando sólo eficacia cuando trascendía los esquemas demoliberales y participaba en empeños de organización de carácter nacional-popular (vg. con Batlle en el Uruguay, con Hipólito Irigoyen en Argentina, o con Belisario Porras en Panamá). La biografía de César Zumeta, luchador antimperialista con el despertar del siglo, pero plegado a la oligarquía venezolana después, ilustra suficientemente, con su propio vencimiento —no es caso único— la muerte de la democracia liberal para la historia del progreso latinoamericano.

Pequeña burguesía y antimperialismo

En otras circunstancias, y con actores adscritos a las corrientes socialdemócratas, la pequeña burguesía se expresó en ideologías definidamente nacionalistas y antimperialistas que, en aquel entonces, sirvieron de estimulante corrector de un internacionalismo difuso y mal comprendido. Seguramente que, a este respecto, los ejemplos más relevantes lo constituyen José Ingenieros y, más aún, Manuel Ugarte. Pero en todos los casos, frente al hundimiento de la base de sustentación social y nacional de la democracia liberal, fueron las expresiones ideológicas de la pequeña burguesía las que soldaron, a nivel superestructural, la fractura histórica creada por la emergen-

[1] José Martí: *O. c.,* t. 5, p. 59

cia del imperialismo. Esta afirmación la creemos válida incluso para el Brasil, donde la más vigorosa y temprana manifestación ideológica antimperialista, la de Eduardo Prado en 1893, carecía de sustentación en la realidad por conformarse con un proyecto nacional monárquico. Sin embargo, es de notar que si la estratificación social hacía imposible y reaccionario el proyecto monárquico de Prado, la realidad de la nación brasileña hacía progresista y legítimo su antimperialismo. El carácter aparentemente esotérico de su nacionalismo ilustra el carácter proteico de las posiciones pequeñoburguesas. Pues la propuesta monárquica es sólo la expresión ideológica deformada de un sector de la pequeña burguesía que intenta asumir, frente al imperialismo, la representación general del interés nacional. Se ha dicho, quizá exageradamente, que la pequeña burguesía es la única clase que se alimenta sólo del universo creado por la ideología. Es dentro de ese orden de consideraciones que precisa comprender lo que denominaríamos *antimperialismo de derecha:* el de Prado, el de Carlos Pereyra o el último Vasconcelos entre los más conocidos; el de un Oscar Terán entre los casi desconocidos.[2]

Desde estos puntos de vista la concordancia entre el proyecto nacional y antimperial propuesto por la pequeña burguesía, y las posibilidades que surgen de la realidad, ofrece el criterio más depurado para juzgar su ideología y su praxis. El radicalismo de la pequeña-burguesía puritana consolidó la revolución inglesa, así como el jacobinismo pequeñoburgués hizo irreversible la revolución francesa. En nuestra América, corrientes jacobinas y pequeñoburguesas cuentan entre los momentos más democratizadores de la revolución de independencia.[3] Esto no ha de implicar que la racionalidad histórica de la ideología y praxis pequeñoburguesas surjan de una calidad propia de esta clase. En el fascismo y en el colonialfascismo ha mostrado su irracionalidad. Ateniéndonos al problema nacional latinoameri-

[2] Con denuncias vigorosamente antimperialistas Oscar Terán se opuso a la independencia de Panamá de Colombia. Católico, nunca comprendió que en la matriz de las formaciones económico-sociales de la América Latina había que encontrar las causas de su fragmentación. En sus escritos no hizo la menor referencia a las corrientes autonomistas e independentistas que se abrieron cauce en Panamá durante el siglo XIX. Ni a las razones históricas y sociales que alimentaron aquellas tendencias. Desde posiciones de derecha no podía dejar de estar de acuerdo con la frase de Teodoro Roosevelt: "Yo tomé a Panamá". Por desconocer la historia panameña, muchos otros, desde posiciones de izquierda, extrañamente concordaron con Roosevelt. Oscar Terán escribió: *Del tratado Herrán Hay al tratado Hay-Bunau Varilla,* 2 t., Panamá, 1930.

[3] Cf. Manfred Kossok: "La sal de la revolución. El jacobinismo en Latinoamérica", en *Historia y Sociedad,* núm. 13, 1977.

cano tampoco se ha de sugerir que un proyecto pequeñoburgués es utópico porque no ha cuajado en la realidad. Pues lo que importa es que se devele lo que en esa realidad hay de racionalidad posible. Es decir: de tendencia. Y en la bella y profunda definición de Hegel: "aquello que en sí mismo es, y en su carencia".

Vienen a cuento estas consideraciones por cuanto en las Antillas, y en Cuba en particular, la pequeña burguesía asumió, frente al imperialismo, la función de representar, sin contradicción ni contradictor legítimo, el interés general de la sociedad civil. Pese a las especificidades que podamos encontrar en las luchas liberacionistas entre una isla y otra, no cabe duda que la historia empírica permite la conclusión de que en las Antillas hispánicas la pequeña burguesía desempeñó, en la ideología y la praxis, la función de conducir hegemónicamente los esfuerzos de afirmación y emancipación de la nacionalidad. Un ejemplo irrecusable de ello nos lo ofrece la historia de los empeños liberacionistas en la República Dominicana.

Antimperialismo de la pequeñaburguesía dominicana

En la guerra contra el anexionismo español, de 1861 a 1865, la pequeñaburguesía dominicana dio pasos cada vez más firmes y decididos en el sentido de asumir la organización y la representatividad de la nación dominicana: "De las entrañas de la pequeña burguesía había salido gran parte de los líderes restauradores."[4] Entre ellos, Gregorio Luperón, de humilde origen, quien ejercerá un peso decisivo en todo el decurso posterior, hasta fines de siglo, de la historia dominicana. Con el merecido prestigio ganado frente a los monarquistas del patio y frente a las fuerzas peninsulares, Luperón se convertirá en defensor irreductible de la integridad nacional dominicana. En tal condición, muy pronto habría de reaccionar ante las miras expansionistas de los Estados Unidos, y del presidente Grant en particular.

En noviembre de 1869 el presidente Báez, de la República Dominicana, y el mayor Raymond H. Perry, agente de los Estados Unidos, firman un tratado cuyo artículo 1º estipulaba lo siguiente: "Obrando la República Dominicana de conformidad con los deseos de sus pueblos [. . .], renuncia a todo derecho de soberanía como

[4] Hugo Tolentino Dipp: *Gregorio Luperón (bibliografía política)*, Alfa y Omega, Santo Domingo, 1977, p. 180. Por su parte dice Juan Bosch: "la anexión a España no liquidaba el problema que había en el fondo de las crisis dominicanas, pues ni el grupo de Santana ni el poder español estaban en capacidad de aniquilar a la pequeña burguesía del país y ésta comenzó a actuar inmediatamente": *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*, Editora Alfa y Omega, Santo Domingo, 1979, p. 589.

nación independiente y soberana, cediendo estos derechos a los Estados Unidos de América, para su incorporación a ellos, como parte integrante de la Unión."[5] Luperón escribió entonces al presidente Grant una carta en la que consigna: "Las estafas de este género no tienen porvenir, no se borra una nación por pequeña que sea, como una huella estampada sobre arenas." Ampliando los marcos dominicanos de su pensamiento político, agrega: "no pensamos que la América deba ser yankee".[6] Meses antes había lanzado una "Protesta ante el mundo" cuando se conoció la negociación emprendida por Báez para vender a Estados Unidos la bahía y península de Samaná.

La guera civil de seis años iniciada por Luperón contra Báez es, sin duda alguna, una lucha contra el expansionismo norteamericano que, a través de sus agentes antinacionales dominicanos, tramaba la anexión de parte de su territorio, e incluso la absorción del país en su totalidad. El triunfo militar contra las huestes de Báez no pudo significar, sin embargo, el éxito definitivo frente a los Estados Unidos. En 1880 Luperón forma parte de un gobierno provisorio al amparo del cual Maceo y la inmigración cubana, que alcanzaba la cifra de 3 000 personas, tuvieron en la República Dominicana la más amplia libertad de movimiento. Y Hostos crea la Escuela Normal. Pero precisamente desde los inicios de la década del 80, las más refinadas formas de penetración económica imperialista van mediatizando los esfuerzos de integración nacional dominicana. Grandes plantaciones de cacao, y sobre todo de azúcar —en forma análoga a Cuba— en manos de norteamericanos, adquieren la preponderancia en la actividad económica. La pequeña propiedad, defendida por Hostos, Pedro F. Bonó y Luperón desaparece parcialmente y su peso político específico disminuye en forma acelerada. Diferentes gobiernos se hacen tributarios de los préstamos de las grandes plantaciones. Desde 1895 la "Santo Domingo Improvement Co." monopoliza la actividad financiera. Las espectativas creadas sobre la base de una economía tabacalera nacional se esfuman definitivamente. Pedro F. Bonó, alerta espectador de la economía y de la política dominicana, pudo expresar, en algún momento, que: "El [tabaco] es la base de nuestra infantil democracia por el equilibrio en que mantiene a las fortunas de los individuos, *y de ahí viene siendo el obstáculo más serio de las oligarquías posibles;* fue y es el más firme apoyo de nuestra autonomía y él es por fin quien mantiene en gran

[5] Hugo Tolentino Dipp: *op. cit.*, p. 243.

[6] *Ibid.*, p. 246. Dadas estas actitudes no es de extrañar la estimación de Martí por Luperón: "Honor, señores, a la tierra de Santo Domingo porque no admite déspotas, y al general Luperón, que con tales hijos suyos siente amor de madre celosa y arrebatada por su patria": *O. c.*, t. 7, p. 310.

parte el comercio interior de la República por cambios que realiza en las industrias que promueve y necesita." [7]

Los enclaves azucareros dieron al traste con las espectativas de integración nacional proyectada por la pequeña burguesía. Desde Europa, Luperón aconsejaba el trabajo "protegido" y renovaba sus contactos con revolucionarios antillanos. Alguna vez escribió, junto con Hostos, que "nunca cometeremos la insensatez, que hoy es infamia, de ser dominicanos y no ser antillanos".[8] Pero en 1889 el gobierno Harrison-Blaine renovaba las pretensiones norteamericanas sobre la bahía y península de Samaná, a la vez que con el proyecto de "panamérica" intentaría diluir el antillanismo militante.[9] Cuando aún no se había extinguido la influencia de Luperón sobre el general Heureaux, entonces al mando de la nación, su pensamiento y praxis nacionalista todavía dio un ejemplo de dignidad continental: República Dominicana fue la única en declinar la invitación al "convite de Washington".

Si hemos visto en la pequeña burguesía dominicana alentar un proyecto nacional, que hasta cierto punto trascendía a las Antillas y al conjunto latinoamericano, las especiales condiciones históricas de Cuba potenciarían aquel proyecto a un grado extraordinario, adquiriendo formulaciones ideológicas precisas y contundentes definiciones. Precisa no agotar esas formulaciones en análisis de textos, para que éstos, en el universo económico y social condicionante, permitan el máximum de intelección histórica posible.

No puede caber dudas de que para finales de la primera mitad del siglo XIX las bases materiales para la cohesión de la nacionalidad cubana, en muy buena medida, se habían asentado ya. La construcción de ferrocarriles, el crecimiento del comercio de cabotaje, la introducción del telégrafo, permitían hablar, al menos, de "la unificación territorial del país".[10] Lo cual, evidentemente, no implica ni su unidad social ni su identificación cultural. Pero una precipitación de sucesos históricos, realmente extraordinaria, permitirá afirmar, aún más, la cohesión nacional durante la segunda mitad del siglo XIX.

[7] *Ibid.*, p. 291 (las cursivas son nuestras).

[8] *Ibid.*, p. 281.

[9] Por lo que respecta a Haití, desde 1888 se registra una franca intervención cuando "la marina norteamericana apoyó la insurrección de los militares del norte en contra del gobierno de Légitime". Durante el gobierno Harrison-Blaine, *pero cuando ya había concluido el congreso panamericano,* "cinco cruceros de guerra bajo las órdenes del almirante Cherandi exigieron [en 1891] del gobierno haitiano la cesión del Môle Saint Nicolas". Suzy Castor: *La ocupación norteamericana de Haití y sus consecuencias (1915-1934)*, Siglo XXI, México, 1971, pp. 18 y 26.

[10] Jorge Ibarra: *Ideología mambisa*, cit., p. 10.

La primera de esas mutaciones históricas se relaciona con las luchas de liberación de 1868-1878 y la consecuente abolición de la esclavitud. El revés del nacionalismo cubano, sancionado por la paz del Zanjón, no ha de ocultar, empero, lo más relevante de su dimensión histórica, a saber, que la abolición parcial de la esclavitud, la "tea" en las grandes plantaciones que pudo afectar, y la ideología democrática que puso en práctica, apresuraron la extinción definitiva del esclavismo, ya estancado, por otra parte, desde 1860. El decreto metropolitano de abolición de la esclavitud, después de El Zanjón, reconocía en lo jurídico una tendencia que se abría paso en la economía y sociedad cubanas... pero que precipitó la praxis revolucionaria de Céspedes, Agramonte y Maceo. Un 36% de la población de la isla, a los que habría que agregar los casi 100 000 chinos importados, pasaban ahora a incorporarse, activamente, al crisol de una sociedad nacional en formación. La "guerra grande", por otra parte, abrió un abismo político y de sangre entre la metrópoli y la sociedad civil cubana. La más clara y distinta confirmación de ese abismo la encontramos en las legiones de "voluntarios", surgidas de la clase media peninsular, que con rabioso chauvinismo se opusieron al patriotismo cubano. En 1869 sus fuerzas sobrepasaban la muy importante cifra de 20 000 soldados de infantería y 13 500 de caballería. Es una buena observación la de que los voluntarios "eran un anticipo de aquellas turbas de jóvenes de clase media baja que a menudo, en el siglo XX, protestaban violentamente contra el fin del imperio. Gritando '¡Viva España!' en el Teatro Villanueva, prefigurando a los *pieds noirs* de Argelia, cubren el espacio que hay entre el carlismo y el fascismo".[11]

El nacionalismo cubano: contexto socio-histórico

No hay exageración en afirmar que la segunda gran mutación de la economía cubana se yuxtapone a la anterior. Incluso desde un punto de vista estrictamente cronológico. Nos referimos a la penetración del capital norteamericano durante la década del 80 y a los derivados sociales a que dio lugar.

Historiadores de distinta filiación ideológica están de acuerdo en

[11] Hugh Thomas: *Cuba:la lucha por la libertad. 1762-1970. I: De la dominación española, a la dominación norteamericana, 1762-1909,* Grijalbo, Barcelona-México, 1973, p. 329. Este "apolítico", erudito y ascéptico historiador, señala que "Los voluntarios, por lo menos en Cienfuegos, organizaban ceremonias extrañas: las mujeres se echaban al suelo de la iglesia mientras sonaban tambores, campanas y clarines, imponiendo una llamada a la acción casi religiosa" (p. 330). Jorge Ibarra, en su obra citada (p. 53) dice: "el populismo reaccionario de Gonzalo Castañón concitaba a la guerra a muerte contra todo lo que oliera a *laborantismo criollo*".

señalar las mismas consecuencias sociales a partir del ingente derrame de capitales en Cuba. Hugh Thomas afirma que esto dio lugar a una "revolución"; lo que es falso. Pero no deja de anotar que "fue entonces cuando Cuba perdió su clase alta, basada en la prosperidad de la tierra".[12] Le Riverend observa, por su parte, que "la guerra [de 1868-78] además de liquidar en buena medida a la clase terrateniente, destruyó todos los vestigios materiales de las formas antiguas de explotación de la tierra". Y refiriéndose a las inversiones norteamericanas, agrega: "Puede afirmarse, pues, que Camagüey y Oriente pasan *sin solución de continuidad,* del latifundio originario al latifundio capitalista."[13]

Los terratenientes esclavistas, exactamente como los propietarios de mayorazgos y las amortizaciones eclesiásticas en los otros países hispanoamericanos, no podrían constituir una fuerza social de cohesión nacional por el carácter precapitalista que involucraban sus relaciones de producción. En el continente, sectores criollos, convertidos en burguesía asociada, levemente disimulaban la extranjerización de la economía, en tanto que otros sectores, ajenos a los enclaves, continuaban la monoproducción exportadora a los lejanos mercados. En República Dominicana y en Cuba (en Puerto Rico después de 1898) la presencia del capital extranjero, en sus inicios, se realizó casi sin mediación alguna. De ahí que, extinguida la dominación esclavista en Cuba, todo proyecto nacional de la pequeña burguesía y las masas trabajadoras tenía que enfrentar directamente el colonialismo metropolitano y habría de afectar, inevitablemente el capital extranjero invertido en las plantaciones. El autonomismo, como su nombre lo indica, no tenía ningún proyecto nacional, por lo que se convertía en espectador, en convidado de piedra, frente a la polarización de la lucha liberacionista tal como ella realmente se daba en la sociedad cubana.

La historia económica ha comprobado, efectivamente, el dominio que desde la década del 80 ejercieron los Estados Unidos sobre Cuba. La crisis de 1883 significó el acta de defunción de la ya agonizante aristocracia del azúcar y su remplazo por el capital extranjero. Con vertiginosa celeridad Atkins and Co. adquirió *Soledad* (que transformó en una de las mayores plantaciones del mundo), *Carlota, Caledonia* y los molinos *Limones* y *Brazo.* "*Soledad,* de Atkins, en 1893 era una nueva y poderosa sociedad dentro de una sociedad."[14] A esto

[12] Hugh Thomas: *op. cit.*, p. 368.

[13] Julio Le Riverend: *Historia económica de Cuba,* Instituto del Libro Cubano, La Habana, 1967, pp. 139-140 (las cursivas son nuestras).

[14] Hugh Thomas: *op. cit.*, p. 365. "Atkins, aliado a Havemeyer en 1892, adquirió tierras en las cuales quedaría instalado el Central Trinidad (Central

hay que agregar que para beneficiarse de la reforma arancelaria Mac Kinley (a la cual no fueron ajenas las presiones de Atkins sobre Blaine), España abandonó su proteccionismo para convertir a Cuba en apéndice económico de los Estados Unidos. "En 1894 los Estados Unidos recibieron el 87% del total de las exportaciones de Cuba, y le suministraron el 38% de sus importaciones." [15] Este es uno de los lados del marco económico de la guerra liberacionista de 1895. Otro, muy importante, lo constituye la producción y beneficio del tabaco.

Tal como en la República Dominicana, los trabajadores del tabaco constituían el sector social más avanzado de Cuba durante la segunda mitad del siglo XIX. A 1857 remonta la fundación de su primera sociedad mutualista; desde 1865 tienen en *La Aurora* su órgano de expresión. Éste difundirá las prácticas de las "lecturas" iniciada un año antes en los talleres y fábricas. Un paso adelante significó, en relación con el mutualismo, la adhesión al anarquismo en el congreso celebrado en 1892. Todo esto es tanto más importante cuanto consideramos que una proporción muy significativa de la emigración cubana en los Estados Unidos la formaban trabajadores del tabaco. En 1870, en Florida, alcanzaba la cifra de 18 000.[16] Sobre este elemento humano Martí ejercería su prédica revolucionaria.

A la pregunta sobre la base social del Partido Revolucionario Cubano cabe una respuesta inequívoca: los trabajadores del tabaco emigrados y los pequeños propietarios y productores a ellos vinculados. Habría que agregar, claro está, los profesionales e intelectuales radicalizados. Esto es significativo. Tanto más cuanto comprobamos que "la burguesía agraria cubana, desde tiempos de Aldama [que murió arruinado por la avalancha de capitales yanquis], había dejado de colaborar económicamente con la revolución".[17] Se impo-

Escambray) que refundió entonces diez ingenios demolidos entre 1868 y 1890 y posteriormente adquiriría más tierras y contribuiría a la desaparición de los pocos ingenios que quedaban en la zona". Julio Le Riverend: *op. cit.*, p. 217. Sobre el colapso de la aristocracia esclavista criolla anota Manuel Moreno Franginals en su monumental obra histórica: "Vencido por la esclavitud, la producción cubana iba pasando a manos españolas mediante transferencias de plusvalía. Al llegar al quinquenio 1871-1875, este proceso ha culminado, y la antigua sacarocracia criolla está derrotada y desplazada del gobierno político de la Isla. A partir de entonces, se comienza un proceso distinto: el de la transferencia de plusvalía del comerciante/productor español al refinador norteamericano": *El ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, t. II, pp. 206-208.

[15] Hugh Thomas: *op. cit.*, p. 383.

[16] Cf. *Ibid.*, pp. 313 y 385 *ss.*

[17] Jorge Ibarra: *op. cit.*, p. 68. La comparación del "colapso de la economía esclavista" de Cuba y Brasil es pertinente. Si en Cuba fue precipitado por la praxis política de la "guerra grande", en el Brasil, dice Celso Furtado,

ne, pues, una conclusión clara. En otros países latinoamericanos la eliminación de la esclavitud, por ejemplo en Brasil, fue la consecuencia de un proceso *evolutivo* que no trastocó los fundamentos de la dominación de las clases poseedoras endógenas. En Cuba, por el contrario, el proceso evolutivo que conducía a la abolición de la esclavitud fue acelerado *revolucionariamente* por la guerra grande. El vacío económico producido lo cubrió el capital extranjero. *Pero el espacio social y político para el proyecto de liberación y organización nacionales sólo podía ser llenado por los trabajadores y la pequeña burguesía, bajo la dirigencia ideológica de esta última. Esta era una situación única en nuestra América.* Tal es, creemos, la explicación histórica y social del pensamiento político más avanzado, en su época, de la América Latina. El de Martí.

Martí entre el proteccionismo y librecambismo

Este pensamiento, por otra parte, no nació armado de pies a cabeza, como Palas Atenea. Por el contrario, se fue formando venciendo dificultades, e incluso vacilaciones, en los años setenta, particularmente durante la estancia de Martí en México y Guatemala. Durante este periodo es cuando Martí comienza a renovar el proyecto bolivariano y a utilizar, cada vez con mayor frecuencia, la expresión *nuestra América* en clara diferenciación con la América anglosajona. Así, desde marzo de 1875 afirma: "No son *hombres* distintos en América, Washington, Bolívar e Hidalgo." Pero a continuación establece la diferenciación de los *pueblos:* "Los pueblos que habitan *nuestro continente,* los pueblos en que las debilidades inteligentes de la raza latina se han mezclado con la vitalidad brillante de la raza de América." [18] Empleando la expresión "nuestra América", el tema lo reitera, y desde ahora hasta su muerte, en el artículo "Los códigos nuevos" de 1877, y en la conocida carta a Valerio Pujol, de noviembre del mismo año. Sobre este respecto la posición de Martí es, y permanecerá, definitiva.

Vacilaciones las tuvo, sin embargo, en cuanto a precisar un ideario económico ajustado a la realidad de nuestra América, y en especial en lo relativo a la debatida alternativa sobre proteccionismo o librecambio. A julio de 1875 remonta esta sensata observación: "El comercio libre es bueno; pero realizado en nuestro país [México], extinguiría en su nacimiento las abandonadas industrias nacionales." [19] En 1883 se ocupará del tema con cierta insistencia. Y es ver-

fue el resultado del "auge del cultivo del café en el altiplano paulista y el flujo migratorio europeo": *La economía latinoamericana (formación histórica y problemas contemporáneos)*, 8a. ed., Siglo XXI, México, 1976, p. 68.

[18] José Martí: *O. c.* t. 6, pp. 198 y 200 (las cursivas son nuestras).

[19] *Ibid.,* p. 269.

daderamente interesante, porque revela los estrechos márgenes que abre a lo posible el determinismo social latinoamericano, observar la cautela, casi angustiada, de las opiniones económicas martianas. Refiriéndose a los Estados Unidos, en marzo de aquel año, Martí defiende el librecambismo.[20] También observando la sociedad norteamericana, afirmará en septiembre: "A nadie daña tanto el sistema proteccionista como a los trabajadores." [21] Sin embargo, en junio, teniendo en mira no ya a los Estados Unidos, sino específicamente a "la industria en los países nuevos", Martí se pronuncia por una política económica casuística, ajena a principios supuestamente universales: "Es pues, de alentar toda industria que tenga raíces constantes en el territorio que la inicia; es de rechazar [...] toda industria que, sin más mercado que el reducido del país propio, se empeña en vencer [...] a industrias perfectas, antiguas [...] de otros países." [22] No estamos completamente seguros que lo correcto sea recetar desde el presente un proteccionismo irreductible para el pasado latinoamericano. Cuando se piensa en el éxito del protecionismo en Estados Unidos, Alemania o Japón generalmente se pierde de vista la alta concentración demográfica de las regiones que primero se industrializaron en estos países. Y que el hombre —la sociedad como tal— es la principal fuerza productiva. En la América Latina, con grandes espacios económicos vacíos, o precapitalistas, sin la revolución comercial operada en la Europa del siglo XVI, el librecambio tenía la función, limitada por cierto, de ofrecer a la organización nacional la unidad de las relaciones dinerarias de intercambio. Por eso el librecambismo siempre estará en contradicción con la realidad de los mercados cautivos endógenos.[23] Frente a la alternativa proteccionismo o librecambio el análisis histórico de las relaciones de producción *internas* de Latinoamérica difícilmente podría proponer algo distinto al casuísmo recomendado por Martí. En este sentido su pensamiento es expresión del determinismo de la realidad. Pero también de las mejores y verdaderas posibilidades que de ella surgían. Esto se hace especialmente patente cuando se analiza la génesis y desarrollo del pensamiento antimperialista de Martí.

Se incurriría en errores de apreciación si al ideario martiano, en relación con la expansión estadounidense, se le amputan sus inicia-

[20] José Martí: *O. c.*, t. 9, p. 382. En abril de 1882 Martí se manifestará contra los proteccionistas catalanes que se oponen al tratado de libre comercio de España con Francia. Véase *O. c.*, t. 12, pp. 473-474.

[21] *Ibid.*, p. 452.

[22] José Martí: *O. c.*, t. 7, p. 28.

[23] Cf. al respecto la obra de Marcelo Carmagnani: *Formación y crisis de un sistema feudal o América Latina del siglo* XVI *a nuestros días*, cit.

les incertidumbres. Muy por el contrario, observar la superación de las primeras perspectivas permite una mejor inteligencia del desarrollo de la conciencia antimperialista latinoamericana. Los cambios que observamos en Martí, relacionados con la personalidad y práctica política de Blaine, pueden ofrecer un buen hilo conductor para comprender el desenvolvimiento, y los motivos, del más lúcido pensamiento antimperialista de la época.

Blaine, Martí

En 1881 Martí escribe sus primeros artículos sobre la sociedad norteamericana. Ese es también el año en que Blaine realiza su primer esfuerzo por convocar en Washington un congreso panamericano. En aquellos artículos no encontramos, sin embargo, referencia alguna a la iniciativa de Blaine. Este es presentado al lector latinoamericano como una personalidad "en quien brilla luz de genio, quiere nación libre, tesoro puro, derecho asegurado".[24] En octubre de 1881, ante la posibilidad de que el presidente Arthur desplace a Blaine de la secretaría de estado, Martí dice de éste: "hombre sensible, arrogante, honrado, bueno, casi grandioso. Tal hombre no puede ser desdeñado por Arthur".[25] Eran los momentos en que, para distinguirla de la facción que se amparaba en Grant, Martí hablaba de "la sección honrada del Partido Republicano". Poco a poco, sin embargo, esta "sección honrada" la descubría Martí vinculada con los "capitalistas industriales amigos de la tarifa alta". Impugnando el proteccionismo del Partido Republicano, en junio de 1884 denunciará las miras imperialistas de Blaine, como uno de sus jefes más influyentes: "A su país, si lo tuviera en sus manos, le pondría buques por espuelas y un ejército por caballo, y lo echaría en son de conquista por todos los ámbitos de la tierra." [26] Al año siguiente, en su extenso análisis sobre el triunfo, por márgen mínimo, de Cleveland sobre Blaine, emitirá sobre éste una opinión definitiva e irreversible: "Blaine, mercadeable, que a semejanza de sí propio, en el mercado de hombres compra y vende." [27] Martí ha invertido totalmente [illegible] imagen que de Blaine ofrece al lector latinoamericano. De ahora en adelante su denuncia del proteccionismo, que satura el mercado interno norteamericano de productos "invendibles", va paralela al des-

[24] José Martí: *O. c.*, t. 9, p. 25.

[25] *Ibid.*, p. 68.

[26] José Martí: *O. c.*, t. 10, p. 53.

[27] *Ibid.*, p. 199. En artículo publicado en *La Nación*, Buenos Aires, 28 de marzo de 1886, comenta Martí: "¡Ese fué el escándalo de Blaine, de quien es fama que tuvo que poner las rodillas por el suelo para obtener de su acusador las cartas en que se probaba que había vendido su influencia como Presidente de la Cámara a la empresa de un ferrocarril que se lo había comprado en acciones!": *Ibid.*, p. 380.

enmascaramiento del expansionismo político que esconde el proyecto de "panamérica". La amenaza la ve acrecentarse cuando, cursadas ya por Cleveland las invitaciones al congreso, éste es derrotado electoralmente por el candidato republicano: "Vence Harrison, el abogado del proteccionismo. Y detrás de Harrison, dejando caer sobre sus adversarios arrollados la mirada amarilla de su ojo de marfil, vence Blaine." [28] El peligro de "panamérica" lo descubre, finalmente, tanto más real cuanto que, aprovechando los preliminares del congreso de Washington, un resurgimiento del anexionismo cubano pretende encontrar en Blaine el corifeo ideal, ajustado a sus propósitos. Y esto amén de que, señala Martí, existe en Honduras "a la cabeza de un diario del gobierno un anexionista reconocido", así como "un pretendiente a la presidencia hay en Costa Rica, que prefiere a la unión de Centroamérica la anexión a los Estados Unidos".[29] Por esta época tendencias anexionistas surgieron también en las Antillas menores.

El principal portavoz del panamericanismo combinaba en sus planes, sin embargo, lo mismo el expansionismo político que el económico. Ya nos hemos referido a las miras de Blaine sobre la bahía y península de Samaná en la República Dominicana. También desde 1877, había demostrado su vocación para la defensa del capital monopólico en gestación. En aquel año, en efecto, el senador Blaine hizo suyos los intereses del millonario Jay Gould. De éste dirá Martí en 1884: "reciamente odiado: pequeñín es, como una peonía: una pera madura le importa más que los dolores todos, y los impulsos y centelleos todos de los hombres".[30] Blaine, el "Jay Gould's errant boy", del congreso, se empeñará en impedir que las compañías ferrocarrileras del Pacífico amorticen con sus ganancias los 60 millones de dólares con que habían sido subsidiadas por el estado. Un año después, en junio de 1878, realizará todo un alegato a fin de que subsidie la creación de una línea de navegación Nueva York-Brasil. Estados Unidos, decía, no ha de convertirse, en el ramo del transporte, en "tributarios de la Gran Bretaña". Por otra parte, alegaba Blaine, no existía *"reciprocidad"* en el comercio norteamericano-brasileño: de 1870 a 1878 Estados Unidos importó casi el 50% de las ventas del Brasil, en tanto que el Brasil obtenía de los Estados Unidos sólo el 8% de sus importaciones.[31] Desde 1878 la "reciprocidad" se convirtió en pivote fundamental de lo que habría de ser, según Blaine, la política exterior norteamericana. Y en el congreso paname-

[28] *O. c.*, t. 12, p. 87.
[29] *O. c.*, t. 5, p. 58.
[30] *O. c.*, t. 10, p. 84.
[31] Véase David Saville Muzzey: *op. cit.*, pp. 146-147.

ricano de 1889-1890 el tema resultó ser, efectivamente, de central importancia para los proyectos blainistas.

Arbitraje obligatorio, unión aduanera y reciprocidad comercial fueron las grandes palabras con que Blaine, presidente del congreso de Washington, intentó atar política y económicamente las repúblicas latinoamericanas. Los delegados chilenos y argentinos, "agentes pagados de los ingleses" según la prensa blainista, encabezaron la oposición a los proyectos absorbentes y mediatizadores. En sus artículos sobre el congreso, modestos en cuanto a su eficacia inmediata, grandiosos por el magisterio de la historia que los actualiza, Martí denunció las intenciones ocultas de aquellas grandes palabras y proyectos.

Martí contra "panamérica"

Desde los inicios mismos del congreso Martí preveía su fracaso en cuanto a sus declarados objetivos inmediatos. En noviembre de 1889 señalaba las imposibles alternativas a que conducía la unión económica con los Estados Unidos, lo mismo que las causas sociales y políticas que la impedían: "O se priva el gobierno republicano del apoyo de los proteccionistas que lo eligieron para que lo mantuviese en granjería, lo que fuera sacrificio inútil, porque el *congreso federal, que es el de las empresas, reprobaría la deserción del gobierno.* O se convida a los pueblos americanos a sabiendas, con la esperanza vaga de recobrar concesiones que los entraban para el porvenir, a formular tratados que de antemano desechan los poderes a quienes cumpliría ejecutarlos, y *los intereses que los encumbran al gobierno.*" [32]

El párrafo transcrito es revelador de la conciencia alcanzada por Martí en torno a las contradicciones interimperialistas. Los ingleses son los únicos "intereses" que "encumbran al gobierno" a las oligarquías latinoamericanas y que están en contradicción con el *Zollverein* propuesto por Blaine. Por ello defiende, y muy reiteradamente, la irrestricta libertad de comercio para los países latinoamericanos. La "reciprocidad" que a éstos conviene es la que deriva de cada relación contractual, aisladamente considerada. Frente a las propuestas de Blaine, "¿Debe llegar la admiración por los Estados Unidos hasta prestar la mano al novillo apurado, como la campesina de 'La Terre' ".[33] Es la misma posición que sustentará en 1891 como delegado por el Uruguay ante la Conferencia Monetaria Internacional. En esta

[32] *O. c.,* t. 5, p. 57 (las cursivas son nuestras).

[33] *Ibid.,* p. 61. De ninguna manera podría pensarse que Martí "prefiriera" el imperialismo inglés. En agosto de 1889 había denunciado, en *La Nación*, de Buenos Aires, "la libertad hipócrita del pueblo inglés, con un tacón clavado en la boca de Irlanda y una rodilla metida en el corazón de los cipayos". *O. c.,* p. 240.

oportunidad sus esfuerzos para aprovechar las contradicciones interpartidarias de los republicanos, que implicó la más directa confrontación personal entre Blaine y Martí, y liquidar —que lo logró— las labores de aquel congreso, restaron fuerzas a la candidatura presidencial de Blaine: "Convencidos de su derrota [en la Conferencia Monetaria], los republicanos antiblainistas, se han valido de ella para dar un golpe de muerte a la candidatura blainista." [34] Razones de salud, y la muerte de Blaine en enero de 1893, clausurarán definitivamente la actividad del más intransigente político imperialista de la época. Por su parte Martí, hasta su muerte heroica en mayo de 1895, renovará sus empeños liberacionistas y antimperialistas.

No podrá pensarse que Blaine esperara del congreso panamericano, y de la Conferencia Monetaria, un éxito total. Con independencia de sus miras en cuanto a la propia candidatura presidencial el concepto de "reciprocidad", planteado a escala panamericana, tenía que hacer atmósfera y abrir cauce, en el congreso y fuera de él, a las corrientes políticas más directamente identificadas con las fuerzas expansivas del imperialismo. Blaine fue, así, mermando los celos de los senadores frente a la posibilidad de confiar al ejecutivo la facultad de utilizar discrecionalmente los aranceles, según que las circunstancias de la "reciprocidad" lo exigieran. El resultado fue el esperado por Blaine. El 27 de septiembre de 1890, por votación favorable de 40 a 29, se aprobó la "sección de reciprocidad núm. 3" a la ley McKinley. Con ella, y por primera vez en la historia de los Estados Unidos, el ejecutivo pudo actuar *motu proprio* en relación con las tarifas.[35] Acuerdos, tratados, o en su defecto medidas "retaliatorias" (que afectaron a Colombia, Haití y Venezuela) dependían de su albedrío. El imperialismo adquirió, así, un dispositivo institucional para la realización de sus propósitos. Y rápidamente celebró una serie de Tratados comerciales con Brasil, República Dominicana, los países centroamericanos con la excepción de Costa Rica, España (para Cuba y Puerto Rico) Alemania y Austria-Hungría. El relativo a Cuba, en lo inmediato, rindió los mejores frutos para el imperialismo, pues en virtud de los Tratados, de septiembre de 1891 a agosto de 1894 (cuando estuvieron vigentes), los Estados Unidos doblaron sus exportaciones, de 12 224 888 a 24 157 000 dólares, en tanto que las importaciones aumentaron de 55 000 000 a 78 000 000 dólares.[36] De estas últimas 60 000 000 correspondían al azúcar, lo que da una idea de la distorsión monoproductiva y la dependencia a que era sometida la economía cubana.

[34] Carta a Gonzalo de Quesada: *O. c.*, t. 6, pp. 181-182.
[35] Cf. David Saville Muzzey: *op. cit.*, p. 448.
[36] *Ibid.*, p. 454.

La liquidación de la aristocracia azucarera cubana, decíamos, creó un vacío social y político endógeno. La penetración económica norteamericana, en los renglones más significativos, se realizó directamente, sin la intermediación casi de clases sociales que fungieran como socios menores. El proyecto de independencia y organización nacional cubanas radicó así, cada vez más, en la capacidad de movilización de las masas trabajadoras y en la dirección ideológica de la pequeña burguesía. El expansionismo norteamericano era observado y denunciado como un fenómeno *político* que obstaculizaba la concreción del proyecto nacional cubano y, con él, la afirmación y consolidación de las nacionalidades latinoamericanas. La manipulación política disimulada en la propuesta de Blaine de elevar el arbitraje obligatorio a "principio de derecho internacional americano" enfrentó la denuncia de Martí y el repudio de la mayoría de las repúblicas latinoamericanas. De entre ellas, sólo seis firmaron un pacto de arbitraje *no obligatorio.*[37] Pero en el caso cubano, por el hecho mismo de no estar su proyecto de independencia y organización nacionales asociado a ninguna burguesía subordinada, la conciencia de que el imperialismo constituía un fenómeno *económico* avanzó mucho más que en los otros países latinoamericanos. Los progresos que podemos comprobar al respecto derivan del *nacionalismo* del proyecto político de la pequeña burguesía.

Dentro de sus marcos, el pensamiento de Martí alcanzó las formulaciones más radicales.

En Cuba no existía —ni podía existir— un proyecto de nación propio del proletariado. De ahí las incertidumbres y limitaciones del pensamiento martiano en cuanto al enfoque del imperialismo como hecho económico. Como hemos visto, las objeciones de Martí al proteccionismo estadounidense se asociaban a la consideración de que éste limitaba el poder adquisitivo de los obreros y desbordaba los límites del mercado interno norteamericano. En la afluencia de mercancías norteñas a Latinoamérica veía el peligro de que por medios políticos ("panamericanismo") se intentara liquidar nuestros márgenes de libertad para el intercambio ("reciprocidad"). A su conciencia escapaban, sin embargo, los mecanismos económicos autónomos del imperialismo mediante los cuales, en el intercambio desigual, nuestra América se empobrecía favoreciendo la acumulación metropolitana. Cabe preguntarse al respecto, ¿en qué lugar del mundo, hasta 1895, se había elaborado una aproximación siquiera a la teoría del imperialismo? Por otra parte, en los inicios

Magisterio histórico del antimperialismo martiano

[37] Argentina, Bolivia, Guatemala, Venezuela, Colombia y Brasil.

mismos de la segunda fase del proceso insurreccional cubano, consideraciones políticas aconsejaban guardar silencio ante la penetración económica de las potencias industriales. Por ello en uno de los últimos documentos de Martí, pero que es uno de los primeros de la segunda fase insurreccional, dice el prócer cubano al agente consular del gobierno Británico: "The ideal presiding the Cuban revolution, aimed at no less our object than the building of a safe and prosperous Republic, fully open to the industry of the world and deserving its respects and simpathy." [38]

Pero la realidad y consecuencias de la penetración económica imperialista no podían escapar del todo al nacionalismo y americanismo de Martí. Es legítimo pensar que frente a la norteamericanización económica de Cuba, Martí observó un silencio táctico. Pues a quien denunció la absorción económica de Honduras no podía escapar que el fenómeno, a escala ampliada, se reproducía en su patria inmediata. A noviembre de 1889 remonta esta penetrante denuncia de la dependencia del capital nativo frente al foráneo: *"las empresas norteamericanas se han adueñado de Honduras: y fuera de saber si los hondureños tienen en la riqueza del país más parte que la necesaria para amparar a sus consocios"*.[39] Años más tarde, en vísperas de la insurrección armada cubana, y siempre refiriéndose a Honduras, Martí precisará aún más su preocupación: "De tiempo atrás venía apenando a los observadores americanos la imprudente facilidad con que Honduras [. . .] se abrió a la gente rubia que con fama de progreso le iba del Norte a obtener allí, a todo por nada, las empresas pingües que en sus tierras les escaseaban o se les cierran." [40]

Es indudable que, a nivel de la conciencia, el pensamiento martiano *inició* la corriente de un ideario económico definidamente antimperialista. Sólo años después encontraremos denuncias como las transcritas. Un estudio de empeñosa claridad y rigor, reconoce, sin embargo, en Martí, una filiación política pequeñoburguesa radical que, por ello mismo, "supera la concepción del desarrollo democrático-burgués".[41] Sólo desearíamos precisar, a este respecto, que el

[38] *O. c.*, t. 3, p. 138.

[39] *O. c.*, t. 5, p. 58-59 (las cursivas son nuestras). Varios son los textos martianos escritos contra los *monopolios*. Uno de ellos, definitivo, es el que recuerda Juan Marinello: "el monopolio está sentado, como un gigante implacable, a la puerta de todos los pobres": *Las raíces antimperialistas de José Martí*, UNAM, Coordinación de Humanidades-Unión de Universidades de América Latina, México, 1978, p. 11.

[40] *O. c.*, t. 8, (en *Patria*, Nueva York, 15 de diciembre de 1894).

[41] Vania Bambirra: *La revolución cubana: una reinterpretación*, Nuestro Tiempo, México, 1976, p. 32. La calificación de "utópico" que en este libro se da al proyecto martiano de unidad latinoamericana requiere una discusión

carácter proteico, demostrado históricamente, de la teoría y praxis política de la pequeña burguesía impide toda fijación estratificada de su concepción del mundo y de sus potencialidades revolucionarias.

En el período de emergencia del imperialismo —es lo que intentamos señalar en este capítulo— la heterogeneidad de las posiciones ideológicas de la pequeña burguesía latinoamericana permiten identificar a la vez sus márgenes de determinación y su ámbito de responsabilidad histórica como clase. El antimperialismo de derecha de Eduardo Prado no podría desvincularse de una sociedad cuyos cambios de mayor envergadura —abolición de la esclavitud e instauración de la república— llevan el signo de la gradación cuantitativa. El retorno al monarquismo parecía todavía posible. El antimperialismo demoliberal de César Zumeta parte de la irreversible formalidad institucional del sistema republicano de Venezuela. Pero las condiciones históricas y sociales de esta sociedad impedían formular una propuesta que realizara la síntesis de la democracia real con la denuncia del imperialismo.

En el mayor peso específico de la pequeña burguesía antillana, y en la conjunción de su lucha anticolonialista y antimperialista, radica el marco general, abstracto, del desarrollo de una teoría y praxis específica y concreta. Luperón, Hostos, Betances y Martí expresan, pues, una situación incomparable y original. Ella prefigura en el tiempo histórico "el destino de un continente".

De la correspondencia entre las posibilidades progresistas que emergen de la realidad, y la acción y pensamiento que sobre ella se ejercen, depende la libertad, deber-ser y responsabilidad histórica de una clase.[42] Y la de los individuos que la representan. Desde este mirador no puede caber duda de que los sectores más esclarecidos de la pequeña burguesía antillana, y de la cubana en particular, ejercieron su libertad histórica asumiendo las responsabilidades que le cumplían. En este contexto Martí realizó a cabalidad el papel que al individuo corresponde en la historia del pensamiento y la acción revolucionarias: establecer la correspondencia entre la realidad y sus potencialidades inherentes. Esas virtualidades aún están vigentes. Y aquella concordancia, que es tarea permanente, aún precisa establecerla. De ahí la ineludible presencia del magisterio histórico martiano.

más amplia en torno a la base material y racionalidad de una propuesta tan empeñosamente reiterada a lo largo de toda la historia de nuestra América.

[42] Refiriéndose a la indisoluble relación del ámbito de la *efectividad* y el *deber-ser* anota Gramsci esta penetrante observación: "El 'deber ser' es por consiguiente lo concreto o mejor, es la única interpretación realista e historicista de la realidad, la única historia y filosofía de la acción, la única política": *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno,* Juan Pablos, México, 1975, p. 65.

CONCLUSIÓN

El carácter cualitativamente diferente que asume el capitalismo en su etapa monopólica constituye la indispensable premisa que permite comprender la solución de continuidad, la clara y distinta fractura histórica, que tiene lugar en el desarrollo de las sociedades latinoamericanas a finales del siglo XIX y principios del XX. Continúan vigentes, por cierto, las leyes generales del modo de producción capitalista, tanto en los centros metropolitanos como en las periferias subdesarrolladas. Estas leyes —menos aún sus expresiones formalizadas— no podrían, por ellas mismas, dar cuenta, sin embargo, de las específicas totalizaciones que emergen del desarrollo histórico real, siempre sometido a las legalidades propias de cada formación económico-social. De otra manera la reproducción conceptual de la realidad de nuestra América —ya ha sucedido—, petrificaría el movimiento que va de lo interno a lo externo, y de lo externo a lo interno, en cada configuración del universo histórico. Es lo que, nos parece, puede concluirse, en primera instancia, de la reconstrucción histórica de la sociedad latinoamericana en el período de emergencia del imperialismo.

A partir de la independencia —en ello hemos insistido— superar la fragmentación política determinada por las relaciones precapitalistas de producción constituyó la tarea fundamental para las clases sociales portadoras de un proyecto de organización nacional. La democracia liberal latinoamericana se esforzó, sobredeterminando la producción de bienes primarios para el mercado externo, por estructurar racionalmente las emergentes nacionalidades. Es la continuidad de estos empeños la que interrumpió el avasallamiento económico impuesto por la expansión del capital monopólico. La degeneración de la democracia liberal, de sus programas y proyectos, fue el resultado inmediato de aquella expansión.

Dentro de las condiciones generales latinoamericanas el mundo antillano se desarrollaba, sin embargo, en un medio caracterizado por especificaciones originales. En cada una de las Antillas hispanas, sin importar sus aisladas particularidades, fue rasgo común la potencia social de la pequeña burguesía. Y en tanto que esta clase, en el resto del continente latinoamericano, se escindía en sectores nacionalistas y fracciones vinculadas a las burguesías proimperialistas, en las antillas la lucha contra la metrópoli hispánica estimulaba la formación

de un universo ideológico homogéneo, radical y nacionalista. Luperón, Hostos, Betances y Martí pudieron por ello realizar la transición del anticolonialismo al antimperialismo en un solo proceso ideológico identificado en la empresa inconclusa de independizar la nación y organizar su estado.

En estas circunstancias, el proyecto de organización estatal-nacional bosquejado en las Antillas no podía ser idéntico al promovido por la democracia liberal, ya en trance de degeneración, en el continente latinoamericano. Si alguna analogía cabe es sólo con los ya lejanos programas democráticos formulados con *anterioridad* a las reformas liberales que se institucionalizan a partir de mediados de siglo. En el planteamiento de la cuestión agraria encontramos la comprobación de estos asertos. La afectación de mayorazgos y amortizaciones se resolvió, como es sabido, en una mayor concentración de la propiedad agraria y en la creación de enormes latifundios. La abolición de la esclavitud en las Antillas promovió, por el contrario, y en una nueva dimensión histórica, un programa agrario que ideológicamente se expresaba en la "universalización" de la propiedad sobre la tierra y en la proliferación de la pequeña propiedad. Luperón y Hostos, cumplidamente, tradujeron en actos e ideas estas aspiraciones. Quizás con la excepción de México, donde el "agrarismo" de fines de siglo tenía una raíz directamente campesina, nada parecido encontramos en la región continental latinoamericana.

Por lo que se refiere a Cuba, la abolición de la esclavitud, desembocadura revolucionaria de la "guerra grande", dio origen a la inmediata y directa sustitución de los grandes terratenientes por el capital norteamericano. La universalización de la propiedad agraria, que tan claramente como en Hostos encontramos formulada en Martí, nunca podría ya realizarse sin afectar los intereses imperialistas. La muerte de Martí, y la mediatización de la independencia cubana, impidieron el ejercicio de una praxis que en mucho se habría adelantado a las definiciones antimperialistas de la revolución mexicana. Ella constituye, sin embargo, uno de los concretos legados que establecen el vínculo histórico entre el pensamiento martiano y el asalto al Moncada.

Con la emergencia del imperialismo, la lucha liberacionista cubana adquirió modalidades aun más definidamente incomparables con las formulaciones ideológicas que el expansivo capital monopolista suscitó en la democracia liberal hispanoamericana. En las siguientes proposiciones, directamente relacionadas con la praxis y pensamiento martianos, podríamos sintetizar la originalidad, avances y superaciones a que hacemos referencia:

- ☐ En el continente latinoamericano no antillano una burguesía sub-

ordinada, directamente dependiente del imperialismo inglés, clausuró las posibilidades internas de desarrollo nacional autónomo. Con él, se trastocó el proyecto de organización nacional de las clases interesadas en promoverlo sobre la base de liquidar las relaciones precapitalistas de producción. En las Antillas hispánicas, y en Cuba en particular, la abolición de la esclavitud y la extinción de la sacarocracia terrateniente, llevó a primer plano la tarea de crear un estado sobre distintos asideros de organización social y nacional. Una fracción de la pequeña burguesía, en Puerto Rico y Cuba, prohijó el autonomismo. Pero su sector más radicalizado formuló su proyecto nacional sin que ninguna burguesía subordinada estuviese en capacidad de mediatizarlo. Adelantó, con ello, la teoría y praxis de la pequeña burguesía antimperialista del siglo XX, revelando sus potencialidades revolucionarias. Estas no han sido aún plenamente reconocidas, no obstante sus claras manifestaciones en la historia social latinoamericana.

☐ En un partido revolucionario, del que no podía hacer parte una inexistente burguesía subordinada, se organiza, desde 1892, la lucha liberacionista cubana. Este partido, anterior a la insurrección armada, señala la distancia que media, por ejemplo, con la organización política de la revolución mexicana, que es posterior a la insurgencia armada, y que por tanto no la pudo conducir ideológicamente.

☐ En una confrontación táctica, también muchas veces explícita, entre "panamérica" de Blaine y nuestra América de Martí, se afirma una conciencia *política* antimperialista que ampliamente desborda la denuncia del peligro militar, o de la extorsión territorial, advertidos por algunos representantes de la democracia liberal. Con una base social asentada en las masas trabajadoras, la pequeña propiedad y la pequeña producción, la propuesta martiana de renovación del bolivarismo adquiere muy distinta significación política en comparación con el hispanoamericanismo demoliberal del siglo XIX. Bolívar está vigente en cuanto a su propuesta de organización política hispanoamericana. Alberdi está vigente en cuanto a su exigencia de organización económica de la América hispana. Martí lo está aún más, en cuanto que el pueblo-nación, como agente del proceso revolucionario, es el único que está, a escala de nuestra América, históricamente convocado para la realización de la utopía.

☐ Las tesis sobre la urgencia de nuestra independencia económica, señalada desde conservadores como Lucas Alamán hasta liberales como Alberdi, no alcanzaban a descubrir el proceso de enajenación a que se nos sometería. Desde posiciones democrático-burguesas Balmaceda se había esforzado en superar esa enajenación. Pero son los textos martianos sobre Honduras, que hemos puesto de relieve, los

primeros, que conozcamos, que *inician* el desarrollo de una conciencia opuesta al imperialismo como hecho económico *desde posiciones democrático-revolucionarias.* Es decir, desde posiciones nacionales y populares; revolucionarias en cuanto establecen el deslinde de lo antinacional y lo antipopular —lo propiamente oligárquico— en el marco de la dependencia imperial.

Inconcluso, en la teoría y la práctica, fue el proyecto martiano. Como inconcluso lo fue también el proyecto demoliberal del siglo XIX, y con anterioridad el bolivariano del período independentista. Pero de cada uno de ellos es deudor el presente en cuanto hereda tareas históricas y racionales incumplidas. La propuesta martiana de "fundar" a nuestra América desde las raíces del pueblo confería a la anhelada "unidad nacional" un carácter programático que superaba viejas mistificaciones. Por ello, desde Martí, la nación latinoamericana es inseparable de una nueva conciencia de identidad, afirmada en la historia, y de una nueva exigencia de racionalidad. La historia precisamente, en el ejercicio de su magisterio, nos conduce a la certeza de que el formidable empeño de su praxis revelará el sentido de la "utopía" latinoamericanista. Y de que se realizará, finalmente, la síntesis de la nación racional y de la nación real.



CONCLUSIÓN GENERAL Y PERSPECTIVAS

La formación de los estados nacionales en la América Latina demuestra que no es posible comprender el "hecho nación" con las solas determinaciones de comunidad territorial, de relaciones económicas, de lengua y cultura. Solidarizar la estructura y la superestructura sociales es la vocación esencial de toda comunidad, y en particular de la comunidad nacional. Esta realidad se ha de incorporar a la categoría de *nación*. Como el principal instrumento para aquella solidaridad —y la estabilidad resultante— es el estado, incluso en el estado multinacional las minorías nacionales procuran que éste se conforme preservando sus especificidades.

La comunidad de relaciones económicas es la base sobre la que se homogeneiza la comunidad de territorio, lengua y cultura. El tránsito de la sociedad precapitalista a la capitalista es, entonces, incomprensible sin los espacios nacionales económicos asegurados por los estados. En la Europa moderna esos espacios se establecieron en los límites de la expansión del capital mercantil. Pero no necesariamente toda nación ha de tener su génesis en estas específicas relaciones económicas. Como el estado es él mismo la más importante de las fuerzas productivas, clases sociales no mercantiles pueden crear el espacio nacional organizándolo a partir del estado. Sólo no podrían formarlo las clases, o bloque de clases, comprometidas por sus intereses en la conservación de relaciones de producción y formas de propiedad de carácter precapitalistas. El estado —incluso los multinacionales— y la praxis *histórica* de las clases sociales son, pues, inseparables de la formación y consolidación de las naciones.

Es lo que comprueba la formación de los estados nacionales latinoamericanos.

Desde el período independentista las distintas clases sociales que participaron en la contienda diseñaron su propio concepto de lo nacional ajustado a sus específicas reivindicaciones. Y también su propia percepción de *nuestra América*. La dirigencia revolucionaria, en interés del éxito de la causa emancipadora, hubo de atender a diversas y contradictorias aspiraciones en un primer esfuerzo de *organización de la unidad nacional*. Pero ya el mismo proceso revolucionario había permitido despejar las distintas fuerzas sociales que también distintamente entendían la nación, la organización y la unidad. Es así que de la democracia radical agraria surgieron las primeras for-

mulaciones que vinculaban lo nacional con la redistribución de la tierra. Del jacobinismo urbano y pequeñoburgués emergió la tendencia a erigir el estado en fuerza propulsora y árbitro supremo de la organización nacional. Coyunturalmente, los grandes caudillos americanos, Bolívar en especial, resumieron e interpretaron la diversidad social esbozando un proyecto nacional de alcance hispanoamericano. Ese proyecto tenía como fundamento el hecho de que cada clase se percibía a sí misma como *americana* y conocía de su existencia en toda la extensión de los pueblos "antes colonias españolas".

No ha de extrañar, por ello, que aun los sectores empeñados en preservar modos de producir y formas de propiedad precapitalista se apresuraran a proponer una institucionalidad supuestamente "nacional" que se extendería, incluso, al ámbito continental hispanoamericano. Desatada ya la lucha en sus países respectivos para contener el reformismo liberal, no dejaron de participar, cada vez más desmayadamente, en los tres congresos que frustráneamente siguieron al de Bolívar y que se propusieron, parcialmente al menos, objetivos análogos. Doctrinas e intenciones aparte, el carácter profunda y objetivamente antinacional de los intereses conservadores se hizo patente cuando, ante la inminencia de su derrota —que nunca fue total—, acudieron al recurso de rechazar la institucionalidad republicana implantando dictaduras de rasgos teocráticos o solicitando francamente el protectorado de monarquías europeas.

Desde la época de la independencia la democracia liberal, con mayor o menor fidelidad, había expresado los intereses, proyectos e intenciones de diferentes protagonistas sociales de la revolución. Si a su lado hemos caracterizado una democracia radical —agraria, urbano-jacobina, y arbitral en los grandes jefes revolucionarios— es para indicar las expresiones políticas inmediatas de fuerzas sociales que actuaron real y eficazmente en el período independentista. El horizonte ideológico de todas ellas fue, sin embargo, la democracia liberal, en cuanto que su objetivo último era la implantación de estados burgueses con formas e instituciones democrático-burguesas. Cuando, alcanzada la independencia, las contradicciones sociales fundamentales se fueron decantando en organizaciones e ideologías más definidas, el hecho de que la que propugnaba por reformas substanciales a sí misma se denominara liberal ha conducido a imágenes históricas distorsionadas, que sumariamente la caracterizan de librecambista, de inconsecuentemente europeísta, de federalismo-calco norteamericanizante, etc. Por cierto que es mucho más importante tratar de descubrir las modalidades propias, americanas, de aquella ideología y de las fuerzas sociales que en nuestras realidades la sustentaron. Verdaderamente insólito sería que simplemente se la redu-

jera a un intrascendente epifenómeno de exportación europea o norteamericana.

La primera comprobación que podemos establecer a este respecto es la de que el objetivo fundamental de este liberalismo hispanoamericano —por lo demás muy semejante al de la península ibérica, y por razones que se comprenden— fue el de homogeneizar la sociedad civil mediante el recurso previo de su secularización. La sola realidad de este proyecto, que se desarrolló en campos de batalla ideológicos y en sangrientas guerras civiles, señala que ningún modelo teórico clausurado en las categorías de feudalismo o capitalismo agota la complejidad social de nuestra América. La muy incipiente burguesía industrial, que por otra parte en el comercio, usura y expoliación agiotista al estado encontraba igualmente otras fuentes de acumulación, no podría autorizar describir como capitalista a nuestra sociedad decimonónica. Predominaron las relaciones de producción y formas de propiedad precapitalistas. Pero una burguesía comercial arrinconada por el capital mercantil extranjero, los terratenientes y la pequeña burguesía agraria, opuestos a mayorazgos y amortizaciones, y la pequeña burguesía y capas medias de las ciudades no son, en modo alguno, clases y capas sociales que pudieran estabilizar un modelo de sociedad asentado sobre relaciones de producción precapitalistas. En esto consiste la originalidad de la formación social latinoamericana anterior a la expansión del imperialismo. Aquellas clases y capas sociales, heterogéneas pero no antagónicas, y bajo la dirección ideológica y política de la pequeña burguesía y las capas medias urbanas, formaron el bloque liberal que aspiraba a la erección y control de un estado moderno.

Y de esa dirección y control se hicieron responsables a partir de sus primeros triunfos —notablemente asincrónicos. En la tarea de secularizar la sociedad participaron pasivamente las comunidades indígenas, donde las había, explotadas por la iglesia y los terratenientes laicos. El artesanado dividió sus lealtades entre conservadores y liberales pues ambos adoptaron políticas económicas librecambistas o proteccionistas según que las coyunturas favorecieran o no la implantación de un estado asimilado a sus opuestos proyectos. Ello revela, no precisamente que sus luchas y contiendas expresaran un carácter gratuito e indiferenciado, sino más bien que a raíz de las contradicciones no afectaba mayormente la opción librecambista o proteccionista. La esencia de esas contradicciones se instalaba, por el contrario, en la lucha por el estado para desde él poder conservar o liquidar los modos de producir y formas de propiedad precapitalistas.

Otro tanto podemos afirmar por lo que respecta a las opciones

centralistas o federalistas. Éstas se constituyeron en instrumentos de la lucha de clases que fueron utilizados de acuerdo con las condiciones específicas. Ello se observa con claridad en dos casos extremos. En México el federalismo es programa político de las clases y capas sociales liberales que por su mediación intentaban asegurar el peso específico de las ciudades enfrentadas a poderes corporativos centralizadores. En Argentina, por el contrario, la relativa insignificancia de las corporaciones permitió a los caudillos de las campañas utilizar el federalismo como programa político que preservara las "soberanías" locales asentadas sobre relaciones de producción precapitalistas.

Los triunfos del reformismo liberal, que según los países se escalonaron desde mediados del siglo pasado hasta los primeros años del presente, significan, entonces, la efectiva transición a las relaciones de producción capitalistas que ahora encontraban un estado garante de su desarrollo, una vez secularizada la sociedad civil. Pero el liberalismo no podía "decretar" el capitalismo. No se trata más que de la aludida *transición*. Y de una escala superior en la afirmación del estado nacional. En su momento, la lucha contra las fuerzas sociales precapitalistas y los expansionismos de Norteamérica y Europa dio lugar a lúcidas manifestaciones de nacionalismo liberal, e incluso a proyectos, propuestas y empeños renovadores de la nunca extinguida idea de federar las naciones hispanoamericanas (eventualmente incluyendo al Brasil). Dos obstáculos impidieron, sin embargo, que el reformismo liberal diera lugar a una verdadera revolución democrático-burguesa y al desarrollo nacional autónomo.

El primero de ellos es la pérdida de la dirección del bloque liberal por parte de la pequeña burguesía y las capas medias. A este resultado contribuyeron, incluso, la desvinculación y desamortización en la medida en que los proyectos primigenios de expansión de la pequeña propiedad dieron lugar a la realidad de un neolatifundismo agresivo, en su momento políticamente incontrastable. Este proceso se dio en primer término en la Argentina, donde la burguesía comercial y la "oligarquía vacuna" pudieron desarmar los arrestos nacionalistas de los viejos unitarios. Por ello tan tempranamente, desde Mitre (1862), se advierten ideas y prácticas desnacionalizadoras que en México, por ejemplo, sólo se abrirán cauce lustros más tarde.

La segunda causa que desvertebró la dirección del reformismo liberal fue la expansión del imperialismo a partir de los años ochenta. Fácilmente él pudo imponer su asociación a terratenientes, mineros y ganaderos. Tanto más, cuanto que de las incómodas pequeñas-burguesías y capas medias podía mediatizar sectores a través de la asimilación ideológica, o mediante su directa cooptación económica. Todo ello no liquidó, sin embargo, el nacionalismo pequeñoburgués.

Refiriéndose a los países avanzados Marx señalaba que la pequeña burguesía era, contradictoriamente, *burguesía y pueblo.* Tanto más *pueblo,* por cuanto más explotada —añadimos— lo es en el mundo colonial y semicolonial. Lo podemos comprobar en nuestra América por su participación, desde fines del siglo XIX, en los distintos radicalismos que se empeñaron lo mismo en recoger las banderas nacionalistas caídas que en reverdecer un bolivarismo agostado.

Este último proceso lo vemos avanzar con meridiana claridad en las Antillas. Y precisamente porque el imperialismo implica en verdad una fase nueva del desarrollo capitalista sus efectos desquiciadores, lo mismo que las endógenas resistencias, pueden despejarse con nitidez en el mundo antillano.

La originalidad del nacionalismo antillano, en comparación con el de la decadente democracia liberal de las áreas continentales, radica en que directamente hubo de enfrentar el colonialismo hispánico y la muy visible expansión imperial norteamericana. Pero aun ello no logra explicar el vigoroso nacionalismo y la renovación del bolivarismo que se asumen en estas luchas de liberación. Pretender, por lo que a la idea de nuestra América se refiere, que fue un simple recurso ideológico para apuntalar un nacionalismo en desventaja es no calar lo suficientemente hondo en las realidades históricas y sociales de las Antillas. Comparar las luchas de liberación cubana de finales del siglo XIX con la precedente "guerra grande" de 1868-1878 ofrece más de un esclarecimiento.

La guerra grande, en efecto, tuvo una base social y fue portadora de ideologías no sustancialmente distintas de las que en Hispanoamérica se opusieron al colonialismo español durante el primer cuarto del siglo pasado. Tampoco difiere radicalmente de los empeños liberales posteriores de secularizar la sociedad y liquidar las relaciones precapitalistas de producción. Su objetivo último era el de estructurar un estado nacional en el cual el desarrollo capitalista se desempeñara sin los frenos del colonialismo hispánico. A este proyecto los hacendados cubanos se mostraron dispuestos a supeditar las momentáneas ventajas que les daba la producción esclava en sus ingenios y haciendas.

Muy otra era la situación en la última década del siglo XIX. Los hacendados cubanos estaban arruinados o desplazados por la directa inversión imperialista. El radicalismo de la lucha de liberación no podía estar ya mediatizado por el conservadurismo de los terratenientes o dueños de ingenios. La pequeña burguesía y las capas medias se encontraron, entonces, en libertad de buscar otros asideros sociales para la lucha de la liberación y para su proyecto de organización nacional. Esto era ya perceptible en la República Dominicana,

donde la resistencia contra la reconquista española de los inicios de los años sesenta encontró como principal protagonista a las capas medias urbanas y a la pequeña burguesía agraria —favorecida esta última por la primera independencia de principios de siglo. Esto fue observado y reconocido por los actores e ideólogos de la resistencia antiespañola. En Puerto Rico, la menor importancia de los hacendados promovió a un primer plano a la pequeña burguesía que no dudó entonces —palabras de Betances— en ir "al centro mismo del pueblo" en la búsqueda de la emancipación. Lo que igualmente estimuló a Hostos a proclamar "la universalización de la propiedad agraria".

En Cuba, la acción y pensamiento de Martí resume e interpreta estas tendencias.

Hemos visto que la *nuestra América* de la independencia —de Miranda, Bolívar, Monteagudo, O'Higgins, Valle y tantos otros— se prolongó durante las luchas por secularizar la sociedad civil liquidando las fuerzas sociales precapitalistas: Alberdi, Vigil, Vicuña Mackenna, Samper, Arosemena, Leocadio Guzmán, Lastarria y tantos más. Todos ellos se colocaron en la verdad de la historia y no en la antinación que encubría la *"nuestra América"* de un Lucas Alamán o de un Antonio José de Irisarri. La *nuestra América* de Martí prolonga y recrea aquella verdad. Pero ahora enfrentada a la "nuestra América" que también proclamó James Blaine, desde las posiciones del imperialismo.

La idea de nación que surgió en cada una de las Antillas españolas se presentó solidaria del antimperialismo por una parte, y también de la idea de la nación antillana o de la idea de la nación latinoamericana por la otra. Es claro que una idea prueba su racionalidad en la medida en que se realiza en la historia. A esa realización, a esa praxis, también aportó el nacionalismo antillano un magisterio de incuestionable vigencia. Ese magisterio está dado en una reformulación de la unidad nacional en la cual tienen activa participación las capas medias, los pequeños productores, los obreros y campesinos. (Con diferentes valencias sociales son éstas las mismas clases y capas que se encontrarán después en el origen y desarrollo de la revolución mexicana, de la revolución cubana y de la revolución sandinista). En las condiciones creadas por la emergencia del imperialismo, la revolución cubana de 1895 se fijó el objetivo de la liberación nacional comprometiendo lo mismo a los pequeños productores y obreros del tabaco radicados en Florida que a los campesinos (mambises) establecidos en la isla. La orientación ideológica y política correspondió a las capas medias, y a Martí su jefatura y dirección. Importa, entonces, poner muy de relieve que en los precisos momentos en que

la pequeña burguesía y las capas medias pierden la dirección del bloque liberal en las áreas continentales de Hispanoamérica, éstas asumen en las Antillas, y con particularidad en Cuba, un papel protagónico. Pero ahora en luchas de liberación nacional que comprometen fundamentalmente a las clases populares.

Dados estos asideros sociales no contradice a la idea nacional cubana la idea nacional latinoamericana. Ella fue compatible con el bloque de clases y capas empeñadas en la erradicación de las fuerzas sociales precapitalistas. En la experiencia cubana de 1892, 1895-1898, lo fue también con el proyecto martiano de erigir un Estado antimperialista, sustentado en una teoría y práctica democrático-revolucionarias. Mayor compatibilidad encuentra hoy en las reformulaciones nacionales que se esfuerzan en socializar los medios de producción y cambio.

La contradicción real del latinoamericanismo sólo se da en los sectores sociales de nuestro continente asociados y solidarios del imperialismo. Por ello, con todas sus carencias, antigüedades y desfallecimientos el nacionalismo de la revolución mexicana no dejó de extenderse, por momentos, al conjunto de nuestra América. Otro tanto cabe incluso señalar para los distintos populismos que emergieron en lo que va del siglo y para la desvanecida socialdemocracia aprista. Y más todavía —oportunamente lo recordábamos— para el nacimiento del socialismo chileno y para la lucha de Sandino, quien no dudó en hacer un llamado explícito al bolivarismo y en exaltar lo que él denominó *nacionalidad latinoamericana*.

De "pequeñoburguesas" (peyorativamente), o coyunturales, han sido calificadas las motivaciones ideológicas latinoamericanistas, lo mismo las del siglo pasado que las del presente. La calificación es correcta en cuanto alude a los sectores sociales que históricamente se revelaron principales promotores de la idea. Pero la intención peyorativa de esa caracterización simplemente desnuda la desinformación y desconocimiento de nuestra historia en lo que tiene de específico e inasimilable a la de los países de capitalismo desarrollado. El matiz peyorativo sugiere, por otra parte, denegación de autenticidad para un proyecto que se supone ajeno y contradictorio del internacionalismo de la clase obrera. Este nada tendría que ver con Bolívar "el mantuano", o Martí "el pequeñoburgués". Cancerberos de una "ideología de la clase obrera" que parece yacer en el mundo inteligible platónico, pero no en la historia, estos extraños custodios del marxismo han preferido expatriarnos de nuestro propio pasado antes que excitar a su apropiación axiológica y científica. Hemos de reconocer que el internacionalismo abstracto, de raíz economicista o de manipulación política, pudo —todavía lo puede— asestar golpes cie-

gos a la auténtica reconstrucción de la memoria colectiva. Y por tanto a la correcta identificación de las tareas actuales surgidas de la historia.

Pero de alguna manera los hechos del pasado son más tercos que los del presente. *Tendencia,* decía Hegel, es aquello que en sí mismo es, y en su carencia. Muy hegelianamente, es decir, muy dialécticamente, los hechos del pasado, determinan el presente desde sus carencias mismas. En este sentido igual son reales las naciones y la nación latinoamericana. Las primeras, porque se constituyeron históricamente a partir de la independencia en procesos que nunca podemos pensar clausurados. La segunda, porque tiene la verdad y realidad de la tendencia, de la idea no realizada, pero ya probada históricamente en la materialidad de las luchas de clase. Procesos, pues, específicos de nuestra historia —que este libro se ha empeñado en señalar—. Continuidades y discontinuidades que no estancan ni internacionalizaciones abstractas ni metafísicas totalizaciones.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Acosta Saignes, Miguel: *Acción y utopía del hombre de las dificultades,* Casa de las Américas, La Habana, 1977.

Aguilar Monteverde, Alonso: *El panamericanismo. De la doctrina Monroe a la doctrina Johnson,* Cuadernos Americanos, México, 1965.

Aguirre, Sergio: "Martí y el partido de la Revolución", *Universidad de La Habana,* núm. 202, 1975.

Alamán, Lucas: *Obras,* Jus, México, 1942.

Alberdi, Juan Bautista: *Memoria sobre la conveniencia i objetos de un Congreso Jeneral americano,* en José Victorino Lastarria *et al.*: *Colección* [...] [véase].

Alvarez, Alexandre: *Le droit international américain* [...], A. Pedone, París, 1910.

El Amigo de la Patria: t. I, *Del número 1* [*16 de octubre de 1820*] *al número 24* [*30 de abril de 1821*]; t. II, *Del número 1* [*7 de marzo de 1821*] *al número 24* [*1 de marzo de 1822*], Editorial "José de Pineda Ibarra", Guatemala, 1969.

Amin, Samir: *Capitalismo periférico y comercio internacional,* Ediciones Periferia, Buenos Aires, 1974.

———: *Clases y naciones en el materialismo histórico,* El Viejo Topo, Barcecelona, 1979.

———: *La nation arabe. Nationalisme et lutte de classes,* Les Éditions de Minuit, París, 1976.

Ardao, Arturo: *La idea de la Magna Colombia de Miranda a Hostos,* UNAM, Unión de Universidades de América Latina, México, 1978.

———: *Rodó: su americanismo,* Colección Los Nuestros, Biblioteca de Marcha, Montevideo, 1970.

———: "Uruguay y el nombre de América Latina", en *Cuadernos de Marcha,* 2ª época, año 1, núm. 1, México, mayo-junio de 1979.

Arellano Z., Manuel: "Introducción" a Morelos José María: *Morelos. Documentos* [véase].

Argos Constitucional de Lima, núm. 4, 28 de febrero de 1813.

Arosemena, Justo: *Patria y federación,* Casa de las Américas, La Habana, 1977.

———: *Proyecto de tratado para fundar una liga sudamericana,* UNAM, Centro de Estudios Latinoamericanos —Unión de Universidades de América Latina, México, 1979.

Arreguine, Víctor: *En qué consiste la superioridad de los latinos sobre los sajones,* Buenos Aires, 1900.

Avdakov, V. F., y Polianski, F. Y., *La primera fase del imperialismo,* Grijalbo (Colección 70), México, 1969.

Bagú, Sergio: *Economía de la sociedad colonial,* El Ateneo, Buenos Aires, 1949.

———: *Estructura social de la colonia,* El Ateneo, Buenos Aires, 1952.

———: *Mariano Moreno. Pasión y vida del hombre de Mayo,* Claridad, Buenos Aires, 1939.

———: *El plan económico del grupo rivadaviano. 1811-1827* [...], Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 1966.

Bambirra, Vania: *La revolución cubana: una reinterpretación,* Nuestro Tiempo, México, 1976.

Barrett, Ward J.: *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle,* Siglo XXI, México, 1977.

Barrios, Mario: *Historia diplomática de Chile. 1541-1938,* Ariel, Barcelona, 1970.

Bassoco, José M.: "D. Lucas Alamán. Biografía necrológica", en Alamán, Lucas: *Obras de* [...] [véase].

Baucage, Pierre: "¿Modos de producción articulados o lucha de clases?", en *Modos de producción en América Latina,* Fondo de Cultura Popular, [véase].

Baumgartner, Louis E.: *José del Valle of Central America,* Duke University Press, Durham, N. C., 1963.

Bazant, Jan: *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875),* El Colegio de México, México, 2a. ed., 1977.

Betances, Ramón Emeterio: *Las Antillas para los antillanos* (prólogo y selección de Carlos M. Rama), Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1975.

Biggs, James: *Historia del intento de don Francisco de Miranda para efectuar una revolución en Sur América* [...], Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1950.

Blanco Fombona, Rufino: *Rufino Blanco Fombona íntimo* (selección y prólogo de Ángel Rama), Monte Avila Editores, Caracas, 1975.

Bloom, Salomon: *El mundo de las naciones. El problema nacional en Marx,* Siglo XXI, México, 1979.

Bolívar, Simón: *Obras completas,* vol. I, Editorial Lex, La Habana, 1947.

———: *Obras completas,* 2ª edición, vols. I, II y III, Editorial Lex, La Habana, 1950.

Bosch, Juan: *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial,* Alfa y Omega, Santo Domingo, 1979.

Bosch García, Carlos: *Latinoamérica. Una interpretación global de la dispersión en el siglo XIX,* UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1978.

Brading, D. A.: "El mercantilismo ibérico y el crecimiento económico de la América Latina del siglo XVIII", en *Ensayos* [...], compilados por Enrique Florescano [véase].

Broda, Johanna: "Las comunidades indígenas y las formas de extracción del excedente: época prehispánica y colonial", *Ensayos* [...], comp. por Enrique Florescano [véase].

Bujarin, N. I., *Teoría del materialismo histórico,* Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 31, México, 1977.

Burguin, Miron: *Aspectos económicos del federalismo argentino,* Librerías Hachette, Buenos Aires, 1960.

Burke, Edmund: *Textos políticos,* Fondo de Cultura Económica, México, 1942.

Bustamante, Carlos María de: *No conviene a la libertad de la nación mexicana el nombramiento de un supremo director de ella. Exposición* [...], "Estudio preliminar" de Ernesto Mejía Sánchez, Colección "Bibliófilos Oaxaqueños", 2ª serie, México, 1974.

Calvo, Carlos: *Anales históricos de la revolución de la América Latina* [...], Librería de Garnier Hermanos, París, 1864.

———: *Colección histórica completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos y políticos de todos los estados de la América Latina* [...], París, 1864.

Camargo, Pedro Pablo: "La federación en Colombia", en *Los sistemas federales del continente americano* [véase].

Cardoso, Ciro F. S. (coordinación y presentación), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo xix,* Siglo XXI, México, 1978.

Cardoso, Fernando Henrique, y Faletto, Enzo: *Dependencia y desarrollo en América Latina,* Siglo XXI, México, 15ª ed., 1979.

Carmagnani, Marcello: *América Latina de 1880 a nuestros días,* Oikos-Tau, Barcelona, 1975.

———: "Elementos característicos del sistema económico latinoamericano. Siglos XVI-XVIII", *Ensayos* [...], comp. Enrique Florescano [véase].

———: *Formación y crisis de un sistema feudal. América Latina del siglo xvi a nuestros días.* Siglo XXI, México, 1976.

Carrasco Albano, Juan Manuel: *Memoria presentada ante la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile por don* [...], *en el mes de marzo de 1855, sobre la necesidad y objetos de un congreso sudamericano,* en José Victorino Lastarria *et al.*: *Colección* [...] [véase].

Carrera Damas, Germán: "Estudio preliminar" a *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1800-1830),* vol. I, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1964.

Castor, Suzy: *La ocupación norteamericana de Haití y sus consecuencias (1915-1934),* Siglo XXI, México, 1971.

Ciafardini, Horacio: "Capital, comercio y capitalismo: a propósito del llamado 'capitalismo comercial'", *Modos de producción en América Latina,* Cuadernos de Pasado y Presente [véase].

Clavero, Bartolomé: *Mayorazgo: propiedad feudal en Castilla. 1369-1836,* Siglo XXI de España, Madrid, 1974.

Colección de ensayos i documentos relativos a la unión i confederación de los pueblos hispano-americanos, t. II, Santiago de Chile, 1867.

El congreso de Panamá y algunos otros proyectos de unión hispano-americana, (Archivo Histórico diplomático Mexicano, núm. 19), prólogo de Antonio de la Peña y Reyes, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1926.

Constant, Benjamín: *Oeuvres,* Bibliothèque N. R. F. de la Pléiade, París, 1957.

Cruz Costa, João da: "El nacionalismo en el Brasil", en *Revista de la Universidad de México,* vol. XVII, núm. 7, México, marzo de 1963.

Cué Cánovas, Agustín: *Historia mexicana,* Trillas, México, 1959.

———: *Historia social y económica de México (1521-1854),* 3ª ed., Trillas, México, 1963.

Cuevas Cancino, Francisco: *Bolívar: el ideal panamericano del Libertador,* Fondo de Cultura Económica, México, 1951.

Chávez Orozco, Luis: *Historia económica y social de México,* Botas, México, 1939.

Chiaramonte, José Carlos: "Coacción extraeconómica y relaciones de producción en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XIX: El caso de la provincia de Corrientes", *Nova Americana,* núm. 2, Einaudi, Roma, 1979.

———: *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina. 1860-1880,* Solar/Hachette, Buenos Aires, 1971.

Dangeville, Roger: "Préface" a K. Marx y F. Engels: *La guerre civile aux États-Unis (1861-1865),* 10/18, París, 1970.

Davis, Horace B.: *Nacionalismo y socialismo. Teorías marxistas y laboristas sobre el nacionalismo hasta 1917,* 2ª ed., Península, Barcelona, 1975.

De Gortari, Eli: "Teoría y práctica de la reforma: vida y obra de Melchor Ocampo", en Ocampo, Melchor: *Obras completas* [véase].

De la Peña y Reyes, Antonio: "Prólogo" a *El congreso de Panamá y algunos otros proyectos de unión hispano-americana* [véase].

De la Vega, José: *La federación en Colombia (1810-1912),* América, Madrid.

Del Castillo, Antonio: *Antecedentes del panamericanismo. Del congreso de Bolívar de 1826 al convenio de Panamá del Sistema Económico Latinoamericano: SELA-1975,* Banco Cafetero, Bogotá, 1976.

Del Valle, José Cecilio: *Cartas Autógrafas de y para José Cecilio del Valle* [...], Porrúa, México, 1978.

———: *Obras,* Tipografía Sánchez y De Guise, Guatemala, t. I, 1929; t. II, 1930.

———: *Pensamiento vivo de José Cecilio del Valle,* EDUCA, San José, Costa Rica, 1971.

Deyon, Pierre: *Los orígenes de la Europa moderna: el mercantilismo,* Ediciones Península, Barcelona, 1970.

Dieterich, Heinz: *Crítica teórico-metodológica de la teoría de la dependencia de André Gunder Frank,* Centro de Estudios Latinoamericanos (UNAM), México, 1978 (multigrafiado).

———: *Relaciones de producción en América Latina,* Ediciones de Cultura Popular, México, 1978.

Documentos relativos a la insurrección de Juan Francisco de León, IPGH, Comité de Orígenes de la Emancipación, Caracas, 1949.

Domínguez Camargo, Hernando: *Ramillete de varias flores poéticas* [...], Madrid, 1676.

Donoso, Ricardo: *Las ideas políticas en Chile,* Fondo de Cultura Económica, México, 1946.

Engels, Federico: "Decadencia del feudalismo y surgimiento de los estados nacionales", en *Discusión* (Bogotá), núm. 2, julio-septiembre de 1974.

Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina. 1500-1975 (comp. de Enrique Florescano), Fondo de Cultura Económica, México, 1979.

Escobar Valenzuela, G. A.: *El liberalismo ilustrado del Dr. José María Luis Mora,* UNAM, México, 1974.

Eugenio Espejo: *Conciencia crítica de su época* (vol. col.), Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1978.

Eyzaguirre, Jaime: *Proyectos chilenos de unión americana, 1810-1828* (inédito).

Facio, Rodrigo: *Trayectoria y crisis de la federación centroamericana* [...], Imprenta Nacional, San José, Costa Rica, 1949.

Fals Borda, Orlando: *Las revoluciones inconclusas en América Latina. 1809-1968,* 7ª ed., Siglo XXI, México, 1978.

Fernández Retamar, Roberto: "Desatar a América y desuncir al hombre", *Universidad de La Habana,* núm. 202, La Habana, 1975.

———: *Nuestra América y el occidente,* UNAM-Unión de Universidades de América Latina, México, 1978.

———: "Prólogo" a José Martí: *Política de nuestra América* [véase].

La filosofía latinoamericana actual, col. "Teoría y Praxis", Grijalbo, México, 1978.
Flores Caballero, Romeo: *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838),* El Colegio de México, México, 1973.
Frank, André Gunder: *Lumpenburguesía: lumpendesarrollo. Dependencia, clase y política en Latinoamérica,* La Oveja Negra, Medellín, Colombia, 1970.
Franquiz, José A.: "Panorama de la filosofía en Puerto Rico", en *La Nueva Democracia,* vol. XXVI, núm. 6, Puerto Rico, agosto de 1945.
Furtado, Celso: *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana,* 2ª ed., Siglo XXI, México, 1971.
———: *La economía latinoamericana (formación histórica y problemas contemporáneos),* 8a. ed., Siglo XXI, México, 1976.
Galasso, Norberto: *Manuel Ugarte.* I: *Los orígenes del socialismo,* Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1973.
———: *Manuel Ugarte.* II: *De la liberación nacional al socialismo,* Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1973.
———: *Mariano Moreno y la revolución nacional,* Editorial Coyoacán, Buenos Aires, 1963.
Gamas Torruco, José: *El federalismo mexicano,* SepSetentas, México, 1975.
García, Antonio: *Ensayos sobre el proceso histórico latinoamericano,* Nuestro Tiempo, México, 1979.
García Bauer, Carlos: *Antonio José de Irisarri, diplomático de América. Su actuación en los Estados Unidos. La colonización negra y la invasión filibustera,* Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1970.
García Calderón, Francisco: *El panamericanismo. Su pasado y su porvenir, Revue Hispanique,* tomo XXXVII, Nueva York-París, 1916.
García Laguardia, Jorge Mario: *José del Valle. Ideario político* (inédito. De próxima publicación en la "Biblioteca Ayacucho", Caracas).
———: *El pensamiento liberal en Guatemala (antología),* EDUCA, San José, Costa Rica, 1977.
García Ruiz, Alfonso: *Ideario de Hidalgo,* Secretaría de Educación Pública, IPN México, 1955.
Giudice, Roberto B.: *Batlle y el batllismo,* Imprenta Nacional Colorada, Montevideo, 1928.
González Casanova, Pablo: *Imperialismo y liberación en América Latina. Una introducción a la historia contemporánea,* Siglo XXI, México, 1978.
Gramsci, Antonio: *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno,* Juan Pablos, México, 1975.
Grisanti, Angel: *Miranda: precursor del Congreso de Panamá y del panamericanismo* [...], Jesús E. Grisanti, Caracas, 1954.
Guerra Bravo, Samuel: "El itinerario filosófico de Eugenio Espejo: 1747-1795", *Eugenio Espejo. Conciencia crítica de su época* [véase].
Guerra Vilaboy, Sergio: "El Paraguay de Francia: un caso singular de independencia en la América Latina", en *Universidad de La Habana,* núm. 202, La Habana, 1975.
Guzmán, Antonio Leocadio: *Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Textos para su estudio, 5. La doctrina liberal,* Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, Caracas, 1961.
Guzmán Rodríguez (padre), Manuel: *Epistolario del Dr. Betances,* Tipografía Comercial, Mayagüez, 1943.

Guzmán y Paz Guzmán, Jesús, "Prólogo" a *Las relaciones diplomáticas de México con Sud-América* [véase].

Halperín Donghi, Tulio: *Hispanoamérica después de la independencia. Consecuencias sociales y económicas de la emancipación,* Editorial Paidós, Buenos Aires, 1972.

———: *Historia contemporánea de América Latina,* Alianza, Madrid, 1977.

———: *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla,* 2a. ed., Siglo XXI, México, 1979.

Hernández Arregui, Juan José: *Nacionalismo y liberación. Metrópolis y colonias en la era del imperialismo,* 3ª edición, Corregidor, Buenos Aires, 1973.

Hobsbawm, Eric: *La era del capitalismo,* 2 vols., Guadarrama, Madrid, 1977.

Hofstadter, Richard: *The paranoid style in American politics and other essays,* Knopf, Nueva York, 1965.

Hostos, Eugenio María de: *Obras,* Casa de las Américas, Colección Nuestra América, La Habana, 1976.

Ibarra, Jorge: *Ideología mambisa,* Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1972.

Ingenieros, José: "La evolución política argentina y sus bases económicas", en *La España Moderna,* año 18, núm. 212, Madrid, agosto de 1906.

———: *Sociología argentina,* Biblioteca Ceintífico-Filosófica, Daniel Jorro, Editor, Madrid, 1913.

Irazábal, Carlos: *Hacia la democracia. Contribución al estudio de la historia económico-político-social de Venezuela,* Editorial Morelos, México, 1939.

Irisarri, Antonio José de: *Escritos polémicos,* Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1934.

———: *Historia crítica del asesinato del gran Mariscal de Ayacucho,* Casa de las Américas, La Habana, 1964.

Jiménez Lazcano, Mauro: *Integración económica e imperialismo,* Nuestro Tiempo, México, 1968.

Kaltajchian, Suren: "El concepto de nación", en *Historia y Sociedad,* 2a. época, núm. 8, México, 1975.

Klaren, Peter F.: *Formación de las haciendas azucareras y orígenes del Apra,* 2a. edición, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1976.

Kossok, Manfred: "El contenido burgués de las revoluciones de independencia en América Latina", en *Historia y Sociedad,* 2ª época, núm. 4, México, 1974.

———: "La sal de la revolución. El jacobinismo en Latinoamérica. Intento de una determinación de posiciones", en *Historia y Sociedad,* 2a. época, núm. 13, México, 1977.

Laclau, Ernesto: *Política e ideología en la teoría marxista: capitalismo, fascismo, populismo,* Siglo XXI de España, Madrid, 1978.

Laski, Harold: *El liberalismo europeo,* Fondo de Cultura Económica, México, 1977.

Lastarria, José Victorino: *La América,* 2ª edición de la Primera Parte, Imprenta de Eug. Vanderhaeghen, Gante, 1867.

Lastarria, José Victorino, Covarrubias, Álvaro Santa María, Domingo, y Vicuña-Mackenna, Benjamín: *Colección de ensayos i documentos relativos a la unión i confederación de los pueblos hispano-americanos* [...], Imprenta Chilena, Santiago de Chile, 1862, [ed. facsimilar, Unión de Universidades de América Latina, México, 1979].

Leal, Juan Felipe, y Huacuja Rountree, Mario: "Una hacienda porfirista en el

siglo XX: San Antonio Xala", en *Historia y Sociedad,* núm. 15, México, 1977.

Le Riverend, Julio: *Historia económica de Cuba,* Instituto del Libro Cubano, La Habana, 1967.

Lechner, Norbert: *La crisis del estado en América Latina,* El Cid, Caracas, 1977.

Lenin, V. I.: *El estado y la revolución,* en *Obras completas,* vol. XXVII, Cartago, Buenos Aires, 1970.

Liévano Aguirre, Indalecio: *Bolivarismo y monroísmo,* Populibro, Bogotá, 1969.

———: *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia,* 2a. edición, Tercer Mundo, Bogotá, 1966.

López Cámara, Francisco: *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma,* 5a. edición, Siglo XXI, México, 1978.

———: *La génesis de la conciencia liberal en México,* El Colegio de México, México, 1954.

López Gallo, Manuel: *Economía y política en la historia de México,* El Caballito, México, 16a. edición, 1979.

Lukács, Georg: "Apéndice" a Bujarin, N. I.: *Teoría del materialismo histórico* [véase].

Lynch, John: *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826,* Ariel, Barcelona, 1976.

Maldonado Denis, Manuel: "El nacionalismo en Puerto Rico. Una aproximación crítica", en *Historia y Sociedad,* 2a. época, núm. 13, México, 1977.

———: *Puerto Rico: una interpretación histórico-social,* 7a. edición, Siglo XXI, México, 1977.

———: "Significación histórica de Betances, revolucionario antillano" (artículo inédito).

Mandel, Ernest: "Clases sociales y crisis política en América Latina", en *Crítica de la economía política. 4: Marxismo y clases sociales,* Fontamara, Barcelona, [1977].

Mariátegui, José Carlos: *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana,* Biblioteca Amauta, Lima, 1973.

Marinello, Juan: *Las raíces antimperialistas de José Martí,* UNAM, Centro de Estudios Latinoamericanos —Unión de Universidades de América Latina, México, 1978.

Martí, José: *Obras completas,* 2ª edición, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

———: *Páginas escogidas,* Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971.

———: *Política de nuestra América,* prólogo de Roberto Fernández Retamar, Siglo XXI, México, 1977.

———: *Nuevas cartas de Nueva York* (ed. de Ernesto Mejía Sánchez), Siglo XXI, México, 1980.

Martínez Estrada, Ezequiel: *Diferencias y semejanzas entre los países de América Latina,* UNAM, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1962.

Martínez Peláez, Severo: *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca,* EDUCA, 5a. edición, San José, Costa Rica.

Martínez, Ricardo A.: *El panamericanismo, doctrina y práctica imperialista,* Buenos Aires, 1957.

Marure, Alejandro: *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica:*

desde 1811 hasta 1834, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, vol. 37, Guatemala, 1960.
Marx, Karl, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858,* Siglo XXI, México, 1977.
———: *Fondements de la critique de l'économie politique,* Ed. Anthropos, París, 1967.
———: *Miseria de la filosofía,* Siglo XXI, México, 1975.
Marx, K., y Engels, F.: *La guerre civile aux Etats-Unis (1861-1865),* París, 1970.
———: *Imperio y colonia. Escritos sobre Irlanda,* Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 72, México, 1979.
———: *Revolución en España,* Ariel, Barcelona, 1973.
Marx, K., Engels, F., y Lenin, V. I.: *Antología del materialismo histórico,* Ediciones de Cultura Popular, México, 1975.
Mayorga, René Antonio: "Internacionalización de la economía y estado nacional", en *Cuadernos Políticos,* núm. 21, México, julio-septiembre de 1979.
McGreevey, William Paul: *An economic history of Colombia. 1845-1930,* University Press, Cambridge, 1971.
Mejía Sánchez, Ernesto: "Estudio preliminar" a Carlos María de Bustamante: *No conviene a la libertad de la nación mexicana el nombramiento de un supremo director de ella. Exposición* [...], Colección "Bibliófilos Oaxaqueños", 2a. serie, México, 1974.
Méndez Pereira, Octavio: *Justo Arosemena,* Imprenta Nacional, Panamá, 1919.
Mier, Fray Servando Teresa de: *Escritos inéditos,* Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1944.
———: *Ideario político* (prólogo, notas y cronología de Edmundo O'Gorman), Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1978.
Miranda, Francisco de: *Peregrinaje por el país de la libertad racional, 1783-1784. Diario de viaje a través de los Estados Unidos,* OCI, Dirección de Publicaciones, Caracas, 1976.
———: *Textos sobre la independencia,* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, núm. 13, Caracas, 1959.
Miró, Rodrigo: *Documentos fundamentales para la historia de la nación panameña,* Junta Nacional del Cincuentenario, Panamá, 1953.
Modos de producción en América Latina (vol. col.), Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 40, 6a. edición, México, 1978.
Modos de producción en América Latina (vol. col.), Fondo de Cultura Popular, México, 1979.
Monteagudo, Bernardo: *Obras políticas* (comp. de Ricardo Rojas), Librería La Facultad, Buenos Aires, 1916.
Morelos y Pavón, José María: *Morelos. Documentos,* Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1965.
Moreno Fraginals, Manuel: *El ingenio, complejo económico-social cubano del azúcar,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
Mörner, Magnus: *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América,* Instituto de Estudios Ibero-Americanos, Estocolmo, 1970.
Muzzey, David Saville: *James G. Blaine. A political idol of other days,* Dodd, Mead, Nueva York, 1935.
Narváez y la Torre, Antonio de, y Pombo, José Ignacio de: *Escritos de dos economistas coloniales* (recopilación e introducción por Sergio Elías Ortiz), Banco de la República, Bogotá, 1965.

Nava Oteo, Guadalupe: *Cabildos y ayuntamientos de la Nueva España en 1808*, SepSetentas 78, México, 1973.
Ocampo, Melchor: *Obras completas,* El Caballito, México, 1978.
El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica, Sudamericana, Buenos Aires, 1978.
O'Higgins, Bernardo: *Archivo de Don Bernardo O'Higgins* [t. XIII], Instituto Geográfico Militar, Santiago de Chile, 1958.
O'Leary, Daniel Florencio: *El congreso internacional de Panamá en 1826. Desgobierno y anarquía en la Gran Colombia,* América, Madrid, 1920.
Oliver, Juan Pablo: *El verdadero Alberdi. Génesis del liberalismo económico argentino,* Biblioteca Dictio, Buenos Aires, 1977.
Olmedo, Raúl: "El estatuto teórico de los modos de producción no-capitalistas", en *Modos de producción en América Latina,* Fondo de Cultura Popular, México, 1978.
———: "Desfilosofar el concepto de historia", en *Historia y Sociedad,* 2a. época, núm. 17, México, 1978.
Ospina Vásquez, Luis: *Industria y protección en Colombia. 1810-1930,* ESF, Medellín, 1955.
Otero, Mariano [con el seudónimo de Varios Mexicanos]: *Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana, en el año 1847,* Valdés y Redondas, Impresores, México, 1848.
———: *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana,* Impreso por Ignacio Cumplido, México, 1842.
———: *Obras* (recopilación [...] y estudio preliminar de Jesús Reyes Heroles), Porrúa, México, 1967.
Paladines Escudero, Carlos: "El pensamiento económico, político y social de Espejo", en: *Eugenio Espejo. Conciencia crítica de su época* [véase].
Pardo y Aliaga, Felipe: *El espejo de mi tierra* [se comenzó a publicar en 1840], Editorial Universo, Lima, 1971.
Paso, Leonardo: *Los caudillos y la organización nacional,* Futuro, Buenos Aires, 1965.
———: *De la colonia a la independencia nacional,* Futuro, Buenos Aires, 1963.
Pensamiento conservador (1815-1898) (prólogo: José Luis Romero; compilación, notas y cronología: José Luis Romero y Luis Alberto Romero), Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1978.
Pensamiento político de la emancipación (selección, notas y cronología de José Luis Romero y Luis Alberto Romero), Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1977.
Pensamiento político venezolano del siglo xix. Textos para su estudio, Presidencia de la República, Caracas [distintas fechas según volúmenes].
Perkins, Dexter: *A history of the Monroe doctrine,* Little, Brown, Boston-Toronto, 1955.
Pino Iturrieta, Elías: "César Zumeta frente al imperialismo", en *Actualidades,* núm. 3-4, Caracas, 1977-78.
Pividal, Francisco: *Bolívar: pensamiento precursor del antimperialismo,* casa de las Américas, La Habana, 1977.
Política de poder en América Latina, Pleamar, Buenos Aires, 1974.
Ponce, Aníbal: *Humanismo y revolución,* Siglo XXI, México, 1976.
Porras Barrenechea, Raúl: *El Congreso de Panamá.* Recopilación y Prólogo de [...] Imp. La Opinión Nacional, Lima, 1930.

Porras Barrenechea, Raúl: *Los ideólogos de la emancipación, Milla Batres,* Lima, 1974.

Porras, Belisario: "Reflexiones canaleras o la venta del istmo", en *Tareas,* núm. 5, Panamá, agosto-diciembre de 1961.

Prado, Eduardo: *A ilusão americana,* 3ª ed., Editora Brasilense, São Paulo, 1961. [El libro original lo fecha Eduardo Prado el 7 de noviembre de 1893.]

———: *La ilusión yanqui* (traducción, prólogo y notas de Carlos Pereyra), Editorial América, Biblioteca Andrés Bello, Madrid, sf.

Pro, Diego F.: "La cultura filosófica de Vicente Fidel López", en *Revista de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires,* núm. 1, enero-abril de 1977.

Puig, Juan Carlos, e Ímaz de Puig, Delia Colombo: "El fracaso de la iniciativa latinoamericana en el panamericanismo. Ensayo de interpretación sociopolítica", en *Política de poder en América Latina,* Pleamar, Buenos Aires, 1974.

Puiggrós, Rodolfo: *Los caudillos de la revolución de mayo,* Corregidor, Buenos Aires, 1971

———: *De la colonia a la revolución,* 5a. ed. ampliada, Carlos Pérez, Editor, Buenos Aires, 1969.

Queiroz, María José de: "A nossa américa: realidade e ficção", en *Kriterion. Revista da Facultade de Filosofia e Ciências Humanas da Universidade Federal de Minas Gerais,* vol. XXII, núm. 69, Belo Horizonte, enero a diciembre de 1976.

Rama, Carlos M.: "Prólogo" a Ramón Emeterio Betances: *Las Antillas para los antillanos* [véase].

Ramírez Necochea, Hernán: *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891,* Santiago, 1958.

Ramos, Jorge Abelardo: *Historia de la nación latinoamericana,* A. Peña Lillo, Editor, Buenos Aires, 1968 (2a. ed., 1973).

Ravignani, Emilio: *Asambleas constituyentes argentinas* [...], Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1937 [t. I].

Las relaciones diplomáticas de México con Sud-América, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 17, Publicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1925.

La Revista de Historia, núm. 2, Buenos Aires, 1957 [sobre "Unitarios y federales"].

Reyes Heroles, Jesús: *El liberalismo mexicano,* vol. III, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

Rodríguez Becerra, Salvador: *Encomienda y conquista. Los inicios de la colonización en Guatemala,* Universidad de Sevilla, Sevilla, 1977.

Rodríguez, Carlos Rafael: "José Martí, contemporáneo y compañero", en *Siete enfoques marxistas sobre José Martí,* Centro de Estudios Martianos, Editora Política, La Habana, 1978.

Rodríguez Cerna, José: *Centroamérica en el congreso de Bolívar (Contribución documental, inédita, para la historia de la primera asamblea americana),* Tipografía Nacional, Guatemala, 1938.

Rodríguez de Magis, María Elena: *Latinoamérica en la conciencia argentina,* UNAM, —Unión de Universidades de América Latina, México, 1979.

Rodríguez R., Gustavo Humberto: *Ezequiel Rojas y la primera república libe-*

ral, Publicaciones del Club Social Miraflores, núm. 1, Miraflores-Boyacá, 1970.

Roig, Arturo Andrés: "Deodoro Roca y el manifiesto de la reforma de 1918" (ponencia inédita).

———: "El valor actual de la llamada emancipación mental", en *Latinoamérica: Anuario. Estudios latinoamericanos*, núm. 12, UNAM, México, 1979.

Romero, José L.: *El pensamiento político de la derecha latinoamericana*, Paidós, Buenos Aires, 1970.

Rosa, Ramón: *Historia del benemérito general don Francisco Morazán* [...], Instituto Morazánico, Tegucigalpa, 1971.

Salomon, Noël: "En torno al idealismo de José Martí", en *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, núm. 1, La Habana, 1978.

Samper, Miguel: *La miseria en Bogotá y otros escritos*, Biblioteca Universitaria de Cultura Colombiana, Universidad Nacional, Bogotá, 1969.

Sánchez Albornoz, Nicolás: "Tributo abolido, tributo repuesto. Invariantes socioeconómicas en la Bolivia republicana", en *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica* [véase].

Sánchez Vásquez, Adolfo: "La ideología de la neutralidad ideológica en las ciencias sociales", *La filosofía latinoamericana actual*, Col. "Teoría y Praxis", Grijalbo, México, 1978.

Sandino, Augusto César: "Plan de realización del supremo sueño de Bolívar" [presentación de Jorge Mario García Laguardia], en *Alero*, Universidad de San Carlos de Guatemala, núm. 1, 4a. época, mayo-julio de 1979.

Sayeg Helu, Jorge: *El nacimiento de la república federal mexicana*, SepSetentas, México, 1974.

Selser, Gregorio: *Sandino, general de hombres libres*, Diógenes, México, 1978.

Semo, Enrique: *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*, Era, México, 1978.

Los sistemas federales del continente americano (vol. col.), Fondo de Cultura Económica-UNAM, México, 1972.

Soler, Ricaurte: *Clase y nación en Hispanoamérica*, EDUCA, San José, Costa Rica, 1976.

———: *La nación hispanoamericana. Estudios histórico-críticos sobre la idea nacional hispanoamericana.* Instituto Nacional de Cultura, Panamá, 1978.

Stalin, J.: *Principaux écrits. Avant la Révolution d'Octobre*, Éditions La Taupe, Bruselas, 1970.

Sucre, Antonio José de: "Carta inédita del Mariscal Sucre", en *El Nacional*, Caracas, 4 de junio de 1980.

Tejada, Francisco Elías de: *Las doctrinas políticas de Eugenio María de Hostos*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1949.

Terán, Oscar: *Del tratado Herrán Hay al tratado Hay-Buneau Varilla*, Panamá, 1930.

Thomas, Hugh: *Cuba. La lucha por la libertad. 1762-1970*, I: *De la dominación española a la dominación norteamericana, 1762-1909*, Grijalbo, Barcelona-México, 1973.

Toledo Sande, Luis: "Anticlericalismo, idealismo, religiosidad y práctica en José Martí", en *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, núm. 1, La Habana, 1978.

Tolentino Dipp, Hugo: *Gregorio Luperón (biografía política)*, Alfa y Omega, Santo Domingo, 1977.

Toro, Fermín: "Europa y América" [1839; serie de artículos en periódicos venezolanos], en *Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Textos para*

su estudio. I: *La doctrina conservadora,* Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la independencia, Caracas, 1960.

Torres Caicedo, J. M.: *Unión latino-americana. Pensamiento de Bolívar para formar una liga americana; su origen y sus desarrollos* [...], Librería de Rosa y Bouret, París, 1865.

Touron, Lucía Salas de, de la Torre, Nelson y Rodríguez, Julio C.: *Artigas y su revolución agraria,* Siglo XXI, México, 1978.

Townsend Ezcurra, Andrés: *Bolívar: alfarero de repúblicas,* Libera, Buenos Aires, 1973.

Ugarte, Manuel, *El destino de un continente,* Ediciones de la Patria Grande, Buenos Aires, 1962.

Ulloa, Alberto: *Congresos americanos de Lima, Archivo diplomático del Perú.* II: *Recopilación de documentos precedida de prólogo por* [...], Imp. Torres Aguirre, Lima, 1938.

Valadés, José C.: *Alamán, estadista e historiador,* UNAM, México, 1977.

Valle, José Cecilio del: *Cartas autógrafas de y para José Cecilio del Valle* [...] Editorial Porrúa, S. A., México, 1978.

———: *Obras.* Tipografía Sánchez y De Guise, Guatemala, t. I, 1929, t. II, 1930.

———: *Pensamiento vivo de José Cecilio del Valle,* EDUCA, San José, Costa Rica, 1971.

Vallenilla Lanz, Laureano: *Cesarismo democrático* [...], 4a. ed., Tipografía Garrido, Caracas, 1961.

Vargas Vila, José María: *Ante los bárbaros (los Estados Unidos y la guerra). El yanqui; he ahí el enemigo,* Editores Asociados, Bogotá, 1968.

Vicuña Mackenna, Benjamín: *El almirante don Manuel Blanco Encalada. Correspondencia de Blanco Encalada y otros chilenos eminentes con el Libertador,* Editorial América, Madrid, sf.

Vilar, Pierre: *Cataluña en la España moderna. Investigaciones sobre los fundamentos económicos de las estructuras nacionales.* Críticas, Barcelona, 1978.

Vitale, Luis: *La formación social latinoamericana,* Editorial Fontamara, Barcelona, 1970.

Vitier, Cintio: *Ese sol del mundo moral. Para una historia de la eticidad cubana,* Siglo XXI, México, 1975.

Weinberg, Gregorio: *Mariano Fragueiro: Pensador olvidado.* Solar-Hachette, Buenos Aires, 1975.

Winkler, Max: *Investments of United States capital in Latin America,* World Peace Foundation Pamphlets, Boston, 1929.

Witker, Alejandro: *Chile: sociedad y política. Del acta de la independencia a nuestros días,* UNAM, México, 1978.

Yepes del Castillo, Ernesto: *Perú 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista,* Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1972.

Zavaleta Mercado, René: "Las formaciones aparentes en Marx", en *Historia y Sociedad,* 2a. época, núm. 18, México, 1978.

Zea, Leopoldo: *Dos etapas de la filosofía en Hispanoamérica. Del romanticismo al positivismo,* El Colegio de México, México, 1947.

———: *El positivismo en México,* El Colegio de México, México, 1943.

Zumeta, César, [artículos antimperialistas], *Pensamiento político venezolano del siglo xix. Textos para su estudio, 14. La doctrina positivista,* tomo II [véase].

ÍNDICE DE NOMBRES



papel ediciones crema de fábrica de papel san juan, s. a.
impreso en talleres gráficos victoria, s. a.
privada de zaragoza núm. 18 bis – méxico 3, d. f.
tres mil ejemplares más sobrantes para reposición
31 de octubre de 1980

Del prólogo: "La presente investigación tiene por objeto reconstruir la historia de la idea de **nuestra América** desde la independencia hasta la emergencia del imperialismo. No obstante las alternativas dramáticas de la organización nacional de cada recortado fragmento del continente, aquella idea mostró una 'terquedad' extraordinaria para sobrevivir, instalada en las más distintas instancias de la superestructura. Este hecho, generalmente inadvertido, reclama un detenido estudio, pero su sola verificación, a través de un desarrollo secular, revela que enfrentamos una dimensión de la historia que ha de fecundar la teoría y la práctica de los actuales empeños emancipadores.

El trabajo se ha realizado atendiendo, fundamentalmente, a las contradicciones ideológicas de las clases sociales que se esforzaron por realizar un proyecto de organización nacional ajustado a sus intereses. Esto quiere decir que partimos de la premisa general de que a los conflictos de carácter interno se subordinan incidencias o causalidades de carácter externo. Por mucho que estas últimas sean significativas, asignarles un desempeño determinante conduce a la desaparición de todo objeto de estudio. En este sentido el desarrollo de la idea de nuestra América hemos tratado de comprenderlo dentro de los problemas relativos a la cuestión nacional tal como ésta se presentó, con sus especificidades propias, en la historia latinoamericana."

En resumen, este texto describe, a lo largo de un número considerable y significativo de autores y actores de la política latinoamericana del siglo pasado, el desarrollo de lo que podríamos denominar la "idea de nacionalidad latinoamericana".

Ricaurte Soler, panameño, egresado de la Universidad de Panamá y doctor en filosofía por la Universidad de París, cursó estudios de especialización en historia de América en la Universidad de México y ha publicado diversos textos sobre la idea de nación, tanto en casos particulares como en su dimensión global latinoamericana.



